

01082
5
reje.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
POSGRADO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

MEXICO Y EL CARIBE DURANTE LOS AÑOS DE
LA EMANCIPACION, 1779 - 1808.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTORA EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
P R E S E N T A :
JOHANNA VON GRAFENSTEIN GAREIS



MEXICO, D. F.

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EN MEMORIA DE MI HIJA
MARIANA (1982-1983)**

INDICE

PRESENTACION	p.	i
INTRODUCCION	p.	1

I. PARTE EL CIRCUNCARIBE COMO REGION

Capítulo 1: <u>El Circuncaribe como región geo-histórica.</u>	p.	46
a) Definiciones del espacio caribeño.		
b) Aspectos geográficos del Circuncaribe.	p.	13
Capítulo 2: <u>El Circuncaribe como zona de plantación tropical.</u>	p.	23
a) Los cultivos tropicales de la región desde una perspectiva histórica.		
-la plantación en sus diferentes etapas de desarrollo.		
-los cultivos tropicales al margen de la plantación.		
b) La plantación esclavista del siglo XVIII y su importancia para el mundo atlántico.	p.	33
-las islas como grandes centros productivos.		
-la economía esclavista y el comercio atlántico.		
-el comercio colonial y su impacto en las economías metropolitanas.		
-el comercio regional, ligado al abasto de las economías de plantación.		
Capítulo 3: <u>El Circuncaribe como concepto político- estratégico. Su papel para los imperios coloniales.</u>	p.	52
a) Conflictos internacionales y políticas imperiales.		
b) El Circuncaribe español como zona de defensa imperial.	p.	61

II. PARTE
EL CIRCUNCARIBE EN LOS AÑOS 1779-1792.

<u>Capítulo 4: La guerra de independencia norteamericana y su impacto en la región.</u>	p. 76
a) Conquistas y pérdidas territoriales.	
b) Impacto de la guerra e independencia norteamericana en el comercio regional.	p. 85
<u>Capítulo 5: El aprovisionamiento de las posesiones españolas del Circuncaribe durante el conflicto bélico. (1779-1783).</u>	p. 92
a) Cuantificación de los envíos de dinero y alimentos desde Veracruz a La Habana.	
b) El papel estratégico-militar de La Habana durante la guerra. -el puerto de La Habana como centro operativo y redistribuidor en el Circuncaribe. -el abasto de harinas: dificultades y soluciones.	p. 97
c) Efectos de la desigual distribución de recursos en las islas de Barlovento y la provincia de la Luisiana.	p. 111
<u>Capítulo 6: El papel de la Nueva España como fuente de recursos del Circuncaribe español durante los años de "entreguerras". (1784-1792)</u>	p. 117
a) El envío de situados.	
b) El abastecimiento del mercado caribeño con harinas.	p. 136

III. PARTE GUERRA Y REVOLUCIÓN EN EL CARIBE (1791-1808)

Capítulo 7: Transformaciones en la región a raíz de las guerras internacionales (1793-1815). p. 141

Capítulo 8: La revolución haitiana y su impacto en la región del Circuncaribe. p. 155

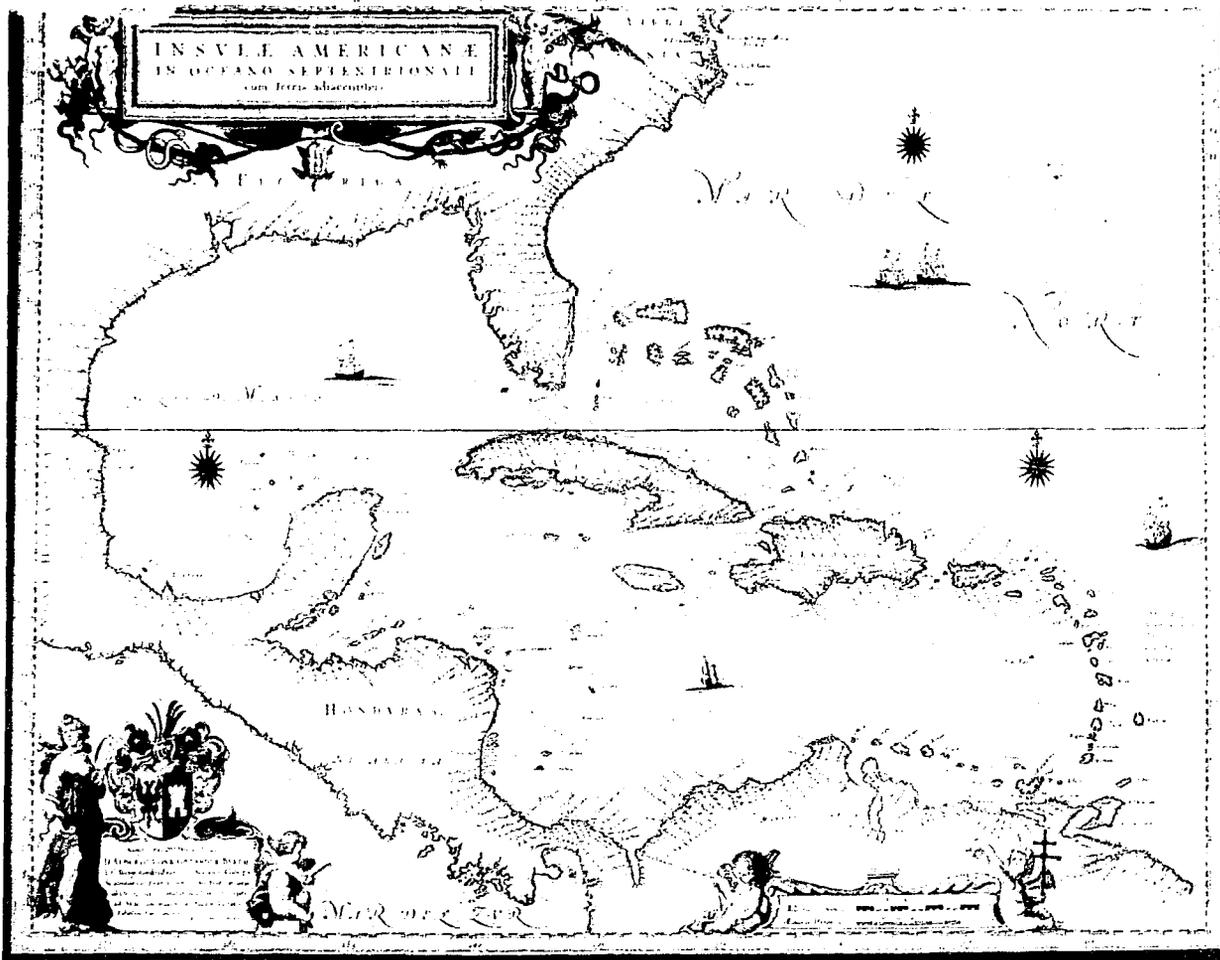
- a) El impacto del colapso de Haití como productor de azúcar y café.
- b) Vínculos entre la revolución haitiana con los movimientos de independencia y levantamientos de esclavos en la región, (1791-1817). p. 167
- c) El impacto de la revolución haitiana en la política colonial de las metrópolis europeas con intereses en la región. p. 183
- d) Difusión y percepción de la revolución haitiana por observadores contemporáneos. p. 190

Capítulo 9: El envío de recursos a las posesiones ultramarinas del Caribe en los años 1791-1808. p. 212

- a) Montos y partidas de los situados en los años 1791-1799.
- b) Los socorros en tropas, presidiarios, pólvora, harinas y víveres durante los años noventa. p. 220
 - El transporte de harinas en los años 1793-1796.
- c) Las guerras navales con Gran Bretaña y su impacto sobre el aprovisionamiento de las posesiones del Circuncaribe. p. 224
 - Montos y ritmos de envío.
 - El transporte de los recursos durante los años de guerra.

CONCLUSIONES p. 241

FUENTES PRIMARIAS Y BIBLIOGRAFIA p. 255



EL CIRCUNCARIBE SEGUN JOANNES JANSSON, 1656, tomado de Peter Ashdown, Caribbean History in Maps, Longman Group, 1979.

PRESENTACION

Los inicios de la presente investigación se remontan al año de 1989 cuando empecé a explorar las posibles repercusiones de la revolución haitiana en México. Pronto comprendí la necesidad de estudiar este tema específico en un contexto más amplio, de ubicarlo no sólo en el tiempo sino sobre todo en el espacio. Conforme avanzaba la búsqueda de materiales, empecé a ver que la revolución y sus efectos sólo se podían entender desde una perspectiva regional caribeña. Revelador me resultó un documento que encontré en mis primeras búsquedas en el Archivo General de la Nación. Una de las cartas que salían del virreinato a Madrid, se refirió a los acontecimientos de la colonia francesa, no desde el punto de vista social y económico, sino los veía únicamente en cuanto a sus efectos sobre las comunicaciones con los puertos del Golfo de México y Mar Caribe y, en última instancia, con la metrópoli. De esta manera, la riquísima documentación de ramos diversos del AGN me abrió el acceso a este mundo de relaciones múltiples entre los diferentes puntos del espacio Golfo-Caribe. La vinculación de la Nueva España al Caribe hacía necesario analizar un conjunto de relaciones y variables, que servían de contexto al impacto de la revolución haitiana.

También me quedó muy pronto claro que la independencia haitiana no era, a fines del siglo XVIII, el único proceso de emancipación que tuvo hondas repercusiones en este espacio del Circuncaribe que empecé a vislumbrar como objeto de estudio. La independencia de los Estados Unidos fue otra coyuntura que modificó la presencia de las potencias europeas en la región, pero también el equilibrio interno de ésta, es decir, influyó en la participación de las diferentes partes constitutivas del espacio circuncaribeño en el mundo atlántico de la época.

A partir de las consideraciones anteriores surgieron los planteamientos básicos del trabajo que se presenta aquí. Lo entiendo como una primera incursión global a una temática que invita a continuar sobre senderos diversos en la exploración de este espacio marítimo con sus islas y contornos que es el Golfo-Caribe o Caribe ampliado, aquí concebido como Circuncaribe.

A lo largo de los años se acumularon los apoyos que me dieron generosamente personas e instituciones. Agradezco al Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora el apoyo institucional que me brindó para llevar a cabo la investigación, así como a su director, Hira de Gortari, el interés personal que mostró en el trabajo. Estoy en deuda con la Universidad Nacional la que, a través del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado, me otorgó una beca durante los años 1993-1994. La asesoría de Brian Connaughton, director de la tesis, fue para mí invaluable. En todo momento pude contar con su ayuda para despejar dudas, dilucidar conceptos, afinar la estructura. Don Ernesto de la Torre Villar como consultor y revisor, pero también como profesor del seminario de tesis, me guió con su sabiduría a lo largo de la investigación. De gran valor me fueron también los comentarios de Felicitas López Portillo, revisora rigurosa, tanto del contenido del trabajo, como de su lenguaje. En una primera fase de la investigación recibí valiosos consejos de Carlos Marichal con quien discutí el proyecto y cuyos comentarios están incorporados en el capítulo cinco de la tesis. Juan Ortíz me dio generosamente acceso a documentos que recopiló en Sevilla y Madrid. Mi agradecimiento también al personal de archivos y bibliotecas que consulté, especialmente al personal de la biblioteca del Instituto Mora. Quiero mencionar también la enorme ayuda que me brindó Eric Camacho en todo lo que se refiere al registro de mi historial académico. Con gran profesionalismo se encargaron David Rogers de la elaboración de los mapas y Alberto Cruzado de la impresión final del trabajo. Finalmente mis gracias a Agustín, Sebastián y Sofía, por su paciencia y constante aliento que me dieron a lo largo de esta etapa de mi formación.

INTRODUCCION

El Caribe, en sus diversas acepciones como región ha sido estudiado, para sus diferentes etapas de desarrollo, desde las disciplinas más variadas y bajo perspectivas divergentes: con la visión de las antiguas metrópolis, pero también desde el punto de vista de las naciones que se crearon en la zona. Una de las facetas de mayor relevancia de este espacio marítimo fue su enorme potencial como zona de defensa estratégica de los imperios coloniales, pero también como zona comercial, vinculada al mundo atlántico en el que ocupó durante siglos un papel importante. Desde su inserción a las esferas de dominio europeas, a fines del siglo XV, se desarrolló una compleja red de interdependencia, de flujo de recursos materiales y humanos entre la región y Europa, pero también entre la misma y los territorios continentales.

En el contexto esbozado, el trabajo que presentamos, se centra en los vínculos entre el Caribe y la Nueva España durante los años iniciales de la emancipación de las colonias americanas. En el marco de este amplio periodo que podríamos ubicar entre 1776 y 1824, nosotros consideramos para el desarrollo del presente trabajo un espacio temporal más restringido, dado por los objetivos específicos del mismo. Nos limitaremos al lapso comprendido entre los años 1779 a 1808; la primera fecha se refiere a la entrada de España a la guerra angloamericana y la segunda abre el inicio de la desintegración del propio imperio español en América.

En el planteamiento del trabajo nos guiaron los siguientes objetivos generales: primero, hacer una aportación al estudio del Caribe como región, entendida como un espacio geográfico-histórico que conoció importantes transformaciones en los años referidos y, segundo, explorar los vínculos de diversa índole entre el virreinato de la Nueva España y las posesiones españolas en el Caribe haciendo hincapié en los cambios que sufrieron estos nexos en el periodo que enfocamos.

Nuestra primera hipótesis de trabajo tiene que ver con nuestro concepto específico de la región caribeña. Hablamos del espacio del Circuncaribe que abarca las costas continentales de las cuencas marítimas Golfo-Caribe, así como el arco de las Antillas. Teniendo presente la magna obra braudeliana sobre el Mediterráneo podemos distinguir, para su definición, entre elementos de larga duración, que se encuentran fuera del alcance de la influencia humana y factores históricos, estos sí propiamente humanos. Los primeros incluyen la orografía (relieve y tipo de suelos), el clima (temperaturas, humedad, vientos), la fauna y flora orginales. Estos elementos muestran que existen características comunes para los diferentes puntos de esta región desde el punto de vista geográfico.

En segundo lugar podemos hablar de una región del Circuncaribe desde la llegada de Colón. Es a partir de entonces que se formó, como observa Julio Le Riverend, una red de vínculos entre islas y costas del Golfo-Caribe, en función del dominio europeo. Podemos decir que con el desarrollo del "mundo atlántico", el Circuncaribe se construye como región, su espacio marítimo se convierte en mar de cruce, sus bahías y radas en puntos estratégicos para el imperio español, pero que pronto son codiciadas y atacadas por las potencias enemigas. A partir del siglo XVII, la región, como productora de frutos tropicales y mercado de esclavos y productos metropolitanos, adquiere gran importancia para el desarrollo del capitalismo europeo. Al margen de esta enorme incidencia del Caribe en el comercio trasatlántico, se tejió, por otra parte, una red de vínculos comerciales internos que a su vez refuerza la idea del espacio Golfo-Caribe como posible unidad de análisis, teniendo en cuenta, claro está, las diferencias y especificidades que se han podido observar en su interior.

En este nivel de análisis concebimos entonces el Circuncaribe como espacio colonial en el que interactuaban varias metrópolis europeas. Desarrollaremos en forma sucinta su papel geopolítico y económico, a lo largo de tres siglos de colonialismo,

concentrándonos en su importancia durante los grandes conflictos europeos del siglo XVIII.

A partir de nuestra propuesta del Circuncaribe como región en el sentido amplio, desarrollamos una segunda hipótesis referente a la existencia de un "Circuncaribe español". Se trataba de un espacio primordialmente militar, de defensa estratégica. Comprendía una serie de plazas fortificadas, las llamadas "llaves del Nuevo Mundo" que se ubicaban en las islas y costas del espacio Golfo-Caribe. Su centro de abastecimiento, en dinero, mano de obra y víveres, era la Nueva España.

En este gran escenario de la región del Circuncaribe -en su sentido amplio, multicolonial, y restringido, español,- nos proponemos estudiar sus transformaciones hacia fines del mundo colonial, concretamente en dos "coyunturas emancipadoras": la guerra de independencia norteamericana y la revolución haitiana. Ambos procesos se desarrollaron en el marco de conflictos europeos que tuvieron sus escenarios bélicos tanto en el Viejo Continente como en el Caribe mismo.

Nuestro análisis se hará en tres niveles. En el primero consideraremos las transformaciones, es decir la incidencia de ambas "coyunturas" a nivel de la región en su conjunto; en el segundo nivel analizaremos los cambios en el Circuncaribe español y en un tercer momento nos ocuparemos de los vínculos diversos entre la Nueva España y las posesiones de este Circuncaribe español, concentrándonos en aspectos de financiamiento y abasto, coordinado desde la secretaría del virreinato novohispano.

Los estrechos nexos de dependencia de las posesiones españolas de la región con respecto al virreinato de la Nueva España implican una serie de aspectos, que tienen que ver con la navegación, la legislación comercial y el comercio ilícito, el transporte terrestre y marítimo. Los factores que intervienen como variables son de diversa índole, climáticos, económicos, políticos. Por ejemplo, la frecuencia de los viajes a las "islas y territorios adyacentes", como se llamaba la zona en la correspondencia de la época, dependía de la disponibilidad de embarcaciones, pero también de los vientos que

determinaban la salida o retención de los barcos en los puertos. Las altas temperaturas y la humedad dificultaban el estacionamiento de tropas en las plazas, por la frecuencia de enfermedades tropicales, al mismo tiempo que afectaban el almacenamiento de víveres y pólvora en los puertos. También factores de seguridad, durante estos años de prolongados conflictos bélicos, determinaban rutas y modalidades de transporte. Por otra parte, la escasez de provisiones para las plazas de la región durante las guerras, hacía necesario abrir los puertos a barcos amigos y neutrales en detrimento del "comercio nacional".

Nuestras hipótesis específicas de trabajo que se desprenden de las arribas mencionadas se pueden resumir como sigue. A causa de las dos coyunturas emancipadoras se gestaron transformaciones importantes en los tres ámbitos que son nuestro objeto de estudio: en la región circuncaribeña en su conjunto, en el Circuncaribe español y en lo que se refiere a los vínculos entre este último y la Nueva España. Sostenemos que en el periodo que estudiamos, podemos diferenciar dos momentos: uno de mayor integración y desarrollo de la región en sus tres "niveles", pero que dará paso a una etapa de desintegración y pérdida de vitalidad y de desaparición de vínculos internos.

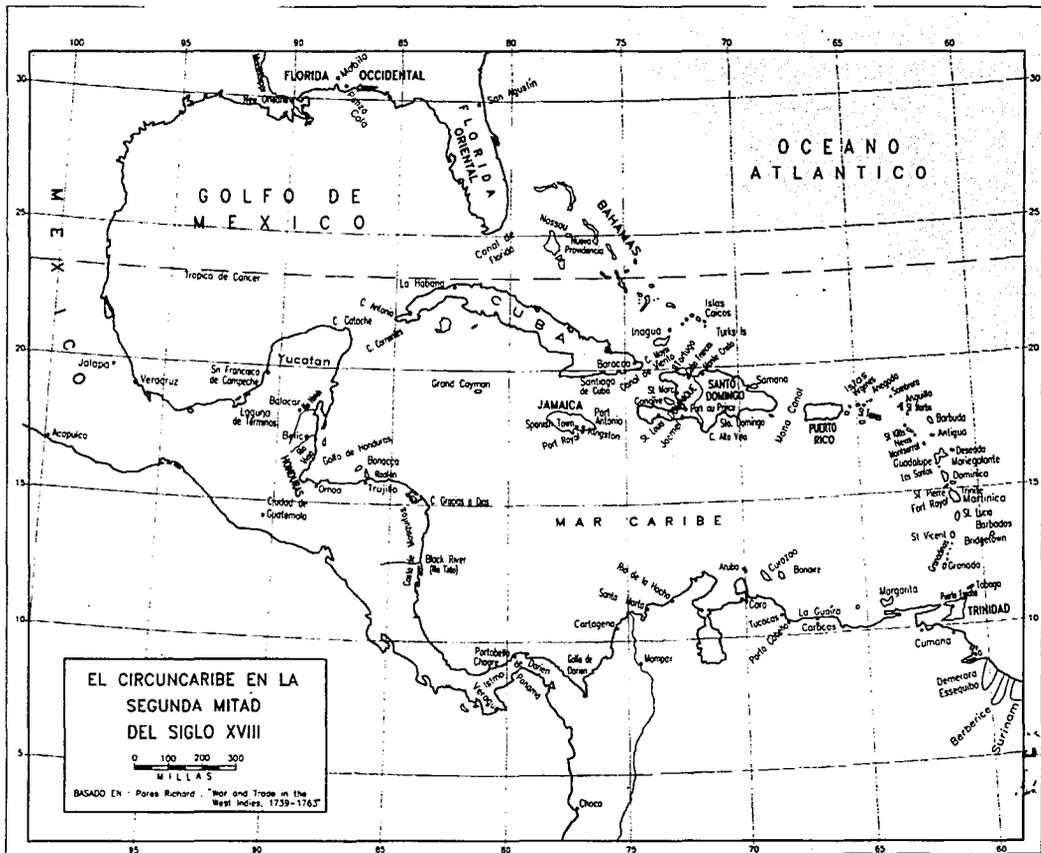
La importancia de los dos procesos de independencia -la norteamericana y la haitiana- como variables determinantes para las transformaciones que conoció el Circuncaribe en las tres décadas que estudiamos, son una prueba más del carácter de región del Circuncaribe. El impacto de ambos procesos de independencia demuestra que existía una compleja interdependencia entre los diferentes puntos de la región circuncaribeña, tal como la concebimos en este trabajo.

Dividimos la tesis en tres partes. La primera muestra la unidad geográfico-histórica del espacio Golfo-Caribe. En un primer capítulo se da una breve visión de las muchas definiciones del Caribe y se discuten los elementos que nos permiten hablar de una región del Circuncaribe en el sentido geográfico; en el segundo seguimos su

evolución como zona de plantación tropical y en el tercer nos ocupamos de su carácter de región geopolítica del mundo atlántico.

La segunda parte del trabajo tiene como objetivo mostrar las transformaciones de la región a raíz de la guerra de independencia norteamericana. Siguiendo una enumeración corrida de los capítulos, es el cuarto el que trata tanto los cambios en la región en su conjunto como lo que significó la guerra e independencia de las colonias continentales de Gran Bretaña en América para el Circuncaribe español. Los capítulos cinco y seis se centran en aspectos de financiamiento y abasto de las posesiones españolas desde el virreinato novohispano, durante la guerra y la década posterior al conflicto bélico. Se hace, en la medida que la información lo permita, una cuantificación de los envíos en metálico, hombres y víveres, asimismo se describen las condiciones de envío y distribución de éstos, sobre todo a partir de La Habana, que era el centro indiscutido de operaciones.

La tercera parte de la tesis abarca las transformaciones de la región durante las guerras internacionales (1793-1808) y la revolución haitiana (1791-1804). En el capítulo siete se desarrolla el contexto internacional; éste determinó algunos reacomodos territoriales en la región que afectaron sobre todo el Circuncaribe español. El capítulo ocho sigue con detalle las transformaciones que causó la emancipación de la colonia más importante del Caribe, que era el Santo Domingo francés, la futura Haití. Abordamos este aspecto desde varios ángulos: nos interesa analizar el impacto económico de la revolución haitiana, sus repercusiones en las políticas imperiales, su difusión en la región y su percepción por observadores de la época. El capítulo nueve finalmente se centra nuevamente en los envíos de recursos de diversa índole desde la Nueva España a la región, en el contexto de las guerras internacionales y de la revolución haitiana.



**I. PARTE
EL CIRCUNCARIBE COMO REGION.**

CAPITULO 1

EL CIRCUNCARIBE COMO REGION GEOHISTORICA.

Iniciamos el presente capítulo con un breve repaso de las definiciones más aceptadas y utilizadas en los estudios sobre la región del Caribe. De esta manera, nuestra proposición del concepto de región circuncaribeña, expuesta en la introducción, queda contextualizada en una serie de otras aceptaciones de esta región que, por su complejidad, ha dado lugar a una multiplicidad de definiciones. Incluimos como segundo apartado algunas consideraciones sobre el carácter geográfico del Circuncaribe. Se trata de elementos básicos que no justifican darle un tratamiento de capítulo, a pesar de que forma parte del conjunto de factores geográfico-históricos que manejamos para delimitar nuestro espacio circuncaribeño. Entendemos la geografía como condicionante y trasfondo de los demás elementos que son productos de la acción humana: la transformación de la región como zona de plantación con sus características económicas y sociales y su papel como zona geopolítica para el mundo occidental.

a) Definiciones del espacio caribeño.

Si bien existen opiniones contrarias a la concepción del Caribe como entidad comprensiva,(1) la mayoría de los autores que escriben sobre el área, desde las diferentes disciplinas, están de acuerdo en que posee características políticas, económicas y sociales propias. Éstas la distinguen de los países continentales de América y son el resultado de una experiencia histórica común. La misma se basa en su condición de antiguas colonias, dominadas por diferentes metrópolis europeas, en las que se desarrollaron en forma sucesiva varias formas de la plantación tropical. Esta comunidad de experiencias existe por encima de la fragmentación geográfica, lingüística y étnica.

1 Frank Moya Pons, "Is there a Caribbean Consciousness?" en The Americas, 3, núm. 8, agosto de 1979, pp. 33-36.

Sin embargo, dentro de una comprensión general del Caribe como región, existen definiciones específicas que corresponden a los objetivos de los estudios particulares. La primera se concentra en el Caribe insular, pero da pie a algunas variantes: Una serie de trabajos, provenientes sobre todo de Gran Bretaña, se restringen al Caribe de habla inglesa, a los West Indies como antigua entidad colonial de la Gran Bretaña y que aún hoy, después de la independencia de la mayoría de las islas, posee gran unidad a través del legado de estructuras político-administrativas y culturales de la antigua metrópoli, y que ha encontrado una forma de integración importante a través de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

La definición de mayor aceptación -la más clásica quizá, dentro de esta primera concepción del Caribe insular- incluye a todas las Antillas, además de los "enclaves insulares" en el subcontinente sudamericano (Surinam, la Guyana y la Guyana Francesa) y Belice en territorio centroamericano.(2) Acerca de la inclusión de las Bahamas en este mundo insular caribeño existe cierta discrepancia entre algunos autores. Juan Bosch, por ejemplo, en su historia general del Caribe,(3) excluye expresamente estas islas, no tanto porque, desde el punto de vista geográfico no pertenezcan al mar Caribe, sino porque en su desarrollo histórico se distinguen de las demás islas.

Una segunda definición se refiere a la Cuenca del Caribe, formada por el arco de las Antillas, las costas centroamericanas, las costas de Venezuela y Colombia y el

2 Cfr. Franklin W. Knight y Colin A. Palmer (editores), The Modern Caribbean, Chapel Hill, NC, University of North Carolina Press, 1989, p.3. Ejemplos de esta primera aceptación del Caribe como región son las grandes historias generales de J.H. Parry y P.M. Sherlock, A short History of the West Indies, Londres, St. Martin's Press, 1960; Gordon K. Lewis, The Growth of the West Indies, Nueva York, Monthly Review Press, 1968 y Eric Williams, From Columbus to Castro: The History of the Caribbean, 1492-1969, Londres, Random House, 1970. Además, un número grande de estudios con temáticas específicas se ubican en esta primera acepción, considerada la más convencional definición del Caribe (como ejemplos podemos mencionar los trabajos de Franklin Knight, Sidney Mintz, Gordon Lewis, Gérard Pierre-Charles y numerosos trabajos colectivos).

3 Juan Bosch, De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial, La Habana, Ciencias Sociales, 1983.

litoral este de Yucatán. Encontramos esta definición en estudios geográficos sobre la zona. Pero también trabajos enfocados a su desarrollo histórico, como el de Juan Bosch, la adoptan.

La Cuenca del Caribe, entendida como zona particular, ha adquirido una fuerte connotación geopolítica, sobre todo a partir de la política exterior norteamericana en los años ochenta. Desde el punto de vista de la navegación es importante señalar que las principales líneas marítimas norteamericanas atraviesan el mar Caribe, por lo que la libertad de movimiento en la cuenca es esencial para los Estados Unidos.(4) Si consideramos históricamente el papel del Caribe como mar de cruce podemos ver que desde la aparición de los españoles en la zona, a fines del siglo XV, no ha perdido dicho rol. No obstante, a partir de fines del siglo XIX perdió importancia en la geopolítica europea para convertirse en el "Mediterráneo americano". La derrota de España en la guerra hispanoamericana en 1898, el abandono del proyecto de construcción del canal de Panamá por parte de Francia, el pronto fin de los planes germanos de asentarse en la zona, forman parte de esta "retirada". Sin embargo, los intereses y la presencia europea no desaparecieron. Curazao, Aruba y Bonaire siguen siendo colonias holandesas; Gran Bretaña conserva las Islas Vírgenes Británicas, y sobre todo Francia mantiene sus posesiones en calidad de Departamentos de Ultramar, teniendo la Cayenne (Guyana Francesa), con su base espacial, gran significación estratégica.

La importancia que asignó la administración Reagan al Caribe en los años ochenta, es palpable en el proyecto de Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI), la cual incluye a todos los estados isleños así como los países colindantes. En ellos el

4 Andrés Serbín señala que "en tiempo de guerra, el 44% del total de los cargamentos que vienen del exterior a los Estados Unidos y 45% de sus importaciones de petróleo no refinado pasan por el Caribe. Se estimó que en una situación de guerra por lo menos la mitad de las provisiones destinados a los estados de la OTAN tendrían que atravesar la Cuenca del Caribe; también refuerzos de tropas tendrían que salir de los puertos del Golfo de México en su camino hacia Europa." Andrés Serbín, "The Caribbean: Myths and Realities for the 1990s", en Journal of Interamerican Studies and World Affairs, vol. 32, núm. 2, verano de 1990, p. 123.

gobierno norteamericano percibía la existencia de importantes focos de perturbación de su hegemonía que podían amenazar la seguridad de sus fuerzas en la Zona del Canal de Panamá: la Cuba socialista, la Nicaragua de los sandinistas, la guerra civil en El Salvador, la crisis política de 1983 en Granada, esta última "resuelta" por una "ejemplar" intervención militar de Estados Unidos.(5) En este contexto, las potencias intermedias de la región -México, Venezuela y Colombia- adquieren relevancia como posibles actores, convirtiéndose la Cuenca del Caribe en una amplia zona diplomática y geopolítica que ha sido extensamente estudiada.(6)

Una tercera concepción del Caribe entiende la región como un amplio contexto y campo para estudios comparativos que abarca desde el norte de Brasil hasta el sur de Estados Unidos. Dicha definición se basa en que toda esta área comparte ciertas condiciones: "la expansión de Europa en el Nuevo Mundo; patrones comunes de conquista, colonización, peonaje y esclavitud y el desarrollo de sociedades multirraciales y multiculturales."(7) Para el estudio de las sociedades de plantación es útil dicha concepción del Caribe que va desde Virginia hasta el norte de Brasil, e incluye las islas, las costas del Golfo de México y del mar Caribe. Esta "América oriental o atlántica" constituye, en opinión de muchos estudiosos, un "microcosmos", un "verdadero laboratorio de estudios americanos donde los trabajos comparativos son particularmente cómodos"(8) Existe un amplio consenso entre los estudiosos del área

5 Andrés Serbín, "El mito de la retirada europea del Caribe no-hispánico", en Nueva Sociedad, núm.99, 1989, p.27.

6 Un trabajo pionero es la obra en varios volúmenes, editada por Loewenthal y A.Curtis Wilgus en los cincuenta con el título The Caribbean at Mid-Century, University of Florida Press, Gainesville; entre otros trabajos importantes habría que mencionar: Langley Lester D. The USA and the Caribbean, Richard Millet y W. Marvin Will (editores), The Restless Caribbean, Changing Patterns of International Relations, Praeger; Donald E. Schulz y Douglas H. Graham, Revolution and Counterrevolution in Central America and the Caribbean, Boulder, Col. Westview Press, 1984.

7 M.G. Smith, citado por Sidney Mintz en "Caribbean as a Sociocultural Area", Cahiers d'Histoire Mondiale, 9, (1966), p. 914.

8 Frédéric Mauro, "Les Etudes Françaises sur L'Amérique Centrale et les Antilles", en Cahiers des Amériques Latines, núms. 21-22, 1980, p. 32.

acerca de que la realidad sociopolítica y étnica actual del Caribe fue profundamente marcada por la economía de plantación.

Por otra parte, una combinación de la segunda y tercera definición (el mundo isleño, así como los litorales del mar Caribe y del Golfo de México, pero sin recurrir, en toda su amplitud, al concepto del Caribe como área sociocultural que subyace a la tercera aceptación) nos parece importante para estudiar el área desde el punto de vista geopolítico a lo largo de tres siglos de colonialismo europeo:

Cuna de la primera experiencia colonialista y punto de partida para la creación del imperio de España en el Nuevo Mundo, su condición de mare clausum español era indiscutida a lo largo del siglo XVI. En el primer capítulo de su historia general del Caribe -enfocada hacia su papel como zona estratégica, como "frontera imperial"- Juan Bosch sigue el primer reconocimiento, durante los viajes de los descubridores de fines del siglo XV y principios del XVI, de las islas y litorales que conformarán esta región caribeña ampliada.

Durante el siglo XVII, la misma se convirtió en zona de expansión de nuevas potencias coloniales, sobre todo en las Pequeñas Antillas, despobladas y abandonadas en gran parte por España desde el siglo anterior. Holanda, Inglaterra y Francia se apoderaron de territorios importantes, no en extensión, pero sí en su futura capacidad de generar riquezas en el marco del sistema mercantilista en gestación. Hacia fines del siglo, España tuvo que reconocer las posesiones de Inglaterra y Francia en la región. (Tratados de Madrid de 1670 y de Ryswick de 1697)

A lo largo del siglo XVIII ésta constituyó un escenario importante de las guerras imperiales, cuando el control del mar Caribe y del Golfo de México permitió hostigar de manera efectiva al imperio español, al mismo tiempo que sus territorios se convirtieron en botín codiciado y objeto de transacciones en las negociaciones de paz. Es importante señalar que Francia e Inglaterra tenían en el Caribe las colonias más ricas

de todas sus posesiones de ultramar.(9) Para España misma, la región 'pancaribe' adquirió importancia geopolítica, sobre todo después de la Guerra de los Siete Años (1756-1763), en la que perdió la Florida y tuvo que sufrir la toma de La Habana por los ingleses. En los años ochenta, a cuyos principios recuperó las dos Floridas, prestó gran atención a las islas y posesiones adyacentes percibiéndolas como frontera, no sólo en el secular conflicto contra la Gran Betraña, sino crecientemente para detener el avance de los norteamericanos.

Finalmente nos parece importante hacer mención de otra definición, tal como la esboza John Tepaske en un trabajo reciente sobre el sistema de defensa en el Caribe.(10) El autor hace referencia al modelo de Fernand Braudel de un mediterráneo global, que no se limita a sus estrechos límites geográficos, sino incluye un complejo de mares, desde el Atlántico de Norteamérica hasta el Atlántico del Sur y Brasil y que abarca aun el Istmo de Panamá y parte del Pacífico. Tepaske distingue en su trabajo entre dos Caribes: uno que se puede ubicar entre 1492 y 1660 y otro que se desarrolla entre 1660 y 1800. En el primer caso, el núcleo lo constituyó el Istmo de Panamá y las Antillas. Esta primera conformación del Caribe se debía, según Tepaske, a que más de dos tercios de la plata venía del Perú y se transportaba vía la Habana a la península ibérica. Después de 1660, en cambio, el equilibrio en las comunicaciones entre América y España se desplazó al Golfo de México, teniendo como puntos claves a Veracruz y La Habana.

Las breves consideraciones anteriores sobre las diferentes definiciones del Caribe como región nos permite ver que se trata de un concepto abierto, en el que los objetivos específicos de un estudio dado definirán las subáreas, es decir, ayudarán a subdividir esta vasta área del Caribe y Circuncaribe.

9 F.R. Augier, et al., The Making of the West Indies, Londres, Lowe and Brydone, 1967, p.91.

10 John J. Tepaske, "La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII", en Juan Marchena et al., La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800, Madrid, 1983, p.62-63.

Las alusiones a algunos momentos claves de su trayectoria a través de cuatro siglos dejan vislumbrar que es finalmente la historia la que da contenido a las definiciones que parten de criterios geográficos.(11) Es decir, la geografía constituye sin duda un elemento importante, pero la explicación de la mayoría de las características de la zona reside en su pasado; un pasado marcado en su esencia por más de 400 años de colonialismo. Esta antigüedad como zona colonial distingue al Caribe de otras áreas del mundo que han conocido la dominación de una metrópoli externa(12) y le imprime su sello específico. Este largo pasado colonial es también responsable de la complejidad de su estructura étnica, lingüística y política. Su historia ha sido marcada por el sistema de plantación que implicaba la "importación" de mano de obra de tres continentes: de Europa bajo la modalidad de los "contratados"; de Africa bajo la ignominiosa institución de la esclavitud; y posteriormente, al implantarse las relaciones salariales, de Asia. Diferentes metrópolis imprimieron su sello en cuanto a instituciones político-administrativas y culturales. De esta manera, el Caribe

"ha producido una colección inusual de sociedades con una mezcla de población que es diferente de cualquier otra región en el mundo. Allí, Europeos, Americanos nativos, Africanos y Asiáticos se encontraron para crear una nueva sociedad, una nueva economía y una nueva cultura. Es una combinación ecléctica de todos estos componentes."(13)

Los múltiples estudios que han surgido en las últimas dos décadas sobre el Caribe -frecuentemente en forma de obras colectivas- han contribuido a superar los acercamientos exclusivamente "insulares", es decir, limitados a una isla específica. Asimismo "representan un intento de llevar una coherencia heurística (en este caso via

11 Andrés Serbín, "The Caribbean..". op.cit., p.121 y Paul Sutton, (editor) Dual Legacies in the Contemporary Caribbean, p.2.

12 Como observa Sidney Mintz en uno de sus trabajos: Caribbean Transformations, pp.253-255 y 304-305.

13 Franklin K. Knight y Colin A. Palmer, op.cit., p.1-2.

la organización temática) a una plétora de naciones, identidades étnicas e ideologías.”(14)

Finalmente, al estudiar el Caribe bajo cualquiera de las concepciones que esbozamos, se impone la necesidad de un ir y venir entre lo homogéneo y lo heterogéneo, de estudiar la diversidad dentro de la uniformidad. En este sentido se puede afirmar que la región tiene una serie de características comunes que se deben considerar, pero al mismo tiempo es indispensable insistir en sus diferencias internas para evitar una imagen distorsionada.

b) Aspectos geográficos del Circuncaribe.

Entendemos como Circuncaribe las islas y litorales que circundan el Mediterráneo Americano, es decir el Golfo de México y el Mar Caribe. El término Mediterráneo Americano figura aquí como concepto geográfico para el que la oceanografía propone también el nombre de mar Centroamericano.(15) Hasta el siglo XVIII, este espacio marítimo se conocía también como mar Mexicano. También ha habido variaciones con respecto a la denominación del mar Caribe. En la literatura geográfica, el mar Caribe comprende solamente la parte oriental del espacio marítimo enmarcado por el arco de las Antillas, las costas centroamericanas (con la costa este de la península de Yucatán) y litorales septentrionales de América del Sur. Todo este espacio se conocía hasta el siglo XIX como mar de las Antillas. Geográficamente se le divide en mar de los Caimanes y mar del Caribe. Con el tiempo la última denominación se hizo extensiva para todo el espacio aludido, mientras que el nombre de mar de las Antillas se usa poco.

Guy Lasserre, en su estudio sobre la América Media, hace alusión a la región circuncaribeña y subraya la necesidad de incluir en ella los litorales septentrionales del Golfo de México y los litorales meridionales del mar de las Antillas para que el espacio

14 Roberta Marx Delson, Readings in Caribbean History and Economics. An Introduction to the Region, Nueva York, Gordon and Breach Science Publishers, vol. 1, p.XVI.

15 Helmut Blume, Die Westindischen Inseln, Braunschweig, Westermann, 1968, p. 17.

aludido quede desde el punto de vista geográfico correctamente definido.(16) Sin embargo, Lasserre no incluye las "fachadas caribeñas" de Estados Unidos, Venezuela y Colombia en su trabajo que es una geografía económica y humana de la actualidad. Esta exclusión, que observamos en la obra del autor citado, confirma nuestra hipótesis de que el espacio circuncaribeño sufrió una desintegración importante desde las primeras décadas del siglo XIX. Las mencionadas "fachadas caribeñas" en las que podríamos incluir la mexicana, perdieron importancia en la historia decimonónica de los países mencionados, en comparación con el papel desempeñado a lo largo de los siglos anteriores.

En cambio, todos los trabajos, tanto de carácter geográfico como histórico, consideran como caribeñas a las tres Guyanas, ubicadas al este de Venezuela. En sentido estricto no forman parte del espacio marítimo Golfo-Caribe, sin embargo, las similitudes que guardan con el resto del Circuncaribe han llevado a incluirlas tradicionalmente a esta región, como anotamos ya en el apartado anterior. Guardando cierta similitud con las costas caribeñas de Centroamérica, las costas de las Guyanas se caracterizaban, al llegar los españoles, por ser planicies pantanosas, cubiertas de manglares, con escasa población indígena.(17) Los españoles mostraron poco interés en estas tierras inhóspitas y despobladas, dando lugar a una colonización más tardía por holandeses, franceses e ingleses que se establecieron en ellos en el siglo XVII, en un proceso similar a la colonización de las pequeñas Antillas. A diferencia de las Bahamas, las Guyanas forman parte del ciclo de economías de plantación esclavista que se desarrolló en el Circuncaribe a lo largo de tres siglos.

Con respecto a las costas del Golfo de México, su vinculación con el mundo caribeño durante los siglos XVI al XVIII era muy importante. En la Florida oriental, San Agustín tenía la función de salvaguardar el paso de las flotas por el canal de las

16 Guy Lasserre, América Media, Barcelona, Ariel, 1976, p.14.

17 Bonham C. Richardson, The Caribbean in the Wider World, 1492-1992, a Regional Geography, Cambridge University Press, 1992, p. 17.

Bahamas; los puertos de Móbila y Panzacola en la Florida occidental así como Nueva Orleans en la Luisiana eran puntos importantes en el comercio con las islas. Sus actividades estaban volcadas hacia el Golfo. Lo mismo podemos decir de las costas de barlo y sotavento de Veracruz y de las costas occidentales de la península de Yucatán. La comunicación terrestre del centro de México con Tabasco y Laguna de Terminos era prácticamente inexistente hasta el siglo pasado. Los enormes espacios acuáticos, a través de ríos y lagunas, facilitaban la comunicación con el Golfo, hacían de estas regiones espacios abiertos hacia el mar y poco comunicados hacia el interior. El carácter insular de Yucatán ha sido frecuentemente subrayado. "Su fisiografía, clima y población eran y aún hoy son bastante distintos de los México central", escribe Gerhard al respecto.(18)

El espacio marítimo Golfo-Caribe (Mediterráneo Americano) tiene una extensión de 2.500 km de longitud norte-sur y de 3.500 km oeste-este; su superficie se calcula en 4.300.000 km². Se extiende entre los 97 y 59 grados de longitud, con el fondo del golfo de México como punto más occidental y la isla de Barbados como el más oriental. En el norte está delimitado por el 30 grado de latitud y el 7 en el sur, con el Golfo de Darién como punto más meridional. En el norte, el Mediterráneo Americano está delimitado por las costas de la Luisiana; en el noreste por las costas de la península de la Florida y por las grandes Antillas (y Bahamas); en el sur por las costas de Venezuela y Colombia y Panamá, en el oeste por los litorales de México y Centroamérica, en el este por las pequeñas Antillas.

La cadena de islas que delimita el Golfo-Caribe en el noreste y este se divide en Bahamas(19), grandes y pequeñas Antillas. Las grandes Antillas incluyen Cuba, La Española, Jamaica y Puerto Rico; las pequeñas Antillas se extienden desde las Islas

18 Peter Gerhard, La frontera sureste de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma, 1991, p.3.

19 Como observamos en el apartado anterior, las Bahamas no siempre se incluyen en el mundo caribeño.

Vírgenes hasta Aruba. La parte oriental de la cadena insular (de las Islas Vírgenes a Trinidad) se conoce como islas de Barlovento, mientras que se denomina a las islas que se encuentran ubicadas al norte de la costa septentrional de América del Sur (de Margarita a Aruba) como islas de Sotavento. Las primeras reciben altas precipitaciones pluviales, al chocar con ellas los vientos alisios, mientras que éstos ya no son húmedos al pasar por las islas de Sotavento. Esta división en islas de Barlo- y de Sotavento es común para las posesiones españolas, francesas y holandesas. Los ingleses, en cambio, aplican los mismos nombres para sus posesiones, pero para dividir las administrativamente y sin la referencia a su ubicación con respecto a los vientos alisios. Las islas británicas (que se ubican en las arriba llamadas islas de Barlovento) se dividen entonces en un grupo septentrional, llamado Leeward Islands y uno meridional, llamado Windward Islands. La superficie de la cadena isleña es de 233.872km², de ella, las grandes Antillas ocupan la mitad, mientras que la otra mitad se reparte, en partes más o menos iguales, entre las Bahamas y las pequeñas Antillas.

Desde el punto de vista de su relieve, la zona del mar de las Antillas, incluyendo sus islas, es un área geográfica con grandes diferencias de altura sobre el nivel de mar y de profundidad bajo el mismo.⁽²⁰⁾ Las elevaciones más altas en las Antillas mayores y menores son las siguientes: el Pico Duarte con 3175m en la cordillera central de la Española; el Blue Mountain Peak con 2292m en Jamaica; el Pico Turquino con 1972m en la Sierra Maestra, en Cuba; la Soufrière con 1467m en Guadalupe; la montaña Pelée con 1397m en Martinica; el Yunque con 1065m en Puerto Rico; el Tucuche con 937, en Trinidad y el Cerro de San Juan con 920m en Margarita. Las profundidades marítimas alcanzan -7.239m en la fosa de los Caimanes o fosa de Bartlett; -8.540m en la fosa de Puerto Rico y -9219m en la fosa de Milwaukee.

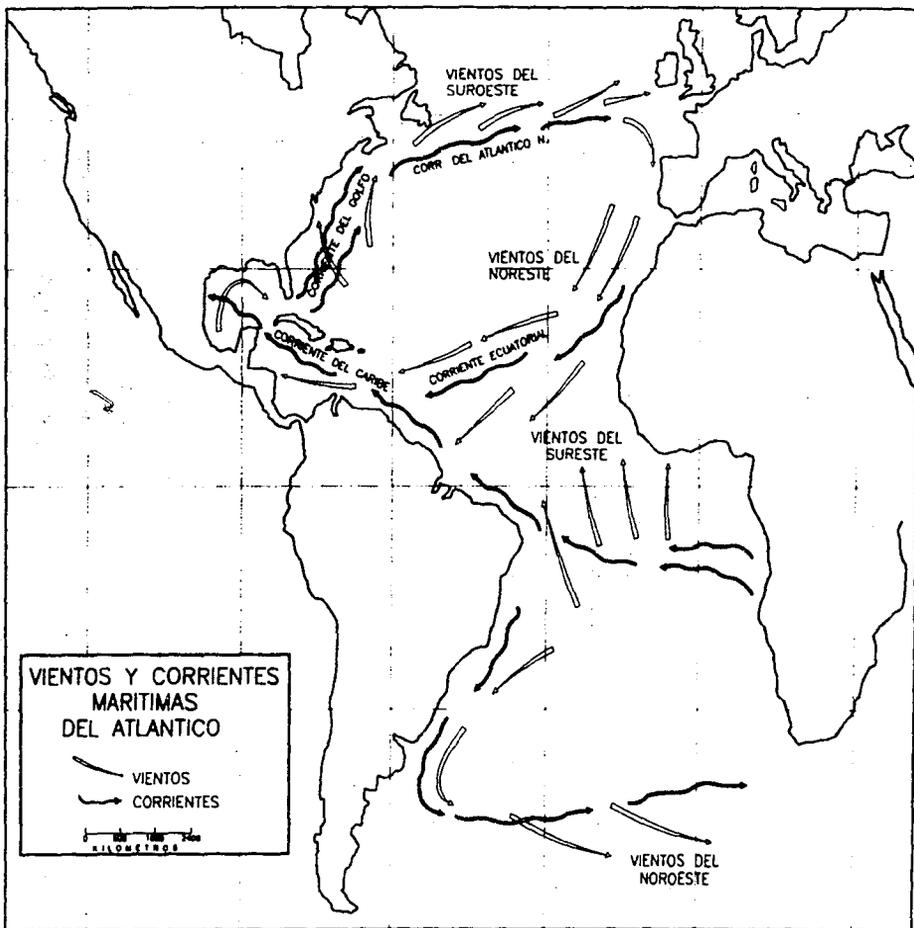
20 Desde el punto de vista geológico, América Central y las Antillas (América Media) han sido considerados como una zona que se distingue de América del Norte y del Sur en cuanto a su orografía. cfr. George J. Miller y Almon E. Parkins, Geography of North America, Nueva York, Chapman y Hall, 1928, p. 557.

El relieve del golfo de México, en cambio, es más uniforme y menos profundo, pero, a pesar de esto, en más de la mitad, la profundidad del Mediterráneo americano supera los 2000m contra 1400m del Mediterráneo europeo. Los litorales del Golfo en su parte septentrional tienen poca elevación. La península de Florida es una porción de la plataforma continental que ha emergido del mar. Una pequeña parte de ella sobresale 100 m sobre el nivel del mar, pero la mayor parte se encuentra a una altura de 30 metros por debajo de él.(21)

Las diferencias de profundidad del mar de las Antillas son apreciables en las cuencas y fosas que lo dividen. En el noroeste encontramos la cuenca de Yucatán, rodeada en su parte occidental y oriental por la plataforma continental y en el sur por el banco de Caimanes, al cual sigue en la misma dirección la fosa del mismo nombre. La fosa de los Caimanes se prolonga a través del canal del Viento en la fosa de Puerto Rico al norte de La Española y Puerto Rico. Más al sur de la fosa de los Caimanes encontramos el banco de Nicaragua que une las costas de Honduras y Nicaragua con los litorales de La Española. El banco de Beata, finalmente, divide la parte oriental del mar de las Antillas en dos cuencas: la cuenca colombiana y la venezolana.

A diferencia del Mediterráneo europeo, las aguas del Golfo-Caribe se renuevan parcialmente a través de los pasos que lo separan del Atlántico. Son en primer lugar aguas del Atlántico que penetran por el canal del Viento a una profundidad de 1500 a 2000 metros y bajan a mayores profundidades en las cuencas del mar de las Antillas; en segundo lugar entran aguas del Antártico a través de los pasos ubicados a ambos lados de Santa Lucía a una profundidad de 700 a 850 metros. Otra fuente de renovación son las corrientes subtropicales del Atlántico norte y sur que penetran por los diferentes pasos en la misma dirección en que las corrientes superficiales atraviesan el Mediterráneo americano.

21 *Ibidem*, p. 261.



Tomada de Peter Ashdown, Caribbean History in Maps, op cit.

Estas van en dirección del viento alisio de este a oeste. Es la corriente norecuatorial que choca desde el este con las Antillas. Uno de sus brazos, la llamada corriente de Guyana, se desplaza cerca de las costas de América del Sur en dirección sureste-noroeste. La mayor parte de la corriente norecuatorial y de la corriente de Guyana se prolongan en el mar de las Antillas tomando el nombre de corriente del Caribe. Su velocidad es variable a lo largo del año, siendo mayor en invierno. Al alcanzar el estrecho de Yucatán la corriente superficial del mar de las Antillas se torna hacia el norte (se le da el nombre de corriente de Yucatán). Se divide en tres brazos: uno menor que recorre el Golfo de México con dirección hacia la desembocadura del río Mississippi; el segundo discurre hacia el golfo de Campeche costeano a Yucatán; el tercer brazo, finalmente, lleva la mayor parte de las aguas y se dirige al este en dirección del estrecho de Florida, convirtiéndose en uno de los elementos más importantes del Gulf-Stream. En los dos estrechos mencionados, el de Yucatán y el de Florida, las corrientes superficiales alcanzan velocidades muy altas. Este hecho es visto como una causa importante del aislamiento de las grandes Antillas en la época precolombina con respecto a la cultura maya. Las fuertes corrientes eran un obstáculo invencible para la navegación indígena e imposibilitaron la travesía de Yucatán a Cuba.(22) Además de las corrientes superficiales mencionadas, existen algunas menores, producidas por la orografía del fondo del mar y de las costas, que pueden ir en contra de la direcciones básicas (este-oeste, sureste-noroeste, sur-norte).

De lo anterior podemos concluir que desde el punto de vista hidrológico, el mar de las Antillas (Caribe) y el Golfo de México constituyen un único espacio marítimo que recibe corrientes de aguas superficiales en diferentes entradas ubicadas al este del mar de las Antillas, pero cuyo único desagüe está en el Golfo de México, a través del estrecho de la Florida. Esta característica determinaba las rutas marítimas durante la

22 Lasserre, op.cit., p.32.

época de navegación a vela. Había varias entradas al mar de las Antillas por el este, pero sólo una salida en el Golfo de México, por el estrecho de Florida.

El Mediterráneo americano es uno de los mares más calientes de la tierra. Solamente en la parte septentrional del Golfo, las temperaturas de las aguas superficiales no superan los 18-19 °C. A partir del 25 grado de latitud, aproximadamente, el Golfo (es decir, las dos terceras partes de sus aguas) alcanza 23 °C en febrero y más de 28 °C en agosto; las temperaturas del Caribe (mar de las Antillas) varían entre 23.9 °C (Bahamas) y 25.6 °C (Islas de Sotavento) en febrero, mientras que en agosto aumentan a 28.3-28.9 °C, sin diferencia de lugar.

El clima del Circuncaribe está determinado, primero, por su ubicación en una latitud muy baja, segundo, por su ubicación alrededor de masas marítimas que constituyen una reserva de calor y humedad muy importante y, en tercer lugar, por su relieve. La región se caracteriza por sus altas temperaturas cuya media anual es mayor a los 25 °C, subiendo lentamente en dirección hacia el ecuador. En las zonas septentrionales del Circuncaribe las diferencias entre el mes más frío y el más caluroso del año ascienden a alrededor de 6 °C, mientras que en las zonas meridionales solamente son de 2.3 °C (Curazao). En las islas montañosas, así como en las zonas continentales, con excepción de las zonas planas de las costas de Yucatán y los litorales septentrionales del Golfo, la temperatura baja conforme sube el relieve (0.6 °C por 100 m de altitud). De esta manera, se siguen los siguientes tipos de clima. La (por Cortés) llamada tierra caliente, con una temperatura anual promedio de 21 °C, se extiende hasta los 900 m de altura aproximadamente; entre los 900 y los 2000 m de altura se ubica la tierra templada, con una temperatura anual media entre 21-16 °C y, a partir de los 2000 m, encontramos la tierra fría, con temperaturas menores a los 16 °C.

La región del Golfo-Caribe se ubica entre la zona subtropical de alta presión atmosférica y la zona ecuatorial de baja presión. De esta diferencia resultan los vientos alisios que soplan de manera constante a lo largo del año sobre el Mediterráneo

americano. En los meses de verano traen abundantes lluvias a las islas de Barlovento y a las fachadas continentales que dan al Golfo-Caribe. En invierno, en cambio, los alisios son menos húmedos y sólo ocasionalmente ocasionan lluvias esporádicas. La cantidad de las precipitaciones depende de varios factores. Las islas montañosas reciben mayores cantidades que las que son más planas, como las Bahamas o Cuba. En las islas montañosas, los frentes abiertos a los vientos alisios son más húmedos que los lados que están a sus espaldas. Finalmente, la cantidad de las precipitaciones aumenta con la altura. En el lado este de la Guadalupe, por ejemplo, a una distancia de seis kilómetros y con una diferencia de altura de 230 m (de 20 a 250 m) las precipitaciones anuales suben de 2061 a 4414 mm.(23) La excepción a este esquema son las islas de Sotavento que, por una compleja situación meteorológica, reciben muy poca lluvia en invierno, mientras que el verano, al inverso de las demás islas, es seco.

La acción de los vientos alisios conoce dos interrupciones, una en invierno y otra en verano. La primera se da como efecto del anticiclón continental americano que está formado por aire polar continental y produce una circulación de aire frío seco, los llamados nortes que van precedidos por frentes lluviosos. En las costas septentrionales y occidentales del Golfo de México, los nortes ocasionan un brusco descenso de temperatura y del grado de humedad. Al pasar por el Golfo, en cambio, estas masas de aire frío se humedecen y se calientan con gran rapidez y, al alcanzar las grandes Antillas, provocan allí lluvias y un ascenso de temperatura. De esta manera, gracias a los Nortes, Nassau y La Habana tienen en invierno temperaturas más altas que Miami.(24) Los nortes alcanzan todavía las islas de Sotavento, pero no actúan sobre las de Barlovento. En segundo lugar, la acción de los vientos alisios es ocasionalmente interrumpida entre junio y noviembre por los huracanes que se forman en el Atlántico, al este de las islas de Barlovento, o en la parte oriental del mar Caribe, y se desplazan

23 Blume, *op.cit.*, p. 32.

24 Lasserre, *op.cit.*, p. 40.

con un diámetro de 600 a 800 km hacia el oeste. Ocasionalmente cada año destrucciones cuantiosas en las islas y costas del Mediterráneo americano. Únicamente las zonas de baja latitud -las islas de Sotavento, Trinidad, Panamá y las Guayanas- están libres del efecto de los huracanes.

En el Circuncaribe se encuentran todas las formas de vegetación tropical y subtropical. El carácter de los bosques naturales depende de su ubicación sobre el nivel del mar y de su orientación en barlo- o sotavento. De esta manera, en barlovento de las islas y en las fachadas continentales del Golfo-Caribe encontramos bosques siempre verdes hasta los 900 m de altura, bosques tropicales y húmedos de montaña entre los 900 y los 2000 m y, en mayor altura, bosques de montaña, adaptados a la bruma y vientos permanentes (es una vegetación baja, cargada de epifitas y musgos). En las islas, las zonas ubicadas a sotavento están cubiertas por bosques tropicales y de montaña que pierden su follaje en tiempo de sequía. Ésta varía en su duración por las lluvias orográficas que modifican la cantidad de precipitaciones según la altura sobre el nivel del mar. Dependiendo de la duración de la estación de sequía, varía también el carácter más o menos seco de la vegetación.

Durante siglos, en Belice hasta los años cincuenta de nuestro siglo, la extracción de maderas preciosas de los bosques tropicales del Circuncaribe ha tenido gran importancia. Sus diferentes especies se usaban para la construcción naval -las maderas tropicales resistían mejor los efectos del agua, sobre todo de los mares calientes- como maderas tintóreas (el llamado palo de Campeche) y madera ebanista, como la caoba. Los troncos inmensos de esta madera tropical podían alcanzar precios altísimos en los mercados europeos, como lo testimonian viajeros del siglo XVIII. El mayor peligro para los bosques originales de las islas y áreas adyacentes al Golfo y mar de las Antillas, constituía, sin embargo, la expansión de la plantación tropical en sus diferentes etapas de avance, desde el siglo XVII hasta principios del siglo XX. Los bosques disminuían drásticamente por la tala y quema que se usaba para ganar tierras

de cultivo.(25) En segundo lugar, el uso de la madera como combustible en la industria azucarera era otro factor de destrucción. También la ganadería ha contribuido a la tala inmoderada de los bosques tropicales de la región.

La introducción de las plantas de cultivo ha modificado entonces de manera importante el paisaje original del Circuncaribe. Desde tiempos precolombinos, los arauacos (taínos) y caribes cultivaban en las islas mandioca, patatas, malanga, tabaco y algodón. También se conocía el maíz, pero la base de la alimentación era la mandioca. En las zonas continentales del Cicuncaribe, en cambio, la dieta básica eran el maíz y el frijol. El cacahuete, las agaves de sisal y de henequén, y la papaya son frutos que fueron introducidos a las islas desde el continente americano. Otros frutos originales de América, que existían en las islas y zonas continentales, eran el cacao, la piña, el aguacate y la vainilla. De las plantas de cultivo introducidos por los europeos desde el Cercano Oriente y Africa del Norte, se adaptaron a las condiciones climáticas(26) de la región y fueron producidos en gran escala las siguientes: caña de azúcar, café, plátano y ñail. De las plantas originarias de la región, por otra parte, se han cultivado en gran escala cacao, tabaco, sisal y henequén. En toda la región del Circuncaribe, las condiciones parecidas de clima y suelo han permitido el cultivo extenso e intensivo de las plantas mencionadas; sin embargo, su desarrollo no ha sido uniforme en toda la región. Durante los siglos XVI hasta inicios del XIX, y para algunas zonas, hasta la segunda mitad del siglo XX, políticas e intereses metropolitanas han marcado diferentes ritmos y formas de producción.

25 Richardson, *op.cit.*, p. 33.

26 Grados de humedad y la precipitación pluvial, así como la temperatura, que varía con la altura, definen la distribución regional de los cultivos mencionados.

CAPITULO 2 EL CIRCUNCARIBE COMO ZONA DE PLANTACION TROPICAL.

a) Los cultivos tropicales en la región desde una perspectiva histórica.

- La plantación en sus diferentes etapas de desarrollo.

La región del Circuncaribe constituye una amplia zona de plantación tropical que se desarrolló a través de varios siglos y en épocas distintas en los diferentes puntos del área. Los productos cultivados bajo el régimen de plantación -esclavista desde los siglos XVI al XIX, "capitalista industrial" desde fines del siglo XIX- fueron el jengibre, añil, tabaco (Luisiana y Virginia), cacao, café, banano y la caña de azúcar. En ciertos momentos y zonas estos productos se cultivaban también en pequeñas propiedades, con base en el trabajo familiar, ampliado por los llamados "contratados" en el siglo XVII, por algunos esclavos y posteriormente asalariados o, en el caso de las regiones con tradición española, bajo el sistema social de la hacienda, con la peculiar forma de dependencia de su mano de obra que constituye el peonaje. Sin embargo, el azúcar y posteriormente el banano se producían, sólo con pocas excepciones, en gran escala, bajo el régimen de la plantación.(1)

A pesar de que los primeros pasos de la producción azucarera en en Nuevo Mundo se dieron al principio del siglo XVI en la Española y en las décadas siguientes en Puerto Rico y Cuba(2), la llamada "revolución del azúcar" es un fenómeno del siglo

1 Sidney Mintz, Philip Curtin, Franklin Knight, Richard Sheridan, entre otros, han escrito textos básicos sobre la plantación. Consúltese especialmente Philip Curtin, The Rise and Fall of the Plantation Complex, Eric R. Wolf y Sidney W. Mintz, "Haciendas and Plantations in Middle América and the Antilles", Social and Economic Studies, vol. 6, núm.2, junio de 1957, University College of the West Indies, Jamaica; Richard B. Sheridan, "The Plantation Revolution and the Industrial Revolution", Caribbean Studies, vol.9, núm. 3, octubre de 1969, Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico. Hay que observar, sin embargo, que en las posesiones españolas, a diferencia de las francesas e inglesas, hubo una larga tradición de producción de azúcar en pequeña escala, destinada para el consumo interno. Esta industria azucarera operaba con poca mecanización y el producto obtenido era también de poca elaboración. (mieles y azúcar morena) En Cuba, estos antiguos trapiches desaparecieron con el boom azucarero de la segunda mitad del siglo XVIII, pero en Puerto Rico, y aun en la República Dominicana se mantuvieron hasta el último tercio del siglo XIX.

2 Ver Curtin, op.cit., Frank Moya Pons, Historia colonial de Santo Domingo, Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago, 1974; Carl Orwin Sauer, Descubrimiento y Dominación de los españoles en el Caribe, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

XVII. Con la retirada de los españoles de algunos espacios antillanos a mediados del siglo XVI, llegaron el corso(3), la piratería y un proceso de paulatino asentamiento por aventureros ingleses, franceses y holandeses(4). Éstos se dedicaban a la producción en pequeña de tabaco, algodón, cacao y algunos víveres, a la caza de ganado cimarrón y al corte de maderas finas y de tinte. Dichas actividades marcaron la economía de las islas y algunos puntos de las costas continentales durante más de un siglo.

Es hasta la cuarta década del siglo XVII que podemos ubicar el inicio de la plantación esclavista azucarera.(5) Fueron judíos holandeses los que llevaron desde el noreste del Brasil sus capitales, esclavos, técnicas y conocimientos de cultivo de la caña al Caribe oriental, donde la producción de tabaco había entrado en crisis. Como primer centro productivo se desarrolló la posesión inglesa de Barbados(6).

3 Hasta la década de 1630, el corso constituyó la principal actividad de los ingleses en el Caribe, John J. Mc Custer y R. M. Russell, The Economy of British America, 1607-1789, Chapel Hill, The University of Chapel Hill North Carolina Press, 1991, p.147.

4 En el siguiente capítulo desarrollaremos brevemente la colonización de las islas y la incursión, sobre todo por los ingleses, de algunos puntos de los territorios continentales.

5 La literatura sobre la plantación esclavista del Caribe es amplísima. Mencionaremos aquí sólo algunos textos clásicos, referentes a toda la región, que además enfocan el tema bajo diversos ángulos: el estudio de la plantación como "institución social, económica y política" (los trabajos citados de Mintz y Curtin; Richard Sheridan, Sugar and Slavery: an economic history of the British West Indies, 1623-1775, Baltimore, John Hopkins University, 1973); la importancia del azúcar como producto predominante de la misma (Norbert Deer, The History of Sugar, Londres, Chapman and Hall, 1949 y 1950. 2. vols.; Sidney Mintz, Sweetness and power: The Place of sugar in Modern History, Nueva York, Viking, 1985); el papel de las economías esclavistas de plantación en el desarrollo del capitalismo noreuropeo (Eric Williams, Capitalismo y esclavitud, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1975; el trabajo citado de Richard Sheridan; Barbara Solow y Stanley Engerman, British Capitalism and Caribbean Slavery, Cambridge University Press, 1987); la esclavitud y la trata (Philip D. Curtin The Atlantic Slave Trade: A Census, Madison, The University of Wisconsin Press, 1969; Barbara L. Solow, Slavery and the Rise of the Atlantic System, Nueva York, Cambridge University Press, 1991); los plantadores como clase y su rol político, (para las islas británicas: L. Joseph Ragatz, The Fall of the Planter Class in the British Caribbean, 1763-1833, Nueva York, Octagon Books Inc., 1963; R. Dunn, Sugar an Slaves. The Rise of the Planter Class in the English West Indies, 1624-1713, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1972; para las francesas: Gabriel Debien, Les colons de Saint-Domingue et la Révolution. Essai sur le Club Massiac, París Colin, 1953 y un sinúmero de artículos; Charles Frostin, Les Révoltes blanches à Saint-Domingue aux XVII et XVIIIe siècles, París, L'École, 1975; el mismo, "Les colons de Saint-Domingue et la métropole", Revue Historique, abril-junio, 1967, p. 381-414)

6 Esta visión es recientemente cuestionada, ya que los holandeses mantuvieron Pernambuco hasta 1654, y la alta inmigración a Barbados entre 1635 y 1639 parecería contradecir la visión de una economía en crisis. El crecimiento del cultivo de la caña habrá sido, según esta revisión

La isla se transformó a lo largo de la década de 1640, de una colonia de pequeños productores, a una colonia de plantación. Desde el punto de vista demográfico dicho desarrollo trajo consigo un crecimiento explosivo de la población negra y una reducción paralela de la blanca: entre 1640 y fines de siglo el número de esclavos aumentó de 13.000 a 50.000 mientras que la población blanca decreció entre 1650 y 1710 de 30.000 a 13.000.(7) En cuanto a la estructura productiva, desaparecieron las pequeñas propiedades y se inició un proceso de concentración de tierras y de capitales, ya que la producción de azúcar requería grandes extensiones de tierra y fuertes sumas de dinero para la instalación productiva.

Desde Barbados, el cultivo de la caña se expandió a las demás islas inglesas (Antigua, Nevis, Montserrat y St. Cristóbal en las Antillas Menores), y después de 1660 a Jamaica. Hacia 1685, el azúcar de las Antillas inglesas había desplazado al del Brasil en el mercado noreuropeo.(8) También las posesiones francesas del Caribe Oriental (Gaudalupe y Martinica) se convirtieron en prósperas colonias azucareras a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII. A partir de fines de esta centuria, el proceso indicado de conversión de la economía colonial (de la pequeña producción de tabaco y añil hacia la plantación esclavista con la caña de azúcar como principal cultivo) se hizo notar también en la parte francesa de la isla de Santo Domingo que se convertirá, en la segunda mitad del siglo XVIII, en el principal productor.

La economía de plantación azucarera alcanzó su apogeo en el siglo XVIII en las islas. La producción de mayor volumen se dará en Saint-Domingue y Jamaica; mantienen su importancia Barbados, Martinica y Guadalupe. Si bien estos tres "gigantes" del siglo XVII habían sido rebasados como productores de azúcar

crítica, fruto de iniciativas de los propios colonos ingleses de la isla. cfr. Mc Custer y Russell, *The Economy...* op.cit.: p. 149-150.

7 *Ibidem*, p. 151. Muchos blancos pobres se vieron obligados a emigrar a otras islas o al continente, lo que contribuyó a la caída demográfica de la población europea. *ibidem*, p. 152.

8 Richard Sheridan, "The Plantation Revolution", p. 13.

moscabado, eran importantes sus exportaciones de azúcar refinado y de ron y tafia (aguardiente) que se vendían sobre todo en las colonias inglesas del continente.(9)

Cuba conoció un primer crecimiento de su producción de azúcar a partir de 1762. La ocupación de La Habana por los ingleses, en este año, abrió la isla a la introducción masiva y a bajos precios de esclavos, y dio un impulso importante a la economía de plantación en Cuba. En Puerto Rico, en cambio, la industria azucarera se encontraba en un estado de "supervivencia" a lo largo del siglo XVIII(10). La isla producía tabaco y café en pequeñas cantidades, mientras que el cacao y el jengibre, importantes productos de la centuria anterior, habían prácticamente desaparecido.(11)

En tierras continentales del Circuncaribe, alrededor de Caracas, se producía azúcar desde el siglo XVI.(12) También en la provincias de Cumaná y Guayana se cultivaba caña, pero de poca calidad y cantidad, de manera que en el siglo XVIII, la producción del dulce era insignificante y destinada sólo al consumo local.(13)

En toda la región del Circuncaribe, como analizaremos en la tercera parte de este trabajo, la revolución haitiana, con la consecuente destrucción del sistema de plantación en Saint-Domingue, provocó un reordenamiento en la producción colonial. La heredera inmediata de las riquezas de Saint-Domingue fue Cuba. En menor grado, pero también en proporciones significativas, Puerto Rico vio crecer su producción agrícola, sobre todo del café. Entre los productores franceses de azúcar, Martinica y

9 Mc Custer y Russel, op.cit., p.165 y Christian Schnakenbourg, Histoire de l'industrie sucrière en Guadeloupe aux XIX et XXe siècles, París, Editions L'Harmattan, 1908, tomo I.

10 Juana Gil-Bermejo García, Panorama histórico de la Agricultura en Puerto Rico, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1970, p.115.

11 Cfr. también James L. Dietz, Economic History of Puerto Rico, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1986, p. 7-10.

12 Cfr. Eduardo Arcila Farfás, Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España, México, SepSetentas, núm. 118, 1974, vol. I., pp. 28-51 y C. Parra Pérez, El régimen español en Venezuela, Madrid, Javier Morata, 1932, p.185.

13 José Diguja y Villa Gómez, "Notas para la mas pronta comprensión del Mapa General de la gobernación de Cumaná que dirige a S.M. en1761", en Documentos para la historia económica de Venezuela, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, número 93, Fuentes para la historia colonial de Venezuela, selección y estudio preliminar, Antonio Arellano Moreno, p. 237 y 294.

Guadalupe conocieron un auge importante que alcanzó su punto más alto a inicios de la década de 1830. Hay que recordar que ambas islas, a lo largo del siglo XVIII, habían perdido importancia frente al gran productor de azúcar que era Saint-Domingue y que la mitad de sus exportaciones estaban constituidos por los llamados productos secundarios -café, algodón y cacao. Durante las décadas siguientes a la revolución e independencia de Haití(14), se dio en Martinica y Guadalupe todo un proceso de reorientación de la producción para llenar el vacío que surgió con la desaparición de la "isla grande" como principal proveedor de las refinerías metropolitanas.

En cuanto a las posesiones británicas, sobre todo Jamaica conoció un auge notorio en su producción cafetalera, al caer la producción de la isla vecina. Igualmente, en algunas zonas de las costas continentales -Luisiana, Veracruz, Venezuela- se observa un repunte en la producción azucarera, añilera y cafetalera a raíz de la caída de Saint-Domingue.

A lo largo del siglo XIX, se debilita la plantación esclavista como "orden económico y político", como la define Curtin quien ubica su "real pérdida de vitalidad" en la década de 1830, con la abolición de la esclavitud en las colonias inglesas.(15) Schnakenbourg observa la última "bella época" de la economía esclavista en las colonias francesas del Caribe durante los años 1815-1835. Yucatán conoce años de auge de producción de azúcar en el marco de la gran plantación en la primera mitad del siglo XIX.(16)

14 datos Schnakenbourg, *op.cit.*, p.141.

15 Curtin, *The Rise and Fall....op.cit.*,p.203. Mintz y sus estudios sobre plantación, citado en Sheridan, "The Plantation Revolution".

16 El auge azucarero de ciertas zonas de la península de Yucatán está en relación con la pérdida de Cuba como mercado para carne y como proveedor de azúcar y ron, al independizarse México. En los años posteriores, con el periodo 1835-1840 como el de mayor producción, aparece la plantación azucarera en la región limítrofe entre la zona maya y la de asentamientos criollos. La sumisión de la población maya al sistema de plantación -que requería mano de obra fija y disciplinada- constityó una de las causas de la guerra de castas que estallara en 1847. cfr. Arnold Strickon, "Hacienda and Plantation in Yucatán", *América Indígena*, vol. XXV, núm. 1, 1965, México, Instituto Indigenista Interamericano.

La plantación esclavista desaparece definitivamente en la segunda mitad del siglo. La abolición de la esclavitud en los estados del sur de Estados Unidos en 1865, en Puerto Rico y Cuba en 1886 y en Brasil en 1888, marcan, según Curtin, el fin formal del "complejo de plantación".

En el último cuarto del siglo XIX nace, sin embargo, una nueva forma de plantación tropical en la región del Circuncaribe. Como sus principales características podemos mencionar: el uso de tecnología moderna en producción y transporte, el control externo (estadunidense), la alta especialización del personal de supervisión que contrastaba con la mano de obra no especializada, reclutada entre antillanos e inmigrantes asiáticos. Éstos percibían un salario relativamente alto en comparación con la media nacional, pero estaban al mismo tiempo sometidos a arcaicos mecanismos de explotación, como el endeudamiento y el consumo obligatorio en tiendas de la compañía. Esta nueva modalidad de la plantación tropical se desarrolló en Cuba, Puerto Rico y la Dominicana con el azúcar y en las costas del Atlántico de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Colombia (zona del actual Panamá) con el banano como nuevo producto.

El surgimiento de la plantación "moderna" en el último tercio del siglo pasado estaba ligado a un proceso similar de concentración de tierras y capitales como había acontecido dos siglos antes, al desarrollarse la plantación esclavista. En Cuba este proceso de transformación decimonónico tomó el siguiente curso: entre 1840 y 1860, la producción azucarera se duplicó y se tecnificó (en 1836 se instaló el primer ferrocarril en la isla); durante los siguientes diez años, se detuvo la multiplicación de ingenios, aumentando cada uno su capacidad productiva; una drástica disminución en el número de ingenios se dio con la guerra de independencia (1868-1878 y 1895-1898); de los 1190 ingenios que había en 1877, quedaron 207 en 1899. Paralelamente se dio un

proceso de concentración de tierras en manos de las grandes centrales de las compañías fruteras de capital norteamericano, a costa de los productores independientes.(17)

En la República Dominicana se distingue una primera fase de concentración de tierras y capitales que se ubica entre 1875 y 1900. Productores individuales, entre los que había cubanos, puertorriqueños, españoles e italianos, promovían la industria azucarera en estos años, mientras que el gobierno dominicano ofrecía una serie de facilidades de inversión. En un segundo momento, que se extiende hasta 1925, las plantaciones de nuevo carácter pasaron a manos de compañías norteamericanas. La aparición de la plantación azucarera en la República Dominicana fue acompañada por un proceso de concentración de tierras en pocas manos, sobre todo en el sur y este del país; por la mecanización en la producción y en el transporte y la proletarización de la mano de obra, cada vez reclutada en mayor número entre inmigrantes haitianos y de las islas de posesión británica.(18)

Una serie de causas, naturales y humanas, lleva a que Puerto Rico se convierta, al cambiar el siglo, en país monoprodutor (de azúcar) con capitales norteamericanos. La devastación de los cultivos de café que provocó el huracán San Ciriaco en 1899, y la pérdida de los mercados tradicionales en Cuba y España a partir de 1898, provocaron

17 Nos basamos en Ramiro Guerra, Azúcar y población en las Antillas, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1970, (reimpresión de la 3. edición) p. 61-83 y Julio Le Riverend, Historia económica de Cuba, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1974, 4. edición, (1. reimpresión, 1981) p.576-580.

18 Sobre las transformaciones en la República Dominicana en el último tercio del siglo XIX, consúltese como fuentes de la época: Emilio Rodríguez Demorizi, Documentos para la historia de Santo Domingo, Santiago, Rep. Dom., El Diario, 1952, vol. 2; el mismo, Hostos en Santo Domingo, EE.UU., Commission of Inquiry to Santo Domingo Informe de la Investigación de los EEUU en Santo Domingo en 1871, Ciudad Trujillo, Montalvo, 1960; José Ramón Abad, La República Dominicana. Reseña General Geográfica-Estadística, Santo Domingo, García, 1888; H. Thomasset, Notice sur la commune de San Cristobal, province de Santo Domingo, République Dominicaine. Accompagnée d'une carte géographique, París, Exposición Universal, 1888; entre los estudios actuales son básicos: Hermann Hoetink, El pueblo dominicano: 1850-1900. apuntes para una sociología histórica, Santiago, Rep.Dom., Universidad Católica Madre y Maestra, 1971; Julio a. Cross Beras, Sociedad y desarrollo en República Dominicana, 1844-1899, Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1984; Gulf and Western, p.150-151.Roberto Cassá, Historia social y económica de la República Dominicana, Santo Domingo, 1985, 2 volúmens.

una caída en las exportaciones cafetaleras. En cambio, creció espectacularmente la producción azucarera,(19) financiada principalmente por capitales norteamericanos, que controlaron en 1930 el 23.7% de las tierras aptas para el cultivo de la caña. Cuatro grandes compañías norteamericanas poseían en los treinta y once de las 41 centrales azucareras.(20)

-Los cultivos tropicales al margen de la plantación

Otras formas de cultivo han coexistido en el Circuncaribe con el régimen económico de plantación; incluso predominaron en algunas zonas de la región. En las islas españolas tales cultivos fueron importantes hasta fines del siglo XVIII. Un sector importante de la economía cubana era el cultivo del tabaco, producido en pequeñas parcelas, las vegas, que se extendieron a lo largo de los ríos. Sin embargo, después de una coexistencia difícil con la hacienda ganadera, el veguero se veía desplazado, en el último tercio del siglo XVIII, por la expansión de la plantación azucarera. En Puerto Rico, en cambio, predominaba, a lo largo del siglo pasado, la producción en pequeña escala, autosuficiente y de carácter campesino, mientras que las plantaciones existentes sólo tenían dimensiones reducidas.(21)

En Centroamérica, durante la colonia y gran parte del siglo XIX, los cultivos de añil, grana y cacao estaban en manos de pequeños productores, indígenas y mestizos. La expansión del café, a partir de mediados del siglo XIX, iba modificando esta estructura, llevando a una mayor concentración de tierras en manos de la hacienda cafetalera.(22) Sólo hasta el último tercio del siglo XIX se desarrollará la plantación bananera en la costa atlántica. Mencionamos más arriba la producción azucarera en las costas de Venezuela, que también se caracterizaba por ser de pequeña escala.

19 La producción de azúcar se duplicó entre 1895 y 1904; en 1910 se había duplicado de nuevo al igual que en la segunda mitad de la década de 1920. En total la producción subió de 66,073 toneladas en 1895 a 866,109 toneladas en 1930, Dietz, *op.cit.*, p. 105.

20 *Ibidem*, p. 108-109.

21 Ver Le Riverend, Gil Bermejo y Dietz, *obras citadas*.

22 Cfr. Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, Centroamérica y la economía occidental (1520-1930), San José, Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1986.

En Santo Domingo, independiente desde 1844, la plantación es también un fenómeno del último cuarto del siglo XIX. La producción de tabaco y la ganadería extensiva fueron durante siglos el principal sustento material de la colonia cuya pobreza contrastaba con la riqueza creciente de la vecina posesión francesa. Al lado de la producción en pequeña escala de tabaco, cacao, café y otros productos menores, el núcleo distintivo de producción era el hato, es decir, la estancia ganadera que se desarrollaba de manera complementaria a la economía de plantación de la colonia francesa Saint-Domingue.(23)

Haíti, después del colapso de la producción azucarera durante la revolución de esclavos y guerra de independencia (1791-1803), se convirtió en productor de café, cultivado en gran parte en pequeñas parcelas por los exesclavos, vueltos campesinos independientes. Las pocas plantaciones de azúcar que sobrevivieron en la antaño fértil planicie del norte, languidecían por falta de capital y mano de obra que hubiera requerido la reconstrucción de la infraestructura destruida. Los esclavos liberados tendían a huir de las pocas plantaciones que sobrevivieron a la guerra y que habían pasado a manos de líderes militares destacados, pertenecientes a la oligarquía mulata. A pesar de que los primeros gobernantes intentaron revivir la plantación, con formas de trabajo semiservil, ninguno de ellos logró retener, de manera eficaz, a los "cultivadores", como se llamó a los esclavos liberados. La creación de un enorme "dominio nacional", es decir la concentración alrededor de dos terceras partes de las tierras cultivables en manos del Estado, permitió a los campesinos apropiarse, aunque sea en forma ilegal, de una porción pequeña de este vasto territorio estatal, débilmente controlado y en parte abandonado. También hubo algunos intentos de reparto agrario,

23 sobre la economía colonial de Santo Domingo consúltese Sánchez Valverde, Idea del valor de la isla Española, Santo Domingo, Impresora Nacional, 1971, (Edición anotada); Louis-Élie Moreau de Saint-Méry, Médéric, Descripción de la parte española de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, 1944; Moya Pons, Frank, Historia colonial... op.cit.; Rubén Silié, Economía esclavitud y población: ensayos de interpretación histórica del Santo Domingo español en el siglo XVIII, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1976; Roberto Cassa, Historia social y económica de la República Dominicana, Santo Domingo, 1985, 1. vol;

sobre todo bajo el gobierno de Aléxandre Pétion (1806-1818); lo que contribuyó a aumentar el número de productores independientes.(24)

Característico de la región del Circuncaribe fueron también otras actividades económicas que se desarrollaron desde el siglo XVII y tuvieron importancia como actividades complementarias para los grandes complejos de plantación de las islas, o como fuente de materiales requeridos para la navegación. Nos referimos especialmente a las costas atlánticas de Centroamérica, pero también a la zona alrededor de Nueva Orleans, a las costas de la península de Yucatán y las costas de Venezuela, donde se crearon asentamientos que vivían de la extracción de brea, del corte de maderas para la construcción de barcos, para la fabricación de barriles y en general para los recipientes requeridos en el transporte de los frutos coloniales, pero también del corte de maderas preciosas y de tinte, sobre todo el llamado palo de Campeche.

En lo que respecta a los asentamientos en Campeche, Belice y la llamada costa de Mosquitia o costa norte, que se extendía desde el norte de Honduras hasta Costa Rica, se trataba de núcleos de población ingleses, que se crearon alrededor de aserraderos y pequeños puertos. Pero la explotación de los recursos naturales no era el objetivo exclusivo de dichos asentamientos. Éstos se transformaron también en temidos centros de contrabando, desde donde se crearon vínculos comerciales hacia el interior en la Capitanía General de Guatemala y la península de Yucatán. En Centroamérica, las alianzas que establecieron los ingleses con la población indígena de la costa (los misquitos), significaron además una amenaza permanente al dominio español sobre su frontera marítima, la que escapaba del todo al control de las autoridades coloniales del Reino de Guatemala.

24 Sobre la "cuestión agraria" en el Haití del siglo XIX, consúltese: Mats Lundahl, Defense and Distribution: Agricultural Policy in Haiti during the Reign of Jean Jacques Dessalines, (s.d.e.); Tadeusz Lepkowski, Haití, La Habana, Casa de las Américas, 1968, 2 vols; Paul Moral, Le Paysan Haitien París, Maisonneuve, 1961; Gerard Pierre Charles, La economía de Haití y su vía de desarrollo, México, Cuadernos Americanos, 1965.

Además de los productos mencionados, la costa atlántica de Centroamérica exportaba una raíz medicinal, la zarzaparrilla, cueros y caparazones de tortuga. En cambio no prosperaron los intentos de crear plantaciones de añil y azúcar, productos de uso estrictamente local. Para 1770, se calcula que vivían en la zona cerca de 450 ingleses con 4.500 esclavos negros; los indígenas misquitos, alrededor de 10.000, estaban involucrados como intermediarios en el comercio o como trabajadores en los cortes de madera.(25)

b) La plantación esclavista del siglo XVIII y su importancia para el mundo atlántico.

- Las islas como grandes centros productivos

Después de esta rápida revisión del Circuncaribe como zona de cultivo tropical, nos centraremos en las economías esclavistas de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se encontraban en su momento de auge. Luego pasaremos a las transformaciones del último cuarto del siglo, que serán objeto de estudio de las dos secciones siguientes.

Hacia mediados del siglo XVIII, la región del Circuncaribe había alcanzado el clímax de su papel como productor de frutos tropicales cuyo mercado había crecido enormemente en Europa.(26) Al iniciar el siglo, las islas más productivas habían sido las posesiones británicas del Caribe oriental: en los tres años que van de 1715 a 1717, las islas británicas de Barlovento (San Cristóbal, Antigua, Nevis) exportaban a Gran Bretaña productos por un valor de 403.394 libras esterlinas; Barbados por 364.577

25 Nos basamos en Jorge Jenkins Molieri, "La Mosquitia nicaraguense, articulación de una formación precapitalista, su historia, parte I", en Estudios Sociales Centroamericanos, enero-abril de 1980, núm. 25, pp. 9-53; Hector Pérez Brignoli, Breve Historia de Centroamérica, Madrid, Alianza América, 1985, p. 38-81; E.G. Squier, The States of Central America, Nueva York, Harper and Brothers, 1858.

26 Cfr. David Richardson, "The Slave Trade..." en Barbara Solow, (1987) Slavery and the Rise..., p.111-119. El consumo de azúcar per cápita en Gran Bretaña creció entre 1748 y 1776 en un 50%, lo que es atribuido a una expansión de los sectores con "ingresos medios" con mayor capacidad de consumo, así como a cambios en gustos y costumbres. Los productos coloniales (té, café, chocolate, azúcar) dejan de ser reservadas exclusivamente a los círculos aristocráticos y burgueses, tomar té y café con azúcar se convierte en hábito aun de "los más pobres". ibidem.

libras y Jamaica por 332.266 libras. En comparación, las exportaciones de las trece colonias de Norteamérica se valoraban en 382.576 libras.(27)

Para 1775, Schnakenbourg calcula la producción de azúcar de las Antillas británicas en 86.000 toneladas métricas y en 115.000 para las Antillas francesas.(28) Para 1780, Meyer da las siguientes cifras sobre exportaciones de azúcar de todas las Antillas francesas y de Saint-Domingue sola: estas ascendieron a 206.510.300 y 163.405.200 libras respectivamente.(29)

Para las exportaciones de café, algodón y añil de las islas inglesas y francesas tenemos las siguientes cifras para el año 1775:

Importaciones de las Antillas británicas en Inglaterra (en libras)(30)

Café	54.000.000
Algodón	2.800.000
Añil	370.000

Importaciones de productos coloniales en los puertos de Burdeos, Nantes, El Havre, Marsella, La Rochelle y Dunkerque (en libras)(31)

Café	64.844.000
Algodón	3.743.000
Añil	1.262.700
Cacao	1.195.000

Entre 1760 y 1791 Saint-Domingue era el productor de azúcar más grande del mundo: en el último año exportaba 78.696 toneladas. Jamaica producía exportaba 60.900 y Brasil 21.000. En conjunto y para el mismo año, las posesiones francesas del Caribe exportaban 98.741 toneladas, frente a 106.193 que se registran para las

27 Cyril Hamshere, The Britain in the Caribbean, Cambridge, M. Harvard University Press, 1972, p. 112.

28 Schnakenbourg, op.cit., p. 70 y 72.

29 Jean Meyer, Jean Tarrade, Annie Rey-Goldzeiguer, Jacques Thobie, Histoire de la France coloniale des origines à 1914, París, Armand Colin, 1991, tomo I, p.264.

30 Ragatz, op.cit., p. 122-125.

31 Patrick Villiers, "The slave nad colonial trade in France just before the Revolution", en Solow, Slavery and the Rise... op.cit., p.214.

británicas, cuya producción había aumentado con la incorporación de San Vicente, Tobago, y Dominica.(32)

- La economía esclavista y el comercio atlántico.

Podemos diferenciar varios aspectos en el comercio atlántico que estaba vinculado a las colonias de plantación del Caribe. Conocido también como comercio triangular, este tráfico comprendía tanto la trata de esclavos, como el aprovisionamiento de las islas y área circunvecina con productos europeos y la afluencia de los frutos tropicales a las metrópolis.(33) En un sentido estricto, se puede ver la esclavitud en sí como el factor esencial del crecimiento del comercio atlántico en los siglos XVII-XVIII. Las colonias de plantación del Caribe sólo se desarrollaron gracias a la importación de esclavos africanos. Sin su trabajo masivo y disciplinado, estos grandes complejos azucareros no hubieran alcanzado el dinamismo que los caracterizó. Según Franklin Knight, la esclavitud estaba inexorablemente ligada al desarrollo del capitalismo internacional y constituyó un catalizador indispensable.(34)

El aprovisionamiento de las plantaciones caribeñas con mano de obra africana dio lugar al comercio de esclavos que fue dominado por los portugueses, entre 1442 y 1625, y por los holandeses durante la mayor parte del siglo XVII. Después de 1650, franceses e ingleses rivalizaron con los holandeses por el control del tráfico de

32 Manuel Moreno Fragnals, El ingenio, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, vol. 1, p. 41.

33 Sheridan resume la importancia de la plantación esclavista del Caribe en los siguientes términos: "The plantation was truly an innovation in the Schumpeterian sense. It established new trade routes and shipping lanes, shifted millions of hoe cultivators from one side of the Atlantic to the other, determined the movement and direction of capital, induced the growth of temperate zone colonies to supply intermediate products, produced a class of nouveau riche planters and merchants, and became a prize in the contest for power and plenty among the mercantile nations of Europe", Sheridan, "The Plantation Revolution", op.cit., p.8. El carácter global (y no regional) de la plantación caribeña es subrayada también por Bonham C. Richardson en The Caribbean in the Wider World, 1492-1992. A Regional Geography, Cambridge University Press, 1992, p.38.

34 Ver el trabajo de Franklin Knight en Barbara Solow, Slavery and the Rise... op.cit., e introducción, ibidem, p.4-5.

esclavos, una rivalidad que fue seguida durante el siglo XVIII por los antagonismos francobritánicos y por la emergencia de Gran Bretaña como líder en este comercio.(35) La importación total de esclavos negros en el Nuevo Mundo entre el siglo XVI y XIX es conservadoramente estimada en 15 millones. De ellos, 900.000 fueron introducidos al Nuevo Mundo en el siglo XVI; 2.750.000 en el XVII; siete millones en el XVIII y cuatro millones en el siglo XIX.(36) El comercio ligado a la trata enriquecía a armadores de barcos y estimulaba la producción de ciertos artículos en Europa y las Indias Orientales, que fueron intercambiados en Africa por las "piezas de Indias". Su venta en las posesiones del Caribe, principal mercado del Nuevo Mundo, era un negocio pingüe. Finalmente el aprovisionamiento de los grandes contingentes de esclavos en los enclaves productivos de las islas con ropa y alimentos, era otro factor que tuvo su impacto en las economías metropolitanas.

El comercio con las islas, en su papel como proveedores de productos coloniales así como en el de consumidores de artículos metropolitanos y receptores de esclavos, estaba regulado por el principio monopolista, que encontró expresión en diversas legislaciones: las Actas de Navegación de 1651 para las posesiones británicas(37), el sistema del exclusif francés formalizado en las cartas-patentes de octubre de 1727 y el sistema de flotas de España.

El peso que tuvieron las economías esclavistas del Caribe para el comercio atlántico, explica las reglamentaciones restrictivas en cuanto a sus exportaciones e importaciones.(38) Las colonias sólo podían exportar su azúcar, café, añil, algodón (y otros productos como la vainilla y la grana) a las respectivas metrópolis y tenían que proveerse de ellas con insumos, alimentos y mano de obra. Esto significaba que las

35 Sheridan, "The PLantation Revolution", p. 15.

36 Ibidem, p. 13.

37 J.E. Farnell, "The Navigation Act of 1651, The First Dutch War, and the London Merchant Community", The Economic History Review, vol XVI, 3, abril, 1954.

38 Según el pensamiento mercantilista, el comercio exterior constituía el principal medio de enriquecimiento de un país Schnakenbourg, op.cit., p. 66.; el segundo gran principio era el de considerar que "las colonias sólo se fundaron para la utilidad de la metrópoli", ibidem, p. 65.

colonias no podían vender sus excedentes en mercados extranjeros (metropolitanos o coloniales), quedando así en total dependencia de la demanda en su propia metrópoli y sufriendo a menudo pérdidas considerables de sus cosechas. Significaba también la prohibición de procesar los frutos cosechados; por ejemplo la mayor parte del azúcar tenía que ser exportado sin ser refinado, alcanzando precios de venta menores que el azúcar blanca. Este monopolio manufacturero era otra expresión de la política de restricciones, encaminada a impedir el desarrollo de actividades en las colonias que podrían competir con las de la metrópoli. Se trataba de reservar los mercados coloniales exclusivamente para los productores metropolitanos.(39) Al mismo tiempo, se buscaba evitar el enriquecimiento de las metrópolis enemigas. Finalmente, el abasto de las plantaciones caribeñas con esclavos constituyó otro codiciado monopolio. La petición de los plantadores de armar ellos mismos barcos para la captura de esclavos en Africa, encontró una negativa persistente.

No entraremos aquí en detalles sobre el éxito variable de las diferentes potencias coloniales en la aplicación de los principios monopolistas, pero nos parece necesario anotar algunos comentarios sobre las políticas de apertura que Gran Bretaña, Francia y España se vieron en la necesidad de llevar a cabo a lo largo del siglo XVIII y especialmente a partir de la década de 1760. El grupo de presión de los plantadores británicos, por ejemplo, consiguió en 1739, después de más de ochenta años de pedirlo, que les fuera permitido exportar azúcar de las islas a puertos europeos en España, Portugal y el Mediterráneo. También lograron, por lo menos teóricamente, la prohibición de que las trece colonias de América del Norte comerciaran con las islas de otras potencias en el Caribe. (Molasses Act de 1733, renovado hasta 1764, cuando se hace permanente a través del Sugar Act).(40)

39 Schnakenbourg, *op.cit.*

40 Mc Custer y Russell, *op.cit.*, p. 163-164.

En 1766, Gran Bretaña introdujo una forma modificada del sistema holandés de puertos libres en sus colonias. El Acta de Puertos Libres abrió a barcos extranjeros cuatro puertos en Jamaica -Kingston, Lucea, Montego Bay y Savannah-la-Mar- y dos en Dominica -Roseau y Prince Rupert's Bay. Extranjeros podían comprar y exportar esclavos y productos británicos, legalmente importados, con la excepción de pertrechos navales y tabaco. En los puertos de Jamaica no se podían importar bienes que se producían en la isla. La apertura del sistema comercial británico respondía ante todo a la necesidad de reactivar sus intercambios con la América española los que habían decaído considerablemente con las innovaciones del propio sistema comercial español. La apertura británica propició un crecimiento notable del comercio de esclavos entre Jamaica y Cuba pero, en conjunto, no logró frenar el declive del comercio con las colonias españolas.(41)

Francia nunca abrogó los principios de las cartas- patentes de 1717 y 1727, pero desde un inicio se prevenían algunas excepciones a las restricciones comerciales de sus posesiones en el Caribe. Éstas incluían la importación de carne salada de Irlanda a condición de que pasara antes por un puerto francés y fuera transportada por una embarcación francesa y, segundo, la exportación directa de todos los productos coloniales, con excepción del azúcar morena, a todos los puertos de la España peninsular, también a condición de que fueran transportados en un barco francés.(42) Más tarde, se autorizaba el comercio de las islas con las colonias españolas vecinas, cuyo consumo de productos manufacturados franceses se buscaba fomentar, sobre todo por el codiciado pago en metálico que acostumbraban hacer los compradores españoles.(43)

41 Parry y Sherlock, *A Short History...op.cit.*, p.133-134.

42 otros ejemplos que muestran la "internacionalización de las colonias antillanas gracias a las violaciones repetidas del *exclusif*", proporciona Paul Butel, "Le Négoce International en France au XVIIIe siècle", en François M. Crouzet, *Le Négoce International, XVIII-XXe siècles*, París, Economica, 1989, p.142.

43 Schnakenbourg, *op.cit.*, p. 69.

Después de la guerra de los Siete Años (1756-1763), al igual que España, Francia se vio en la necesidad de liberalizar el régimen comercial de sus colonias. En una primera fase abrió en 1767, por el decreto del 29 de julio, dos puertos de "entrepôt" a comerciantes extranjeros: Le Môle Saint-Nicolas para Saint-Domingue y Carénage en Santa Lucía para las islas de Barlovento. En ellos se permitía el intercambio de melazas y tafias por madera, ganado en pie, pieles, resinas y alquitrán, todos ellos productos que el comercio metropolitano nunca había suministrado o en cuya compra no tenía interés. Con el decreto de julio de 1767 se instaló el llamado exclusif mitigé (el monopolio atenuado) para el comercio colonial francés. Sin ser respetada en sus limitaciones, esta primera fase de liberalización se interrumpió en 1778, cuando las autoridades de Versalles permitieron la apertura de los puertos antillanos a los barcos norteamericanos.(44) Después de la guerra de independencia de las colonias inglesas, se retomó en Francia la discusión sobre las condiciones del exclusif mitigé. El bando del 30 de agosto de 1784 lo confirma, pero introduce algunas limitaciones indirectas. El bando establece siete puertos libres (de entrepôt) en las islas: Puerto Príncipe, El Cabo Francés y Los Cayos-San Luis en Saint-Domingue; Saint-Pierre en Martinica; Pointe-à-Pitre que sustituye Basse Terre en Guadalupe; Le Carénage en Santa Lucía y Scarborough en Tobago. Los puertos que se eligieron eran los que contaban con mayor número de administradores de manera que se pudiera ejercer mayor control sobre los movimientos comerciales.

Los puertos libres se mostraron como un gran éxito, pero su funcionamiento real se restringió a los años de 1786 a 1789. Durante los años revolucionarios, las posesiones franceses del Caribe conocieron una gran autonomía en materia comercial. La Convención liberó en 1793 el comercio de las colonias con los Estados Unidos, manteniendo solamente limitaciones cuantitativas a la exportación de frutos coloniales, pero a través de la llamada Acta de Navegación del 25 de septiembre de 1793, reafirma
44 Schnakenbourg, op.cit., p.73.

y refuerza el monopolio del pabellón(45), es decir declara sus derogaciones como excepcionales, temporales y limitados en función de las circunstancias. Esta política es mantenida por el Directorio y, después de la Paz de Amiens, seguida por Napoleón.(46)

También España liberalizó su comercio colonial con el fin de aumentar su volumen y de captar mayores recursos vía impuestos. Los primeros cambios fueron introducidos en las posesiones del Circuncaribe. En 1765 se abrieron los puertos de las islas de Barlovento (Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad) al comercio con nueve puertos de la península, en 1768 se extiende el llamado libre comercio a la Luisiana, en 1770 a Yucatán y Campeche. Esta forma de iniciar la apertura comercial ha sido vista como una medida de desligar las islas de América para vincularlas directamente con España,(47) pero también comprobaría la moderación de las reformas, según Fisher, ya que la apertura sólo se decreta para las islas que estaban al margen de las grandes rutas.(48) Sin embargo Cuba, marginal todavía en estos años, se encontraba en el umbral de una importante expansión productiva lo que dio gran significación a estas reformas para la isla. Se arguye también que la liberalización del comercio de las islas y territorios adyacentes al Golfo-Caribe respondía a la preocupación de la Corona española de que fácilmente podrían entrar a la órbita del comercio británico, que ahora no sólo tenía como baluarte a Jamaica sino controlaba el Golfo desde la Florida. De esta manera, el régimen especial de islas y territorios adyacentes se debía sobre todo al temor ante un predominio británico en el Golfo y Caribe.(49)

-El comercio colonial y su impacto en las economías metropolitanas

45 Solamente barcos franceses podían comerciar con las colonias de Francia en ultramar.

46 seguimos en lo anterior a Jean Meyer, p.248-301.

47 Demetrio Ramos Pérez, Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica, siglos XVI, XVII y XVIII, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1970, p.270

48 John R. Fisher, Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796, Liverpool, 1985, p.

49 Ramos Pérez, op.cit., p. 269.

Algunas cifras podrán ilustrar la importancia de las colonias esclavistas del Caribe como fuentes de productos tropicales para los mercados europeos, pero también como consumidores de efectos europeos. En una revisión de las tesis de Eric Williams, quien veía en las economías esclavistas del Caribe -en su demanda de productos metropolitanos y envío de frutos coloniales- uno de los principales factores de crecimiento del capitalismo británico, estudios recientes enfatizan "el tejido esencial y reforzamiento mutuo de fuerzas externas e internas de cambio que se dio en la Gran Bretaña del siglo XVIII."(50) Según los trabajos del estudio citado, para el conjunto de las exportaciones británicas, producidas internamente entre 1748 y 1776, la demanda, directa e indirecta, de las Indias Occidentales sería responsable de casi la mitad. Restringiendo su impacto sobre el crecimiento de la producción industrial, un 12% del mismo hubiera dependido de la demanda de las islas.(51) Es decir, a pesar de que se está abandonando la visión unicausal de Williams, la demanda directa e indirecta de las economías esclavistas del Caribe es valorada como factor importante para el crecimiento industrial en Gran Bretaña en el siglo XVIII. Con respecto a la participación de las islas en el comercio exterior británico, el joven Pitt estimaba hacia fines del siglo XVIII que cuatro quintas partes de los ingresos de ultramar provienen de las Indias Occidentales.(52)

En la décadas de 1770-1780, Francia dominaba el mercado europeo del azúcar y del café.(53) Ambos productos revolucionaron el comercio exterior francés en el siglo XVIII. Entre 1716-20 y 1772-76 el comercio total de Francia aumentó en un 319%; el tráfico colonial en un 1310% y el europeo en un 412%.(54) El azúcar y el café

50 Solow, British Capitalism and Caribbean Slavery, op.cit., p. 132

51 Ibidem, p.131-132.

52 Cyril Hamshere, op.cit., p. 112.

53 Schnakenbourg calcula que para 1775, la participación de Francia en el mercado europeo de reexportación de azúcar se sitúa entre las dos terceras y tres cuartas partes. Schnakenbourg, op.cit., p.71

54 Fernand Braudel y Ernest Labrousse, Histoire économique et sociale de la France, Paris, Presses Universitaires de France, ed. 1970, vol. 2, p.503

contribuyeron en gran parte a la balanza favorable del comercio exterior francés, ya que la mayor parte de estos productos coloniales fue reexportado: Burdeos, por ejemplo, reexportaba a toda Europa entre 1721 y 1778 el 73,8% del azúcar importado; una cifra similar se tiene para Rouen; las cifras de las reexportaciones del café son aun más altas: más del 80% para Bordeaux; 100% para Marseille y Rouen.(55)

La participación de las colonias(56) en el comercio total de Burdeos aumentó de 34% en 1717 y 1721 a más de 40% después de 1770; para El Havre-Rouen representaba alrededor de 33% entre 1773 y 1778, y para Marseille entre el 15 y 20% entre 1730 y la década de 1770.(57) Finalmente habría que mencionar que el 75% del comercio de Francia con las islas era con Saint-Domingue, mientras que las antiguas colonias productoras de azúcar, Guadalupe y Martinica, fueron relegadas a un segundo papel, de tal manera que quedan marginadas del comercio metropolitano. Su azúcar prácticamente no encontraba mercado en Francia, por lo que el mercado norteamericano les resultó vital.(58)

La producción en gran escala de azúcar y café en las islas francesas del Caribe, sobre todo en Saint-Domingue, permitía venderlo a precios bajos. El azúcar de Saint-Domingue costaba en el mercado europeo una quinta parte menos que la de las posesiones británicas(59).

Otro dato que muestra la contribución de las islas antillanas al comercio exterior francés del siglo XVIII, es el movimiento marítimo. Patrick Villiers, en uno de sus trabajos, ofrece un rico material de archivo al respecto. De él extraemos los datos siguientes: en 1788 salieron de puertos franceses con destino a América 677 barcos; de ellos 465 se dirigieron a Saint-Domingue; 136 a Martinica; 54 a Guadalupe; 13 a

55 *Ibidem*, p. 507.

56 Es decir en su mayor parte de las colonias de plantación ya que ni Canadá ni Luisiana contribuyeron sustancialmente.

57 Solow, *Slavery and the Rise...* *op.cit.*, p.11.

58 Braudel y Labrousse, vol. 1, p.195; Schnakenbourg, p.71

59 Sheridan, "The Plantation Revolution..." *op.cit.*, p.50

Tobago y 9 a la Guyana.(60) En el mismo año llegaron de las islas 686 barcos, de los cuales Bordeaux recibía 292, Marsella 133, Nantes 131 y Le Havre-Rouen 108. Sin embargo, es importante señalar que en comparación con Gran Bretaña, la industria doméstica de Francia se beneficiaba menos del crecimiento dinámico de sus colonias de plantación. Con una economía más rural que la británica, Francia no escapaba del todo al papel de intermediaria entre el norte de Europa y sus colonias.(61) En gran parte, las reexportaciones de sus productos coloniales servían para el pago de manufacturas enviadas a las Antillas por el comercio francés, pero producidas en Holanda, las ciudades hanseáticas (Hamburgo, Lübeck y Bremen) y el Báltico.(62)

-El comercio regional, ligado al abasto de las economías de plantación.

El concepto del Circuncaribe adquiere especial relevancia con la creación de los circuitos comerciales al margen del comercio metropolitano. El intercambio entre las islas entre sí y entre éstas y las áreas circundantes -que se extienden a las zonas de clima templado de Norteamérica y México- de insumos y alimentos a cambio de melazas, tafia y en el caso de las posesiones españolas, de metálico, alcanzó cada vez mayores proporciones, sobre todo en situaciones bélicas.

Una revisión rápida de este comercio regional mostrará su complejidad y vitalidad. Sus cauces podían ser las del comercio legal interimperial, sobre todo en el caso de las posesiones británicas, o parcialmente de las españolas; las del llamado libre comercio que abrió algunas vías legales para el intercambio entre las colonias de las diferentes metrópolis; y finalmente, lo que era más frecuente, la vía del contrabando. A través de varios siglos se crearon estos nexos comerciales alrededor del abasto de las

60 Patrick Villiers, "The slave and colonial trade...", en Solow, Slavery and the Rise...op.cit., p. 224.

61 Si bien en menor grado que en Gran Bretaña, las regiones alrededor de los grandes puertos atlánticos franceses conocieron cierto desarrollo industrial, ligado al comercio colonial: textiles en el hinterland de la Rochelle; diversas manufacturas en la Vendée, ligada a Nantes y una base industrial relativamente bien desarrollada alrededor de Bordeaux. cfr.Solow, Slavery and the Rise...op.cit., p.13.

62 Ibidem, p.12-13.

plantaciones antillanas y del sustento de la población blanca en las islas, cuyo número podía fluctuar mucho, según la cantidad de tropas estacionadas en su puertos.

Si partimos de las necesidades diversas de los "complejos de producción" que constituyen las islas, podemos distinguir en su abasto los siguientes "rubros" que fueron insuficientemente cubiertos a través del comercio metropolitano: está, en un primer momento, el siempre candente problema del abasto de mano de obra. Sobre todo en las islas francesas y españolas, las quejas de los plantadores se repiten acerca de la crónica falta de esclavos o de sus excesivos precios. El abasto insuficiente y caro se suplía con la compra de esclavos a comerciantes ingleses y holandeses en Jamaica, Curazao y San Eustaquio donde se conseguían hasta en una tercera parte más baratos que los comprados a comerciantes franceses y españoles.(63) Mientras que los plantadores se quejaban por los excesivos precios que les hacía pagar el comercio metropolitano, los tratantes franceses protestaban por la competencia de los contrabandistas. El gobierno metropolitano buscó fomentar el suministro nacional de esclavos ofreciendo premios y reducciones de impuestos por cada esclavo vendido en las colonias.(64)

En el último tercio del siglo XVIII, Cuba se convirtió en uno de los compradores más importantes de esclavos, lo que hizo necesario liberalizar su comercio. El primer decreto de apertura data de 1780, cuando se autoriza por Real Cédula de 20 de enero la compra de esclavos en las colonias francesas.(65) A partir del decreto del 28 de febrero de 1789 que autorizaba la libre introducción de esclavos en

63 Schnakenbourg, *op.cit.*, p.72.

64 Como ejemplos podemos mencionar los siguientes disposiciones: en 1741, el gobierno metropolitano acuerda una disminución del 50% de impuestos sobre las mercancías introducidas a Francia si éstas habían sido compradas con el producto de la venta de esclavos en las colonias, Sidney Daney, *Histoire de la Martinique, depuis la colonisation jusqu'en 1815*, (Société d'Histoire de la Martinique, ed. facsimilar, 1963) Fort-Royal, E. Ruelle, 1846, vol. III, p.99; Un acta de consejo del rey del 10 de septiembre de 1786, permitió el pago de un premio de 160 libras por cada esclavo vendido en las colonias francesas y 200 libras para el caso de Saint-Domingue. Este tipo de premios sobre la venta de esclavos se pagaron por lo menos regularmente hasta 1789, cfr. Patrick Villiers, en Solow, *Slavery and the Rise...op.cit.*, p. 232-235.

65 Julio Le Riverend Brusone en Ramiro Guerra, *Historia de la Nación Cubana*, La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, S.A., 1952, vol II, p.211.

las colonias españolas del Caribe, la Corona expidió otras diez reales cédulas con el fin de impulsar la introducción de mano de obra africana. Sin embargo, fue sólo hasta 1798 que tuvo éxito una expedición cubana a Senegal para proveerse de esclavos.(66) Los principales proveedores de mano de obra esclava para Cuba fueron, a lo largo del siglo, comerciantes británicos que, desde Jamaica, reexportaban esclavos(67). También era significativa su introducción por contratistas angloamericanos.

En segundo lugar, las islas constituían un mercado importante para insumos de producción y alimentos. El aspecto que nos interesa desarrollar con más detalle es el suministro de víveres para la población esclava y libre.(68) La reducida extensión de las posesiones isleñas, donde la tierra cultivable era limitada, pero también la alta rentabilidad del cultivo de productos de exportación, impedían una producción abundante de víveres. Por otra parte, su abasto por las propias metrópolis era generalmente insuficiente y caro, lo que daba lugar a frecuentes tensiones entre las instancias metropolitanas y los plantadores.

Alimentos importados, que consumían la población blanca y la "gente de color libre", eran harina de trigo, legumbres secas, carne salada, vino y licores, entre otros.

La dieta de los esclavos incluía bacalao, arroz, carne salada y bizcochos. En las

66 Moreno Friginals, op.cit., vol 1, p. 50-51.

67 Ragatz, op.cit.

68 Algunas cifras sobre su número podría dar una idea de la magnitud de este comercio: en el Caribe Británico, la población total es estimada para 1780 en 537.000 habitantes (no incluye Bahamas ni Bermuda); de ellos, 48.000 eran blancos y 489.000 esclavos. Fuente: Mc Custer y Russell, op.cit., p.154; La colonia francesa de Saint-Domingue mostraba una estructura poblacional similar: en 1789 contaba con 520.000 habitantes, de ellos 40.000 eran blancos, 28.000 libertos, en su mayoría mulatos, y 450.000 esclavos, Moreau de Saint-Méry, Descripcion topographique, physique, civile, politique e historique de la Partie Française de l'île de Saint-Domingue, París, Société de l'Histoire des Colonies Françaises, 1958 (original publicado en Filadelfia en 1797); p.28-29; En 1788, la población de Martinica ascendió a 88.870 personas (10.603 blancos, 4.851 libertos y 73.416 esclavos); la de Guadalupe es calculada en 102.370 habitantes (13.865 blancos, 3044 libertos y 85.461 esclavos), Jean Meyer et al, op.cit., p.272; Para Cuba Humboldt cita dos censos, uno de 1775 que reporta una población total de 170.862 personas, y otro de 1791 que registra 272.140 habitantes. Sin embargo, el autor considera ambas cifras muy inexactas. Presta mayor atención a los trabajos que presentó el ayuntamiento de La Habana a las Cortes de Cádiz en 1811 que registran una población de 600.000 personas: 274.000 blancos, 114.000 libertos y 212.000 esclavos. Alexander von Humboldt,

colonias francesas los esclavos completaban su dieta con frutos cultivados en las llamadas "places-à-vivre", es decir, parcelas de tierras que los plantadores tenían la obligación de proporcionarles. Sin embargo, poco a poco éstos buscaban disminuir los terrenos dedicados al cultivo de víveres para incorporarlos a los cultivos comerciales(69), lo que acrecentaba la dependencia de las importaciones.

Las posesiones británicas dependían prácticamente del todo de las colonias del continente para su abasto con artículos de primera necesidad.(70) También parte de su producción se vendía en este mercado colonial, sobre todo ron, melazas y café. La estructura menos rígida del sistema colonial británico facilitó esta vinculación entre diferentes partes del imperio, lo que redujo el papel de Londres al de un mero centro administrativo.(71)

El abasto con productos de primera necesidad desde las colonias del continente permitió a las islas concentrarse exclusivamente en la producción de azúcar. Para las trece colonias, en cambio, esta demanda constituyó un importante estímulo económico. "Hacia 1770", escriben Mc Custer y Russell, "todas las colonias del continente, pero especialmente las del norte, dependían del mercado de las Indias Occidentales en mayor o menor grado".(72)

Por otra parte, esta estrecha interdependencia resultó ser más vital a la larga para las posesiones británicas del Caribe que para las colonias continentales que tenían acceso a mercados más variados. Al independizarse estas últimas, las islas cayeron en una franca decadencia, como veremos en la segunda parte de este trabajo.

69 Charles Frostin, Les colons de Saint-Domingue et la métropole", en Revue Historique, abril-junio, 1967, p.386.

70 Selwyn H.H. Carrington, "The American Revolution and the British West Indies' Economy", en Solow y Engerman, British Capitalism... op.cit., p.135.

71 ibidem.

72 Mc Custer y Russell, op.cit., p.155, Los 759.000 libras esterlinas que totalizaron las exportaciones a las islas en 1770, significaban más que una cuarta parte del valor de todas las exportaciones de mercancías y casi la mitad del valor de las exportaciones hacia Gran Bretaña. ibidem.

Aunque también las posesiones francesas del Caribe -por lo menos hasta 1763- y las españolas podían abastecerse de territorios continentales de clima templado (Canadá y los valles del altiplano de la Nueva España), la misma estructura de ambos imperios coloniales impedía un abastecimiento tan eficaz como en el caso británico. El aprovisionamiento de las islas francesas y españolas con alimentos metropolitanos representaba sobre todo un problema de costo y regularidad. Los monopolios comerciales que hasta la década de los sesentas afectaban a las islas, impedían un abasto abundante y barato. En repetidas ocasiones, Francia prohibía la introducción de víveres, sobre todo de harinas, que no fueran traídas de la metrópoli o Canadá. En 1741, la falta de víveres llegó a tal extremo en la Martinica que la isla se encontraba al borde de la hambruna; las autoridades coloniales se vieron obligados a levantar temporalmente la prohibición de comerciar con buques extranjeros.(73)

Antes de la segunda mitad del siglo XVIII, las posesiones españolas del Circuncaribe se abastecían en gran parte con harinas españolas y novohispanas. El consumo relativamente pequeño no hacía necesaria la importación de grandes cantidades. En el siglo XVI, Cartagena y las Antillas consumían también harina de los valles de Caracas, pero este comercio cesó en la centuria siguiente.(74) Hay que subrayar que las cantidades requeridas eran menores que en sus contrapartes británicos y franceses. El auge productivo de Cuba se inició después de 1762, acentuándose en la última década del siglo. El alza de la producción de café en Puerto Rico es aun posterior. En una economía con producción a pequeña escala, para el autoconsumo y los pocos mercados urbanos, la importación de alimentos se limitaba a algunos productos de lujo que no se producían en el lugar. Antes de convertirse en grandes economías de plantación, la variable que influía en la cantidad de alimentos importados en las islas españolas, sobre todo de harina de trigo, era el número de tropas

73 Sidney Daney, *op.cit.*, tomo III, p. 37 y 98.

74 Parra Pérez, *El régimen español, op.cit.*, p. 186.

estacionadas en sus puertos. Soldados y marineros se encontraban fuera del proceso productivo de las colonias. Muchas veces la producción local, suficiente para la población lugareña, no podía abastecer los grandes contingentes de tropas estacionadas en los principales puertos. Como veremos en la segunda parte del trabajo, el enorme número de soldados y "hombres de mar" concentrados en las posesiones del Circuncaribe español en los años bélicos de 1779 a 1783, hacía necesaria la importación de harinas y otros víveres por comerciantes neutrales.

Con respecto a otros productos -carne, ganado en pie y maderas, sobre todo- hubo siempre un intercambio entre las islas y las costas del continente hispanoamericano que dan al Golfo, desarrollándose un comercio regional de cierta importancia que permitió el desenvolvimiento de áreas relegadas del gran comercio colonial. Este comercio intercolonial de la región se practicaba muchas veces transgrediendo los monopolios metropolitanos, pero se toleraba o aun se fomentaba. Desde regiones costeras de Venezuela (las provincias de Cumaná y de Barcelona), se exportaba ganado en pie, mulas, cueros, sebos, carne y quesos a las islas, a Santo Domingo, Trinidad y Puerto Rico en primer lugar, pero también clandestinamente al Caribe oriental, vía el comercio holandés, que a cambio proveía esta zona con esclavos(75). Campeche exportaba maderas, sal y arroz, y Yucatán carne, zapatos y otros productos a Cuba y las demás posesiones españolas en las Antillas.(76) También la hacienda cacaotera y ganadera de Tabasco conoció un desarrollo creciente en el siglo XVIII y estaba ligada al comercio con Veracruz, Campeche y La Habana. Comunicado a través de sus grandes ríos, especialmente el Usumacinta y el Grijalva, Tabasco

75 Documentos para la historia económica de Venezuela, op.cit., pp.237, 266, 269; Parra Pérez, op.cit., p. 192, Burkholder, op.cit., p. 281.

76 Demetrio Ramos, Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica, siglos XVI, XVII y XVIII, Valladolid, Bernal, Serie Americanista, 1970; Pérez-Mallaina Bueno, Comercio y autonomía en la Intendencia de Yucatán, 1797-1814, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978; Julio Le Riverend Brusone, Historia Económica de Cuba, op. cit., p. 110-112.

exportaba cacao, cueros, sebo y carne, mientras que la producción de azúcar sólo estaba destinada al consumo local.(77)

Con el auge de Saint-Domingue, el Santo Domingo español conoció cierta prosperidad, gracias a la alta demanda de ganado, como bestias de carga y de tiro y alimento, en las plantaciones francesas. Oficialmente las relaciones comerciales entre ambas colonias estuvieron prohibidas durante gran parte del siglo XVIII pero, a pesar de las limitaciones legales, esas se hacían cada vez más intensas. En el marco del Tercer Pacto de Familia de 1761 se firmó un año después un tratado entre los gobiernos de ambas colonias en el que se convenía la venta de 800 cabezas de ganado a los franceses al mes, mientras que se prolongara la guerra(78). En 1777, al firmarse el Tratado de Aranjuez, por medio del cual se fijaron los límites de las dos colonias de la isla, se suscribió un tratado de "policía y buena vecindad" en el que se hablaba del comercio ganadero que debería realizarse "del modo que fuera más conveniente al gobierno español y resultara menos gravoso a los franceses."(79) Sin embargo, el gobierno español no accedió a las demandas de los franceses de venderles nueve mil reses al año, sino que ofreció la concesión de cinco licencias por 400 reses cada una, al mismo tiempo que permitió la apertura al comercio ganadero de los "puertos secos" Dajabon, Hincha, Baní y las Caobas.

Como indicamos anteriormente, un papel excepcional en el abasto de las islas tuvieron las trece colonias de Norteamérica, y no sólo para las posesiones británicas. Trigo en grano y harina, maderas de construcción, leños como combustible en los calderos y para la confección de barriles; ganado en pie para carga y tiro (sobre todo para mover los molinos) eran los principales productos que vendían comerciantes

77 Carlos E. Rufz Abreu, "La economía de Tabasco en la colonia", en Rosa María Romo López, Historia general de Tabasco, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, 1994, tomo II.

78 Cfr. María Rosario Sevilla Soler, Santo Domingo, tierra de frontera. 1750-1800, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980, p.368.
79 Ibidem, p.369.

angloamericanos en las islas. Las colonias medias (con Nueva York y Filadelfia como importantes centros), se desarrollaron en parte gracias a las exportaciones al Caribe. Mientras comerciantes de Nueva Inglaterra controlaban sobre todo el abasto de las islas francesas, el comercio de Nueva York tenía sobre todo importancia para las islas holandesas.(80) A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, Nueva York y Filadelfia lograron diversificar su comercio, alcanzando una economía balanceada que dependía menos de un solo mercado.(81) En menor medida participaban en el comercio de las islas las colonias del Sur (Maryland, Virginia, Carolina del Norte y del Sur).

Como se desarrollará en los capítulos siguientes, la corona española sólo autorizaba a comerciantes extranjeros introducir mercancías, cuando la escasez ocasionado por algún conflicto bélico lo hacía indispensable para evitar una situación peligrosa de desabasto en sus colonias. En época de paz, en cambio, los puertos permanecían cerrados al tráfico legal con extranjeros, floreciendo en consecuencia el contrabando.

Jamaica y Curazao, estratégicamente ubicados en la región, no sólo suministraban esclavos a las plantaciones francesas y españolas, sino que tenían importancia también como reexportadores de artículos manufacturados y víveres de Europa y los Estados Unidos.(82)

Comerciantes de Puerto Rico ofrecían su café en las islas extranjeras vecinas para traer a cambio alimentos a la colonia. En 1768, el gobernador autoriza esta práctica, pero se gana una reprimenda del Consejo de Indias. Éste le comunica que "los soldados, labradores y el común de los vecinos no tenían porque alimentarse de harina", sino de cazabe y de maíz, cuyo cultivo se fomentaba.(83) Como vimos ya, también las provincias de Cumaná y Barcelona en Venezuela practicaban un activo

80 Mc Cusker y Russell, *The Economy of British America*, *op. cit.*, p. 191

81 *Ibidem*, p. 199

82 Sheridan, "The Plantation Revolution", *op. cit.*, p. 9.

83 Gil Bermejo, *op. cit.*, p. 190-196.

comercio de contrabando, sobre todo con los holandeses, que les aseguraba alimentos y esclavos.

Por otra parte, a pesar de la Molasses y la Sugar Act, las colonias norteamericanas no sólo abastecían a las posesiones británicas en el Caribe a cambio de frutos tropicales, sino exportaban sus provisiones y maderas a las Antillas francesas, españolas y holandesas, sirviendo éstas últimas a menudo como intermediarios para las demás islas.(84) La región del Circuncaribe se conformó así en una vasta zona de abastecimiento en la que se desarrollaron desde el siglo XVI vínculos comerciales entre costas continentales y las islas, independientemente de su pertenencia metropolitana. También es importante resaltar que, en cuanto al abasto de los complejos azucareros isleños, es necesario ampliar aun más nuestro concepto de región Golfo-Caribe para incluir el comercio con zonas templadas, como son las costas de Norteamérica, intercambio que fue esencial tanto para la economía de las trece colonias como las islas mismas.

84 Mc Custer y Russell, op.cit., p.191.

CAPITULO 3 EL CIRCUNCARIBE COMO CONCEPTO POLITICO-ESTRATÉGICO: SU PAPEL PARA LOS IMPERIOS COLONIALES.

Un último aspecto que define el Circuncaribe como región -después de las breves acotaciones que desarrollamos hasta aquí sobre su dimensión geográfica y económica- es su papel en las políticas imperiales de las potencias coloniales europeas, especialmente en el siglo XVIII. En un primer apartado de este capítulo trataremos la región desde una perspectiva internacional, haciendo un breve repaso histórico de los conflictos europeos que tuvieron como escenario el Circuncaribe. En un segundo momento nos ocuparemos de la política española hacia la región, sobre todo de las medidas tomadas para hacer de ella una amplia zona de defensa imperial.

a) Conflictos internacionales y políticas imperiales.

Un breve repaso histórico muestra que muy pronto, desde el mismo siglo XVI, el poder de España estuvo amenazado en las islas y áreas circundantes al Golfo-Caribe. El débil poblamiento, aun en las islas grandes, si se combinaba con el aislamiento de las rutas de las flotas, hacían las plazas fácil presa de ataques por corsarios y piratas. En la siguiente centuria se iniciará el poblamiento formal de las islas del Caribe oriental, del occidente de la Española, de las costas de Campeche, Yucatán, y Centroamérica. Holandeses, ingleses y franceses se apoderaron de la mayoría de las Antillas menores; sólo Trinidad y Margarita quedaron en manos de España.

Después de sus éxitos en Oriente, Holanda fundó en 1621 la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, que desafió el poder de los imperios coloniales de España y Portugal. Se apoderó de los cargamentos de sus flotas; ocupó el noreste de Brasil y Surinam en la costa de Guyana en el continente suramericano; se apoderó, entre 1630 y 1640, de Curazao, Saba, San Martín y San Eustaquio en las Antillas. Sus conquistas

fueron confirmados en el Tratado de Münster de 1648.(1) La flota holandesa controlaba el comercio colonial a lo largo del siglo XVII. Su predominio se debía a varios factores: la gran liquidez de sus capitales, el diseño moderno de sus barcos y sus nuevos métodos de almacenamiento. Los plantadores de las islas prefirieron vender sus productos a comerciantes holandeses porque éstos ofrecían a mejores precios los productos europeos, les proporcionaban créditos a largo plazo y los costos del flete que cobraban eran bajos.(2) En el último tercio del siglo XVII, las prolongadas guerras en contra de Inglaterra y Francia hicieron perder a Holanda su posición como primera potencia marítima.

Los ingleses iniciaron la colonización de las Antillas en San Cristóbal (St. Kitts) en 1624, poco antes de que los franceses también se establecieran en la isla. En el mismo año ocuparon Barbados, y en los siguientes Antigua, Nevis y Montserrat.(3) Conjuntamente con los holandeses ocuparon Santa Cruz en 1625. También trataron de establecerse en Tobago y Santa Lucía, pero fueron desalojados por los indios caribes. El golpe más severo que sufrió la presencia española en la región fue la conquista de Jamaica por los ingleses en 1655. Los establecimientos de Gran Bretaña en el Caribe fueron reconocidos por España en el Tratado de Madrid de 1670.

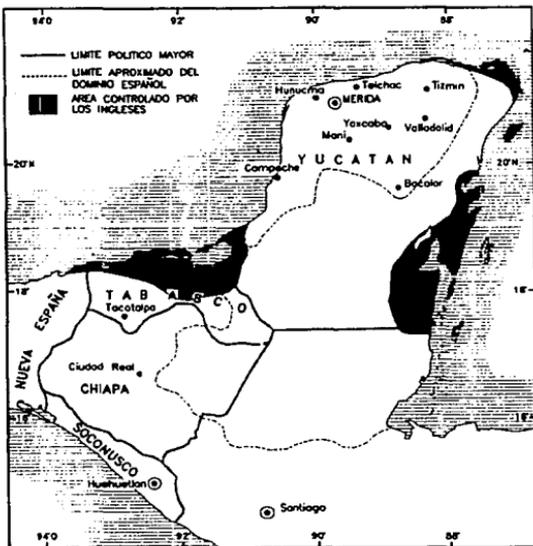
Las ocupaciones británicas en tierras continentales, en cambio, dieron lugar a una secular disputa con España. Piratas y madereros, en estrecho contacto con las autoridades coloniales de Jamaica, se instalaron alrededor de la Laguna de Términos, en la provincia de Bacalar, en el litoral norte de Honduras y alrededor del Río Tinto.(4) Del primero de estos enclaves, los ingleses fueron expulsados en 1716, cuando se fundó un presidio

1 Glynder Williams, The Expansion of Europe in the Eighteenth Century, Nueva York, Walker and Company, 1966, p.15. John Horace Parry, Trade and Dominion. The European Oversea Empires in the Eighteenth Century, Londres, Weidenfeld y Nicolson, 1971; John H. Parry y Philip M. Sherlock, A Short History of the West Indies *op.cit.*, p. 51. John Horace Parry, Europe and a Wider World, 1415-1715, Londres, Hutchinson University Library, 1966.

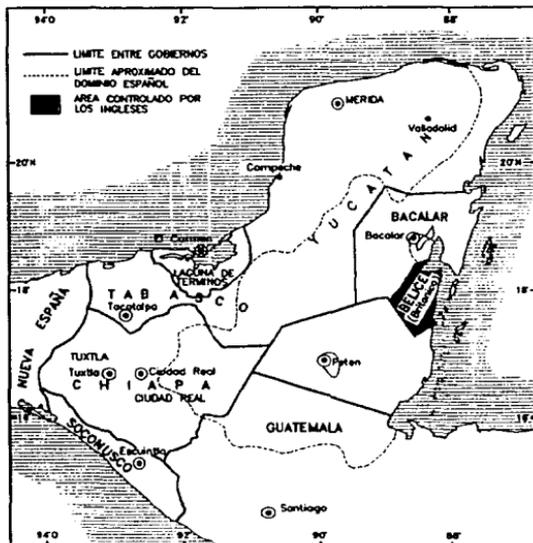
2 Parry y Sherlock, A Short History...op.cit., p. 56. Glynder Williams, *op.cit.*, p. 16.

3 Cyril Hamshere, The Britain in the Caribbean *op.cit.*, 1972; Parry y Sherlock, *op.cit.*, p.52.

4 Estas dos últimas zonas se designaban como costa de Mosquitos.



LA FRONTERA SURESTE DE LA NUEVA ESPAÑA EN 1670



LA FRONTERA SURESTE DE LA NUEVA ESPAÑA EN 1786

español en la Isla del Carmen. En 1727, los españoles ocupan nuevamente la fortaleza de Bacalar, limitando la presencia británica al sur del Río Hondo.(5) Como veremos en capítulos subsecuentes, la expulsión de los ingleses de costas centroamericanas sólo fue logrado en la década de los ochenta del siglo XVIII.

El tratado de Ryswick (1697) formalizó las conquistas francesas en las Antillas que se remontan hasta 1625, cuando el normando Pierre Belain d'Estambuc fundó una pequeña colonia en las costas norte y sur de la isla San Cristóbal. De allí los franceses extendieron su dominio, en las siguientes décadas, hacia el norte y sur, ocupando San Bartolomé, Guadalupe, María-Galante, Desirade, las islas de los Santos, Martinica, Dominica y San Vicente -si bien parte de estas dos últimas islas fue asignada a los indios caribes, que se resistieron con éxito a ser sometidos por los europeos- Santa Lucía, Granada, las Granadinas y Tobago. Desde 1630 filibusteros ingleses y franceses se instalaron en la isla de la Tortuga, ubicada en el norte de La Española. En 1657 se pusieron bajo la protección de Luis XIV. Desde allí ocuparon en décadas posteriores la parte noroeste de la "isla grande". A pesar de varios intentos de los españoles de desalojar a los franceses de La Española, la presencia de éstos se afianzó hasta que en 1697 España reconoció los derechos de Francia sobre la parte occidental de la isla.

Desde 1673, los franceses emprendieron expediciones a tierras situadas entre el Pacífico Norte y el Golfo de México, en las que corre el Mississippi. La Salle les dio el nombre de la Luisiana y tomó formalmente posesión de la colonia en 1685. Después de su asesinato, Francia envió en 1699 a D'Ibberville como nuevo gobernador a estas tierras que se extendían entre la boca del río Móbilis y la Bahía de San Bernardo. En 1712, Luis XIV cedió los derechos de comerciar con la colonia al financiero Crozat; en 1717, la concesión fue transferida a la Compañía de Occidente. El financiero John Law buscaba extraer grandes riquezas de estas tierras en las que se suponía que existían ricos yacimientos de plata. Después de la bancarrota de la compañía de Law, la Luisiana pasó

5 Gerhard, op.cit., p. 12-13, 40, 55.

a manos de la Compañía de Indias, creada en 1723. Después de varios años de infructuosos intentos por extraer mayores riquezas de la colonia, la Compañía cedió en 1731 sus privilegios al rey quien declaró el comercio libre para sus habitantes.(6)

Al iniciar el siglo XVIII, el Circuncaribè se había convertido en una región fragmentada políticamente. La islas y territorios adyacentes adquirieron el papel de piezas de intercambio en la política internacional, aunque no siempre tuvieran importancia como productores.(7) En todos los conflictos bélicos internacionales entre 1702 y 1815 los territorios de la región circuncaribeña estaban implicados.(8) Durante la primera mitad del siglo, la extensión de los conflictos europeos al Caribe estaba determinada, en gran parte, por la búsqueda de Gran Bretaña y Francia de participar en los mercados americanos de España. Con el tratado de Utrecht (1713), Gran Bretaña logró por primera vez una incursión legal a través del Asiento y el barco anual de 500 toneladas de mercancías para las ferias de Portobelo y Jalapa.(9) Estas concesiones significaban el fin del monopolio absoluto de España sobre sus mercados americanos, pero en la práctica, los beneficios que obtuvo Gran Bretaña de los privilegios mencionados eran menores que los esperados. Por otra parte, no sólo Gran Bretaña, sino también Francia ganó un espacio importante en el mercado americano del imperio español a través de sus agentes en Cádiz. En cuanto a las posesiones de las diferentes metrópolis en la región, no se hicieron transferencias en 1713; España no sufrió pérdidas más allá de los territorios cedidos en el último tercio del siglo anterior. Francia, por otra parte, cedió a Gran Bretaña el territorio que ocupaba en San Cristóbal.(10)

El conflicto que estalló en 1739, la llamada "Guerra de la Oreja de Jenkins", tuvo su origen en problemas surgidos directamente de las rivalidades europeas en la región del

6 François Barbé-Marbois, The History of Louisiana, Baton Rouge, Louisiana State University 1977, (facsimilar de la edición de 1830) p.104-120.

7 Augier, op.cit., p.95. Hamshere, op.cit., 1972, p.111; John H. Parry, Trade and Dominion, op.cit., p. 91.

8 Philip Sherlock, West Indies, Londres, Thames and Hudson, 1966, p.45;

9 Ibidem, p.45

10 Sidney Daney, Histoire de la Martinique, op.cit., p.10-11.

Circuncaribe: el contrabando, sobre todo con Jamaica como centro distribuidor de mercancías inglesas(11), el trato que daban los españoles a los contrabandistas ingleses, y los reclamos financieros que resultaron de las capturas de sus barcos por guardacostas españolas, constituyeron las causas más evidentes, pero también estuvieron presentes el problema de los cortadores de madera en la Bahía de Honduras y disputas limítrofes entre Florida y los recientes establecimientos ingleses en Georgia. Francia entró al conflicto en 1744, al lado de España, con lo que la guerra adquirió un nuevo carácter, por la predominante rivalidad francobritánica. Gran Bretaña buscaba dañar a las colonias francesas, cortándoles los suministros que venían de sus posesiones continentales, las cuales sobreponían, sin embargo, sus intereses propios a los imperiales de su metrópoli y seguían comerciando con las islas francesas.(12)

Con respecto a las conquistas militares en la región, la flota británica atacó Portobelo que fue destruido y saqueado. La Habana, en cambio, se juzgaba inexpugnable y el ataque a Cartagena fue rechazado exitosamente.(13) Hay que recordar que la defensa de las plazas en la región dependía de las fuerzas locales, ya que España no estaba en condiciones de mandar fuerzas navales capaces de enfrentar a la flota inglesa.(14)

El tratado de Aix-la-Chapelle de 1748, así como las negociaciones que le siguieron en materia comercial y que se formalizaron en 1750, pusieron fin al asiento.(15) A partir de entonces, Gran Bretaña ya no podía cubrir su comercio "ilícito" con las colonias españolas bajo el escudo de las franquicias concedidas en 1713.(16) Otro cambio importante que trajo consigo la guerra angloespañola de 1739, fue el inicio del

11 La dependencia de las posesiones españolas de los aprovisionamientos ingleses era ya tan grande que aun durante la guerra, el gobernador de la Habana solicitó a comerciantes de Jamaica enviarle esclavos, harina, arroz, junto con otros alimentos y utensilios. Todo lo pedido le fue enviado, con excepción de paño para velas, Augier, *op.cit.*, p. 95.

12 John Horace Parry, *The Spanish Seaborne Empire*, Londres, Hutchinson and Co., 1966, p.298; Augier, *op.cit.*, p. 94-95; Sherlock, *The West Indies*, *op.cit.*, p.45-46.

13 Parry y Sherlock, *A Short History of the West Indies*, *op.cit.*, p. 112

14 Parry, 1966, p.298.

15 Richard Pares, *War and Trade in the West Indies, 1739-1763*, Londres, Frank Cass y Co., 1963, p. 517-533.

16 *Ibidem*, p.300.

comercio de barcos de registro. Con la destrucción de Portobelo, el sistema de flotas para América del Sur había llegado a su fin; para Nueva España, en cambio, bajo la presión de los comerciantes de Cádiz y México, se restablecieron las flotas bianuales y las ferias de Jalapa en 1754.

En un intento de combatir el contrabando, España creó varias compañías que deberían comerciar en exclusivo con las colonias de la región. En 1728 se formó la Compañía de Caracas o Guipuzcoana que obtuvo el monopolio para el comercio de cacao, algodón y añil venezolanos. La Compañía de La Habana surgió en 1740, y la Compañía de Barcelona empezó a funcionar en 1755 para el comercio con Santo Domingo, Puerto Rico, Honduras, Guatemala y Guyana.(17) Sin embargo, la experiencia española en materia de compañías comerciales privadas era mucho menor que la de Holanda, Gran Bretaña y la misma Francia. Los fundamentos legales de la monarquía no eran compatibles con las compañías monopólicas y los primeros pasos hacia el comercio irrestricto, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, hacía a las compañías aun menos útiles.(18)

En la larga serie de conflictos imperiales, la guerra de los Siete Años (1756-1763) constituye un parteaguas en la política colonial de la Corona española. A pesar de que las relaciones con Gran Bretaña se encontraban en un nivel de distensión -como mencionamos, en 1750 se había firmado un tratado comercial que regulaba el comercio angloespañol en Europa y puso fin al asiento- Carlos III firmó el Pacto de Familia en 1761, impresionado por las enormes derrotas que había sufrido Francia en el continente y las islas del Caribe.(19) Quebec se había rendido y las islas más rentables se habían perdido. La flota francesa estaba destruida y las estaciones de esclavos en África habían sido tomadas.

17 Ramos Pérez, *op.cit.*, p.263-269.

18 Cfr. MacLachlan *op.cit.*, p. 90-93.

19 Williams, 1966, p.89.

Sin embargo, la entrada al conflicto de España no cambió el rumbo de la guerra; las derrotas inflingidas por Gran Bretaña no hacían sino extenderse a la monarquía aliada. La toma de La Habana en agosto de 1762 y la de Manila, si bien que esta última no se conoció antes de culminar las negociaciones de paz en noviembre del mismo año, ponen de manifiesto la vulnerabilidad del imperio. Las décadas posteriores a la Paz de París significaban para Francia y España años de preparación para un nuevo conflicto en el que se buscaría vencer a Gran Bretaña y romper su hegemonía.

En las negociaciones de paz, estas consideraciones estaban presentes, sobre todo del lado de Gran Bretaña, cuyo nuevo ministro del exterior Bute se mostró flexible en la restauración de las conquistas obtenidas en la guerra. De esta manera, a pesar de haber demostrado su superioridad en los mares del Caribe, Gran Bretaña cedió todas sus conquistas a cambio de territorios continentales. Sólo conservó Granada y las Granadinas y las "islas neutrales" (San Vicente, Dominica y Tobago), conquistadas en la guerra anterior, pero que Francia se había negado a desocupar.

El temor de futuras hostilidades en Europa si Gran Bretaña se convertía en una potencia demasiado poderosa, motivaba al nuevo ministro inglés a restaurar a Francia no sólo la Martinica y Guadalupe, sino Santa Lucía y la Gorée. En cambio, Gran Bretaña preservó Canadá, donde se había iniciado el conflicto, a pesar de lo costoso de su defensa y su poca rentabilidad. Obtuvo además todos los territorios al este del Mississippi así como el derecho de navegación sobre el río.(20)

Gracias a estas negociaciones, que le resultaron favorables, Francia logró restablecer las posesiones claves de su imperio ultramarino. Con la Martinica y Guadalupe recuperó sus islas más productivas, con Santa Lucía conservó un punto estratégico en el Caribe y la Gorée le aseguraba el aprovisionamiento necesario de esclavos. Ciertamente, la pérdida de todos los territorios en el continente norteamericano significó el fin de un sueño imperial continental, pero, en la época, se consideraban más

20 Cfr. Williams, op.cit., p.92-97.

valiosas las islas azucareras que los inmensos territorios de Canadá: éstos producían exportaciones por el valor de 14.000 libras, mientras que las de Guadalupe ascendían a 600.000 libras.(21)

También España recupera La Habana -la toma de Manila queda sin efecto- pero tiene que ceder la Florida. Incorpora a su imperio la porción oeste de la Luisiana francesa, que había perdido importancia para Francia, ahora sin posesiones en el continente. Por otra parte, tiene que reconocer los derechos de los cortadores de madera en la costa de Honduras, pero Inglaterra se compromete a no fortificar los establecimientos.(22)

En resumen, la guerra de Siete Años mostró la superioridad marítima de Gran Bretaña, al mismo tiempo que le dio el control sobre la mayor parte del norte del continente americano. Sin embargo, la Paz de París no le aseguró todos los beneficios que le hubieron permitido obtener sus conquistas durante la guerra.(23) Por otra parte, este conflicto bélico resultó ser el más caro de las guerras del siglo XVIII para Inglaterra, cuya deuda nacional se duplicó. Como apuntamos, Francia logró el restablecimiento de gran parte de los territorios perdidos, pero la demostración de la superioridad naval británica durante la guerra motivó al ministro del Exterior, Choiseul, a iniciar preparativos para enfrentarse nuevamente a la potencia rival.

Para España, la toma de La Habana reforzó la nueva política colonial que la monarquía estaba poniendo en práctica. Existen nexos claros entre la necesidad de una mejor defensa militar del imperio y la política de reformas iniciada por la Corona a partir de 1763.(24) Para sufragar los nuevos gastos de defensa, era sobre todo necesario incrementar los ingresos. Se crearon nuevos monopolios y se fomentó el comercio entre la península y las colonias con el fin de generar mayores ingresos fiscales y establecer un

21 *Ibidem* y W.J. Eccles, *France in America*, Nueva York, Harper and Row Publishers, 1972, p. 215-220

22 Parry, *The Spanish Seaborne Empire, op.cit.*, 1966, p.303.

23 Parry y Sherlock, *A Short History, op.cit.*, p. 126.

24 Burkholder, *op.cit.*, p. 257, 273,

mayor control administrativo. Todas estas medidas eran pasos importantes en el amplio programa de maximización de recursos coloniales.

La toma de La Habana era una prueba palpable de la debilidad de España para controlar satisfactoriamente su vasto imperio. Muchos eran los pensadores que escribieron sobre causas y posibles remedios para superar la decadencia de la monarquía y su incapacidad de sacar provecho de su imperio. De esta manera, el amplio programa de reformas fue fruto de un movimiento filosófico cuyos representantes formulaban planes para la transformación del mundo hispánico. Con ligeras divergencias, los "ideólogos" del cambio -desde Campillo, Bernardo Ward, Jorge Juan y Santacilica, Antonio de Ulloa, Campomanes hasta Jovellanos- proponían liberar y diversificar el comercio con las Indias, fomentar la industria, limitar la iniciativa del Estado a ciertas áreas para dejar mayor margen de actuación a la privada en otras, regular el sistema de impuestos, poner fin al parasitismo de los grupos corporativos privilegiados, vigorizar la organización administrativa de la metrópoli y de sus colonias, en fin, fundamentar la legitimidad de la monarquía en el progreso económico y el bienestar material.(25)

Fue en el Caribe que España inició su política de reducción de las restricciones al comercio colonial con la península, como apuntamos en el primer capítulo. También la introducción del sistema de intendencias en la América española se inició en Cuba, donde se estableció el cargo de intendente en 1764, año en el que la isla se convirtió también en capitanía general.(26) La correspondencia entre los intendentes de La Habana y los virreyes de la Nueva España en la que sustentamos gran parte de nuestro análisis de los capítulos subsecuentes, contiene amplias muestras de la independencia de los primeros frente a los segundos, ya que los intendentes eran responsables ante la Junta Superior de Hacienda, en la que el virrey tenía sólo un voto.(27) También es importante subrayar que, sobre todo para La Habana como receptora de enormes sumas de dinero proveniente

25 Cfr. MacLachlan, *op.cit.*, p. 74-88.

26 Burkholder, *op.cit.*, p. 273. Mac Lachlan, *op.cit.*, p. 90.

27 Parry, *The Spanish Seaborne Empire, op.cit.*, p. 324.

de la Nueva España, la centralización de las finanzas en manos del intendente significó una concentración muy grande de poder y responsabilidad. Para los cargos de intendente, la Corona eligió hombres de probadas cualidades administrativas, muchas veces eran militares de carrera.(28)

b) El Circuncaribe español como zona de defensa imperial.

Para el análisis que desarrollaremos en capítulos posteriores sobre el financiamiento y aprovisionamiento de las posesiones españolas del Caribe por la Nueva España, en las décadas de 1779 a 1808, nos parece importante hacer hincapié en el concepto del Circuncaribe español que podríamos considerar una subregión de este Circuncaribe "interimperial" que hemos caracterizado brevemente en páginas anteriores. Los territorios vinculados al reino novohispano por su dependencia financiera, abarcan esta vasta zona que circunscribe el espacio marítimo Golfo-Caribe: desde la Florida, pasando por Luisiana, las costas de la península de Yucatán y las de Centroamérica hasta Cumaná en América del Sur y, en cuanto al arco de las Antillas, desde la isla Margarita pasando por Trinidad, Puerto Rico, Santo Domingo hasta Cuba.(29) En la correspondencia oficial de la época, estos territorios fueron visualizados como región, que era preciso sostener con recursos de diversa índole, por su importancia estratégica en la defensa imperial.

El enfoque bajo el cual analizaremos en seguida esta subregión española del Circuncaribe, es sobre todo militar. Se trata de trazar brevemente la historia de las obras de fortificación, de su dotación con fuerzas militares terrestres, pero también de la defensa marítima, que implicaba la creación de una flota especial encargada de la vigilancia del Golfo-Caribe, la construcción de los barcos requeridos y el reclutamiento y envío de marineros para su tripulación.

28 Ver Jorge I. Domínguez, Insurrección o lealtad, la desintegración del imperio español en América, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 83

29 Zapatero mantiene en su historia militar del Caribe la noción de "llaves" de los dominios españoles en América, como las autoridades coloniales llamaban a las plazas estratégicas de defensa. Juan Manuel Zapatero, La guerra del Caribe en el siglo XVIII, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964.

Un tema importante es el aprovisionamiento, con provisiones "de boca y de guerra", tanto de las fuerzas terrestres como las navales. Los pertrechos de guerra, como piezas de artillería, armas, pólvora, uniformes y alimentos fueron legalmente suministrados por la península española y por la Nueva España. Pero, como generalmente el suministro era insuficiente, el contrabando floreció muy pronto alrededor del abasto de las tropas estacionadas en los puntos claves de defensa en la región.

Estudios recientes distinguen entre varias etapas en el sistema de defensa en el Circuncaribe, desde el siglo XVI al XVIII. Para el siglo XVI, Hoffmann propone siete etapas en el desarrollo de las defensas del Caribe español, de las que una primera se extendió hasta 1535. En este periodo, la Corona dejaba en manos de particulares la construcción de las pocas fortificaciones que existían. Durante estos primeros años, los gastos de defensa eran mínimos.⁽³⁰⁾ A partir de mediados del siglo, los ataques frecuentes por corsarios a puertos y barcos españoles hicieron necesario encontrar soluciones a los problemas de inseguridad en el Golfo-Caribe y durante la travesía a la península. Se tomaron diversas medidas como la construcción de fortalezas, ahora financiadas por el rey; la protección naval a particulares, formándose los primeros convoyes, que se pueden considerar como origen de las flotas y armadas mandadas posteriormente por el consulado de Sevilla; la creación de armadillas, guardacostas y galeras que hacían rondas en aguas de las islas y Tierra Firme para capturar y desalentar a los corsarios de posibles ataques. Hacia 1609, afirma Hoffmann, quedaba ya estructurado el nuevo sistema de defensa, vinculado con la ruta de las flotas, más caro y, sin embargo, no más efectivo para la defensa de la población y del comercio.

Para el siglo XVII, se puede observar un aumento considerable de los gastos de defensa entre 1620 y 1650, a raíz de una mayor producción y transporte de remesas que demandaban mayor protección. En 1628 se había perdido la flota del tesoro a manos del

³⁰ Paul Hoffmann, "El desarrollo de las defensas del Caribe, siglo XVI y principios del siglo XVII" en Juan Marchena et al., La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800, Madrid, 1983, p. 17.

holandés Heyn, un acontecimiento que influyó en la creación de la Armada de Barlovento en la década posterior. El establecimiento de los ingleses y franceses en la región hizo aun más necesario incrementar las erogaciones para la defensa.(31)

Durante el siglo XVIII éstas alcanzaron sumas enormes, sobre todo en la segunda mitad. Como vimos en páginas anteriores, el objetivo de la defensa ya no era solamente rechazar ataques de corsarios. La región se vio involucrada en todos los conflictos bélicos a lo largo del siglo, de manera que fue necesario construir y mantener un complejo sistema defensivo que incluía fortificaciones, sus dotaciones con tropas y la creación de fuerzas navales considerables.

Para financiar el aparato defensivo de la región del Circuncaribe se crearon muy pronto canales específicos. Eran los llamados situados, es decir, determinadas sumas de dinero "situadas" por algunas cajas matrices a las plazas de interés estratégico, pero que no tenían ingresos propios suficientes para cubrir los gastos de defensa.(32)

A partir del sistema de situados, la defensa americana en general y la del Circuncaribe en particular, se plantea como un tema económico.(33) El flujo de recursos metálicos bajo la modalidad de los situados originó un complejo sistema de préstamos y libranzas a cuenta de la suma anualmente asignada a determinada plaza. De esta manera, los situados se convirtieron en motor de las economías receptoras locales. Marchena hace además hincapié en el papel de los situados como mecanismo de redistribución de la

31 Con base en los egresos de las cajas de Veracruz, Tepaske calcula los gastos de defensa durante el siglo XVI en 35.200 pesos anuales, es decir, de cada 24 pesos que salían a Castilla, se gastaba un peso para la defensa del Caribe. En los años 1620 a 1650 los gastos subieron a 175.000 pesos anuales, John J. Tepaske, "La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII", *ibidem*, p.68-69.

32 Para un estudio general sobre los situados ver Juan Marchena Fernández, "La financiación militar en Indias: Introducción a su estudio", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVI, 1979, p.81-110; datos aislados encontramos en los trabajos de Julio Le Riverend, Gil Bermejo, Sevilla Soler, Jorge Domínguez ya citados; una fuente indispensable es la obra de John J. Tebaske y Herbert S. Klein *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, vols. 1 y 2, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.

33 Este aspecto ha sido ampliamente abordado por Juan Marchena en numerosos trabajos, en los que el autor insiste en la necesidad de un mayor número de trabajos monográficos.

riqueza colonial a nivel regional americana.(34) Sobre estos aspectos pudimos reunir información detallada en los capítulos referentes al envío de recursos novohispanos a las posesiones del Circuncaribe en los años 1779-1808.

Cuba recibió dinero de la Nueva España desde 1556, cuando se asignaron 12.000 pesos de las minas novohispanas para las fortificaciones del Morro. A partir de 1584, las cajas reales de la Nueva España debían remitir un situado anual para mantener las tropas del presidio del Morro.(35) En el mismo año, se asignó un situado a la Florida que debía enviarse vía La Habana; parte del mismo se destinaba a mantener el fuerte de San Agustín. Hasta inicios del siglo XVII, la Caja Real de Santo Domingo tenía la obligación de abonar un situado a Puerto Rico. Ante el creciente empobrecimiento de esta primera posesión de España en el Nuevo Mundo, ambas colonias serían financiadas desde Nueva España, Santo Domingo desde 1608 y Puerto Rico a partir de 1612.(36) La caja matriz de Guatemala, por otra parte, financiaba toda Centroamérica. Panamá, al igual que Cartagena y la Guayra eran autosuficientes.(37)

Para los años 1766 a 1791 Alexander von Humboldt proporciona datos globales sobre el envío de situados al Circuncaribe. El estudioso alemán divide este lapso en dos periodos, tomando como fecha divisoria el año de 1778. El aumento considerable de los envíos en metálico a las colonias españolas, junto con el aumento del producto de las rentas públicas de la Nueva España y el de los envíos a España misma comprueban, en

34 Juan Marchena Fernández, "La defensa del Caribe en el siglo XVII: ingenieros, soldados y pesos", en La influencia... op.cit., p. 50.

35 Arrate refiere para 1590 un situado novohispano de 35.200 ducados, destinados a mantener en la Fuerza Vieja 275 infantes, sus oficiales, pertrechos de guerra y alimentos. Para 1630, calcula la situación anual para esta fortaleza en 71.346 pesos; la ampliación de las guarniciones para los demás castillos, el Morro y La Punta, hizo elevarse el situado militar a 294.929 pesos para el año de 1727, José Martín Félix de Arrate, LLave del Nuevo Mundo, Fondo de Cultura Económica, p. 62-63.

36 Sevilla Soler, Juana, Santo Domingo, tierra de frontera, y Juan Marchena Fernández, Ejército y milicias en el mundo colonial americano, Madrid, Ediciones MAPFRE, 1992, p. 65.

37 Nos basamos en este párrafo en Marchena, "La financiación militar...", Estudios Americanos, op.cit. p. 86-90.

opinión del autor, el impacto positivo sobre la "prosperidad nacional" de la Declaración del Comercio Libre.

EXPORTACION DE LOS METALES PRECIOSOS DE VERACRUZ PARA LA HABANA, PUERTO RICO Y LA LUISIANA POR CUENTA DEL REY.(38)

1766	2.393.309	1779	5.463.220
1767	2.038.937	1780	6.401.804
1768	2.391.969	1781	7.961.168
1769	2.628.613	1782	9.563.619
1770	1.667.102	1783	9.894.072
1771	2.774.053	1784	3.561.887
1772	2.809.054	1785	6.385.034
1773	2.641.028	1786	4.643.228
1774	3.115.206	1787	5.082.057
1775	3.089.043	1788	4.966.481
1776	3.300.927	1789	5.611.364
1777	3.681.746	1790	4.292.250
1778	3.728.621	1791	5.020.511

Total	36.259.508	Total	78.846.695

Como trataremos de mostrar en el capítulo 5, el aumento por más del doble en los envíos de metálico a las colonias españolas del Circuncaribe en los años 1779-1791 se debe, en nuestra opinión, al flujo intenso durante los años de guerra de independencia norteamericana (1779-1783). Durante los años restantes, en cambio, podemos observar un aumento constante y regular, una tendencia que se hacía presente desde 1771. Como observa Humboldt mismo, el efecto del libre comercio en la Nueva España sólo era notable a partir de 1786, cuando se establecieron en Veracruz muchas casas de comercio.(39) En rigor, el decreto de 1778 entró en vigor para Nueva España y Venezuela en 1789.

Para los primeros años de la última década del siglo XVIII, tenemos también las apreciaciones del virrey Revillagigedo sobre las erogaciones del erario novohispano por concepto de situados: de los 19.000.000 que produce el erario novohispano, Revillagigedo calcula que 4.500.000 se consumen en el propio virreinato en gastos de

38 Alexander von Humboldt, *Ensayo político...* *op.cit.*, p.501
39 *Ibidem*, p. 497-499.

defensa y de administración; 3.400.000 se envían a las islas de Barlovento, Filipinas, la Luisiana, Florida y Trujillo; a España se remiten 4.800.000 "en dinero y cobre, para fábricas de artillería, para remisiones de azogues de Castilla y Alemania, y del producto de medias anatas, vacantes mayores y menores, naipes y tabaco", "de modo que solo hay un resto de 1.500.000 pesos para gastos y remesas extraordinarios". Éstos han sido tan crecidos, prosigue el virrey, "por las urgencias de la guerra pasada, como por la presente" que se ha producido una deuda de 7.411.567 pesos, además de los 15.000.000 que se debían a la renta de tabaco y que se extinguieron por Real Orden del 25 de mayo de 1788.(40)

En capítulos posteriores seguiremos año con año el envío de los situados para el periodo 1779-1808, determinaremos su cuantía, las modalidades de su envío y su distribución entre las diferentes posesiones.

El destino inmediato de los situados era la creación de fortificaciones en puntos claves del imperio y su dotación de fuerzas militares.(41) Las primeras construcciones de obras de defensa en la región del Circuncaribe se remontan al siglo XVI y tenfan como fin la protección en contra de agresiones externos . A lo largo de dos siglos, corsarios y piratas, franceses, holandeses e ingleses, acosaron a los puertos españoles del Golfo-Caribe. Una larga lista de saqueos y destrucciones podría dar cuenta de la frecuencia de las agresiones y de la vulnerabilidad de los asentamientos españoles. Para mencionar solamente los ataques más destructivos, hagamos referencia a los siguientes: Veracruz fue saqueado por John Hawkins en 1568; en 1586, en su primer "viaje" a las Indias, Francis Drake ocupó Santo Domingo, causó severas destrucciones y despojó a sus pobladores de todo lo que tuviera valor; los holandeses atacaron en 1626 a Puerto Rico; nuevamente

40 Instrucciones que los virreyes de la Nueva España dejaron a sus sucesores, tomo II, México, Ignacio Escalante, Biblioteca Histórica de la Iberia, tomo XIV, 1873, p. 280-281.

41 Durante el siglo XVIII, parte de los situados enviados a Cuba, y a partir de 1763 a la Luisiana, se destinaba a la compra de tabaco. Para Cuba alrededor de la tercera parte del situado anual se reservaba para este fin. En algunos años, como en 1755, la suma destinada a la compra de tabaco podía aun rebasar a los gastos de defensa. Julio Le Riverend, Historia económica...op.cit., p.143 y 144.

Veracruz fue blanco de ataque en 1683, esta vez por Grammont, Lacombe y Ranon; Campeche fue saqueado en 1663, 1678 y 1685; el Barón de Pointis sitió y rindió la plaza de Cartagena en 1697. Los ataques a Veracruz y Campeche por el francés Laurence, conocido como Lorencillo, causaron una impresión duradera en la memoria colectiva, dando lugar a leyendas sobre sus crueldades y la heroica defensa de los pobladores.

Las fortificaciones de Santo Domingo datan del inicio del siglo XVI. Durante décadas, la ciudad era considerada inexpugnable, hasta que su ocupación, saqueo y destrucción por Francis Drake en 1586 demostró su vulnerabilidad. A raíz del ataque a San Germán en Puerto Rico por los franceses, por otra parte, se inició en 1528 la fortificación del puerto de San Juan.⁽⁴²⁾ También las fortificaciones de La Habana se emprendieron en la primera mitad del siglo XVI, las obras del castillo de la Real Fuerza, llamada más tarde Fuerza Vieja, se terminaron probablemente hacia 1544.⁽⁴³⁾

Después de estos primeros trabajos, realizados por iniciativa de los pobladores locales, Felipe II ordenó en 1588 la fortificación de Puerto Rico, Santo Domingo, La Habana, Cartagena, Nombre de Dios, Panamá, Portobelo, Chagres, Veracruz y la Florida con miras a la construcción de un sistema defensivo del imperio americano, a cargo del Maestre de Campo de Tejeda y de Juan Bautista Antonelli, el ingeniero militar más importante de la época. Con Antonelli llegó a América la llamada traza italiana, la fortificación "a la moderna" o "a la europea" que sustituía al viejo modelo basado en altos pero delgados muros, fáciles de derribar por cortinas de poca altura, pero robustas (de allí también el nombre de traza abaluartada). Todas las obras, emprendidas en las décadas posteriores a 1588, eran coordinadas desde Madrid por una Junta de Fortificación. Sin embargo, los planos propuestos por Antonelli y otros expertos en la traza italiana, sufrían una serie de modificaciones en su ejecución a raíz de las necesarias

42 Daniel Gutiérrez Santos, Historia militar de México, 1325-1810, México, Ediciones Ateneo, 1961, p. 374-375; Ma. del Carmen Velázquez, El estado de guerra en la Nueva España, 1760-1808, México, El Colegio de México, 1950, p. 18.

43 Arrate, op.cit., p. 48.

adaptaciones al lugar, las limitaciones presupuestales y los cambios que introducían los gobernadores.(44)

Con la instauración del sistema de flotas en la década de 1560, La Habana se convirtió en punto clave del imperio, en "Llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales". Para su mayor protección, se construyeron hacia 1589 los fuertes del Morro y La Punta, como mencionamos, bajo la dirección de Antonelli.(45)

Las "llaves" más importantes de las costas del Golfo y Caribe eran San Agustín de la Florida; Veracruz, con el castillo de San Juan de Ulúa; el presidio de Nuestra Señora del Carmen en la Laguna de Términos; San Francisco de Campeche en la costa occidental de Yucatán, el presidio de San Felipe de Bacalar en su costa oriental y varias fortificaciones en la dilatada costa centroamericana: el fuerte de Petén-Itza, el de San Felipe del Golfo Dulce con el fortín de Santo Tomás; el fuerte de San Fernando de Omoa; el fuerte de la Inmaculada Concepción en la desembocadura del río Tinto en la costa de Honduras y el fuerte del mismo nombre sobre el río San Juan (desague del lago Nicaragua) y finalmente el fuerte San Fernando de Matina en la desembocadura del río del mismo nombre.(46) Haremos en lo siguiente mención de algunas de estas obras defensivas.

San Agustín de la Florida fue fundado por Pedro Menéndez de Avilés en 1565. El presidio que se instaló tenía como objetivo vigilar el estrecho de las Bahamas, única vía de regreso de las flotas a la península ibérica. Entre 1680 y 1705 se construyó el castillo San Marcos; en la misma época se fortificó Panzacola como dependencia de San Agustín.(47)

La costa de Campeche y la Laguna de Términos eran, desde 1558, refugio de piratas franceses, que desde sus escondites atacaron en múltiples ocasiones la villa de San

44 Cfr. Marchena, "La defensa del Caribe...", en *La influencia...* op.cit., p.38-45.

45 *Ibidem*, p.50-58; Gutierrez Santos, op.cit., p.375.

46 Zapatero, op.cit., p. 178-179 y mapa

47 Gutierrez Santos, op.cit., p. 376.

Francisco de Campeche. La primera construcción defensiva permanente de este asentamiento español data de fines del siglo XVI a partir de la cual se construyó el castillo de San Benito, posteriormente llamado San Carlos. Otras obras de fortificación se añadieron: el fuerte de San Francisco y Principal, el castillo de la Santa Cruz, los baluartes de San Bartolomé y de Santo Cristo de San Román. Los frecuentes saqueos por piratas mostraron la ineficiencia de estas obras de defensa. En 1680, el gobernador de la provincia, Antonio de Layseca propuso al rey construir una muralla alrededor de toda la villa de San Francisco de Campeche la que se concluyó en 1744.(48) Esta muralla con sus baluartes, cuyo costo se estimó en 225.024 pesos(49), es considerada como una de las obras de defensa más importantes de América.

Si en los siglos XVI y XVII las obras de fortificación de las plazas del Circuncaribe cumplían como función primordial la defensa en contra de ataques de corsarios y piratas(50), en el siglo XVIII servían como baluartes durante los conflictos bélicos con Gran Bretaña. Las fuerzas navales británicas amenazaron y atacaron a varias plazas: en 1739, Vernon destruyó Portobelo; en 1741, atacó, sin éxito, a Cartagena y Santiago de Cuba; en 1762 fuerzas navales británicas se apoderan de La Habana; en 1797, Albercombie atacó a San Juan de Puerto Rico, sin lograr apoderarse del puerto, mientras que en el mismo año la isla de Trinidad cayó en manos de Gran Bretaña.

Como señalamos anteriormente, después de la guerra de los Siete Años, la Corona española inició un costoso programa de construcción y ampliación de las obras de defensa en el Circuncaribe. Ya desde inicios del siglo XVIII, los cambios en la dinastía española se habían reflejado en las obras de defensa del imperio. Ingenieros franceses, puestos al servicio del rey de España, se ocupaban de la supervisión y construcción de importantes

48 José Antonio Calderón Quijano, Historia de las fortificaciones en la Nueva España, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953, p. 175

49 Héctor Pérez Martínez, Piraterías en Campeche, México, Porrúa, 1937, p. 72; Gutiérrez Santos, op.cit., p. 375.

50 Después de la guerra de sucesión española, la piratería conoció todavía un repunte, pero a partir de la década de 1730, dejó de ser un problema, Parry, Trade and Dominion. op. cit.,

obras de fortificación, creando un sistema defensivo que respondía a los adelantos técnicos de la época.

En este contexto, Puerto Rico se convirtió en una de las principales plazas de las Antillas. Las obras defensivas del puerto de San Juan se ampliaron bajo la dirección del ingeniero Tomás O'Daly, quien en 1772 llamó la atención sobre el deficiente estado en que se encontraba el puerto, los males de la bahía y sus posibles remedios.⁽⁵¹⁾ El ingeniero Juan Francisco Mestre, sucesor de O'Daly, fue encargado de realizar el proyecto de crear una importante base naval desde la cual se podría acudir a cualquier punto en el Caribe gracias a la excelente posición geográfica del puerto. El objetivo de las planeadas mejoras era poder abrigar en su fondeadero "una grande Escuadra con un ejército de Operaciones en tiempos de guerra.." ⁽⁵²⁾. Un reconocimiento de la bahía, anterior al de Mestre, estimaba que en ella "se podrían amarrar una escuadra de 20 navíos de guerra y más de 180 fragatas abrigados de todos vientos y mar". ⁽⁵³⁾

Durante los "años de posguerra", después de 1763, la plaza de Veracruz fue objeto de inspecciones y de importantes inversiones para su mejora. En 1774 se celebró, por real orden del 23 de marzo de 1774, una Junta de Fortificación. Elaboró un proyecto de mejoras en la fortificación del Castillo de San Juan de Ulúa, basándose en los proyectos de los ingenieros Crame y Santisteban y en los dictámenes de los ingenieros Aranda, Cermeño y Ricardos. La Junta recomendó un gasto de cerca de dos millones de pesos y más de dos mil hombres de guarnición para el castillo, con sus pertrechos y víveres. Aprobado el proyecto de la Junta, se asignó un situado de 200.000 pesos anuales para su ejecución. Sin embargo, el lento avance de las obras en los años siguientes y nuevos dictámenes dejaron sin realizarse gran parte de las ampliaciones propuestas. La real orden del 22 de octubre de 1778 calificó de desproporcionadas las obras propuestas

51 Zapatero, p. 397; Parry, *The Seaborn Empire*, op. cit., p.325-326.

52 *Ibidem*, p.407 escrito del ingeniero Mestre.

53 *Ibidem*, p. 400

por la Junta, por su excesivo costo y por la numerosa guarnición requerida la que constituiría una gran carga en tiempos de paz.(54)

El tema del envío de tropas con las que se dotaban las plazas mencionadas ocupó la atención de las autoridades coloniales a lo largo de tres siglos. La alta mortandad entre las tropas en el clima insalubre de toda la región del Circuncaribe constituyó el mayor obstáculo para un despliegue importante de cuerpos de defensa. Desde la segunda mitad del siglo XVI hasta principios del XVIII, las fortificaciones de las plazas del Circuncaribe fueron guarnecidas por un creciente número de tropas enviadas desde la península. Estas llamadas compañías de presidio se componían de reclutas españoles semiforzados - desertores de los ejércitos de Flandes y Portugal, delincuentes diversos- pero también de muchos extranjeros, mercenarios de las fuerzas armadas españolas. Sus oficiales esperaban en el servicio americano ascensos y empleos políticos para alcanzar rápidamente riquezas y prestigio.

En el marco de las reformas, que se introdujeron en el sistema de defensa americana al iniciar el siglo XVIII, las compañías de presidio fueron sustituidas por unidades modernas, creadas por una serie de reglamentos. Se dividían en tres categorías: el ejército de dotación, compuesto por unidades fijas de guarnición de extracción americana; el ejército de refuerzo, compuesto por unidades peninsulares enviadas temporalmente a ciertas plazas claves del sistema de defensa americano, y las milicias, que comprendían a la población masculina de cada jurisdicción entre los 15 y 45 años, conformando un ejército de reserva que se movilizaba en momentos de peligro.(55)

La organización de la defensa de La Habana posteriormente a su ocupación por los ingleses, dejó hondas repercusiones en la sociedad cubana. A cambio del compromiso de responsabilizarse de parte de los gastos de defensa, la Corona concedió privilegios comerciales, exenciones fiscales y prerrogativas sociales que transformaron a la

54 Calderón Quijano, op.cit., p. 136-153.

55 Cfr. los estudios de Marchena Fernández, ya citados.

oligarquía local en la más privilegiada de la América española.(56) La organización eficiente y el financiamiento con recursos locales de una milicia disciplinada en la isla mostró sus frutos en la participación de estas fuerzas en las campañas de Florida durante la guerra de independencia norteamericana. La obtención de grados y honores a través del servicio militar en las milicias no se restringía a miembros de la oligarquía; miles de pequeños comerciantes, artesanos y trabajadores blancos y mulatos que servían como soldados, disfrutaban privilegios corporativos, decoraciones y el derecho de portar armas lo que hacía del servicio militar una oportunidad de ascenso social.(57)

A diferencia de Cuba, la organización de las milicias para la defensa de la costa del Golfo de México no se logró con igual eficiencia y éxito. La dotación de la plaza de Veracruz con tropas, capaces de oponer una resistencia eficaz a un posible ataque externo, constituyó una preocupación permanente de las autoridades coloniales del virreinato, después de 1762. Las apreciaciones de la situación y las soluciones que se proponían a las deficiencias del sistema defensivo del puerto variaban mucho. El papel que deberían tener tropas regulares y milicianas, respectivamente, era uno de los puntos de desacuerdo entre los diferentes responsables de la defensa de Veracruz. El lugar del acantonamiento de los primeros -en el mismo puerto o en plazas interiores, como Perote, Orizaba y Jalapa, cuyo clima era más sano- también causaba controversias y daba lugar a repetidos cambios en las medidas adoptadas. Si bien el castillo de San Juan de Ulúa era una de las fortalezas más desarrolladas del imperio, el puerto de Veracruz quedaba separado y estaba insuficientemente protegido por una muralla, cubierta en parte por arena y fácil de tomar por un posible agresor.(58)

Con respecto a las fuerzas navales que desplegó España en los mares del Golfo-Caribe a lo largo de los siglos XVI al XVIII, hemos visto en páginas anteriores que el

56 Cfr. los trabajos de Allan J. Kuethe sobre este tema, especialmente Cuba, 1753-1815, Crown, Military and Society, Knoxville, The University of Tennessee Press, 1986.

57 Ibidem, p. 176-177.

58 Christon I. Archer, El ejército en el México borbónico, 1760-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p.61.

dominio exclusivo de este espacio marítimo fue muy pronto desafiado por las potencias enemigas. Después de las primeras experiencias que se hicieron a lo largo del siglo XVI con la puesta en funcionamiento de armadillas y galeras para dar protección a las posesiones españolas del Circuncaribe, se organizó en 1628 en Veracruz la llamada Armada de Barlovento.⁽⁵⁹⁾ Cuando en 1714 una real orden suprimió las escuadras de los reinos y se creó una sola marina, la Armada de Barlovento subsistió todavía unos años más, aunque en condiciones difíciles que no le permitieron fungir como instrumento de defensa adecuado para la región.⁽⁶⁰⁾

Con la política de reformas bajo los Borbones se renovaron las fuerzas navales españolas de manera que, en los años posteriores a la guerra de Siete Años, éstas se habían transformado en una fuerza ofensiva que mostró su capacidad de ataque en una serie de conquistas durante la guerra de independencia de los Estados Unidos. Las medidas tomadas por Fernando VI y Carlos III, concernientes a la marina, tenían tanto carácter administrativo como técnico. Como mencionamos arriba, se unificaron las diferentes escuadras en una sola armada, se crearon los cargos de Intendente General, Secretario de Marina y Director General de la Armada. El Intendente tenía a su cargo el manejo de fondos y todo lo referente a la construcción de barcos y armamentos, mientras que al director general le correspondía el mando de las fuerzas navales, divididas en departamentos y escuadras y el de los cuerpos militares al servicio de la marina.⁽⁶¹⁾ Nuevos cambios se introdujeron con la Ordenanza de Arsenales de 1772. Con la creación de la Compañía de Guardias Marinas, cuya sede fue San Fernando, a partir de 1770, se dio un impulso importante a la formación de oficiales. Para un entrenamiento adecuado de los marineros se formaron las llamadas escuadras de evoluciones. El número de marinos aumentó considerablemente a lo largo del siglo: de 24.312 hombres inscritos en

59 Juan de Dios Bonilla, Apuntes para la historia de la Marina Nacional, México, 1946, p. 36, 52.

60 Vicente Rodríguez Casado, "La política del reformismo de los primeros Borbones en la marina de guerra española", en Anuario de Estudios Americanos, vol XXV, 1968, p.602.

61 Ibidem, p.605.

1759 a 51.381 en 1786.(62) También hubo avances importantes en la construcción de barcos: entre 1764 y 1776, la Armada aumentó su número de barcos de línea de 44 a 64; en 1795 se llegó al número de 76. Todas estas innovaciones dieron a España un dominio ofensivo en el mar en 1779. Para 1787, la armada española era considerada la segunda en el mundo. Sin embargo, la escuadra británica, si bien había perdido la supremacía absoluta, logró obtener una serie de victorias parciales, gracias a la agilidad de sus fuerzas navales y a la pericia de sus tripulantes.(63)

Los esfuerzos por renovar la marina se llevaron también a los dominios americanos. En la Nueva España, Bucarelli impulsó el proyecto de crear departamentos marítimos en las costas, tal como habían sido instalados en la península. San Blas, Acapulco y Veracruz debían ser cabeza de estas unidades administrativas.(64) También tuvo importancia la construcción de barcos en los astilleros americanos. Desde 1627, según Arrate, se construyeron barcos en el astillero de La Habana que era sumamente "seguro y cómodo", donde se disponía de excelentes maderas, más duraderas que las europeas y aptas para las aguas tropicales.(65) Entre 1724 y 1761 el real astillero de La Habana construyó 42 barcos, desde fragatas hasta navíos de guerra con 80 cañones.(66) El astillero de Campeche era el mayor del Golfo de México. En cambio, el puerto de Veracruz era inadecuado para la construcción de barcos, ya que carecía de una rada suficientemente protegida. En 1777, Antonio de Ulloa -quien se encontraba en México como comandante de la última flota que llegara en 1776- fue encargado de dirigir los trabajos de reconocimiento de las costas del Golfo con el fin de determinar el lugar adecuado para la construcción de un astillero que debería complementar las instalaciones

62 *Ibidem*, p. 617.

63 La técnica de forrar los barcos con cobre les daba mayor agilidad y velocidad. Gran Bretaña poseía para 1779 una serie de barcos provistos con esta mejora técnica; España, en cambio, introdujo esta innovación a su marina sólo a fines de la década de 1780, *ibidem*, p. 602-603 y 610-611; Parry, *Trade and Dominion*, *op.cit.*, p. 211 y 216.

64 Rodríguez Casado, *op. cit.*

65 Arrate, *op.cit.*, p. 89.

66 David Brading, *The First America*, Cambridge, University of Cambridge Press, 1991, p. 312, citando al mismo Arrate.

defensivas del puerto de Veracruz. Entre los dos lugares más idóneos -Coatzacoalcos o Tlacotalpan- se eligió el último por su cercanía de Veracruz y la riqueza forestal en sus alrededores. La guerra con Inglaterra y los cambios administrativos en España fueron causa de que el proyecto dejara de despertar interés en la metrópoli y no se realizara. (67)

67 Cfr. Francisco de Solano, Antonio de Ulloa y la Nueva España, México, UNAM, 1979, estudio preliminar, p.XXXVI a XLV

II. PARTE
EL CIRCUNCARIBE EN LOS AÑOS 1779-1792.

Dividimos esta parte en tres capítulos: en el primero desarrollaremos brevemente la significación del conflicto bélico para la región en su conjunto, mostrando en primer lugar su importancia para las políticas imperiales de Francia y España y en segundo término su impacto económico, que se manifestó sobre todo en el terreno comercial. En los capítulos dos y tres nos ocuparemos del envío de recursos a las posesiones españolas del Circuncaribe desde la Nueva España en el lapso referido. Analizaremos el impacto que tuvo la guerra de independencia norteamericana sobre estos envíos durante y después de la conflagración internacional.

CAPITULO 4 LA GUERRA DE INDEPENDENCIA NORTEAMERICANA Y SU IMPACTO EN LA REGION DEL CIRCUNCARIBE.

a) Conquistas y pérdidas territoriales.

La guerra angloamericana a la que entró Francia en 1778 y España un año después, tuvo repercusiones geopolíticas y económicas en la región del Circuncaribe. Como vimos en el capítulo 3, desde la misma paz de París, las monarquías aliadas se prepararon para un nuevo conflicto en el que se buscaría debilitar a la Gran Bretaña que dominaba los mares y el comercio atlántico. Ambas potencias destinaron después de 1763 enormes recursos a la modernización de sus flotas. La destrucción de la marina de guerra francesa durante la guerra de Siete Años hizo necesario un ambicioso programa de reconstrucción, iniciado por el Ministro de Marina Choiseul, y continuado, a partir de 1774, por Sartine.⁽¹⁾ Destacaba la calidad de los barcos que se construyeron bajo diseño francés, tanto para la misma flota francesa como para la española.⁽²⁾ Como resultado de las innovaciones técnicas en la construcción naval, se podían mantener grandes escuadras fuera de sus bases metropolitanas, lo que se llevó a la práctica durante los años de guerra de 1778 a 1783.⁽³⁾ Francia y España hacían también grandes inversiones en la

1 Jean Meyer, *op.cit.*, p. 257.

2 J.H. Parry, *The Spanish Seaborne Empire, op.cit.*, p. 305, Glynder Williams, *op.cit.*, p.190, Jean Meyer, *op.cit.*, p.175.

3 Meyer, *ibidem*, p.175

fortificación de sus principales plazas en la región del Circuncaribe. Se pueden, sin embargo, distinguir algunos matices en los logros de esta política de fortalecimiento del poder marítimo que emprendieron las monarquías aliadas. Mientras que España contaba con el excelente puerto de La Habana, uno de los primeros del mundo en la época, Francia no poseía una verdadera base naval en el Caribe. Por otra parte, siguiendo a Jean Meyer, la flota francesa adolecía de una "gran debilidad humana", es decir, el número de navíos utilizables estaba limitado por la crónica escasez de marineros. La flota contaba con 85.000 hombres en su punto máximo, mientras que, en comparación, Gran Bretaña contaba, al final del siglo XVIII, con 120.000 hombres de mar.(4)

En cuanto a la monarquía española, el programa de reformas impulsado después de 1763 por Carlos III le permitió en 1779 entrar a la guerra en condiciones de fuerza. Los mayores ingresos de la Corona, sobre todo vía una crecida percepción fiscal en las colonias, constituían la base para sustentar los gastos que originaron los preparativos y las empresas bélicas mismas.(5)

Uno de los principales objetivos para entrar al conflicto había sido para la Corona española "limpiar el mar Caribe de los británicos". En consecuencia, la región del Circuncaribe se convirtió en importante escenario de guerra donde se concentró un gran despliegue de fuerzas armadas.(6) Éstas se componían de cerca de 12.000 hombres de infantería que condujo José Solano desde Cádiz a La Habana, adonde llegó en agosto de 1780, y por las tropas locales estacionadas en Nueva Orleans y en La Habana, que habían sido reforzados por regimientos enviados desde la Nueva España.

Desde agosto de 1779 el gobernador de la Luisiana, Bernardo de Gálvez, inició una serie de conquistas, apoderándose de los fuertes de Baton-Rouge, Natchez, Manchak, Tompson y otros establecimiento británicos situados en la orilla izquierda del

4 *ibidem*.

5 Cfr. información del capítulo IV.

6 Eric Beerman, "José Solano and the Spanish Navy at the Siege of Pensacola", en *Anglo-Spanish Confrontation*, p.125.

Mississippi.(7) En marzo de 1780 conquistó el fuerte de Móbila.(8) La toma de Panzacola -con Bernardo de Gálvez como comandante de las tropas de invasión y José Solano como comandante de la flota- fracasó a causa de un huracán que dispersó las fuerzas navales, compuestas por 64 embarcaciones, y dañó gran número de ellas.(9) Una nueva expedición salió al año siguiente, nuevamente al mando de Gálvez, quien logró la capitulación del fuerte George en mayo, después de un sitio de varias semanas y gracias al apoyo de las fuerzas navales españolas y francesas.

En mayo de 1782, el gobernador y capitán general de Cuba, Juan Manuel de Cagigal (sustituye a Navarro en junio del año anterior), toma sin combate la isla de la Providencia, en las Bahamas. A las exitosas empresas bélicas mencionadas habría que añadir la expulsión de los ingleses de la isla de Roatán en el Golfo de Honduras y de los territorios del Río Tinto bajo el comando del capitán general de Guatemala, Matías de Gálvez, en marzo de 1782.

En cuanto a las conquistas de Francia, éstas fueron espectaculares y significaron, por breve tiempo, su absoluto predominio en el Caribe oriental. Fuerzas navales francesas, bajo el comando del conde d'Estaing, del gobernador de la Martinica, el marqués de Bouillé, y del almirante Grasse, lograron, en sucesivas etapas, apoderarse de todas las posesiones británicas. Sólo Antigua y Barbados no sufrieron de sus ataques y el emprendido contra Jamaica se frustró. Entre septiembre de 1778 y enero de 1782, cayeron en manos francesas Dominica, San Vicente y Granada -en las tres islas los plantadores franceses allí residentes recibieron a los invasores con júbilo- Tobago, San Cristóbal (St. Kitts), Nevis y Monserrat, al igual que las posesiones holandesas en el

7 Juan Manuel Zapatero, op.cit., p.230 y siguientes.

8 Carta de Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, Móbila, 20 de marzo de 1780, Juan F. Yela Utrilla, España ante la Independencia de los Estados Unidos, Madrid, 1988, Colegio Universitario de Ediciones Istmo, facsimilar de la edición de 1925, p.963-964.

9 ibidem y Eric Beerman, "José Solano and the Spanish Navy at the Siege of Pensacola", en Anglo-Spanish Confrontation, p.127.

continente, Demerara, Essequibo y Berberice y la isla San Eustaquio que fuerzas británicas habían ocupado por breve tiempo.(10)

El gran proyecto de conquistar a Jamaica por un ataque conjunto entre fuerzas francoespañolas fracasó. Los dos ejércitos, cuya fuerza iba a alcanzar 20.000 hombres, no lograron reunirse en el Guaricó, en el norte de Saint-Domingue, donde estaban ya acuarteladas las fuerzas españolas desde febrero de 1782. En su camino desde Francia a Saint-Domingue, la escuadra francesa fue vencida cerca de las islas Los Santos, en lo que fuera la batalla naval más grande del siglo XVIII en el Caribe. Desde Santa Lucía -una conquista importante que los británicos lograron a fines de 1778-, el comandante de la escuadra inglesa, Rodney, pudo observar los movimientos de la escuadra francesa, interceptarla y vencerla en dos enfrentamientos que tuvieron lugar el 9 y el 12 de abril de 1782. La flota francesa perdió cinco navíos de guerra y su comandante, el conde de Grasse, cayó prisionero. Según el historiador martiniquense, Sidney Daney, al llegar el resto de la flota al Guaricó -15 navíos alcanzan Saint-Domingue- el comandante de las fuerzas navales españolas, José de Solano, no accedió a emprender el ataque a Jamaica sin Grasse. Daney opina que el momento hubiera sido oportuno: Rodney no estaba en condiciones de apoyar a la isla porque su flota estaba muy dañada.(11)

La victoria sobre la flota francesa libró a Inglaterra de la amenaza sobre Jamaica. También le permitió restablecer su supremacía naval y, a través del Tratado de Versalles, recuperar todas sus posesiones ocupadas por Francia, que únicamente conservó Tobago.(12) En lo que respecta a Francia como potencia marítima, podemos decir que su ofensiva en el Caribe para debilitar a su gran rival británico quedó sin efecto. Los enormes costos de la guerra, que se desarrolló en los mares y en las colonias, es decir lejos de la metrópoli, llevaron a Luis XVI a optar por una paz sin conquistas.(13) En el

10 Ragatz, *op.cit.*, p. 155, Daney, *op.cit.*

11 Augier, *op.cit.*, p. 108-109; Daney, *ibidem*, vol. 2, 330-332.

12 Cfr. también Ragatz, *op.cit.*, p. 163.

13 Meyer, *op.cit.*, p. 261.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Caribe, Francia devolvió todas las islas conquistadas a Gran Bretaña, solamente conservó Tobago. A cambio le fue restaurada Santa Lucía, la única pérdida que había sufrido. En Africa, Senegal y la isla de Gorée nuevamente se convirtieron en posesiones francesas. Por otra parte, hay que destacar que, a pesar de no haber ampliado su presencia en el Caribe -la conservación de la pequeña Tobago no era de mucho peso- Francia poseía en la década de los ochentas las islas más ricas de la región.

Con respecto a España, la recuperación de la Florida -el Tratado de Versalles confirma su conquista por las armas- fue de gran importancia. La entrada al Golfo quedó así libre de cualquier amenaza de los británicos. España además cuestionó con toda oportunidad, desde 1763, el derecho de los ingleses de navegar por el Mississippi, que era otro punto irritante para el dominio español en el Golfo.

La renovada presencia española en el norte del continente causó irritación en el Congreso norteamericano. Temas de discusión eran la frontera de los Estados Unidos en el oeste, la navegación sobre el Mississippi y las dos Floridas. En un despacho enviado por el conde de Vergennes, en julio de 1780, al emisario francés ante Estados Unidos, La Luzerne, los temas mencionados se exponen con gran claridad, quedando patente, además, el irrestricto apoyo de la corte de París a España en sus recientes conquistas:

Comme les possessions espagnoles touchent à celles des États-Unis, ou pour mieux dire comme il y a sur le Mississippi des terrains conquis par l'Angleterre, et qu'il y a lieu de croire que cette puissance en sera dépossédée, leur occupation pourra facilement occasionner des discussions entre l'Espagne et le Congrès, et il est du plus grand intérêt de cette assemblée de les prévenir en fixant d'une manière claire, précise et invariable les limites et les prétentions des États-Unis dans cette partie, et surtout en prenant les précautions les plus efficaces pour prévenir les empiètements et pour empêcher les provinces de Sud de se laisser aller à l'esprit de conquête.

Al l'égard de la navigation sur le Mississippi, il est à peu près démontré que les Américains n'y ont aucun droit, puisqu'au moment de la révolution les limites des 13 États-Unis ne s'étendaient point jusqu'au fleuve, et qu'il serait absurde de leur part de réclamer les droits de l'Angleterre, c'est-à-dire d'une puissance dont ils ont abjuré la domination...

Pour ce qui est des Florides, elles appartiennent à aucun titre aux États-Unis; elles forment encore aujourd'hui une colonie anglaise, et elles ne cesseront de l'être que lorsque la conquête en aura été faite...

Quant à l'intérêt politique que les Américains peuvent avoir de posséder cette colonie, il n'existe aucunement. La Floride no rendra les États-Unis ni plus

riche ni plus puissant, et sa position géographique n'augmentera point leur sureté extérieure. L'Espagne au contraire a plusieurs raisons pour la réclamer: 1. la Floride lui appartenait, et elle n'en a fait le sacrifice que par amour pour la paix; 2. cette colonie est placée de manière qu'elle peut inquiéter le commerce et la navigation espagnole, en sorte qu'il importe à Sa Majesté Catholique de s'en assurer la possession.(14)

En cambio, España restituyó a la Gran Bretaña la isla de Providencia por medio del Tratado de Versalles de 1783. Con respecto a los territorios en Centroamérica, éstos fueron ocupados nuevamente por los cortadores de madera ingleses en los meses de verano del 1782. En 1787, finalmente, toda la costa de la Mosquitia pasó a pertenecer definitivamente a la gobernación de Honduras.(15) La convención de Londres del año anterior determinó que

"Los subditos de S.M.B. y otros Colonos que hasta el presente han gozado de la proteccion de Inglaterra, evacuarán los países de Mosquitos igualmente que el continente en general y las Islas Adyacentes, sin escepcion..."(16)

A cambio, España concedió a Gran Bretaña en territorio de la actual Belice, la

"libertad de cortar cualquiera otra madera, sin esceptuar la caoba y la de aprovecharse de cualquiera otro fruto ó produccion de la tierra en su estado puramente natural y sin cultivo"... "Pero se conviene espresamente en que esta estipulacion no debe jamas servir de pretesto para establecer en aquel país ningun cultivo de azucar, cafe, cacao ú ortas cosas semejantes, ni fábrica alguna, ó manufactura"(artículo 3)... "Por consecuencia los habitantes de aquellos países solo se emplearán en la costa y el transporte de las maderas, y en la recoleccion y el transporte de los frutos, sin pensar en otros establecimientos mayores, ni en la formacion de un sistema de gobierno militar ni civil..."(artículo 7).(17)

En el capítulo seis se ofrecerán detalles sobre las erogaciones que causó la creación de establecimientos españoles en la costa de los Mosquitos para la Nueva España, designada para dar ayuda financiera, mientras que La Habana tenía que

14 Yela Utrilla, *op. cit.*, p 438-429.

15 Zapatero, *op. cit.*, p. 218.

16 "Convenio celebrado entre SS. MM. los Reyes de España è Inglaterra, por medio de sus Representantes competentemente autorizados, en Londres á 14 de Julio de 1786", Impreso de orden del Supremo Gobierno de Honduras, Camayagua, Imprenta del Estado, 1846, Central American Pamphlets, Bancroft Library, Universidad de California, Berkeley, vol. 4, p.3.

17 *Ibidem*, p. 4-5. Cfr. también William S. Sorsby, "Spanish Colonization of the Mosquito Coast, 1787-1800", Revista de Historia de América, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 73-74, enero-diciembre de 1972, p.145-153.

proporcionar asistencia militar y naval. Como se verá, los intentos de asentar familias de las Canarias y emigrantes de la Coruña en la isla de Roatán, en el puerto de Trujillo, en Bluefields, Rfo Tinto y Cabo Gracias a Dios fueron en gran parte infructuosos. Las precarias construcciones no ofrecían protección ante los rigores del clima tropical; no había alimentos suficientes ni asistencia médica adecuada. En consecuencia, el número de colonos y soldados, enviados para la protección de los nuevos establecimientos, se diezmaba rápidamente. Para garantizar a los pobladores un abasto indispensable, Floridablanca ordena en 1789 tolerar el contrabando con los ingleses que mantenían el contacto comercial y el apoyo a los indios mosquitos. Se concibieron otros esquemas de asentamientos, pero los pocos españoles que habían sobrevivido a la miseria y al hostigamiento de ingleses y mosquitos, huyeron en 1800, cuando el rey misquito Jorge tomó por asalto las fortificaciones de Rfo Tinto.(18)

La importancia estratégica que la Corona española asignaba a las conquistas logradas en 1780-81 y a la región del Circuncaribe en general, se aprecia en la Instrucción Reservada, dada en julio de 1787 a la recién creada Junta de Estado por el conde de Floridablanca. En ella, las islas y las zonas adyacentes al Golfo de México ocupan un lugar importante. Su control parece ser esencial para garantizar la seguridad del imperio español en América y de las comunicaciones con la metrópoli:

El cuidado de las islas y de los puertos principales que ciñen las dos Américas debe ocupar todas las atenciones de la Junta. Pobladas y aseguradas las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Trinidad, y bien fortificados sus puertos y los del continente de Florida, Nueva España, por ambos mares, en que se incluyen las costas del Sur, hasta las Californias, y de allí adelante, y en las del Norte, las de Yucatán y Guatemala y su nuevo puerto de Trujillo, los de Caracas y reino de Tierra Firme, no sólo se podrán defender de enemigos aquellas vastas e importantes regiones, sino que se tendrán en sujeción los espíritus inquietos y turbulentos de algunos de sus habitantes. De manera que cualquier revolución interna podrá ser contenida, remediada ó reducida a

18 *Ibidem*.

límites estrechos, si los puertos, islas y fronteras están bien fortificados en nuestras manos.(19)

De las instrucciones acerca de las islas del Caribe trasciende el temor experimentado por la Corona española frente a la expansión de los Estados Unidos en la zona, temor que se aúna a la preocupación tradicional sobre la preeminencia de la fuerza naval británica. Para frenar el avance de los colonos norteamericanos, la Corona sugiere fortalecer, en recursos y población, las Floridas y la Luisiana:

Mis designios políticos en estas gracias han sido, por lo que toca a la Luisiana, formar en ella una barrera poblada de hombres, que defiendan las introducciones y usurpaciones por aquella parte hasta el Nuevo Méjico y nuestras provincias del Norte, y en este punto se hacen ahora más necesarios estos cuidados contra la rapidez con que los colonos americanos, dependientes de los Estados Unidos, procuran extenderse por aquellas regiones y vastos territorios.

Por esto mismo convendrá reflexionar lo que sea necesario hacer para la población de las dos Floridas, favoreciéndolas, y á su comercio y navegación, como á la Luisiana, supuesto que han de ser la frontera de aquellos diligentes y desasosegados vecinos, con quienes se procurarán arreglar los límites en la mejor forma que se pueda.

El río Misisipi, que en el tratado de paz de 1764 quedó por límite divisorio entre nuestras posesiones y las inglesas, está en el día comprendido en mis dominios hasta donde llegan éstos con la adquisición de las Floridas. A pesar de esta verdad, quieren los colonos dependientes de los Estados Unidos tener la navegación libre hasta el Seno Mejicano; cosa que perjudicaría mucho á la máxima que he tenido de cerrar aquel seno á los extranjeros, para que de este modo estén más seguras las provincias de Nueva España, y para la prosperidad de su comercio exclusivo, que pertenece á mis vasallos. (20)

Temida era, en segundo lugar, la presencia de los ingleses en los mares del Caribe y del Golfo de México. Al respecto el mencionado documento indica:

Concluyo mis prevenciones á la Junta en tiempo de guerra. En este punto, ningún cuidado estaría de más, mientras no podamos apoderarnos en una guerra legítimamente de aquellas islas que más nos incomodan. Jamaica es un padastro terrible á la entrada precisa del Seno Mejicano, desde donde

19 "Instrucción Reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día, 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos á su conocimiento y exámen", en Obras originales del Conde de Floridablanca, Madrid, Imprenta de Hernando y Cía, Biblioteca de Autores Españoles, Colección Antonio Ferrer del Río, 1899, p.229. El documento es ampliamente citado y analizado por Luciano Franco, La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México, La Habana, Academia de Ciencias, vol.2, "Conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854", 1965, pp.2-6.

20 Ibidem, pp.227-228.

puede ser interceptada nuestra navegación á él por cualquiera de los dos lados. Jamaica es el depósito de las fuerzas navales y de tierra, con que podemos ser invadidos y molestados en las islas y en el continente ántes de poder socorrernos, y Jamaica es el almacén más proporcionado para el comercio de contrabando en todos los establecimientos españoles de islas y Tierra Firme.

Las islas de Granada y Tobago, por su inmediación al continente, y la de Curazao, son también perjudicialísimos á nuestro comercio, y piden particular atención, ejecutando lo mismo que dejo insinuado en cuanto á Jamaica en los tiempos de paz para impedir el comercio ilícito.

La concesión hecha á la Inglaterra en el último tratado de 1783, para el corte de palo de tinte en cierto terreno, y la ampliación que se le ha concedido por la última convención para evacuar la costa de los Mosquitos, deben observarse y cumplirse religiosamente por nuestra parte, mientras subsista la paz y amistad; pero en caso de rompimiento forzado y preciso, debemos esforzarnos á sacudir este yugo, y arrojar de allí unos huéspedes ambiciosos é ingratos, de quienes no podemos esperar más que usurpaciones y turbulencias en nuestro territorio. (21)

Gran valor estratégico es atribuido a la isla de Trinidad, que por su ubicación geográfica aparece como la más indicada para la defensa de las posesiones españolas de la zona:

...de manera que las provincias de Caracas, Cartagena y todo el reino de Tierra Firme, Honduras y todo Guatemala, y demás de aquellas dilatísimas costas, no pueden ser auxiliados desde la Habana, sin dilaciones iguales, y aún mayores en algún caso, á las navegaciones de Europa..."

Aun para auxiliar y socorrer las islas de Santo Domingo y Puerto Rico desde la Habana, hay los mismos inconvenientes y dificultades, cuando, por el contrario, desde la isla de la Trinidad se puede acudir á todas partes, así en el continente como en islas, con mucha brevedad, sin exceptuar el Seno Mejicano, y por esto he querido que no sólo se pueble y fortifique aquella isla, sino que se habilite en ella un buen puerto á costa de cualquier cuidado.

En cuanto a Santo Domingo y Puerto Rico se precisa en el documento lo siguiente:

En Puerto Rico y Santo Domingo conviene, como se ha empezado á practicar, favorecer también la población y el comercio. También conviene limpiar y habilitar sus puertos principales, para que, no sólo las embarcaciones mercantes, sino mis armadas, puedan entrar y abrigarse cuando la necesidad ó la conveniencia lo pidan. En la isla de Santo Domingo hay la bahía y puerto de Samaná y su península, que deseo poblar, habilitar y fortificar, porque puede ser uno de los mejores de mis flotas y armadas, y de la navegación mercantil, y por este medio podrá

vivificarse toda aquella parte de la isla, poblarse y cultivarse con grandes ventajas.(22)

Como trataremos de mostrar en el capítulo seis, los objetivos generales plasmados en la Instrucción sirvieron de guía y trasfondo de las decisiones tomadas a diario por las autoridades locales, el virrey y la corte en Madrid en los años posteriores a la guerra.

b) El impacto de la guerra e independencia norteamericana en el comercio regional.

De gran trascendencia fueron las alteraciones que provocó la guerra en materia del comercio regional. Para las posesiones británicas la guerra y posterior independencia de Estados Unidos significó el súbito cese en el abasto de harinas, carne y maderas, todos ellos productos vitales para sus economías azucareras. La escasez de alimentos llegaba a ser tan aguda, que existía el peligro real de pérdidas de esclavos por hambre.(23)

Las dificultades de mercado y abastecimiento para las islas británicas en el Caribe empezaron en 1774, cuando el Congreso Continental cerraba los puertos de las trece colonias a los productos británicos del Caribe y un año después prohibía toda exportación a las mismas. Durante breve tiempo, las islas recurrían al abastecimiento a través de las posesiones vecinas, francesas y españolas; también el levantamiento de restricciones del comercio entre Irlanda y las posesiones inglesas dio cierto alivio a sus problemas de abasto. A partir de 1778-79, la entrada a la guerra de Francia y España puso un súbito fin a las posibilidades de intercambio comercial con sus posesiones coloniales. En 1781, después de la extensión de las hostilidades a las Provincias Unidas, corsarios británicos se apoderaron de Demerara, Essequibo y Berberice y Rodney conquistó San Eustaquio, que era para estos años el centro de abasto más importante en el Caribe.(24) La subasta de las

22 *Ibidem*, p.228.

23 Augier, *op.cit.*, p.108-109. J.H. Parry, *The Spanish Seaborne... op.cit.* Se estima que en Barbados murieron 5000 esclavos entre 1780 y 1781; la población total de esclavos en la isla descendió de 78.874 en 1774 a 61.808 en 1784, Selwyn H.H. Carrington, "The American Revolution and the British West Indies' Economy", en Solow y Engerman, *op.cit.*, p.145.

24 Como vimos más arriba, estas posesiones sólo estuvieron bajo control británico por breve tiempo, ya que fuerzas navales francesas se apoderaron de ellas entre 1781-1782. Fueron restituidas a Holanda por el Tratado de Paz de Versalles de 1783.

provisiones almacenadas en la isla resolvió las urgencias inmediatas de las posesiones británicas en la región. El permiso ocasional que se daba a barcos norteamericanos para entrar a puertos isleños a vender provisiones y llevarse productos tropicales, y el fomento al intercambio comercial con Canadá y Nueva Escocia, contribuyeron también a mantener de alguna manera viva la economía de plantación en el Caribe británico, pero ninguna de las opciones mencionadas logró compensar la pérdida del mercado y la fuente de abasto de las trece colonias del continente.

En 1783, se reguló el comercio entre las islas y las antiguas colonias del continente, bajo los principios de las Actas de Navegación. Ningún barco americano tendría acceso a los puertos de las islas; el monopolio de abastecer a éstas con carne, productos lácteos y pescado se dio a comerciantes canadienses e irlandeses. Sin embargo, las islas podían importar desde Estados Unidos madera, víveres, granos, harina y pan, y exportar productos tropicales, siempre y cuando fueran transportados en barcos británicos.(25)

En Gran Bretaña, la oposición a una apertura comercial frente a los norteamericanos encontraba una voz importante en Lord Sheffield, quien argumentaba que la defensa de las islas significaba un alto costo para la metrópoli y si éstas se abrían al comercio con los Estados Unidos, dejaba de ser rentable conservarlas. Además, si se iba a permitir la entrada de los norteamericanos al mercado del Caribe, éstos pronto iban a competir con Inglaterra en los mercados europeos.(26) Para los plantadores, por otra parte, era vital seguir conservando el monopolio de abastecer el mercado metropolitano; además, dependían en su defensa de la metrópoli. No era entonces factible para el grupo de plantadores británicos unirse a la emancipación de las trece colonias continentales. Encomendarse al pequeño ejército norteamericano no les hubiera garantizado protección.

25 *Ibidem.*, p. 153.

26 Ragatz, p. 175.

Caer bajo control de Francia hubiera significado la pérdida de ganancias, ya que los precios en el mercado francés de azúcar eran más bajos.(27)

Sin buscar la independencia por las razones mencionadas, los representantes de los plantadores insistían en la necesidad del comercio directo con Estados Unidos. Los territorios en América del Norte que seguían siendo británicos no consumían productos tropicales en cantidades apreciables, ni podían ofrecer provisiones en cantidades y a precios equiparables a los ofrecidos en las antiguas trece colonias. La ruina absoluta de las islas, concluían los representantes del grupo de los plantadores, sería la consecuencia inevitable del cierre permanente del mercado continental. En sus peticiones, los plantadores llamaron la atención sobre las frecuentes situaciones de emergencia en el Caribe. Los almacenes se vacían del todo cuando alguna de las islas se veía azotada por un huracán, la falta de alimentos podía desembocar en hambrunas que afectaban esclavos y blancos pobres, los altos precios de los alimentos y madera hacían crecer mucho el costo de producción, y sólo la introducción ilícita podía traer algún alivio de estas extremas carencias.

Pero las demandas de los plantadores no fueron atendidas, lo que significó la primera gran derrota de este grupo de presión, tan poderoso en décadas anteriores en Gran Bretaña. El gobierno metropolitano sólo atenuó en los años siguientes el rígido principio mercantilista que estaba aplicando a sus posesiones en el Caribe. Un decreto de 1787 admitió la introducción de algodón, añil, cacao, maderas de tinte y de construcción, cueros, ganado en pie y animales de tiro y de carga, desde cualquier colonia extranjera en América en los siguientes puertos: Kingston, Savanna-la-Mar, Montego Bay y St. Lucea en Jamaica, St. George en Granada, Roseau en Dominica y Nassau en las Bahamas. Los barcos tenían que ser propiedad de residentes de las colonias que proveían los productos. A su regreso podían llevarse ron, esclavos y todos los bienes legalmente importados de las colonias británicas de América, con excepción de

27 *Ibidem*, J.H. Parry, *Trade and Dominion, op.cit.*, p. 131.

perrechos navales, tabaco y hierro. Las limitaciones iniciales en tamaño y peso de las embarcaciones fueron posteriormente levantadas y el permiso extendido a otros puertos y colonias.(28)

En resumen, la guerra de independencia norteamericana marcó el inicio del declive de las islas británicas del Caribe como importantes economías de plantación. La ruptura comercial entre éstas y las colonias del continente en rebelión, y posteriormente independientes, significó la pérdida de un mercado vital, sobre todo para los excedentes en melazas y ron, y el brusco fin de un abastecimiento regular, abundante y barato de insumos indispensables. Como veremos en el capítulo nueve, la destrucción de la economía de plantación en la colonia francesa de Saint-Domingue retardó el colapso total de las islas británicas, pero éstas nunca se lograron recuperar de la crisis iniciada en 1774.(29)

Como contrapartida al declive de las islas británicas, la producción de frutos tropicales en las posesiones francesas y españolas entraron en una fase expansiva. Para las primeras, las estadísticas seculares alcanzaron su clímax en los años de 1783 a 1789.(30) Como mencionamos ya, Francia poseía las islas más productivas en estos años; sobre todo Saint-Domingue se había quedado al margen durante la conflagración bélica, de manera que la expansión productiva de azúcar y café avanzaba sin contratiempos en esta isla durante la segunda mitad del siglo XVIII. La producción de Saint-Domingue contribuía en gran medida a que la balanza comercial francesa con el exterior resultara positiva. Las cifras de exportación de frutos tropicales, las del movimiento entre los puertos metropolitanos del Atlántico y la isla, así como el número de esclavos importados eran los más altos del siglo.

28 *Ibidem*, p.202-203.

29 Carrington, "The American Revolution...", *op.cit.*, p. 162.

30 Meyer, *op.cit.*, p. 263.

También en materia comercial, las islas francesas conocían años de bonanza, sobre todo después de la guerra, cuando crecía de manera importante su comercio con las posesiones británicas.(31) En 1784, de Castries, ministro de Estado y su intendente general de las colonias, de Vaivre, introdujeron cambios sustanciales en el comercio con las colonias, el llamado exclusif mitigé. Según el bando del 30 de agosto de 1784, se crearon siete puertos de entrepôt: Saint-Pierre en Martinica, Pointe-à-Pitre en Guadalupe, Le Carénage en Santa Lucía y Scarborough en Tobago; en Saint-Domingue se establecieron tres puertos: el Cabo en el norte, Puerto Príncipe en el oeste y Les Cayes-Saint-Louis en el sur, siendo Saint-Pierre y el Cabo los más importantes. Estos puertos se revelaron como todo un éxito. Los principales clientes eran los Estados Unidos, la Gran Bretaña y las colonias españolas, pero su funcionamiento se reduce a los años de 1786 a 1789. Los comerciantes metropolitanos pidieron su cierre y el regreso al exclusif, los plantadores los aplaudieron en un inicio, pero las facilidades de comerciar con el exterior se vieron pronto limitadas por la estricta aplicación del bando: los puertos francos se habían establecido en los lugares con mayor número de administradores con el fin de evitar el contrabando y ejercer un mayor control.(32) El estallido de la revolución en Francia, por otra parte, dio lugar a la total libertad comercial de facto en las colonias, como veremos en el capítulo ocho.

Si bien no se realizaron las expectativas de Francia de sustituir a Gran Bretaña como principal socio comercial de los Estados Unidos, las islas francesas del Caribe pronto encontraron en Estados Unidos su principal socio comercial.

En cuanto a las posesiones españolas, el decreto de libre comercio quedó sin efecto durante la guerra. Las difíciles comunicaciones entre la península y las colonias hizo necesario abrir su comercio a neutrales. La Habana conoció durante la guerra un auge comercial importante. Como centro de las operaciones de guerra albergaba

31 Les sirven de puertos de entrepôt, Meyer, ibidem, p.268.

32 ibidem, p. 265-268.

numerosas fuerzas navales y terrestres que era preciso abastecer. El comercio de víveres, tanto importados como producidos en la isla, se convirtió en fuente importante de ganancias. Le Riverend apunta que durante la guerra de independencia de los Estados Unidos se inició "el desarrollo capitalista de la ganadería, la expansión de la agricultura comercial en la región de La Habana y la formación de capitales de tipo especulativo que anteceden significativamente al periodo de florecimiento de la última década del siglo."(33) Los ingresos de la aduana de la Habana subieron en 1781 y 1782 a 750.000 pesos anuales.(34) Para compensar el deficiente aprovisionamiento desde la península, con la cual las comunicaciones dejaron de tener la frecuencia acostumbrada, la Corona autorizó a Cuba abastecerse en colonias amigas o neutrales.(35) Desde Estados Unidos se importaban harina, manteca, carne de res y de cerdo; desde San Eustaquio y Santo Tomás esclavos y víveres muchas veces en barcos norteamericanos que servían de intermediarios.(36)

La llegada a La Habana del ejército expedicionario de casi 12.000 hombres bajo el comando de Victorio de Navio, en el verano de 1780, hizo crecer de manera extraordinaria la demanda de víveres.(37) Como veremos en el siguiente capítulo, la mayor parte de la harina consumida en Cuba provenía de los Estados Unidos durante la guerra. La venta de harina norteamericana en Cuba se veía propiciada por las siguientes

33 Julio Le Riverend, Historia económica...op.cit., p. 118.

34 Ramiro Guerra et al., Historia de la nación cubana, La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952, tomo II, p. 130-131.

35 Rodríguez Vicente, M. E., Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas, Madrid, Ediciones Alhambra, 1987, p.139 y 143. El autor cita a Ramón de la Sagra. El decreto es del 12 de octubre de 1779.

36 ibidem, p. 143.

37 Una fuente contemporánea observa sobre este punto lo siguiente: "Finalmente, sería muy de la aprobación de nuestros Estadistas, se enviase la mayor parte de nuestras fuerzas á las Antillas, para echar de una vez de ellas á los Ingleses; pero no consideran lo sumamente costoso que es mantener allí en tiempo de guerra una Esquadra algo numerosa. Puede decirse es tres tantos mas que en Europa. Ellas no producen, ó mejor decir, apenas se cultiva en ellas nada de comestibles. Casi todo les va de la Europa, y de las Colonias Inglesas: dixe mal, quise decir, de los Estados de las Provincias unidas de la América. Pregúntese á los que vinieron en la expedición del Señor Solano lo que valían dichos comestibles, que era un asombro." Reflexiones políticas y militares (1781), anónimo, edición facsimilar, Archivo General de la Nación, México, p. 17.

circunstancias: por un lado, la interrupción del comercio entre las colonias del continente en rebelión y las islas británicas del Caribe hizo crecer el mercado para el azúcar cubana en Estados Unidos.(38). Por el otro lado, la demanda de moneda española (y francesa) en³⁹ las colonias del continente era muy grande, ya que el peso continental se devaluaba rápidamente.(39) En cambio, el cese de la guerra con el retiro de las tropas y el restablecimiento de las leyes prohibitivas del comercio con extranjeros, provocó una fuerte depresión económica en Cuba. Los ingresos aduanales cayeron a 400.000 pesos anuales, cantidad que había sido el rendimiento de doce años atrás.(40) Sin embargo, los nexos comerciales creados no se lograron erradicar del todo en la isla. Como veremos en el capítulo seis, a pesar de las prohibiciones, seguían llegando harinas norteamericanas, vía contrabando, a La Habana. James Lewis arguye aun que la dependencia de Cuba en alimentos norteamericanos eclipsó la importancia de las victorias españolas en el Caribe.(41)

38 Ver Kuethe *op.cit.* y Moreno Fraginals, *op.cit.*

39 A principios de 1780, cada peso fuerte equivalía a uno continental; en noviembre del mismo año cada peso fuerte valía 90 pesos continentales, Rodríguez Vicente, *op.cit.*, p. 145. En el siguiente capítulo, al ocuparnos del envío de víveres desde la Nueva España, proporcionaremos más detalles sobre la importación de harina desde Estados Unidos.

40 Ramiro Guerra, *op.cit.*, p. 132. Para el año de 1789, las rentas reales puestas en Tesorería ascendían, según Humboldt, a 479.302 pesos. Humboldt, Ensayo político sobre la isla de Cuba, p. 269.

41 Citado por Peggy Liss, *op.cit.*, p. 212.

CAPITULO 5 EL APROVISIONAMIENTO DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL CIRCUNCARIBE DURANTE EL CONFLICTO BELICO (1779-1783)

Este capítulo busca explicar los vínculos de la Nueva España con las posesiones españolas de la región del Caribe en los años de la guerra angloamericana, durante los cuales, como apuntamos en el capítulo cuatro, se llevaron a cabo una serie de de operaciones militares y financieras de gran trascendencia para la historia del Caribe a fines del siglo XVIII. Nuestro estudio intenta proporcionar una especie de radiografía detallada de los cuantiosos recursos con los que contribuyó la Nueva España al esfuerzo bélico español en contra de las fuerzas británicas en la región, esfuerzo que tuvo una serie de efectos inesperados.

En especial nuestra investigación se centra en tres temas: En primer lugar y a partir de una fuente documental poco explorada detallaremos el envío de recursos desde las Cajas Reales de la Nueva España al Gran Caribe, especificando su monto y destino. Ofreceremos una cuantificación de la plata enviada y confrontaremos los resultados obtenidos con los datos que se tienen de otros autores (M. Glascock, 1969; J. Lewis, 1975; Klein y Tebaske, 1986, 1988; Marichal y Souto, 1992).

En segundo término, haremos hincapié en la concentración de recursos, sobre todo de dinero y alimentos en La Habana, así como en el papel de este puerto como centro operativo y redistribuidor para la región del Caribe. En él se prepararon varias de las expediciones militares que describimos brevemente en el capítulo anterior: la planeada invasión a Jamaica por tropas españolas y francesas acantonadas en el Guaricó al norte de Saint-Domingue, así como las expediciones a las islas de Providencia y Roatán. Abordaremos aspectos como la rivalidad que existía entre las diferentes áreas de competencia de la administración civil y militar cubana por los caudales enviados desde la Nueva España. En cuanto al envío de harinas y otros víveres, ofreceremos cifras y analizaremos las dificultades para un abastecimiento regular y abundante de las islas por el virreinato, dificultades que tenían que ver con la falta de un transporte eficiente entre los centros de producción triguera y el puerto de Veracruz, así como entre éste y La Habana.

Por último, discutiremos los efectos de la mencionada desigual distribución de recursos para la administración de las islas de Barlovento -Puerto Rico, Santo Domingo y Trinidad- y de la Provincia de la Luisiana, a la que se encargó aprovisionar las nuevas plazas conquistadas en Panzacola y Móbil. Mostraremos las soluciones que las autoridades coloniales de estas posesiones dieron a la crónica escasez de metálico y víveres.

a) Cuantificación de los envíos de metálico desde Veracruz a La Habana. (1779-1783)

El papel de la Nueva España en la guerra angloamericana ha sido objeto de estudio de varios trabajos⁽¹⁾ que han explorado la enorme transferencia de recursos -especialmente de plata, pero también de tropas y pólvora, víveres y harinas- al Gran Caribe, donde se encontraba el centro de operaciones de la armada española durante los años 1779-83. En dichos trabajos se estudian las condiciones internas del virreinato en estos años, que podrían explicar su gran capacidad de generar los recursos necesarios para sostener la guerra, se analizan aspectos específicos de abastecimiento y transporte y se pregunta por la eficiencia de los responsables en los almacenes de Veracruz y La Habana, encargados del envío y la distribución de los recursos destinados a las islas.

Profundizaremos en algunos de los aspectos arriba mencionados, abordándolos a partir de fuentes de información no exploradas hasta ahora y que ofrecen nuevas estimaciones de las remesas.⁽²⁾ En este primer apartado nos proponemos detallar el

1 Melvin Glascock, New Spain and the War for America, 1779-1783, tesis PH.D., 1969; James Lewis New Spain during the American Revolution, 1779-1783, a Viceroyalty at War, Duke University, Ph.D., 1975; James A. Lewis, "Nueva España y los esfuerzos para abastecer la Habana, 1779-1783", Anuario de Estudios Americanos, vol. 33, 1976, pp.101-126; Carlos Marichal y Matilde Souto, "Nueva España: sostén financiero del imperio español en el Caribe, 1750-1800", ponencia presentada en el Coloquio de Historia Económica, ITAM, Instituto Mora, 6-9 de julio de 1992; Guillermo Porras Muñoz, "El fracaso del Guariacó", en Anuario de Estudios Americanos, vol. XXVI, 1969, pp. 569-609; Víctor Morales Lezcano, "Diplomacia y política financiera de España durante la sublevación de las colonias inglesas en América: 1775-1783", en Anuario de Estudios Americanos, vol. XXVI, 1969, pp. 507-568; Carlos Marichal, "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en Historia Mexicana, vol. XXXIX, n° 4, abr.-jun., 1990, pp.881-907; John J. TePaske, "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", en Secuencia, núm 19, enero-abril de 1991;

2 Nos basamos principalmente en los expedientes del tomo 537, Archivo Histórico de Hacienda (AHH), Archivo General de la Nación en México (AGN), que contienen la correspondencia sostenida por el Intendente General del Ejército y Real Hacienda de La Habana, Juan Ignacio de

envío de recursos desde las Cajas Reales de la Nueva España al Gran Caribe. A partir de la revisión de documentación del Archivo Histórico de Hacienda -que contiene la correspondencia del Intendente de La Habana y de otras autoridades de las posesiones españolas en la zona, con los virreyes de la Nueva España- se puede efectuar un seguimiento detallado de los envíos y del dinero recibido en La Habana. Esta nueva cuantificación obliga a revalorizar las estimaciones realizadas hasta ahora acerca de los envíos novohispanos a la región.

Según la documentación que hemos analizado (ver cuadro I), se enviaron entre julio de 1779 y mediados de 1784, 36.055.281 pesos de la Nueva España a La Habana, de los cuales 3 millones se destinaron al pago de la deuda con la casa comercial Cabarrús. Si añadimos los 900.000 pesos que se mandaron a España para cubrir la deuda contraída con el comercio español por el intendente de La Habana, Juan Ignacio de Urriza, llegamos a 36.955.281 pesos. Restringiéndonos al periodo bélico y deduciendo los tres millones del mencionado préstamo, obtenemos la suma de 27.855.281 pesos. De éstos, la mayor parte (18.008.395 pesos) se fueron a las cajas del Ejército, mientras que la Marina obtuvo 10.345.750 pesos.

James Lewis registra el envío de 32.500.000 pesos a La Habana durante la guerra, es decir, entre agosto de 1779 y abril de 1783, que incluyen también los tres millones para la casa Cabarrús y los situados a las islas enviados via La Habana. Deduciendo los tres millones destinados al pago de préstamo, Lewis da la cifra de 29.466.273 pesos. Como envíos citados autor menores a la región, que no tomaron el camino de La Habana, Lewis registra los siguientes: Luisiana: 261.652 pesos; Yucatán (incluye dinero destinado a Campeche y el Presidio del Carmen) 746.458 pesos.

Urriza, con los virreyes de la Nueva España Martín de Mayorga y Mathías de Gálvez, y que abarca los años de 1781 a 1784. Alguna información utilizamos también de los tomos 536 y 1083, así como de los volúmenes 134 a 138 de la 1. serie de Correspondencia de Virreyes y de las Actas de Cabildo de San Juan de Puerto Rico, publicadas por el Municipio de San Juan, Puerto Rico, 1966.

CUADRO I.
ENVIO DE CAUDALES A LA HABANA DESDE MEXICO (EN PESOS)

	1779	1780	1781	1782*	1783	1784
La Habana						
Ejército	709.261	2.300.000	1.831.134	7.500.000	4.518.000	1.150.000
Marina	1.040.839	100.000	3.354.911	4.500.000	800.000	550.000
Tabacos	253.824		589.998		200.000	500.000
Luisiana	300.000		555.900			
St.Domingo			459.560			
Puerto Rico			640.574			
Cumaná			41.360			
Armada						
Francesa			1.000.000			
Casa						
Cabarrús				2.000.000	1.000.000	
total	2.363.824	2.400.000	8.573.457	14.000.000	6.518.000	2.200.000

fuente: AHH, tomo 537: para los años 1779-1781: Juan Ignacio Urriza al virrey Martín Mayorga, 19 de diciembre de 1781, expediente 12-1, fojas 53-56; para los años 1782: expedientes 12-1 y 12-2, fojas 87-325; 1783: expediente 12-3, fojas 416-538; 1784: expediente 12-3; fojas 559-683.

*dos millones enviados en diciembre de este año, llegaron a La Habana el 1. de febrero del año siguiente; los contabilizamos en 1782, por su fecha de envío.

**Habría que añadir a esta suma la cantidad de 900.000 pesos que Urriza tomó del tesoro registrado para España y que fueron pagados directamente desde la Nueva España, sin pasar por Cuba.

Melvin Glascock(3) da la cifra de 37.254.998 pesos que representan un cálculo del costo total de la guerra e incluyen las remesas de dinero desde la Nueva España a La Habana, Nueva Orleans, Campeche y el Presidio del Carmen, el costo del envío de tropas, el valor de víveres y pólvora, además de que incluyen dos remesas a España, en 1780 y 1783, por el valor de 7.201.091 pesos. Si sólo consideramos los envíos en metálico a La Habana, la suma es de 29.680.750 pesos. Los envíos a la Luisiana totalizan 262.297 pesos, los que se destinaron a Campeche y el Presidio del Carmen 664.448. En especie, siempre según la misma fuente, La Habana recibió durante la guerra 2.460.616 pesos; Nueva Orleans 136.276 pesos; Campeche y el Presidio del Carmen 152.377 pesos.

En los ingresos-egresos de la Real Caja de Veracruz, publicados por De TePaske y Klein(4) se especifican los envíos a La Habana, Luisiana, Campeche y el Presidio del Carmen. Para los años 1779-1783 La Habana recibió, según esta fuente, 37.874.754 pesos; Luisiana 659.276 pesos, Campeche 1.011.148 pesos e isla del Carmen 357.121 pesos. Los cuatro rubros suman 39.902.299 pesos. 39.800.000 pesos fue la suma enviada al Gran Caribe en los años 1779-1783, según el trabajo de Marichal y Souto (suma aproximada, extraída de la gráfica 2 del trabajo citado).

Las variaciones en cuanto al envío de caudales a La Habana en los años 1779-1783, que encontramos entre los diferentes cálculos, se deben, en nuestra opinión, a las diferencias en el lapso considerado (de inicio a fin de las hostilidades, es decir, de julio de 1779 a abril de 1783, o los años completos); al manejo de cifras globales para el Gran Caribe en el caso de Marichal y Souto, así como a las fuentes utilizadas. Según repetidas observaciones de las autoridades de La Habana, los oficiales de la Real Caja de Veracruz tendían a manejar cifras más altas de lo que efectivamente se recibía en la isla. Al mismo tiempo, no siempre era del todo transparente el uso que se daba en La Habana a los

3 Con base en la información que contiene el legajo 20721 del Archivo Histórico Nacional, Madrid, Consejo de Indias.

4 John Jay TePaske y Herbert S. Klein, Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España, vols 1 y 2, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1986, 1988.

caudales recibidos, aunque ésto no parece ser el caso en la correspondencia sostenida por el Intendente General de Real Hacienda y Ejército de La Habana durante los años de guerra. Sus informes sobre los caudales recibidos y su destino son sumamente minuciosos y encuentran por lo general la aprobación de Mayorga y posteriormente de Mathías de Gálvez.

b. El papel estratégico-militar de La Habana.

Tradicionalmente, La Habana ha tenido un papel de primera importancia para el imperio español: para el comercio colonial como punto de encuentro de las flotas en su camino de regreso a la península y para la defensa militar como sede de las fuerzas navales, con su astillero y su espléndida bahía y puerto fortificado que hasta 1762 parecía inexpugnable. Esta importancia estratégica se acentuó durante la guerra de independencia norteamericana cuando se preparaban y se equipaban en el puerto -con hombres, dinero, pertrechos y víveres- las campañas ofensivas, dirigidas a puntos estratégicos en el continente e islas, después de las cuales las flotas regresaban para reagruparse, avituallarse, hospitalizar a los heridos y reparar embarcaciones dañadas.

-El puerto de La Habana como centro operativo y redistribuidor en el Gran Caribe.

Las obligaciones de la Plaza de La Habana eran múltiples en los años 1779-1783. Una y otra vez, el Intendente General de Ejército, Juan Ignacio de Urriza, las expone a los virreyes de la Nueva España para justificar los gastos y pedir más caudales. Sin duda, la empresa más ambiciosa y costosa que debería organizar y sostener la plaza, era la planeada invasión a Jamaica desde el Guaricó. Si bien ésta se proyectaba como una expedición que se debía emprender conjuntamente con las fuerzas francesas en el marco de la guerra angloamericana, España perseguía con ella objetivos estratégicos más allá de su apoyo a

Francia en el conflicto: poner fin a la hegemonía de los ingleses en el Seno Mexicano y hacer de él de nuevo un mar español.(5)

La expedición se preparó en La Habana desde donde salió su comandante, Bernardo de Gálvez, con parte de la oficialidad (6) en febrero de 1782, mientras que el 5 de marzo abandonaron el puerto 5288 soldados que se unieron a los 4000 que ya habían llegado para esta fecha desde España a Guaricó (Cap François), en el Santo Domingo francés.(7) La larga espera de las fuerzas francesas, al mando del conde de Grasse aumentó en mucho los gastos para preparar la expedición. Grasse había salido de Brest, pero a pocos días se encontró con el enemigo, y luego un temporal lo hizo regresar al mismo puerto "a componerse y habilitarse", de modo que el 3 de marzo todavía no había llegado al Guaricó.(8) Sobre la caja de la Real Hacienda de La Habana no sólo pesaba el sustento de las fuerzas españolas, sino que debía además adelantar los gastos de la escuadra francesa. Para bajar los costos, se decidió mover las tropas al Santo Domingo español, mientras que llegasen las fuerzas francesas.

Sin embargo, la derrota de éstas por los ingleses -cerca de las islas Les Saintes tuvieron lugar dos enfrentamientos, el 9 y el 12 de abril(9)- frustró las esperanzas de emprender en breve el planeado ataque a Jamaica y la espera del Ejército de Operaciones en la isla de Santo Domingo amenazaba prolongarse. El estado financiero que Urriza remitió al virrey en abril de 1782, muestra los enormes gastos que sobrepasaban en mucho el cálculo inicial, como explica el tesorero del ejército: en lugar de 12.000 hombres, el número de soldados alcanzó 20.000 los que debían ser abastecidos desde La Habana: con sueldos, víveres, parque de guerra, uniformes, instalación de hospitales, etc.(10) A lo

5 James Lewis, "Esfuerzos...", *op.cit.*, p.501.

6 Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 20 de febrero de 1782, AHH, tomo 537, exp.12-2, fojas 241-244. Juan Manuel Cagigal a Mayorga, 19 de febrero de 1782, AHH, tomo 1083, expediente 45.

7 Los mismos, 6 de marzo de 1782, AHH, tomo 537, exp.2, fojas 277-278.

8 Los mismos, 20 de abril de 1782, AHH, tomo 537, exp.2, fojas 147-158.

9 Los mismos, 22 de mayo de 1782, AHH, tomo 537, exp.2, fojas 166-167.

10 En febrero de 1782, Juan Ignacio de Urriza escribe a Martín de Mayorga: "Usted sabe muy bien que estos auxilios no admiten demora: que su falta puede ocasionar consecuencias irreparables

largo del año de 1782 y durante parte del año siguiente, los demás envíos de caudales a la región se vieron recortados, suspendidos o por lo menos fueron subeditados al financiamiento de la planeada expedición a Jamaica. Mantener un ejército tan numeroso en territorio extranjero, "naturalmente caro y en donde los valores están al arbitrio de sus vecinos"(11), significaba erogaciones inmensas para la tesorería de La Habana. Por ejemplo, en la compra de carne (se consumían 1190 reses al mes) se pagaban 21.500 pesos mensuales; Bernardo de Gálvez calculaba los costos ordinarios al mes en 200.000 pesos.(12)

Otro aspecto de la política imperial española en el Caribe era la defensa de La Habana misma. Urriza subraya la necesidad de "conservar esta importante plaza en estado de defensa y cuidar que no paren las obras de su fortificación."(13) En varias ocasiones se temía un ataque de los ingleses a Cuba y se tomaron las precauciones correspondientes, las que causaban nuevos gastos. El 5 de agosto de 1782 apareció frente a La Habana una escuadra inglesa, compuesta por treinta navíos y algunas fragatas de guerra. Ante la posible amenaza, Urriza se vio obligado a llamar a las milicias a las armas, "lo que causó grandes gastos".(14) En octubre del mismo año circulaba la noticia que los ingleses preparaban una expedición desde Nueva York para conquistar la plaza. Los preparativos de defensa se tuvieron que hacer "con gasto inmenso de caudales, sin tener alguno en Thesorería pues ya

al servicio del Rey, y que yo carezco de otro asilo que el de V.E. a quien suplico se sirva estrechar sus celosas activas providencias para que se me remita al más dinero que se pueda como también harinas y menestras pues de uno y otro será mucho el consumo de las tropas cuyo número llegará a 20.000 hombres y acampadas en dominios extranjeros o territorio enemigo, sólo cuentan con mis provisiones y yo con las que V.E. me dirija." _20 de febrero de 1782, AHH, tomo 537, exp.2., fojas 241-244.

11 Copia de la carta de Vicente Joseph Núñez, contador del Ejército de Operaciones del 5 de agosto de 1782, que manda Urriza a Mayorga, AHH, tomo 537, exp.2., fojas 207-209.

12 Ibidem.

13 Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 20 de abril de 1782, AHH, tomo 537, exp.2, fojas 147-158.

14 Los mismos, 20 de agosto de 1782, AHH, tomo 537, exp.2, fojas 203-206. Juan Manuel de Cagigal a Martín de Mayorga, 27 de agosto de 1782, AHH, tomo 1083, exp.3.

mucho tiempo me estoy manteniendo con préstamos que ya no encuentro y la tal cual entrada que da la Aduana y que debe cesar en la invasión."(15)

Urriza, por lo demás, no deja de subrayar el papel central de la plaza de La Habana en la defensa del imperio español en las Américas: "Además", escribe a Mayorga, "esta plaza está erigida en paraje de provisión y socorro general de las Américas"(16) y "el Rey ha hecho de La Habana una proveedurá de las islas de Barlovento y seno Mexicano y un lugar de donde salgan las expediciones contra el enemigo".(17)

Es cierto que paralelamente a los preparativos del ataque a Jamaica, Urriza tuvo que equipar otras empresas militares: por orden de Bernardo de Gálvez alistó una expedición, al mando del gobernador y capitán general de Cuba, Juan Manuel de Cagigal, y compuesta de 45 buques españoles y 12 angloamericanos (de los que fletó diez a costa de la Real Hacienda) para conquistar la isla de Providencia. Listos para salir de La Habana a mediados de abril de 1782, los buques llevaban a bordo 2000 hombres de tropa, pagados con dos mesadas de anticipación, pertrechos y víveres para tres meses, 30.000 pesos para gastos, y al no alcanzarle los caudales tuvo que "recurrir al vecindario", "saliendo personalmente de puerta en puerta al buscarlos en súplicas y ruegos".(18)

Una tercera ofensiva en contra de los ingleses fue financiada desde La Habana para lograr su expulsión de la isla de Roatán, en el Golfo de Honduras, por las fuerzas del presidente de la Audiencia de Guatemala, Mathías de Gálvez. Urriza auxilió esta empresa, exitosa como la expedición a Florida Oriental, con 2000 hombres.(19) También a Móbila y Panzacola manda tropas, víveres y dinero para afianzar el control español sobre estas plazas recientemente conquistadas.

15 Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 26. de octubre de 1782, AHH, tomo 537, exp.2, fojas 214-217 y 218-223. Juan Manuel de Cagigal a Martín de Mayorga, AHH, tomo 1083, exp.3.
16 Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 20 de abril de 1782, AHH, tomo 537, exp.2, fojas 151-152.

17 Los mismos, 2 de enero de 1783, tomo 537, exp. 12-3, fojas 416-418.

18 Los mismos, 14 de abril de 1782, AHH, tomo 537, exp. 12-2, fojas 141-144. Juan Manuel de Cagigal a Martín de Mayorga, 3 de marzo de 1782, AHH, tomo 1083, exp. 10.

19 Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 20 de abril de 1782, AHH, tomo 537, exp.12-2, fojas 147-158.

El informe que rinde Urriza en enero de 1784 muestra que el fin de las hostilidades con Inglaterra no significó en lo inmediato mayor alivio en cuanto a sus obligaciones financieras. El retiro del ejército de operaciones del Guaricó, con la necesaria liquidación hecha a los prestamistas locales, el transporte de las tropas a La Habana, su sustento mientras que se habilitaran los barcos para su traslado a otros destinos; la toma de posesión de la Florida; el pago de los préstamos que se habían contraído en La Habana y que ascendían a no menos de dos millones, la atención de la plaza y de los territorios e islas dependientes de La Habana, aparecen en la correspondencia como prioridades cuyo atención no permitía demora(20)

A través de cientos de cartas trasciende que la Nueva España era la única fuente de recursos financieros para las empresas bélicas emprendidas durante los años bajo estudio en la región. La presión sobre el virrey Mayorga, tanto de la metrópoli como del intendente de La Habana para que se enviara el máximo de caudales a la zona, queda en evidencia en muchas ocasiones. Abundan las referencias a "las fatales consecuencias" e "irreparables perjuicios al estado" que traería consigo la disminución o el atraso en el envío de dinero, al mismo tiempo que Urriza repite su total dependencia de la Nueva España: "yo no tengo otro asilo que el de V.E. a quien dirigir mis lamentos ni el Rey me previene otro recurso."(21) "Estoy cercado de temores por la falta de caudales y no quiero que en ningún tiempo se me atribuya omisión en haber hecho a V.E. oportunos reclamos,"(22) escribe repetidamente a Mayorga, tratando de presionar con todos los medios a su alcance para obtener mayores remesas.

A pesar de que todos los recursos provenían de la Nueva España, el virrey dejaba frecuentemente al arbitrio de las autoridades de Cuba, concretamente a Juan Ignacio de Urriza, la distribución de los caudales que enviaba:

20 Juan Ignacio de Urriza a Mathías de Gálvez, 4 de enero de 1784, AHH, tomo 537, exp. 12-3, fojas 551-557; los mismos, 5 de junio de 1784, foja 629; los mismos, 15 de junio de 1784, foja 640.

21 Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 17 de abril, AHH, tomo 537, exp. 12-2, foja 262.
22 Los mismos, 20 de abril de 1782, AHH, tomo 537, exp.12-2, foja 271.

No puedo discernir desde aquí cuales sean las atenciones de mayor urgencia de las que ocurren en esos Departamentos pues los clamores de sus Gefes son iguales, no me he atrevido à destinar cantidad para cada uno, dirigiendola à V.S. à fin de que unido con esos, S. Comandante Gral. y gobernador resuelvan, como que tienen la cosa presente, à qual atencion deve ocurrirse primero por ser más interesante al servicio del Rey...(23)

Frecuentes eran las quejas de Urriza de que por encima de las obligaciones de la tesorería a su cargo tenía que compartir con el ministerio de Marina los recursos que le llegaban de México. A pesar de que las erogaciones de éste eran menores que las de su ministerio, dice Urriza, la Marina siempre "quiere arrasar con la mitad" del dinero que llega de la Nueva España y en varias ocasiones se niega a compartir con el comandante, José Solano, las remesas.(24)

Una preocupación para el Tesorero del Ejército de La Habana la constituía el pago del préstamo de la casa Cabarrús, contraído por la corte de Madrid en pesos sencillos y pagable con pesos fuertes de la Nueva España. Estos caudales deberían entregarse cuando se presentasen sus enviados en el puerto de La Habana; la correspondencia revisada registra, entre 1782-84, tres pagos, que suman un total de tres millones.(25) En cambio, una cuarta solicitud de pago, que hizo el capitán de la fragata francesa Sartine, presentándose en el puerto de La Habana en julio de 1784, encontró la negativa tanto de Urriza como del virrey de la Nueva España, ya que no habían llegado las instrucciones correspondientes de Madrid.(26)

23 Mathías de Gálvez a Juan Ignacio de Urriza, 3 de agosto de 1784, AHH, tomo 537, exp. 12-3, fojas 651-652

24 Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 15 de febrero de 1783, AHH, tomo 537, exp. 12-3, fojas 458-461.

25 Cfr. Mathías de Gálvez a José de Gálvez, 27 de agosto de 1784, Correspondencia de Virreyes, 1. serie, vol. 135, núm. 933.

26 Juan Ignacio de Urriza a Mathías de Gálvez, 17 de julio de 1784, AHH, tomo 537, exp. 12-3, fojas 657-658; Mathías de Gálvez a Urriza, 27 de agosto de 1784, AHH, tomo 537, exp. 12-3, fojas 659-661. El 24 de febrero de 1785, el virrey acusa recibo de la Real Orden del 21 de octubre anterior de que se manden 1030.000 pesos que suplió el Banco Nacional de San Carlos para pagar el millón que la Casa Cabarrús y Lalanne había prestado a Su Majestad el 7 de diciembre de 1782 en pesos sencillos y que había que pagar en La Habana en junio pasado, lo que no se hizo por haberse perdido, a causa de la guerra, las respectivas órdenes. Correspondencia de Virreyes, 1. serie, vol. 136, núm. 235.

A pesar de la enorme cantidad de dinero enviado, las remesas nunca resultaban suficientes para cubrir todas las rúbricas especificadas por Urriza en su correspondencia. Como gran problema, se comentaban los retrasos en el envío del dinero desde Veracruz. La principal razón para ello fue la falta de barcos que brindaran la seguridad necesaria para el transporte de las grandes sumas en un mar "infestado" por las fuerzas enemigas. Dada la inseguridad imperante en el Golfo de México, era prohibido por real orden que barcos mercantes condujeran la plata destinada a la plaza de La Habana. Muchas veces se hizo necesario esperar para su envío la llegada de un buque de guerra mandado desde aquel puerto.

Las dificultades en el abastecimiento de recursos suficientes y oportunos llevaron al Intendente General de la Plaza de La Habana a recurrir frecuentemente a préstamos locales. Eran sobre todo comerciantes del puerto que acudieron a auxiliar al gobierno colonial de la isla durante los años de guerra. Urriza hace referencia a estos préstamos en múltiples ocasiones. La relación que manda al virrey en abril de 1782, recoge cantidades y nombres de los prestamistas a los que la Tesorería debía en esta fecha 2.129.216 pesos;(27) en 1783 menciona la suma de 3.147.000 pesos que le habían suplido comerciantes de La Habana.(28) Todavía en septiembre de 1784, Urriza no había podido liquidar a los prestamistas de la plaza las cantidades suministradas durante los años anteriores, por lo que escribe:

"y es imposible mire sin dolor la destrucción de unos pobres vasallos que prestaron quanto tenían al Rey para los conflictos de la guerra, vajo las seguridades de la buena fé con que les ofrecí su reintegro." (29) "...y le ruego se sirva VE recibir con agrado la repetición de mis recursos, e inclinar su comiseración a estos infelices dignos de ella, por su lealtad, por el amor que manifestaron à S.M., por la buena fé que se les prometió por el tiempo en que prestaron sus intereses, y por que han quedado reducidos à una constitución lamentable."(30)

27 Juan Ignacio de Urriza a Martfn Mayorga, 20 de abril de 1782, AHH, tomo 537, exp.12-2, fojas 272-274.

28 los mismos, 13 de febrero de 1783, AHH, tomo 537, exp. 12-3, fojas 463-466.

29 Urriza a Mathías de Gálvez, AHH, tomo 537, exp. 12-3, foja 682.

30 Los mismos, 24 de septiembre de 1784, AHH, tomo 537, exp.12-3, fojas 692-693.

-El abasto de harinas: dificultades y soluciones.

El abasto de las enormes fuerzas militares, que España y Francia estaban desplegando durante la guerra, con harina de trigo y otros víveres, desde la Nueva España, constituyó una preocupación importante de las autoridades coloniales del virreinato, de la que da cuenta la correspondencia entre el intendente de La Habana, el capitán general de la isla y los gobernadores de las demás posesiones con el virrey Martín de Mayorga.

En cuanto al volumen de alimentos enviados desde la Nueva España, encontramos el siguiente estado de víveres que se recibieron en los almacenes de La Habana, provenientes de Veracruz y transportados en su mayoría en barcos particulares(31):

**CUADRO II
ENVIO DE COMESTIBLES A LA HABANA ENTRE EL 22 DE JULIO DE 1779 Y EL 19 DE DICIEMBRE DE 1781 DESDE VERACRUZ (POR BARCOS DE GUERRA Y ENBARCACIONES MERCANTES)**

Harina	Menestras	Barricas de carne	Barriles de manteca de puerco	Cajones de jamón	Tocinetas	Garbanzos
30522*	8130*	861*	14	398	8	804*

* En tercios de 8 arrobas

Sin embargo, la cantidad de harina enviada estaba muy por debajo de la harina requerida. El grano faltante se compraba, como apuntamos, en Estados Unidos, o llegaba desde España. La Corona autorizó la compra de harina a contratistas norteamericanos durante la guerra. Entre 1779 y 1783 se adquirieron en La Habana 181.792 barriles de ocho arrobas de harina norteamericana, seis veces más de la cantidad que llegaba desde la Nueva España, mientras que el abasto desde la península también parece haber sido poco

31 AHH, tomo 537, exp.12-1, foja 57. Sólo el 7.53% de la harina y el 1.8% de las menestras, así como cantidades pequeñas de carne y jamón fueron transportadas en barcos de guerra. Ver también la carta de Martín de Mayorga a Juan Manuel de Cagigal, 13. de noviembre de 1782, AHH, tomo 1083, exp. 11. También el secretario del Consulado de Veracruz, José María Quirós, maneja cifras similares. Calcula los envíos de harinas a La Habana en 30.000 tercios de ocho arrobas anuales entre 1778 a 1781. Juan Ma. Quirós, "Memoria sobre los efectos del reglamento de comercio libre, leída en la primera Junta de Gobierno celebrada en 11 de enero de 1808" en Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822, Sevilla, Publicación Conmemorativa del V Centenario, 1985, p. 175.

significativo en comparación con el enorme volumen que se importaba desde Norteamérica: de España venían 50.000 arrobas en 1778 y 29.000 en 1779.(32)

Desde el punto de vista de la naciente economía norteamericana, la venta de harinas y otros alimentos a las posesiones europeas del Caribe constituyó una fuente de ingresos de primera importancia. Sobre todo, el comercio con Cuba significó para Estados Unidos la tan necesitada entrada de metálico del que carecía en gran medida.(33)

A pesar de los esfuerzos por parte del virrey de la Nueva España de preparar remesas importantes, el envío de harinas y otros comestibles era irregular y siempre insuficiente, ya que la concentración de tropas en la zona elevaba la demanda a cantidades muy grandes. Es de subrayar que la causa del precario aprovisionamiento de las islas desde la Nueva España no era una baja producción de trigo en el virreinato, sino de nuevo la falta de un transporte regular y frecuente que hubiera evitado el almacenamiento de harinas en Veracruz bajo las difíciles condiciones climáticas de la costa. Pero también el monopolio real de exportar harinas desde el virreinato a otras colonias impidió el envío de provisiones abundantes. Como refiere Lewis en uno de sus trabajos,(34) las dificultades empezaron con la falta de mulas para el transporte de la harina desde los valles de Puebla y Atlixco, principales productores del grano, a la costa. En segundo lugar, eran insuficientes los espacios de almacenamiento en el puerto de Veracruz; finalmente, faltaban barcos que pudiesen conducir la harina a las islas y áreas circundantes del Golfo de México.

En múltiples ocasiones Mayorga insta a Urriza a mandar buques para transportar los víveres acopiados en Veracruz; si no se procede así, "será preciso arrojar lastimosamente al

32 James Lewis, "Anglo-American Entrepreneurs..." en Barbier y Kuethe, The North American Role..., op.cit.

33 Peggy K. Liss, "Creoles, the North American Example and the Spanish American Economy, 1760-1810"; Javier Cuenca Esteban, "The United States Balance of Payments with Spanish America and the Philippine Islands, 1790-1819"; James A. Lewis, "Anglo-American Entrepreneurs in Havana..." en Jacques A. Barbier y Allan J. Kuethe, op.cit., pp.15, 28, 112 y 115. Juan M^a. Quirós estimaba los ingresos norteamericanos en 1790 por exportaciones de harinas a Cuba en más de un millón de pesos, Javier Ortíz de la Tabla, op.cit., p.176.

34 Cfr. James Lewis, "Esfuerzos...", op.cit.

mar porque se habrán corrompido".(35) Acerca de la queja del comandante de la escuadra, José Solano, sobre la mala calidad de unos víveres enviados, comenta que ello se debía a que no venían a Veracruz "como tengo solicitado, cada tres meses buques proporcionados para los transportes, y que de esta suerte se usarían frescos, no pudiendo conseguirse esto mientras se retarden más tiempo del regular en aquel ardiente clima."(36) Pero también Urriza solicita al virrey encontrar soluciones extraordinarias para la conducción de las harinas: que se manden con los buques que estén en camino a España; que se obligue a las embarcaciones mercantes a conducir los efectos de Su Majestad. Ciertamente, Mayorga contrata el transporte de víveres para La Habana en los barcos de registro que llegan a Veracruz y recurre a embarcaciones de Campeche con el fin de agilizar el aprovisionamiento de la isla.(37) En suma, aprovecha cualquier oportunidad para mandar víveres a La Habana.

Finalmente, el virrey hace circular "la idea promovida por el Sr. Fiscal de Real Hacienda, Ramón de Posada, para facilitar, con la libertad de que los particulares usen de los Buques que lleguen a Veracruz, la mejor provisión de esa Plaza que ha sido siempre mi empeño; y si adoptan ese Sr Gobernador y V. S. el pensamiento, quedaré sin las zozobras que este asunto me ha causado y causa."(38) En agosto de 1782, Mayorga emite un decreto que liberaliza el comercio de harinas entre las colonias españolas de América, una medida que había sido anticipada por la Real Orden de 30 de marzo, pero que llega a México el 12 de septiembre del mismo año.(39) Urriza, quien había aprobado ampliamente la iniciativa,

35 Martín Mayorga a Juan Ignacio de Urriza, 12 de febrero de 1782, *AHH*, vol. 537, exp.12-2, foja 240; los mismos, *ibidem*, 10. de mayo de 1782, fojas 263 y 175-176.

36 Los mismos, 13 de marzo de 1782, *ibidem*, fojas 245-246.

37 Los mismos, 26 de marzo de 1782, *ibidem*, fojas 279-280.

38 Sin embargo, en carta del 13 de noviembre de 1782, Martín de Mayorga comenta a Juan Manuel de Cagigal que Ramón de Posada no tuvo razón en decir que no existía tal libertad de comercio de harinas, sino, observa, cómo se explica que 40.000 tercios fueron exportados en buques particulares de Veracruz a diferentes puertos, y sólo a La Habana más de 30.000 tercios, sin contar los que se llevaron a cuenta de Su Majestad. *AHH*, tomo 1083, exp. 11.

39 Lewis, "Nueva España y los esfuerzos..." *op.cit.*, p.524.

se da por enterado de su puesta en vigor en diciembre del mismo año, expresando su esperanza de que este paso permitiría un mejor abastecimiento de las islas.(40)

El gobernador y capitán general de Cuba, por otra parte, al cual Mayorga había también enviado la propuesta de Ramón de Posada para su dictamen, formula amplias consideraciones al respecto. A su pregunta de si la liberalización del comercio de trigo y harinas entre las colonias de España en América permitiría un mejor aprovisionamiento del Ejército y Escuadra de Operaciones, Cagigal responde evasivamente, pero expresa su seguridad de que esta medida "llenaría de felicidad al Reino de Nueva España, hará florecer su agricultura; dará a las islas y puertos españoles de América el pan que compran a los extranjeros" y se "evitaría que éstos se lleven los caudales".(41) Sin embargo, observa, no es suficiente que se supriman los derechos, es necesario además que las guías que tendrán que solicitar los comerciantes se despachen con prontitud:

que los magistrados contribuyan a facilitar las recuas y atiendan a los comerciantes"...que los ministros los miren con preferencia, no les detengan los cargos y descargos de sus buques y les presten los auxilios que necesiten de modo que sean uniformes las providencias gubernativas con sus ejecuciones y que éstas no se encuentren opuestas a la intención de aquellas." "Entonces," concluye, "no hay duda que (en) las islas y puertos al seno mexicano y sus contornos, atraídos de las noticias del buen trato que se les da en Veracruz a los negociantes, de la libertad de derechos y de las conveniencias que les rinde aquel giro, acudirán a él, dejarán al extranjero y serán rápidos los progresos.

Sobre el poco interés que ha despertado hasta entonces el comercio entre Veracruz y La Habana, Cagigal se expresa de manera bastante explícita:

Hay muchos comerciantes en esta plaza que poseen varias embarcaciones de distintas clases...las más están ancladas crecido tiempo. Sus dueños huyen de los viajes de Veracruz, porque no se costean; frecuentemente solicitan salida a puertos americanos o a colonias francesas y holandesas, a veces los dejo salir, a veces les niego la solicitud según la mayor o menor urgencia. (Pero) si la libertad de comercio

40 Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 23 de julio de 1782, AHH, tomo 537, exp.12-1, fojas 194-195 y 7 de diciembre de 1782, AHH, tomo 537, exp.12-2, fojas 231-232.

41 Juan Manuel de Cagigal a Juan Ignacio de Urriza, 30 de agosto de 1782, AHH, tomo 1083, exp.11.

en las harinas y su protección y pronto despacho les dejan las ganancias que buscan no cesarán de viajar a aquel destino.

Las citas precedentes dejan en claro que las dificultades para asegurar un aprovisionamiento regular de las islas desde la Nueva España, llevaron a las autoridades locales a recurrir a la importación de harinas de Estados Unidos y España, que eran más baratas y de mejor calidad. Para la tesorería de Nueva España, estas compras en el exterior significaban una erogación innecesaria, ya que la plata para su pago provenía de sus cajas, al mismo tiempo que la harina novohispana no encontraba salida. En cambio, la venta de trigo a las posesiones españolas del Caribe, sobre todo a Cuba, representaba una fuente importante de metálico para Estados Unidos durante los primeros años de su vida independiente.(42)

Las reflexiones del gobernador y capitán general de Cuba no dejan duda de que se tenía conciencia de lo nocivo que era esta situación para la prosperidad de la Nueva España, al mismo tiempo que llama la atención la ausencia de alusiones explícitas a las ventajas que significaría para las islas un aprovisionamiento exclusivo en harinas desde este reino.

En la documentación revisada aparecen aisladamente alusiones a las harinas importadas de los Estados Unidos y de España en las islas y sus ventajas sobre las harinas novohispanas. En carta del 5 de mayo de 1782, Vicente José Núñez, contador del ejército de Operaciones, escribe desde Guaricó a Urriza que "no se remitan más víveres por su alto costo de almacenamiento y el temperamento de esta plaza y la oportuna provisión por el contratista americano."(43) Bernardo de Gálvez había contratado la compra de 20.000 barriles de harina y 6000 barriles de carne salada a un comerciante americano.(44)

42 Peggy K. Liss, "Creoles, the North American Example and the Spanish American Economy, 1760-1810"; Javier Cuenca Esteban, "The United States Balance of Payments with Spanish America and the Philippine Islands, 1790-1819"; James A. Lewis, "Anglo-American Entrepreneurs in Havana: the Background and Significance of the Expulsion of 1784-1785", en Jacques A. Barbier y Allan J. Kuethe, *op.cit.*, pp.15, 28, 112 y 115.

43 Copia enviada por Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 23 de agosto de 1782, AHH, tomo 537, exp. 12-2, fojas 207-209.

44 Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 20 de abril de 1782, AHH, tomo 537, exp.12-3, fojas 147-158.

El gobernador de Puerto Rico, Juan Dabán, por otra parte, se permite dar una serie de recomendaciones para el envío de harinas a esta isla: "imponiendo a V.E. al mismo tiempo de las precauciones que entiendo deben tomarse en la conducción de dichas harinas para que sea menor el riesgo de perderse a que las considero expuestas". Pide que sólo se envíen harinas frescas y "en derecha", sin pasar por las almacenes de La Habana, "pues deteniéndose en ellos, aunque sea poco tiempo, su pérdida en el todo o en parte es inevitable." Después del retiro de parte de las tropas con el fin de la guerra, el consumo de harinas se reduciría a 2.702 arrobas al mes, informa el gobernador, y pide el envío de 10.808 arrobas, equivalentes al consumo de cuatro meses, que es el tiempo máximo que se pueden almacenar en buen estado en la isla. Sin embargo, se reserva la posibilidad de proveerse de España de harinas, mientras que lleguen las que solicita.(45)

Más de un año después, Dabán acusa recibo del envío, desde La Habana, de 600 cajones de ocho arrobas de harina de trigo cada uno(46) cuya inspección mostró que "no solo se han encontrado mermados muchos cajones por mal embazadas, sino también de mediana calidad, sumamente viejas y con gorgojo..." Con irritación constata Dabán que, o bien sus indicaciones acerca del envío no han sido observadas, o bien "no es posible abastecer esta isla desde ese Reyno de un fruto verdaderamente delicado y expuesto a perderse en la travesía...". Concluye que, mientras que el Rey le resuelva qué conducta debe observar para proveerse de harinas, no se le remita de la Nueva España cantidad alguna.(47)

La escasez de harina y los esfuerzos por fomentar su comercio desde las islas vecinas, trascienden también en las Actas de Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico. Abundan las referencias a que es necesario poner un "prontísimo y eficazísimo remedio"

45 Juan Dabán a Martín de Mayorga, 30 de mayo de 1783, AHH, tomo 536, exp.89, fojas 271-272.

46 Un envío de 3500 arrobas por vía directa a Puerto Rico le fue notificado en septiembre de 1783, aviso que Dabán recibe y agradece en carta de enero de 1784; Juan Dabán a Mathías de Gálvez, 9 de enero de 1784, AHH, tomo 536, exp. 89, foja 277.

47 Los mismos, 31 de agosto de 1784, ibidem, exp. 100, fojas 286-287.

antes de que la isla "llegue a su total ruina y exterminio en punto de abastos, cuya falta se hace muy sensible y tanto más cuanto estamos en la crítica situación de guerra..."(48). Trasciende la búsqueda de proveedores de harina que la "pudieran traer de las islas extranjeras con toda prontitud"(49). Las actas revelan también las condiciones que tanto el gobierno de la ciudad como los comerciantes exigen en materia de su abasto con harina. En la sesión del primero de marzo de 1784, se dio preferencia al comerciante Santiago Rijos quien ofreció al precio más bajo, 12 pesos y 5 reales, el tercio de ocho arrobas de harina de buena calidad.(50) Unas semanas después, la mejor oferta de traer 500 barriles de ocho arrobas de harina, era la de Antonio Creus quien la ofreció a 14 pesos por cada barril. En la sesión del cabildo del 17 de mayo de 1784, de nuevo se convocan a los vecinos "que se tuviesen a bien para el envío de harinas por no haberlas en la plaza, facilitando la saca de frutos del país por la falta de dinero...". Se comprometieron nuevamente los comerciantes Rijos y Creus en traer harinas bajo las proposiciones mencionadas. El primero prometió dar a 17 pesos el barril y el segundo a 16 pesos y medio, "con tal de que se le faculte la extracción de víveres que le acomodan y traer en retorno los que le parezcan, sin que se le limite dicho retorno y se le prevenga con mucha anticipación el viaje."(51)

La citas anteriores muestran la lentitud en el abastecimiento de harinas y el deterioro de las mismas, debido al excesivo almacenamiento tanto en Veracruz como en La Habana, por cuyos almacenes pasaban por lo general los envíos a las demás posesiones. Se puede apreciar también el comercio con las islas extranjeras, tolerado y aun solicitado por las autoridades de San Juan de Puerto Rico durante la crítica situación de los años de 1783 a 1784.

48 Acta del 12 de marzo de 1783, Actas del Cabildo de San Juan de Puerto Rico, op.cit., vol.5, p.91.

49 Acta del 9 de febrero de 1784, ibidem, vol. 5, p. 142; Acta del 5 de agosto de 1783, ibidem, p. 118; Acta del 29 de marzo de 1784, ibidem, p.147;

50 Acta del 1. de marzo de 1784, ibidem, p. 144

51 Acta del 17 de mayo de 1784, ibidem, pp. 151-152.

Una vez finalizada la guerra, la Corona española buscó suprimir el comercio ilícito, sobre todo el de harinas que suministraban barcos norteamericanos a las islas. Tuvo poco éxito: los nexos comerciales ya estaban establecidos, y los bajos precios y el buen estado de la harina proveniente de los Estados Unidos impidieron su total eliminación.(52) En la correspondencia de Mathías de Gálvez con la corte durante el año de 1784, aparece recurrentemente la preocupación por que "comerciando en la harina, se provea a La Habana y los extranjeros no se hagan ricos en perjuicio nuestro"(53), que "en beneficio del público anime yo y favorezca este comercio."(54) Espera Gálvez que el Rey se dé por enterado que "promovió el comercio de harina de la Nueva España con el zelo que merece tan importante objeto y sobre la excelente calidad de la madera proveniente de Nueva Orleans y Panzacola para la fabricación de los barriles como lo acredita la estimación que de ellas hacen las naciones extranjeras."(55)

c) Efectos de la desigual distribución de recursos en las islas de Barlovento y la provincia de la Luisiana.

La concentración de recursos en las empresas militares que deberían ser organizadas por La Habana con los caudales enviados desde México, afectaron a las islas de Barlovento y la provincia de la Luisiana por varias razones. A falta de un envío regular de los situados, las autoridades coloniales de Luisiana y de las islas recurren a diferentes medios para hacerse de recursos. Lo más común son los libramientos que se expiden en contra de

52 Cfr. James Lewis, "Anglo- American entrepreneurs in Havanna..", en Barbier y Kuethe, op.cit., pp.112-126. El gobernador de La Habana, Luis de Unzaga, comenta en carta del 20 de agosto de 1783 al virrey de la Nueva España que se publicó en la Gaceta de Filadelfia su decreto "que prohíbe la entrada de buques americanos a La Habana con frutos o harinas, pero que continúan los viajes, que se celebró una junta y se acordó seguir observando las disposiciones de Su Majestad de no permitir la llegada de buques extranjeros salvo en caso de necesidad urgente de hospitalidad" al mismo tiempo que pide el envío de harinas "franqueando a las embarcaciones del comercio cuantas cantidades quisieran embarcar." AHH, tomo 1083, exp. 6.

53 Mathías de Gálvez a José de Gálvez, 26. de mayo de 1784, Correspondencia de Virreyes, 1. serie, vol. 134, núm. 746.

54 Los mismos, 20 de marzo de 1784, ibidem, núm. 631.

55 Los mismos, 26 de mayo de 1784, ibidem, núm 749. ver también las cartas núms. 584, 625 y 802 que hacen alusión al envío de harinas a La Luisiana y la isla de Trinidad, Correspondencia de Virreyes, 1. serie, vol. 134.

las Cajas Reales de Veracruz o de La Habana, a cuenta del situado y que mencionamos más arriba. El cuadro 3 da cuenta de las cantidades que la tesorería de Cuba pagó, vía libranzas, sobre todo a Luisiana y Puerto Rico a cuenta de sus respectivos situados en los años 1779-1783.

**CUADRO III:
CANTIDADES SUPLIDAS POR LA TESORERIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA
A LAS ISLAS DE BARLOVENTO (DEL 27 DE ENERO DE 1781 AL 20 DE DICIEMBRE
DE 1783) Y A LA LUISIANA (DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1781 AL 20 DE
DICIEMBRE DE 1783) EN REALES**

Luisiana	9.771.044
Santo Domingo	287.544
Puerto Rico	4.062.189
Cumaná	30.784
Plaza de Panzacola	1.076.791
<hr/>	<hr/>
Total	15.231.032

Fuente: Urriza a Mathías de Gálvez, 4 de enero de 1784, en AGN, AHH, tomo 537, exp.12-3, fojas 566-567.

De la misma manera, la tesorería del puerto de Veracruz cubría las libranzas que "le tiraban desde Nueva Orleans". Entre abril y septiembre de 1782, comerciantes de Nueva Orleans habían prestado al gobierno de la Luisiana 95.890 pesos, que fueron pagados en Veracruz a cuenta del situado.(56) En el año de 1783 (enero a octubre) fueron entregados a la Real Caja de Nueva Orleans 41.261 pesos con valor de reintegración en Veracruz.(57)

Otro recurso era la emisión de papel moneda, autorizada por la Corona durante la guerra y como medida excepcional para paliar la falta de metálico, pero que a la larga se convirtió en un problema más. Su falsificación en la Luisiana por los ingleses, en 1783, hizo necesario su pronto retiro, para lo cual se piden insistentemente recursos a la Nueva

56 AHH, tomo 536, exps. 17-44.

57 AHH, tomo 536, exps. 53-70.

España.(58) Era común también recurrir a préstamos particulares que se cubrían con las mencionadas libranzas o que constituyeran adelantos a cuenta de las remesas por recibir.

En el año de 1782 se hizo crítica la situación de la Luisiana y las islas, ya que Urriza no les hace llegar sus situados, dando prioridad a otros gastos. En octubre de este año, el intendente de La Habana escribe al virrey Mayorga: "...las islas de Puerto Rico y de Santo Domingo se lamentan por los situados que se le deben, protestandome resultas, y asegurandome los Oficiales Reales que yá no tienen arbitrio, y solo el honor los contiene para abandonar los empleos, sin que estos repetidos recursos obren otra cosa que mi compasión, por que no tengo de donde sacar Caudales que remitirles."(59)

Una vez finalizada la guerra con Inglaterra, Mathías de Gálvez encomienda a Urriza el pronto envío de los situados atrasados a dichas posesiones.(60) Urriza mismo había observado que tendrá que enviarlos, ya que "con la paz no habrá impedimentos de hacerlo."(61) Sin embargo, aplaza el pago más de un año, provocando el disgusto del virrey.(62) En carta de 24.9.84,(63) anuncia finalmente la pronta salida de 700.000 pesos para Puerto Rico y Santo Domingo que el virrey había mandado. A causa de los atrasos y recortes de sus remesas asignadas, que más que excepciones constituyeran la normalidad, las penurias de las islas y de la provincia de Luisiana se agudizaron aun después del conflicto bélico.

Elocuente es la carta de julio de 1784 del intendente de Luisiana, Martín Navarro, al virrey de la Nueva España en la que describe "la infelicidad, las calamidades, el atraso y

58 Estéban Miró a Martín de Mayorga, 1.de mayo de 1783, AHH, tomo 536, exp.51 foja 158.

59 Juan Ignacio de Urriza a Martín de Mayorga, 26 de octubre de 1782, AHH, tomo 537, exp. 12-2, foja 215v.

60 En carta de 28 de junio de 1783 (Mathías de Gálvez a Juan Ignacio de Urriza, AHH, tomo 537, exp.12-2, foja 523), le pide un estado comprensivo de los caudales que hubiese dirigido a las islas de Barlovento a cuenta de sus situados, mismo que Urriza le envía el 2 de septiembre de 1783. (ibidem, foja 389 y Urriza a Mathías de Gálvez, 4 de enero de 1784, ibidem, fojas 559-571; ver también cuadro 3)

61 los mismos, 17 de marzo de 1783, AHH, tomo 537, exp. 12-3, fojas 512-515.

62 Mathías de Gálvez a Juan Ignacio de Urriza: "no sé lo que me produjo mayor sentimiento: la decisión de La Habana de no reintegrar los 900.000 pesos que se deben al comercio español o el hecho que se pospuso el socorro para las islas (carta 31 de enero de 1784, ibidem, foja 572.

63 Juan Ignacio de Urriza a Mathías de Gálvez, ibidem, fojas 682-683.

deterioro de la provincia". Escribe a Mathías de Gálvez que "...he agotado cuantos recursos son imaginables para suplir con palabras y maña las atenciones de la Guerra que devia hacer la plata" y añade: "...si se quiere conservar esta provincia ...es imposible verificarlo no pagándose las obligaciones." Describe la provincia como tierra de frontera que tiene un importante papel que cumplir para el imperio:

...la Luisiana es el antemural de ese reino y que si hay una provincia en donde los pagamentos deben hacerse con exactitud y mirarse con preferencia es ésta; todos tienen sus objetos, pero de su necesidad y circunstancias ninguna.

Toda la orilla de la parte opuesta de este río desde los Illinois hasta el Chafala ya ofrece paso a las tierras del mando de V.E. Los Americanos no omitirán medio para transgredir las órdenes del Gobierno para tomar el conocimiento y las noticias que necesitan...(64)

Una fuente francesa contemporánea calcula las rentas públicas y los gastos de administración del Santo Domingo español antes de su cesión a Francia. De los 400.000 pesos que representaban los gastos, sólo 130.000 se cubrían con ingresos internos. De ellos, 50.000 se recaudaban del comercio de ganado con la parte francesa de la isla; 80.000 pesos provenían de otros impuestos. El déficit, se observa, tenía que ser cubierto con los envíos de dinero desde La Habana, es decir, desde la Nueva España.(65)

Las rivalidades entre las islas por los recursos enviados desde la Nueva España, salen con frecuencia a la luz en la correspondencia de Juan Ignacio de Urriza. En Cuba misma, son los ministerios de Marina y Ejército los que compiten por las remesas como testimonian los amargos comentarios del intendente de La Habana. Por otra parte, abundan las quejas que llegan al virrey de las demás posesiones del Caribe sobre el acaparamiento por La Habana, de recursos específicamente asignados a ellas.

Frecuentes son por ejemplo las solicitudes del intendente de la Luisiana, Martín Navarro, de que se le manden "en derechura" los caudales y no vía La Habana desde donde "nunca se verificará el envío, así para reintegrarse de alguna cantidad que esta plaza

64 Estéban Miró a Mayorga, 24 de agosto de 1783, *ibidem*, vol. 536, exp.2; fojas 10-14.

65 Pierre Lyonnet, "Estadística de la Parte Española de Santo Domingo, 1800", en Emilio Rodríguez Demorizi, La era de Francia en Santo Domingo, Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, p.127.

debe como para servirse de la que reste y atender con ella a las urgencias más inmediatas en perjuicio tal vez de las que estoy tocando personalmente en esta."(66) Para refutar el argumento de que el dinero no se manda directamente a Nueva Orleans por razones de seguridad, Navarro opina que

del puerto de Veracruz a este río hay ni puede haber el más leve temor de ellos (los enemigos), así por que nunca penetran en el Golfo como por que su situación en el día favorece poco sus intenciones, además de que si el recelo de éstos fuese suficiente no debiera embarcarse nunca plata alguna en ningún buque, pues no hay alguno sea el que fuere al abrigo de ser batido y tomado por otro de fuerza superior..(67)

En cambio, el "extravío de tocar en La Habana" puede aumentar el riesgo, ya que en su "travesía puede ofrecer la casualidad algún desgraciado encuentro."(68).

Otro asunto de disputa entre las autoridades de La Habana y las demás posesiones de la región es la mano de obra forzada, utilizada sobre todo en la construcción de fortificaciones y traída de la Nueva España. A pesar de que desde el virreinato llegasen órdenes de que en La Habana "no se echase mano de los presidiarios destinados para otra parte"(69), su "acaparamiento" en la Antilla Mayor era frecuente y provocaba protestas y quejas. Seiscientos presidiarios tenía asignados el gobierno de Puerto Rico en 1783 para las atenciones y prosecución de las obras de fortificación, pero de hecho sólo contaba con 170(70); año y medio después éstos se habían reducido a una centena por lo que el gobernador se vio "precisado a suspender la continuación de distintas obras de fortificación", pidiendo se remitan 300 a la isla.(71)

En La Habana misma, nuevamente es entre los ministerios del Ejército y el de Marina que se disputa la asignación de trabajadores. Por ejemplo, en carta del 25 de mayo

66 Martín Navarro a Martín de Mayorga, 23 de marzo de 1782, AHH, tomo 536, exp. 16, fojas 58-60.

67 Martín Navarro a Martín de Mayorga, 21 de abril de 1782, AHH, tomo 536, exp. 16, fojas 53-54.

68 ibidem.

69 Respuesta de Martín de Mayorga a la carta de Juan Dabán del 19 de noviembre de 1784, AHH, tomo 536, exp. 101, fojas 288-290.

70 Juan Dabán a Martín de Mayorga, 30 de abril de 1783, AHH, tomo 536, exp. 92, foja 281.

71 Los mismos, carta citada en la nota 68.

de 1784, el gobernador de La Habana, Luis de Unzaga, se queja de que el comandante de Marina reclamó cien forzados que acababan de llegar al puerto y, como fueron transportados en buques de guerra, la Marina se encontraba en una posición ventajosa para apropiárselos. Unzaga recuerda al virrey la Real Orden de 1777 que determinaba que los forzados "viniesen con la precisa aplicación de sus destinos por no deber purgar sus delitos en otros trabajos que en aquellos a que les apliquen sus condenas." (72)

A pesar de la escasez de mano de obra, sobre todo para la construcción y el mantenimiento de las fortificaciones, no todos los brazos eran bienvenidos en la isla. En septiembre de 1783, Luis de Unzaga rechazaba enérgicamente la propuesta del virrey de la Nueva España de enviar a La Habana indios mecos que se habían apresado en las Provincias Internas pero que daban muchos problemas en Veracruz, escapándose de la prisión y comentiendo "atrocidades como en desquite de sus prisiones". Unzaga explica que su antecesor, Navarro, había aceptado la propuesta "porque los indios son en general más dóciles que los presidiarios, pero como se trata de indios fieros, arrojados a la deserción", teme "que inquieten la tranquilidad de los demás labradores, tal vez incendien los ingenios a labrar azúcar."(73) Ocho meses después, el gobernador de La Habana acusa, sin embargo, la llegada de "33 indios mecos y 25 indias de todas las edades", que no parecieron adolecer de esta temida fiereza, ya que a solicitud del vecindario los colocó todos en casas "para que se les emplee en labores domésticos y otros propios de su clase y para ahorrar al Rey el costo de las raciones."(74)

72 Luis de Unzaga a Mathfas de Gálvez, 25 de mayo de 1784, AHH, tomo 537, exp.12-3, foja 627.

73 Luis de Unzaga a Mathfas de Gálvez, 20 de septiembre de 1784, AHH, tomo 1083, exp.38.

74 ibidem.

CAPITULO 6
EL PAPEL DE LA NUEVA ESPAÑA COMO FUENTE DE RECURSOS DEL
CIRCUNCARIBE ESPAÑOL DURANTE LOS AÑOS DE "ENTREGUERRAS"
(1784-1792)

La década que media entre el fin de la guerra angloamericana y la primera guerra de coalición europea⁽¹⁾ permite observar aspectos en la administración de las posesiones españolas en la región del Circuncaribe que nos muestran una dinámica propia de una época de paz, pero en la que todavía se sienten las secuelas del último conflicto bélico. Se trata de un periodo en el que se busca afianzar las conquistas que se lograron en la zona durante la guerra, al mismo tiempo que se hacen esfuerzos por poner orden en las finanzas y por lograr un aprovisionamiento eficiente de la región desde el virreinato de la Nueva España.

En esta dinámica administrativa postbélica son muy marcadas tanto las virtudes como las vicisitudes de la administración colonial borbónica. Destaca la escrupulosidad en las cuentas que se llevan sobre los envíos de caudales a las posesiones del Caribe, pero se hace también sentir la lentitud de las decisiones por su 'triangulación' entre las autoridades coloniales locales, el virrey de la Nueva España y Madrid. En este capítulo se buscará mostrar cómo se traduce el papel geopolítico que invariablemente se asigna a la región del Circuncaribe, en la asignación de recursos por el virreinato de la Nueva España. Se determinarán, a partir de documentación encontrada en diferentes ramos del Archivo General de de la Nación de México, las prioridades de financiamiento y aprovisionamiento que se desprenden de este rol como zona estratégica del imperio español. En otras palabras, se tratará de tender un puente entre los grandes objetivos de defensa imperial y los problemas cotidianos que surgen a partir de aquellos en materia de vínculos administrativos de la región con la Nueva España.

¹ Después de la ejecución de Luis XVI, los estados europeos se unen a la alianza, formada con anterioridad por Austria y Prusia en contra de la república francesa. Esta coalición ampliada combate a Francia hasta 1795, cuando España, Prusia y otros estados firman la Paz de Basilea.

a) El envío de los situados.

La correspondencia oficial de los años ochenta deja ver la gran preocupación de la administración virreinal de la Nueva España por controlar y regularizar en el envío de recursos al Caribe. Durante el primer año después de la guerra, continuaron las peticiones desde La Habana de envíos extraordinarios de dinero, a las que Mathías de Gálvez contesta que las cajas reales del virreinato no estaban en condiciones para seguir generando cantidades elevadas.(2) Son frecuentes las alusiones en las cartas del virrey a los gastos y dificultades que tiene que enfrentar la tesorería del virreinato: que sus cajas están exhaustas, que no tiene a quién pedir prestado, que queda muy endeudado con los prestamistas, debiendo a los consulados de Comercio y Minería un millón de pesos respectivamente, al ramo de Temporalidades tres millones y al de Tabaco 12 millones; que tiene orden de mandar las rentas de este último a España "sin mezclar con cosas de Indias."(3)

En el mismo año de 1784, por otra parte, se establecieron los situados permanentes para La Habana y Puerto Rico. El de Cuba se fijó en 1.700.000 pesos e incluía las siguientes partidas: para gastos de tierra, fortificación y guarnición 550.000 pesos; para la Marina 650.000 pesos(4) y para la compra de tabaco 500.000 pesos, de los cuales 400.000 provenían del ramo de azogues y 100.000 del ramo de tabacos de Perú.(5) El situado de Puerto Rico se reguló en 376.896 pesos anuales, en los que estaban comprendidos 100.000 pesos para las fortificaciones que anteriormente se habían pagado por separado.

2 Mathías de Gálvez a Juan Ignacio de Urriza: cartas del 28 de junio de 1783, AHH, tomo 537, exp.12-3, foja 523; del 13 de octubre de 1783, ibidem, foja 397; del 31. de enero de 1784, ibidem, foja 572; del 30 de julio de 1784, ibidem, foja 671; del 3 de agosto de 1784, ibidem, fojas 651-652.

3 Los mismos, carta del 30 de julio de 1784.

4 Mathías de Gálvez a José de Gálvez, 26 de noviembre de 1785, Correspondencia de Virreyes, 1. serie, vol. 138, núm 292. Por Real Orden del 16 de enero de 1790, el situado para la Marina de La Habana se aumentó a 700.000 pesos anuales, Reales Cédulas, vol. 145, exp. 29.

5 Revillagigedo a Valdés, 4 de febrero de 1790, Correspondencia de virreyes, vol. 156, núm. 294, fojas 99-100.

Por Real Orden del 25 mayo de 1786, se fijó el situado de la isla de Trinidad en 200.000 pesos para "su fomento y conservación"(6). Los situados de la Luisiana y de Santo Domingo se regularon a su monto anterior a la guerra, el primero se estableció en 274.881 pesos y el segundo en 515.784, más 210.000 pesos para la compra de tabacos. Vía La Habana se mandaban también los 50.000 anuales destinados a la representación de la corte española ante el gobierno norteamericano por Diego de Gardoqui. Los situados de la Florida y costa de Mosquitos, por otra parte, quedaron sin definir, enviándose sumas irregulares, según las necesidades. Provisionalmente se determinaba mandar a la Florida 50.000 pesos anuales, por gastos de población, más 50.000 a cuenta del futuro situado.(7) En cambio, las sumas irregulares que se enviaban por diferentes vías a la costa de Mosquitos causó, como veremos más adelante, el mayor desorden en las finanzas destinadas a la región del Circuncaribe.

Los situados fijos y semifijos, como los caudales destinados a la Florida, sumaban 3.377.561 pesos anuales durante los años en estudio. El aumento del situado para la Marina de La Habana en 50.000 pesos y la cancelación del envío anual de 50.000 a Nueva York, introducen sólo ligeras variaciones en estas asignaciones regulares, mientras que los envíos extraordinarios por diferentes conceptos hicieron que la suma mencionada creciera por varios cientos de pesos al año, un punto del que nos ocuparemos más adelante.

La regularización de los situados al Caribe tomó algunos años. Una breve revisión nos permite ver que durante el primer año después de la guerra, los situados llegaron todavía con mucho atraso a las islas de Barlovento y Luisiana. La causa de este atraso estaba, como observamos en el capítulo anterior, en las dilataciones que imponía la Intendencia de La Habana. Los situados del segundo semestre de 1785, por otra parte, se

6 Reales Cédulas, vol. 134, expediente 45; y Mangino a Antonio Valdés, 25 12. 1787, Correspondencia de Virreyes, vol.144, número 124, foja 156.

7 Real Orden del 8 de marzo de 1786, Reales Cédulas, vol. 133, exp. 137; Flores a Antonio de Valdés, 20 de junio de 1788, Correspondencia de virreyes, vol. 146, núm. 363, fojas 401-403.

enviaron hasta mayo de 1786, conjuntamente con los caudales del primer semestre de este año. El envío inmediatamente anterior se había hecho en julio de 1785 a La Habana, pero no se habían mandado los caudales para las islas, ya que probablemente se hubieran quedado en Cuba por el cierre anual del puerto entre agosto y octubre.(8) Se quería evitar un "depósito inútil" en La Habana durante estos meses de otoño.(9)

Para abril de 1787, las islas habían recibido sus situados del año anterior, incluyendo los del primer semestre del año en curso; el 6 de noviembre del mismo año sale el navío de guerra San Julián que transporta los situados para las posesiones del Caribe correspondientes al segundo semestre; en junio de 1788 se registran en el barco San Julián los situados para el primer semestre del mismo año de las plazas de La Habana, Luisiana y Florida; mientras que las de Puerto Rico, Santo Domingo y Trinidad reciben sus asignaciones de todo el año; en octubre de 1788 se da a conocer la regulación que completa los situados del año en curso y se adelanta la tercer parte de los recursos de 1789 para las posesiones de Puerto Rico, Trinidad, Santo Domingo y Luisiana.

Por diferentes vías se buscaba regularidad y eficiencia en las remesas al Caribe. Los envíos a La Habana se realizaron con preferencia en dos momentos del año: en primavera, cuando las condiciones de navegación eran óptimas y después de octubre, una vez terminada la estación tormentosa de otoño. Desde Cuba se repartían las remesas a sus diferentes destinos pero, como observa Flores en carta del 20 de junio de 1788, era preciso disminuir los viajes a las islas a Barlovento de La Habana, pero también a Nueva York, con el fin de reducir costos y posibilidades de contrabando.(10) Por ello se trataba de hacer envíos anuales, por lo menos de las consignaciones de Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Nueva York, que eran de menor cuantía (851.777 pesos sin remesas

8 Joseph de Ezpeleta a Flores, 7 de noviembre de 1788, Historia, vol. 539, núm 31, foja 165.

9 El virrey conde de Gálvez a José de Gálvez, 26 de noviembre de 1785, Correspondencia de virreyes, vol. 138, núm. 292, fojas 260-261 y el conde de Gálvez al Marqués de Sonora, 31 de mayo de 1786, ibidem, vol. 139, núm.677, fojas 480-481.

10 Flores a Antonio Valdés, 20 de junio de 1788, Correspondencia de virreyes, vol. 146, núm. 363, fojas 401-403.

extraordinarias). Raras veces se lograba, sin embargo, este propósito. Su realización dependía primordialmente de la capacidad de las cajas reales de Nueva España para generar los recursos necesarios. Prevalecía entonces el envío parcial en partidas semestrales o trimestrales.

En cuanto al situado de La Habana, era incuestionable su partición por el monto elevado de los recursos asignados, pero también por la frecuencia de la comunicación. Para proveer esta importante plaza con caudales regulares y para evitar que sus cajas se agotaran antes de recibir el próximo situado, el Secretario de Real Hacienda de Nueva España, Mangino, introduce a partir de enero de 1788 la práctica de enviar en cada correo, es decir cada mes, 50.000 pesos que deberían dividirse los ministerios del Ejército y de la Marina.(11)

Pero a pesar de los esfuerzos mencionados por agilizar el envío de caudales, su regulación por la Contaduría Mayor de Cuentas era invariablemente de una complejidad extrema. Ésta era causada por los descuentos que se hacían tanto en Veracruz como en La Habana por adelantos y pagos de libranzas, así como por las necesidades extraordinarios que se presentaban con gran frecuencia en las diferentes plazas. También influían las posibilidades de la Real Hacienda novohispana.(12) El envío definitivo muchas veces sólo se reportaba en la correspondencia que salía de la Secretaría del Virreinato después de varios ajustes y correcciones.

Después de la guerra, durante la que se habían enviado sumas muy grandes a la región sin pedir cuentas exactas, se buscó un mayor control sobre los recursos remitidos a las islas y territorios adyacentes al Golfo. En este sentido se emitió la Real Orden del 22 de junio de 1784, en la que se prescribe se mandasen cuentas justificadas de inversión de los situados que se hubiesen recibido. Si dichas cuentas no se enviaban en los siguientes

11 Mangino a Antonio Valdés, 5 de enero de 1788, Correspondencia de virreyes, vol. 144, núm. 160, fojas 202-203.

12 Flores a Antonio Valdés, 20 de junio de 1788, Correspondencia de virreyes, vol. 146, núm. 363, fojas 401-403.

seis meses después de cumplido el año a que correspondiesen las asignaciones, quedarían suspendidas las siguientes "a menos de que hagan constar la imposibilidad por causa de guerra, naufragio u otro motivo irremediable".(13)

En cumplimiento de la Real Orden mencionada, de junio de 1784, y de otra del 14 de abril de 1785, el Intendente de La Habana, Domingo Hernani, remite, aunque tardíamente, "la relación de caudales recibidos de ese reino en los años 1786, 87 y 88 y sus respectivas inversiones".(14) El gobernador de Santo Domingo, Joaquín de García, en cambio, se declara imposibilitado de dar cuenta de la inversión de los situados recibidos desde la Nueva España, cuando el virrey Manuel Flores se la pide en abril de 1789, amenazando con la suspensión del envío de futuras remesas.

En cuanto a las sumas asignadas a las posesiones ultramarinas del Caribe después de la guerra, las autoridades locales presentaban frecuentemente cálculos que demostraban que sus gastos eran superiores a los recursos asignados. La drástica reducción del situado para la plaza de La Habana motivó la queja del Intendente, Juan Ignacio de Urriza, de que no podrá "continuar las obras con esta suma con la actividad y prontitud que el Rey encarga"(15): Años más tarde, el Intendente Domingo Hernani envía un presupuesto del ministerio a su cargo que muestra un exceso de gastos de 263.076 pesos frente a la entrada de un situado anual de 546.080 pesos, por lo que pide que se establezca "en esta plaza un situado proporcionado a sus atenciones."(16) Un año después Hernani expone preocupaciones similares:

(Este ministerio) no tiene ahora los recursos, y auxilios que antes de la guerra proxima pasada. Entonces tenía mayor situacion y eran más crecidas las entradas de derechos en la Administracion de Rentas Generales. Se ha reducido lo primero a lo que no alcanza, y lo segundo se ha minorado con motivo de no venir embarcaciones de España con

13 Mathías de Gálvez a José de Gálvez, 16. de octubre de 1784, Correspondencia de virreyes, 1. serie, vol 135, núm. 1000.

14 Domingo Hernani a Flores, 24 de octubre de 1789, Historia, vol. 539, foja 238.

15 Juan Ignacio de Urriza a Mathías de Gálvez, 24 de septiembre de 1784, Archivo Histórico de Hacienda, tomo 537, expediente 12-3, fojas 692-693.

16 Domingo Hernani a Flores, Historia, vol. 539, núm. 14, 27 de febrero de 1789.

registros competentes y aun quando lo verifican, me es preciso, Señor Excelentísimo admitir a los comerciantes en pago de derechos creditos que tienen legitidamente contra esta Tesoreria general para de algun modo ir extinguiendo sus deudas.(17)

La insuficiencia de la consignación anual y la necesidad de aumento expone también Juan de Araoz, comandante de Marina en La Habana. Según sus cálculos, los gastos mensuales de este departamento, sin gastos extraordinarios, suman 66.000 pesos, mientras que le corresponden sólo 54.166, faltando al año 151.368 pesos. En seguida Araoz avisa al virrey que ya había pedido un aumento a Su Majestad con el fin de atender debidamente sus obligaciones, de los que menciona las siguientes: manutención de la escuadra y del arsenal; gratificación mensual de los comandantes de los buques y pago de los empleados de toda clase; pago a los jornaleros de maestranza destinados a cortes de madera, pago a asentistas, manutención de hospitales y finalmente la construcción de buques en este astillero -había tres en grada en el momento-. A estos gastos fijos había que añadir compromisos extraordinarios, como el financiamiento de la evacuación de la costa de Mosquitos y la construcción de fortificaciones en Panzacola.(18)

Las cartas mencionadas del comandante de Marina de La Habana muestran también que la asignación anual se cubría con atrasos, a pesar de los esfuerzos por agilizar los envíos. En octubre de 1789, Araoz anota todavía un faltante de 100.000 de los 650.000 pesos anuales. Su envío en dos barcos de correo, observa, se podría prolongar hasta inicios de enero del año siguiente, lo que de nuevo significaría para su dependencia el pago atrasado de mesadas y sueldos.

Un caso diferente parece ser el de Puerto Rico. En Real Cédula del 11 de julio de 1787, se determinó que "se aumente (su situado) con arreglo a los estados de inversión

17 Domingo Hernani al conde de Revillagigedo, 14 de enero de 1790, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 43, fojas 81-83.

18 Juan de Araoz a Revillagigedo, 16 de abril de 1789 y 5. de octubre de 1789, Historia, vol. 539, fojas 150-156.

que remita el Gobernador Intendente". Pero como los gastos de esta plaza se montaron a 369.696 pesos, es decir, mostraron ser ligeramente inferiores al situado asignado, tal aumento no pareció justificarse.(19)

A pesar de las prevenciones y la revisión escrupulosa de las regulaciones, no se lograron eliminar confusiones, quejas y reclamos. Varios son los factores que contribuyeron al desorden de los recursos destinados a las posesiones del Caribe. La siguiente apreciación de Manuel Flores, recién instalado como virrey de la Nueva España, es bastante explícita al respecto:

Cuando me restitui del virreinato de Sta. Fé para España, observé en la Havana la confusión que había en el manejo de los caudales del Rey, pues siendo continuas las transmisiones, contrapartidas, convenios, y variedad de destinos, forme concepto de que llegaría el caso de dificultades en sumo grado la liquidacion de las cuentas, como ya há sudedido segun la comision reservada en que se esta entendiendo.(20)

Una vez que el cargo de superintendente fue reintegrado a las funciones del virrey, Flores asumió el trabajo de "formar la regulacion de los situados, y prescribir el modo en que havían de formalizarse los posteriores por la secretaria del virreynato llevandose en ella el Libro de Cargo y data de situados y consignaciones ultramarinos"(21).

Los gastos extraordinarios que tenía que asumir la plaza de La Habana eran fuente de interminables complicaciones de las regulaciones. Veamos como ejemplo la atención a la costa de Mosquitos, en donde la evacuación de los ingleses y creación de establecimientos españoles causaron grandes gastos, sin que existieran asignaciones específicas. Por esta razón, tanto el comandante del puerto de Trujillo, como el Presidente de la Capitanía General de Guatemala, hacían constantemente llamados a diferentes cajas reales, que a su vez eran abastecidas desde México, causando complicadísimos cálculos. Ambos jefes se dirigían tanto al Intendente como al

19 Flores a Valdés, Correspondencia de virreyes, vol 146, núm.363, fojas 401-404.

20 Flores a Valdés, 23 de diciembre de 1788, Correspondencia de virreyes, vol. 148, núm. 706, fojas 191-196.

21 ibidem.

comandante de Marina en La Habana, pero también al gobernador de Yucatán(22) y al virrey mismo.

En carta del 31 de diciembre de 1787, el presidente de Guatemala había pedido al virrey el envío de 300.000 pesos para la evacuación de la costa de Mosquitos. Flores mandó 164.974 a Guatemala y 132.427 pesos a La Habana en el navío Castilla que salió de Veracruz el 6 de junio de 1788 y en la fragata Venus que abandonó Veracruz el 18 de noviembre del mismo año.(23). Es sólo hasta junio de 1789 que Hernani acusa recibo de 97.837 pesos, ya que con el resto se había extinguido la deuda que tenía el presidente de Guatemala con la caja de Campeche.(24) Durante los meses que median entre el aviso de Flores y el acuse de recibo de Hernani, la correspondencia entre ambos registra toda una discusión que es típica de la administración financiera de las islas por la Nueva España, la cual refleja una competencia sorda entre diferentes instancias por los recursos asignados: Flores avisa a Hernani que el dinero se dirigía a la Marina de la Habana, porque fue este ministerio el que suplió recursos para el puerto de Trujillo. Hernani le contesta que él no había hecho las peticiones de dinero "como ministro principal de la Marina"... "sino como intendente de Ejército y por lo mismo el reintegro debe ir a la Tesorería general de Ejército." Añade una larga lista de víveres que el comandante de Trujillo, Félix Domínguez, le había solicitado.(25)

De todas formas, los recursos destinados a la evacuación de la costa de Mosquitos en 1788 y 1789 resultaron insuficientes, como lo demuestra la carta de Hernani del 5 de octubre de 1789. En ella manifiesta que ha tenido que mandar 20.000 pesos para el sustento de aquella tropa, pero que "sus jefes estan continuamente tirando libranzas"; que le piden además víveres, medicinas, embarcaciones habilitadas. Por ello se ha visto obligado de "echar mano del dinero destinado al pago de la cuarta parte de las deudas de

22 en atención a la Real Orden de

23 Flores a Hernani, 17 de enero de 1789, *Historia*, vol. 539, núm 29, fojas 187 y 201.

24 Hernani a Flores, 10 de junio de 1789, *Historia*, vol. 539, foja 206.

25 Hernani a Flores, *ibidem*, núm. 13, fojas 125-126.

la última guerra, con el fin de que no se dejen de evacuar los establecimientos de aquella costa, por que las entradas de la administración de rentas son en el día muy escasas a causa de no venir registro de España."(26)

En cartas subsecuentes Hernani sigue insistiendo en sus esfuerzos por socorrer al puerto de Trujillo, a pesar de no contar con recursos para ello.(27) El estado de cuenta que remite a México en marzo de 1790, muestra que hasta dicha fecha había hecho erogaciones para socorrer a la costa de Mosquitos por 251.841 pesos. Descortando los 97.837 pesos que recibió en junio de 1789, faltaban por satisfacer 154.006 pesos.(28) Hernani insta al virrey a atender sus solicitudes de remesas, por un lado, para evitar tener que recurrir a préstamos de comerciantes, "porque (éstos) teniendo presente lo pasado, quando no recusen á ello, lo harán con unos premios exorbitantes, que solo la necesidad, y la urgencia pueden permitir semejantes proporciones", y por el otro, para evitar que "el Presidente de Guatemala haga (estos reclamos) á S. M. á pesar de mis continuos desvelos, fatigas, y deseos de socorrerle en todo quanto se me ha pedido..."(29)

Las constantes peticiones de recursos a las cajas reales de México, a lo largo de 1788-1791, para la evacuación de los ingleses de la costa de Mosquitos -sobre todo su diversa procedencia y falta de regulación-, motivaron al conde de Revillagigedo a pedir a la corte "que el Rey se digne en declarar si esta superintendencia subdelegada ha de ministrar en lo sucesivo sin tasa alguna cuantos auxilios se pidan por la Intendencia de La Habana, la Presidencia de Guatemala y el Gobierno de Yucatán".(30) A esto se

26 Hernani a Revillagigedo, 5 de octubre de 1789, *ibidem*, núm. 24, fojas 142-145.

27 Cfr. por ejemplo Hernani a Revillagigedo, 25 de febrero de 1790, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 43, fojas 88-89.

28 Hernani a Revillagigedo, 20 de marzo de 1790, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 43, fojas 90-92; Hernani a Flores, 20 de mayo de 1789, Historia, fojas 129-132 y Hernani a Revillagigedo, 1. de octubre de 1789, *ibidem*, núm. 26, foja 148.

29 Hernani a Revillagigedo, 20 de marzo de 1790, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol 43, fojas 90-92.

30 Revillagigedo a Antonio Valdés, 21 de octubre de 1789, Correspondencia de Virreyes, vol. 154, núm. 24, fojas 37-38. En abril de 1790, Revillagigedo vuelve a tocar el tema e insiste en la "necesidad de determinantes resoluciones para que no prosiga el caos o la confusión que hasta ahora han girado las cuentas entre la Havana y este Reino"; "el Intendente", dice, "exclama con la mayor vehemencia los ahogos de la Havana a pesar de los millones consumidos y de la

contestaba en Real Orden de febrero de 1790 que se formase un presupuesto anual para la costa de Mosquitos y se atendiese interín los nuevos establecimientos con recursos extraordinarios.(31)

En contestación, el virrey destina 50.000 pesos en 1790, y 48.000 en 1791, para el socorro del puerto de Trujillo.(32) En julio de 1792, informa a Madrid haberse cubierto los gastos hechos hasta agosto de 1791 por la Intendencia de La Habana, la cual se encontraba además con un fondo de 90.000 pesos para dicho objeto. Esta suma debería enviarse anualmente, según resolución de la Junta Superior, mientras que se definiera el situado del puerto de Trujillo.(33)

Una carta de mediados de 1791, enviada a Lerena por Revillagigedo, que expone las solicitudes del comandante de Marina de La Habana, es también una buena muestra de los múltiples gastos extraordinarios de este ministerio y de los problemas de contabilidad que esto causa. El siguiente listado da cuenta de la amplitud de compromisos que necesitan de regulaciones especiales, por lo que el virrey pide que "se avise cuando se deben considerar gastos por separado de los situados para que yo pueda prevenir el reintegro y pueda evitar innumerables contestaciones que forman delicados expedientes y motivan perplejidades en sus resoluciones."(34) El virrey reporta los siguientes gastos extraordinarios para el departamento de Marina de La Habana para el año de 1791: construcción de dos pontones y cuatro ganguiles para la limpia del puerto; reconocimiento de montes de la parte oriental de la isla de Cuba a fin de establecer cortes

preferente justa atención conque siempre la ha atendido y atiende este gobierno en quanto alcanza la posibilidad."..."pero que el asunto no puede regir con las ilimitaciones que hasta ahora."

Revillagigedo a Valdés, 26 de abril de 1790, *ibidem*, vol. 157, núm. 512, fojas 85-88.

31 Real Orden de 28 de febrero de 1790, *Reales Cédulas*, vol. 145, exp. 168,

32 Revillagigedo a Hernani, 27 de octubre de 1789, *Historia*, vol. 539, foja 210.

33 Revillagigedo a Diego de Gardoqui, 30 de julio de 1792, *Correspondencia de virreyes*, vol. 166, núm. 146, fojas 41-42.

34 Revillagigedo a Lerena, 27 de mayo de 1791, *Correspondencia de virreyes*, vol. 161, núm. 404, fojas 300-304. En contestación a la petición del virrey se expide la Real Orden del 12 de noviembre del mismo año que prescribe que únicamente se remitan anualmente a la Marina de La Habana los 700.000 pesos de su situado más 50.000 pesos para el corte de maderas. *Reales Cédulas*, vol. 150, exp. 143.

de madera; construcción de cuatro tinglados para el resguardo de las maderas que se acopian en La Habana (con un costo de 21.061 pesos); la subsistencia de buques destinados a la costa de Mosquitos; gasto de buques transeúntes por el puerto de La Habana y preparativos con motivo de los anuncios de guerra que habían surgido (100.000 pesos). Revillagigedo comenta que si se aprueba el pago extraordinario de dichos conceptos, habría que mandar a La Habana, aparte del situado, la considerable suma de 586.101 pesos.(35)

Otro factor de perturbación en las cuentas de las reales cajas de la Nueva España eran los envíos extraordinarios a las posesiones del Caribe por deudas atrasadas y extinción de papel moneda. Ambas obligaciones surgían de recursos a los que habían recurrido las autoridades locales para salir de apuros durante la guerra. En cuanto al primer tema, desde la Nueva España se mandaron repetidas órdenes a las autoridades locales de formar relaciones de las cantidades que se debían y de los acreedores. Para Cuba se iban a tomar en cuenta las deudas contraídas durante la guerra -en la que no hubo situados fijos- hasta 1784; deudas de los años posteriores, en cambio, se tenían que cubrir con el situado asignado anualmente. Para la Luisiana, el "tiempo de deudas" se amplió hasta 1785, ya que el 7 de diciembre de este año se hizo el arreglo de su situado.(36)

Atendiendo las cartas que recibió su antecesor, José Pablo Valiente, el Intendente Domingo Hernani manda en diciembre de 1788 la relación de "deudas contrahidas en esta plaza en tiempos de la proxima pasada guerra y procedentes de ella" que ascienden a 3.076.801 pesos y fueron suplidas por acreedores, en su mayoría residentes en Europa.(37) De dicha suma habría que deducir, sin embargo, 900.000 pesos que

35 *ibidem*.

36 Flores a Valdés, 20 de junio de 1788, Correspondencia de virreyes, vol. 146, núm. 365, fojas 405-406.

37 Domingo Hernani a Flores, 7 de diciembre de 1788, Historia, vol. 539, núm. 8, fojas 118.119.

pertenecían al registro de caudales de Cádiz(38), con lo que se elevaba la deuda efectiva a 2.171.801 pesos. A lo largo de 1789 se mandan sumas importantes para su liquidación, pero una revisión de las cuentas hace aparecer un nuevo débito de 168.177 pesos, suplidos por acreedores particulares durante la guerra pasada.(39)

Para la extinción de las deudas pendientes, se mandaron, desde las cajas reales de México, sumas variables, según sus fondos, con la recomendación que se "prorrateen entre todos los acreedores sin preferencia alguna".(40) Como los recursos eran limitados, a pesar de que se trataba de deudas desde mucho tiempo vencidas, se cuidaba mucho esta distribución equitativa entre los prestamistas, para no causar malestar. Cuando, por ejemplo, en marzo de 1790 llegó a la Intendencia de La Habana la Real Orden de liquidar 50.000 pesos a Pedro José Ruiz, "comisionado que fué para adquirir noticias de la Jamayca, durante la última Guerra"(41), Revillagigedo ordena "comprender a este nuevo Acreedor en los prorrateos de dichas partidas (que se enviarán desde México según lo permitan las Reales Cajas) para que corra como parece justo igual suerte que los demás."(42)

A las peticiones de Hernani, que se suceden a lo largo de 1790 y primeros meses de 1791, de que se le envíe dinero para liquidar deudas atrasadas, el virrey contesta en carta de mayo de este año. Asentaba que no había destinado recursos para dicho fin en los envíos anteriores porque al parecer no había necesidad, ya que el intendente "había echado mano" -en contra de las indicaciones mandadas de este virreinato- de los caudales destinados a la extinción de deudas en septiembre anterior, de lo que "debía inferirse

38 los mismos, 27 de febrero de 1789, *ibidem*, núm.14. fojas 127-128.

39 Hernani a Revillagigedo, 5 de octubre de 1789, *Historia*, vol. 539, fojas 224-230.

40 Domingo Hernani a Flores, 24 de julio de 1789, *Historia*, vol. 539, núm. 40, foja 198.

41 Hernani a Revillagigedo, 27 de julio de 1790, *Correspondencia de Diversas Autoridades*, vol. 43, fojas 63-65.

42 Hernani a Revillagigedo, 29 de agosto de 1790, *Correspondencia de Diversas Autoridades*, vol. 43, foja 64.

estaba desembarazado el fondo de deudas, y de consiguiente sin urgencia de nuevos envíos."(43)

Según determinación de la Audiencia Gobernadora de 7 y 20 de febrero de 1785, la tesorería del ejército de La Habana quedaba responsable del pago de las deudas de la Luisiana. Pero, refiere Domingo Hernani a Flores en noviembre de 1788, no había ingresado dinero para este propósito, por lo que no había podido liquidar a los acreedores. La Caja Real de Santo Domingo, por otra parte, arrastraba una deuda de 3.906 pesos en favor de varios hacendados de la colonia que durante la guerra habían aprovisionado con ganado al Ejército de Operaciones. Es hasta mayo de 1789, que se manda desde Nueva España la partida correspondiente para la extinción del débito.(44)

La eliminación de papel moneda, otro residuo de la última guerra, también fue objeto de una amplia correspondencia y medidas extraordinarias. Todas las posesiones de la región, con excepción de Cuba, se vieron afectadas por la prolongada circulación de "las papeletas" o "papel cartón", al que habían recurrido sus gobernadores por la falta de circulante durante los años de 1779 a 1783.

Finalmente, las retenciones de caudales en la Habana actuaban como otro factor de perturbación de un financiamiento regular de las posesiones del Caribe. Las quejas de las autoridades locales de las demás posesiones frente a La Habana sobre este punto eran aun más frecuentes que durante la guerra. La correspondencia sostenida con la secretaría del virreinato está llena de alusiones a las "injusticias", "desfalcos", y "retenciones indebidas..." cometidas por la Intendencia de La Habana. Desde México se les contestaba invariablemente que la Real Hacienda de Nueva España no podía ofrecer solución al problema. Se instaba a los gobernadores a reclamar en La Habana misma, de

43 Revillagigedo a Hernani, 5 de mayo de 1791, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 43, foja 226.

44 Flores a Joaquín García, 25 de mayo de 1789, Historia, vol. 539, foja 56; los mismos, 26. de junio de 1789, ibidem, foja 35.

"entenderse" sobre las retenciones con el intendente general de aquella isla.(45) Sin embargo, en carta del 23 de diciembre de 1788, el virrey Flores expone a la corte:

Pero lo que mas perjudica a las Islas, y trastorna las regulaciones es la libertad con que en la Havana se defalcán los situados: se hace la remesa por esta Tesoreria con consideracion a los haberes de cada provincia; y quando el virreynato se halla satisfecho de haverlas socorrido, resulta despues de algun tiempo que parte del caudal se retuvo en la Isla de Cuba.(46)

Más adelante el virrey sugiere la conveniencia de "si pudieran hacerse los embios desde Veracruz, entendiendome con el Intendente de cada Provincia estarían atendidas todas con la devida anticipacion, seria menos expuesta la cuenta dividida y contarían con seguridad con mis remesas". La preocupación por abastecer por vía directa a las posesiones de la Corona en las islas y Circuncaribe, sin pasar por La Habana, llevó a Flores a consultar al gobernador de la Luisiana, Estéban Miró, al respecto: "¿si en dictamen de V.S. seria mas conveniente remitir (los caudales) en derechura ? ¿o si ocasionarán mayores riesgos y costos que obliguen á continuar aquella practica?"(47) Como respuesta, Miró solicita el envío de dinero directamente. Su argumentación es la siguiente: es cierto que no se pagan fletes cuando se mandan los situados desde La Habana a Nueva Orleans, ya que se utilizan embarcaciones que vienen por madera. Habría que pagar a los dueños de embarcaciones (particulares) que vinieran desde Veracruz y que llevan el tabaco. Pero se podrían mandar los situados en uno de los paquebotes del rey que vienen por madera y regresan con tabaco a Veracruz. Así, la marina ganaría su flete, y sólo habría un riesgo de mar en lugar de dos cuando van vía La Habana; y se evitaría que allí retuvieran el dinero.(48)

45 Revillagigedo a Manuel Zespedes, 14 de noviembre de 1789, Historia, vol. 539, foja 26; Revillagigedo a Estéban Miró, 14 de noviembre de 1789, ibidem, fojas 74-76.

46 Flores a Valdés, 23 de diciembre de 1788, Correspondencia de virreyes, vol. 148, núm 706, fojas 191-196.

47 Flores a Estéban Miró, 30 de diciembre de 1788, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 537, exp. 12-3, foja 709.

48 Estéban Miró a Flores, 6 de marzo de 1789, Historia, vol. 539, fojas 97-98.

Miró consiguió en un primer momento que la decisión sobre el envío del situado se tomara en la Nueva España misma, según se juzgara más conveniente(49). Pero a diferencia de Flores, Revillagigedo no era partidario del envío directo. Resumiendo la problemática en carta de noviembre de 1789, éste opina que efectivamente

no existe mayor riesgo en un camino directo a La Luisiana, ya que no tengo noticia que se haya perdido embarcación alguna desde que tiene situado la Luisiana; pero sí habría mayores gastos, no solo por los fletes que habría que pagarse a los barcos mercantes de la Luisiana enviándolos a Veracruz cuando no los hubiese de la Real Armada para la conducción de situados, aun echando mano de los paquebotes del Rey que transportan maderas, sería forzoso que las tripulaciones hiciesen mas gastos en la nueva derrota a Veracruz que emprendiendo su tornaviaje de la Nueva Orleans a La Habana a donde van los situados como agregados y no son causa que obligue a despachar diversos bajeles de los que deben venir a ver por las consignaciones de las demas islas.(50)

Aparte de mayores costos, la reciente decisión real de suspender la compra de tabacos a la Luisiana, iba en detrimento de una comunicación frecuente y regular entre Veracruz y Nueva Orleáns. Tal tráfico era condición básica para el envío directo de los situados. Había dos argumentos más en pro de mantener la práctica de mandar el dinero vía La Habana. Por un lado, había la posibilidad de un creciente contrabando que se haría a la sombra de los tabacos... "como ya se ha verificado... que haría aquella colonia introduciendo géneros y efectos extranjeros, especialmente de Francia e Inglaterra".(51) Otra razón para no contemplar el envío "en derecho", era la Real Cédula del 10 de abril de 1789, en la que se "prohíbe a los jefes de La Habana tocar los caudales que van con aquel destino a las demás posesiones de América".(52) En carta del primero de noviembre de 1789, Revillagigedo recuerda en tono enérgico la Real Orden al Intendente de La Habana, instándolo a evitar las "perjuiciales retenciones", entre otras razones, para evitar "el peligro á que se expongan los buques y el dinero, si por hacer uso de

49 Real Orden de 19 de agosto de 1789, *Reales Cédulas*, vol. 144, exp. 34.

50 Revillagigedo a Valdés, *Correspondencia de virreyes*, vol. 154, núm. 90, fojas 147-149.

51 *ibidem*.

52 *Reales Cédulas*, vol. 142, expediente 203.

emprestito no se despachan en la estacion menos expuesta."(53) Hernani contesta que tanto la Real Orden como la llamada de atención del virrey no tenían fundamento porque "ningun caudal se ha tomado de las consignaciones que pasaron por esta Plaza para las de esta America, ni se han detenido sus remesas á aquellos destinos"; sólo admite que su antecesor, José Pablo Valiente, "percibió treintamil pesos del situado de Trinidad de Barlovento, quarentamil del de Santo domingo; y cincuenta mil del de la Luysiana, con acuerdo de Capitan General de aquella Provinica..."(54) En su respuesta, el virrey le expone nuevamente los casos de queja, por lo que el recordatorio no "fue desnudo de motivos", pero no por ello el intendente "deba formar sentimiento de unas insinuaciones que conspiran a la observancia mas puntual de lo mandado por el Rey." (55)

Ante la imposibilidad de conseguir el envío directo(56), Miró pide que "los caudales se dirijan no al intendente de La Habana sino al capitan general que lo es tambien de esta provincia para que sin intervencion del referido intendente los haga pasar a este destino."(57) Su petición es atendida y se hacen dos envíos en este sentido(58), pero ante las protestas de Domingo Hernani, Revillagigedo consulta a la metrópoli, que nuevamente decide en favor de La Habana. A la petición del gobernador de la Luisiana de obviar al intendente de La Habana en el manejo del situado, éste reacciona en los siguientes términos:

"Yo no hé tomado del caudal ~~del caudal~~ de la Luysiana, que se ha remitido de Mexico en el tiempo que tengo el mando de la Intendencia sino aquello que ha sido preciso reintegrar por lo que esta Tesorería havia suplido en virtud de Reales Ordenes, y ácuerdos de aquel mismo gobierno. Sirvase V.E.

53 Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 43, foja 42.

54 Hernani a Revillagigedo, 11 de diciembre de 1789, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 43, foja 95 y 98.

55 Revillagigedo a Hernani, 14 de enero de 1790, ibidem, foja 97.

56 la Real Orden del 3 de abril de 1790 determinó que la remisión de los situados sea por la vía de La Habana así como el envío de los caudales para la compra de tabaco en la Luisiana. Reales Cédulas, vol. 145, exp. 257.

57 Estéban Miró al conde de Revillagigedo, 28 de noviembre de 1789, Historia, vol. 539, fojas 1-2.

58 Revillagigedo a Hernani, 30 de octubre de 1790, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 43, foja 53; Revillagigedo a Luis de las Casas, 30 de octubre 1790, ibidem, foja 101; Luis de las Casas a Revillagigedo, 15. de diciembre de 1790, ibidem, foja 103.

hacerme la justicia de no dudar de la sinceridad de esta verdad, y al mismo tiempo hacerme el honor de suspender la espuesta determinacion; pues de esta suerte se evitaria el trastorno del orden prescripto por SM.; no confundirse las Jurisdicciones de unos y otros Gefes, y sobre todo poner en duda la opinion de un Ministro en un Pueblo que la mayor parte de él no siendo instruido siempre lo atribuye a otros fines muy agenos de mi celo, actividad, y esmero de que hé dado bastantes pruebas, y en fuerza de ello la piedad del Rey, se ha dignado distinguirme con el caracter que tengo, con el mando de esta Intendencia."(59)

El virrey da cuenta de esta carta a Lerena(60) y trata de disipar los rencores del intendente:

"Esta circunstancia me persuadió a que era regular la providencia á la qual no descubría los inconvenientes que Usted expresa, mucho menos que perjudicase su honor y publico concepto, quando el caudal destinado a la Luisiana es una pequeña parte de los crecidos Tesoros librados justamente al zelo y fiel manejo de V.S."(61)

En respuesta el gobierno metropolitano resuelve no tocar las facultades del intendente, determinando "que no se haga novedad en que vayan consignados los situados de la Luisiana al Intendente de la Havana".(62)

En 1789, por otra parte, se produjo en La Habana un incidente en el manejo de los recursos provenientes de la Nueva España que de nuevo es expresión de susceptibilidades y competencia entre autoridades coloniales locales. Muestra también cierta tirantez en las relaciones entre el intendente de La Habana y el virrey. Se trata del envío de 100.000 pesos para el ramo de fortificaciones en La Habana que deberían completar su asignación anual de 150.000 pesos. Como se quería aprovechar los viajes de las urcas(63) Winchon, Presentación y Polonia, no se hizo la "separación material" de los demás situados. Se manda aviso al gobernador de la Habana para que este dinero se invierta en su destino.(64) Por lo demás Hernani -en respuesta a la carta del virrey

59 Hernani a Revillagigedo, 20. de enero de 1790, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 43, fojas 208-209.

60 en carta del 3 de marzo de 1791, Correspondencia de Virreyes, vol.161, núm. 304, fojas 150-151.

61 Revillagigedo a Hernani, 5 de marzo de 1791, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 43, foja 59.

62 Real Orden del 8. de julio de 1791, Reales Cédulas, vol. 149, exp. 210.

63 Las urcas son embarcaciones muy anchas por el centro y se utilizan para el transporte, Grijalbo, Diccionario enciclopédico, Barcelona, 1986.

64 Flores a Domingo Cabello, 27 de mayo de 1789, Historia, vol. 539, núm. 38, foja 183.

Flores del 30 de diciembre de 1788- se había comprometido a "disponer en lo sucesivo no se toquen los caudales que vengan con dichos destinos" (Es decir, la Luisiana y Puerto Rico, de donde venfan las mayores quejas).⁶⁵

Sin embargo, el intendente de La Habana sólo entrega al director del ramo de fortificaciones, Joaquín Casaviella, 25.000 pesos. Este se queja airadamente ante el virrey y pide cumplimiento de la Real Orden del 4 de febrero de 1788 que previene la separación del caudal destinado a fortificaciones de la plaza.⁽⁶⁶⁾ Su cumplimiento sería muy difícil, subraya, "si V.E. no tiene a bien de disponer el que se avise en cada remesa la cantidad que corresponde a depositarse para este sólo objeto."⁽⁶⁷⁾ El virrey le da explicaciones de la falta de separación material del dinero, al mismo tiempo que avisa al gobernador de La Habana de lo ocurrido y le pide al intendente la inmediata entrega de los restantes 75.000 pesos.⁽⁶⁸⁾

Las respuestas de las tres autoridades locales son ilustrativas: Casaviella relativiza su acusación explicando que de hecho no le había faltado dinero durante este año, en parte porque el intendente había dado libranzas sin su conocimiento. También por precaución propia, tenía guardado la mitad del situado y que como el situado del año entrante no tardaría, todo quedaría al corriente. Aseguraba que "no he tenido sentimiento alguno con el Sr.Intendente pues siempre reyna entre nosotros una buena armonía."⁽⁶⁹⁾ El gobernador, en cambio, manifiesta su desaprobación de la iniciativa del director de fortificaciones, al haberse dirigido directamente al virrey sin consultarlo primero a él. Excusa además al intendente por no haber entregado el dinero faltante al ramo de fortificaciones, porque la urgencia de otros pagos se lo impidió.⁽⁷⁰⁾

65 Domingo Hernani a Flores, 10 de febrero de 1789, Historia, vol. 539, foja 122.

66 Reales Cédulas, vol. 139, exp. 70.

67 Casaviella a Revillagigedo, 6 de octubre de 1789, Historia, vol. 539, foja 21.

68 Revillagigedo a Cabello, Hernani y Casaviella, 26 de octubre de 1789, Historia, vol. 539, fojas 186; 235 y 23.

69 Casaviella a Revillagigedo, 12 de diciembre de 1789, ibidem, foja 20.

70 Cabello a Revillagigedo, 12 de diciembre de 1789, ibidem, foja 181.

Hernani mismo, finalmente, detalla las sumas enviadas en moneda y otros gastos que había asumido del ramo mencionado(71), de manera que éste debía ya a la intendencia 11.585 pesos. Además, prosigue Hernani, él no tenía por qué mandar íntegramente los 100.000 pesos en cuestión, ya que el dinero estaba llegando desde México en pequeñas partidas. Por ello, dice, "el Ingeniero director no tuvo mérito para extender su queja a V.E."..."y faltó fundamento para hacerme el reclamo". Finalmente, termina con las siguientes aclaraciones:

Finalmente debo exponer a V.E. que este ministerio es independiente de ese Virreinato según tiene declarado S.M. por varias Reales Disposiciones y señaladamente por la Real Orden del 16 de abril de 1774, pues en ella se expresa que mi autoridad y jurisdicción es con total uniformidad a la que según leyes ejercen los Virreyes y gobernadores que en estos Reinos tienen las Superintendencias de Real Hacienda' y lo hago presente a V.E. para que en lo sucesivo no se me haga pasar por el dolor de verme tratado con menor decoro del que quiere S.M. y de que es un sensible exemplar el contenido de la referida carta de V.E.(72)

b) El abastecimiento del mercado caribeño con harinas. Esfuerzos por recuperar el mercado de las islas durante los años de entreguerras. 1784-1792.

Una vez finalizada la guerra, la Corona española buscó suprimir el comercio de harinas de barcos norteamericanos en las islas, y al mismo tiempo se esforzó por impulsar los envíos desde la Nueva España (73) Se tomaron medidas concretas para cortar el lucrativo comercio que habían desarrollado contratistas norteamericanos, sobre todo en Cuba. En mayo de 1783 se aplicaron las primeras restricciones a la presencia de extranjeros en La Habana. Sólo se permitiría la entrada al puerto de barcos averiados, pero como según llegando embarcaciones norteamericanas bajo el pretexto de alguna emergencia, se

71 El intendente menciona 61.500 pesos, más gastos en víveres, hospitalidades, materiales y otras partidas que equivalen a 50.081 pesos.

72 Hernani a Revillagigedo, *ibidem*, fojas 215-217.

73 En la correspondencia del virrey Mathías de Gálvez con la corte durante el año de 1784 aparecen alusiones como las siguientes: "que comerciando en la harina, se provea a La Habana y los extranjeros no se hagan ricos en perjuicio nuestro", o que "en beneficio del público anime yo y favorezca este comercio". Mathías de Gálvez a José de Gálvez, 26 de mayo de 1784, Correspondencia de Virreyes, 1. serie, vol. 134, núm. 746. los mismos, 20 de marzo de 1784, *ibidem*, núm. 631.

prohibió a fines del año la presencia de todo barco extranjero, cualquiera que haya sido la circunstancia de su llegada. En marzo de 1784 se ordenó el arresto de cualquier extranjero encontrado en público. Un año después, todos los norteamericanos que todavía se encontraban en la isla abandonaron el país. Algunos regresaron, pero será sólo hasta la década del noventa que el número de comerciantes norteamericanos alcanzara el nivel de los años de guerra.(74)

Una medida para fomentar el comercio de la harina novohispana era mejorar su transporte. Son sobre todo las quejas del gobernador de Puerto Rico las que motivan las instrucciones reales para mejorar la conducción de harina a esta isla, en las cuales se insistía en que "se tomen cuantas precauciones sean imaginables a fin de que lleguen bien condicionadas y no se vea aquel gobernador en la precisión de recurrir a las islas extranjeras a proveerse de este género de 1.a necesidad con perjuicio del comercio nacional."(75)

No obstante, el gobernador de Puerto Rico seguía insistiendo en disminuir la cantidad de los envíos, ya que el consumo mensual en la isla, decía, se había reducido a 1600 arrobas por el retiro de las tropas. En respuesta se toman en México los preparativos necesarios. En este sentido, el virrey pasa orden a Puebla para que cada cuatro meses se remitan a Veracruz 800 tercios de ocho arrobas, e instruye a los ministros de Real Hacienda del puerto que los manden en derecho a Puerto Rico, para que lleguen frescos. Pero los esfuerzos de las autoridades por complacer las demandas del gobernador fueron en vano: desde Madrid llega la Real Orden de 31 de octubre de 1787 que manda suspender los envíos de harina a Puerto Rico, anulando todas las reales disposiciones anteriores.(76)

74 Cfr. James Lewis, "Angloamerican Entrepreneurs...", *op.cit.*, p.121-124.

75 Reales Cédulas, 12 de febrero de 1785, vol. 130, expediente 30. Otra Real Orden manda se construyesen molinos en Puerto Rico para moler el trigo que se enviase de la Nueva España, Reales Cédulas, 7 de febrero de 1784.

76 Reales Cédulas, 31 de octubre de 1787, vol. 138, expediente 143.

Algo similar pasa con los envíos a La Habana. Después de la guerra, las asignaciones de harina para el ejército y marina del puerto se fijaron en 3000 y 1500 tercios anuales respectivamente. En julio de 1790, el intendente de La Habana, Domingo Hernani, pide el envío de mayores cantidades, para poco después solicitar su suspensión, ya que había abundancia de harina en el puerto por su llegada desde España. Para los años de 1791 y 1792, disponemos de datos referentes a los envíos -desde Puebla a Veracruz- de harina destinada al Ejército y Marina de la Habana.(77) En varios envíos mensuales, que varían entre algunas decenas hasta 200 tercios, se cubren las dotaciones del año. A fines de 1792, éstas son reducidas aun más, ya que una orden del virrey a los ministros de la Real Hacienda de Puebla dispone el envío mensual de 125 tercios para cada una de las atenciones del Ejército y Marina de La Habana en los correos marítimos.(78)

Juan Ma. Quirós calcula las importaciones de harina en La Habana para los años de 1789 a 1791 en 78.756 1/2 quintales (es decir, 315.026 arrobas o 39.378 tercios), la mayor parte procedente de los Estados Unidos.(79) Como muestran los datos arriba mencionados, sólo una mínima parte provenía de la Nueva España.

77 Correspondencia del intendente de Puebla, Manuel de Flon con el virrey Revillagigedo, enero a diciembre de 1792, Archivo Histórico de Hacienda, tomo 734, expedientes 103 a 114.

78 Los mismos, 21 de diciembre de 1792, ibidem, exp. 114, núm. 2848.

79 Juan Márfa Quirós, "Memoria sobre los efectos...", op.cit., p. 175.

III. PARTE
GUERRA Y REVOLUCION EN EL EL CARIBE (1791-1808).

En esta última parte del trabajo dedicamos el primer capítulo al análisis del contexto internacional en el que se desarrolló la revolución haitiana, cuyo impacto en la región del Circuncaribe constituye el objeto de estudio del capítulo siguiente. Dada la diversidad de efectos que tuvo el proceso de emancipación haitiana, haremos un análisis relativamente detallado y extenso de los mismos. El capítulo nueve, finalmente, tiene como objetivo seguir toda la problemática que se teje alrededor del aprovisionamiento de las posesiones españolas del Caribe desde la Nueva España.

Con respecto a la delimitación temporal de esta tercera parte, nos parece importante apuntar las siguientes reflexiones. Según la prioridad que se concede a factores regionales o internacionales, diferentes cortes temporales son factibles. Desde el punto de vista del contexto internacional, por ejemplo, los años de 1793 a 1815 constituyen un periodo clave. Pero dado nuestro enfoque regional, priorizaremos la fecha de 1791, inicio de la revolución haitiana, ya que su impacto fue determinante en las transformaciones que sufre el Circuncaribe en los años posteriores. Con esto no queremos, sin embargo, perder de vista que muchos de los cambios tienen su origen en las políticas imperiales de las metrópolis con intereses en el Caribe. Uno de los objetivos del capítulo siete es buscar desentrañar los complejos vínculos que existieron entre los conflictos internacionales y la revolución haitiana.

Si la fecha inicial de nuestro periodo no presenta mayores problemas, en cambio, es más problemático fijar su término. Si tomamos la revolución haitiana como parámetro, no podemos hablar de una fecha precisa, en cuanto a su irradiación en la región. Como veremos en el capítulo ocho, sus repercusiones fueron prolongadas y se hacían sentir aun décadas después de la declaración de independencia de la colonia francesa, el primer de enero de 1804.

Como mencionamos, el año de 1815 es significativo en el contexto de los conflictos internacionales en los que el Circuncaribe tuvo un papel importante. Después

del segundo tratado de París, no se hicieron más transacciones territoriales en la región, como había ocurrido a lo largo del siglo XVIII, cuando éstas acompañaban prácticamente todas las negociaciones de paz al término de las conflagraciones internacionales. Las cuatro metrópolis, - Gran Bretaña, Francia, España y Holanda- (sin considerar a Dinamarca), mantuvieron a lo largo del siglo XIX sus posesiones, si bien, como en el caso de Francia, esta metrópoli sólo conservó restos de su rico imperio colonial del siglo anterior.(1) Cuba y Puerto Rico quedaron como últimos baluartes del colonialismo español en América, mientras que Gran Bretaña conservó sus posesiones en el área, pero sin obtener los beneficios que le habían dado en siglos anteriores.

A pesar de los argumentos anteriores, que indicarían un corte en 1815, optamos en nuestro estudio por la fecha de 1808, año de crisis del poder español en la península e inicio de la desintegración del imperio español en el continente americano. Dado que uno de los ejes de análisis es el aprovisionamiento de las posesiones españolas del Circuncaribe desde la Nueva España, es significativa dicha fecha. A partir de 1808, el virreinato dejó de ser fuente importante de recursos para las colonias de España en el Caribe, si bien, como veremos en el último capítulo, los envíos en metálico y víveres habían mermado en cantidad y regularidad, por lo menos desde 1800. Como arguye Tepaske en uno de sus estudios, los más afectados por la crisis de independencia de México fueron las islas españolas del Caribe.(2)

1 Jean Meyer, "Des origines à 1763", Jean Meyer, Jean Tarrade, Annie Rey Goldzeiguer, Jacques Thobie, *Histoire de la France coloniale, des origines à 1914*, París, Armand Colin, 1991, vol. I, p.277.

2 John J. Tepaske, "La crisis financiera del virreinato..."*op.cit.*, p. 134.

CAPITULO 7 TRANSFORMACIONES DE LA REGION A RAIZ DE LAS GUERRAS INTERNACIONALES

Tema del presente capítulo son los intereses y conflictos que determinaron las políticas internacionales en el Circuncaribe. Resumiremos los elementos fundamentales que caracterizaron las políticas imperiales de las diferentes metrópolis y analizaremos brevemente sus repercusiones en la región estudiada.

Para Francia, el año de 1789 significó el inicio del derrumbe de su poder colonial en el Caribe. En un primer momento las colonias francesas se sustrajeron del control metropolitano en materia comercial, como reseñamos brevemente en el capítulo dos. La libertad comercial de facto que se instaló desde el último tercio de 1789, fue confirmada en decretos emitidos por la Asamblea Constituyente y la Convención que legislaron en favor de una mayor autonomía. Posteriormente, el Directorio y Napoleón regresaron al exclusif mitigé, es decir, volvieron a instaurar un mayor control sobre el comercio colonial.

Obtener mayor libertad comercial era uno de los objetivos principales de los plantadores franceses, pero también les preocupaba la autonomía administrativa. En 1788, propietarios blancos de Saint-Domingue, residentes en Francia, formaron un Comité colonial cuyos miembros deberían representar a la colonia en los Estados Generales. En la colonia misma se constituyeron, sin la aprobación metropolitana, una Asamblea colonial y tres Asambleas provinciales (de las provincias Norte, Oeste y Sur) que eligieron una delegación de 37 miembros. En julio de 1789 fueron aceptados seis de ellos como representantes de la colonia en la Asamblea nacional. En este mismo año se formó otro órgano de propietarios blancos en París, el llamado club Massiac, cuyos miembros eran hostiles a la representación colonial en la Asamblea nacional. En cambio, buscaban tratar los asuntos de las colonias directamente con los ministros del rey. En Saint-Domingue, durante el año de 1790, la mencionada Asamblea colonial se

erigió en Asamblea General (llamada también de San Marcos) e inició una febril actividad legislativa, encaminada a crear estructuras administrativas autónomas. Pocos meses después el gobernador Peinier, con la ayuda de fuerzas leales, dispersó a los blancos propietarios representados en la Asamblea de San Marcos y puso fin a sus actividades "sediciosas".

También representantes de la "gente de color" libre empezaron a movilizarse en la metrópoli con el fin de obtener derechos y representación. Su órgano de defensa era el Club de Amigos de los Negros creado en febrero de 1788 y frecuentada por Brissot de Warville, el banquero suizo Clavière, Mirabeau, Condorcet y La Fayette, entre otros. En un inicio, los Amigos de los Negros se propusieron seguir el ejemplo de los abolicionistas británicos y pugnar por la prohibición de la trata de esclavos. Sin embargo, este primer objetivo desapareció ante las reivindicaciones de la igualdad política y civil para la "gente de color libre" en las colonias. En marzo de 1790, la Constituyente emitió un decreto e instrucciones, según las cuales se debían elegir Asambleas coloniales entre los propietarios mayores de 25 años. Como el decreto no hizo alusión alguna al color de la piel, representantes de los mulatos de la colonia Saint-Domingue pugnaron por su aplicación con la inclusión de los propietarios de color. Vincent Ogé, un mulato que había intervenido en varias instancias representativas de París en favor de su sector social, regresó a Saint-Domingue y conjuntamente con Jean Baptiste Chavannes encabezó un movimiento armado para hacer respetar las instrucciones de marzo en el sentido mencionado. Su captura y cruel ejecución en febrero de 1791 causaron un hondo efecto en la metrópoli. Revivieron las discusiones alrededor de los derechos de los mulatos en la Constituyente. En mayo de 1791, ésta emitió un nuevo decreto que concedió a los hijos de padres libres la calidad de ciudadanos, con el correspondiente ejercicio de derechos cívicos. Pero pocos meses

después, en septiembre, lo revoca ante la oposición de los "grandes blancos"(3) en Saint-Domingue y la nueva situación creada por el levantamiento de esclavos en la colonia. El decreto definitivo sobre la igualdad jurídica de los mulatos fue emitido en abril de 1792 por la Asamblea Legislativa.

En Saint-Domingue el estallido de la insurrección esclava en agosto de 1791, en el norte de la colonia, cambió el carácter de los conflictos que habían surgido desde 1789. En pocas semanas fueron destruidas 200 plantaciones en la planicie del Cabo que era la zona de mayor producción. Los plantadores y sus familias abandonaron por miles la colonia. Esta migración tuvo un gran impacto en todo el Circuncaribe, un aspecto que analizaremos en el siguiente capítulo. A pesar de los esfuerzos por reprimir la insurrección, ésta se mantuvo viva, y a partir de 1793 las tropas de esclavos insurrectos se habían consolidado a tal grado que su participación se convirtió en factor decisivo en la pugna entre fuerzas republicanas y realistas. Los republicanos estaban representados a través de las cuatro comisiones que enviaron las asambleas revolucionarias de París(4). Los realistas, en cambio, encontraron sus principales defensores entre los grandes blancos, es decir plantadores, altos funcionarios y comerciantes de la colonia. En junio de 1793, la lucha entre ambos grupos llegó a un punto culminante. En el Cabo Francés (Guaricó), el comisionado republicano Louis Félicité Sonthonnax se enfrentó con sus tropas a las del gobernador Galbaud. Con la ayuda de los esclavos en rebelión,

3 La diferenciación, que hacían los esclavos entre "grandes" y "pequeños" blancos, según su fortuna, propiedades y poder, se hizo común en las colonias francesas para referirse a los diferentes grupos dentro de la población blanca.

4 La primera comisión, enviada por la Asamblea Constituyente, llegó a Saint-Domingue en noviembre de 1791 con el propósito de pacificar la colonia. Sus integrantes fueron Roume, Mirbeck y Saint-Léger. Su presencia fue breve y poco útil. La segunda comisión fue integrada por Polvérel, Sonthonax y Ailhaud, llegó a la colonia en septiembre de 1792 y permaneció hasta junio de 1794. Una tercera comisión fue enviada por el Directorio en mayo de 1796, integrada por los blancos Sonthonax, Leblanc y Giraud y por el mulato Julien Raimond. La actuación de las últimas dos comisiones tuvo gran importancia en el terreno político, pero también en la creación de nuevas estructuras sociales y económicas en la colonia (abolición de la esclavitud, creación de un sistema de trabajo semisérvil). Pierre Pluchon, Toussaint Louverture. París, Fayard, 1989, p. 56-61 y 590-620.

Sonthonax expulsó al gobernador, quien abandonó la colonia con 10.000 personas y se dirigió a Norfolk.(5)

A cambio del apoyo, Sonthonax se vio obligado a declarar, el 29 de agosto, la libertad general en la provincia del Norte. En las semanas siguientes, los demás comisarios, Ailhaud y Polverel emitieron los respectivos decretos de abolición en las provincias del Oeste y Sur. Estas medidas fueron confirmadas por la Convención en febrero de 1794. Para la economía colonial, el fin de la esclavitud significó la ruina definitiva, si bien durante los años de dominio de Toussaint Louverture, la colonia recobró algo de su nivel de producción.

El líder negro Toussaint Louverture dominó la escena revolucionaria de Saint-Domingue a partir de 1794, cuando se unió a las fuerzas republicanas.(6) Pronto obtuvo altos grados militares y administrativos: fue nombrado general de división en 1796, comandante general del ejército colonial en 1797; en febrero de 1801, Napoleón lo nombra capitán general de la colonia. Los esfuerzos de Toussaint por buscar la recuperación productiva de Saint-Domingue rindió ciertos frutos. Logró elevar significativamente el volumen de las exportaciones después de la caída brusca que se produjo en 1794-1796. En estos años, las exportaciones de azúcar habían alcanzado sólo el 2.79% de la cantidad exportada en 1789; las de café el 6.51%; las de algodón el 1.54%; las de añil el 1.15%. Para 1801 la producción se había recuperado de la siguiente manera: se alcanzó el 12.95% de las exportaciones de 1789 para el azúcar, el

5 Ver también el aspecto de la emigración de franceses de Saint-Domingue en el capítulo ocho.
6 Según la tradición, Toussaint nació en 1743 cerca del Cabo francés, en la plantación Bréda, propiedad del conde Noé. Su amo directo era el gerente Baillon de Libertad quien lo empleó en trabajos ligeros, como cochero o cuidador de animales, como dice la tradición. A los 33 años, Toussaint obtuvo la libertad; en 1779 rentó a su cuñado, un negro libre, unas tierras a las que estaban adscritas algunos esclavos. La revolución lo sorprendió a la edad de casi 50 años. Su nombre aparece por primera vez en una proclama en diciembre de 1791. En julio de 1793, después de la llegada de la noticia de la muerte de Luis XVI, Toussaint, junto con los líderes insurgentes Jean-François y Biassou, pasa a combatir la República bajo la protección del monarca español. Un año después, en mayo de 1794, luego de diferencias con las autoridades españolas y los demás dirigentes negros, Toussaint se une a la República. cfr. Johanna von Grafenstein G. Haití, una historia breve, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara y Alianza Editorial Mexicana, 1988, p.63.

56.51% para el café; el 35% para el algodón, mientras que la producción de añil, con un 0.1% prácticamente desapareció.(7)

El proyecto louveturiano de mantener a Saint-Domingue como colonia francesa, con una producción alta en frutos tropicales, pero administrada autónomamente, no se concretó. Para Napoleón Bonaparte resultó inaceptable el poder adquirido por el líder negro, tampoco estaba dispuesto a mantener la libertad concedida a los esclavos por la Convención. Proyectaba crear un imperio colonial americano que descansaría sobre los fundamentos del antiguo régimen: la esclavitud, la trata y el monopolio comercial metropolitano. Saint-Domingue, estando toda la isla en poder de Francia desde 1795, sería el centro de este nuevo dominio colonial de Francia en el Circuncaribe. La recién adquirida Luisiana (a través del Tratado de San Ildefonso, 1 de octubre de 1800) debería aprovisionar a las islas azucareras con alimentos e insumos para la producción. El envío de un ejército de más de 20.000 hombres, comandado por su cuñado, Victor Emmanuel Leclerc, muestra la decisión de Napoleón de recobrar la posesión más rica del mundo colonial de fines del siglo XVIII.

La crisis de Saint-Domingue -cuyo origen debemos buscar en en las aspiraciones autonomistas de su población blanca, pero sobre todo en una estructura social en extremo polarizada, cuyas víctimas eran los esclavos y la población libre de color- adquirió alto un grado de complejidad debido a la presencia de otras potencias europeas en la isla. Durante los años de la Francia revolucionaria, la guerra entre republicanos y realistas(8) se vio acrecentada por la intervención de los ejércitos de invasión británicos

7 Tadeusz Lepkowski, Haití, La Habana, Casa de las Américas, 1968, tomo 1, pp. 75 y 83.

8 Como apuntamos arriba, los republicanos encontraron apoyo entre los esclavos insurrectos. Esta alianza tuvo su expresión más clara en los estrechos vínculos que unían al gobernador general de Laveaux y Toussaint. Los grandes blancos, plantadores y comerciantes, se ubicaban claramente en el campo de los realistas. En cambio, el papel de los mulatos libres y de los llamados pequeños blancos era ambiguo. Los mulatos o gente de color apoyaban las medidas tomadas por las asambleas revolucionarias de Francia. Como vimos, la discusión sobre su status jurídico ocupó gran parte de los debates coloniales en el seno de la Constituyente y la Legislativa. Con respecto a las tendencias abolicionistas, los mulatos libres no asumían una actitud unívoca, siendo ellos mismos en su mayoría propietarios; en los albores de la revolución poseían la tercera parte de las tierras y una cuarta parte de los esclavos en Saint-

y españoles. En 1793, Gran Bretaña y España invadieron al Santo Domingo francés, extendiéndose la guerra de la primera coalición a las islas.

A petición de los plantadores realistas de Saint-Domingue, tropas británicas provenientes de Jamaica, al mando del Coronel John Whitlocke, tomaron el 20 de septiembre de 1793 Jérémie en el sur de la colonia, donde fueron recibidos con expresiones de júbilo. En los meses siguientes los británicos ocuparon el Môle San Nicolás en el extremo noroeste, Léogane y Tiburón y en junio de 1794, Puerto Príncipe. Sin embargo, la ocupación británica no pudo afianzarse ni extenderse significativamente. Un mayor avance en la isla fue impedido por los ejércitos comandados por Toussaint en el norte, cuyas fuerzas ascendieron a alrededor de 20.000 hombres, y por André Rigaud en el sur quien contaba con 12.000 hombres, pero también por la alta mortandad entre las tropas británicas a causa de la fiebre amarilla.(9)

En una amplia revisión documental y bibliográfica David Geggus discute los móviles de Gran Bretaña para ocupar la colonia francesa, así como las implicaciones económicas y estratégicas de la intervención.(10) A pesar de que en la bibliografía existente se había atribuido a la ocupación de Saint-Domingue móviles agresivos -o bien para apoderarse de la colonia y acrecentar el imperio británico, o bien para destruirla, ya que la producción de Saint-Domingue competía de manera importante con las exportaciones de las islas británicas en los mercados europeos- el autor no suscribe tales interpretaciones.

Domingue. Los pequeños blancos, por otra parte, constituían una fuerza social y política muy volátil. En ocasiones apoyaban al campo realista, en su oposición a los mulatos, que consideraban "inferiores" por el estigma de la esclavitud que pesaba sobre ellos, pero que muchas veces poseían grandes riquezas, mientras que los pequeños blancos eran empleados medios, comerciantes y propietarios en pequeño.

9 Cfr. Alan Burns, History, p. 564-565.

10 David P. Geggus, Slavery, War and Revolution, the British Occupation of Saint-Domingue, 1793-1798, Oxford, Clarendon Press, 1982.

Geggus concluye en su estudio que los objetivos principales de la invasión de Saint-Domingue por Gran Bretaña habían sido más bien defensivos. Se trataba en primer lugar de impedir una posible invasión de Jamaica por los republicanos. Sin embargo, los enormes gastos de la ocupación no se vieron compensados con algún resultado concreto.(11) Es cierto que existieron planes de invadir a la isla vecina, por parte de los comisarios civiles Sonthonnax, en 1797, y Roume en 1799, pero ninguno de estos dos planes se realizó. En el segundo caso, fue Toussaint mismo quien hizo llegar a los británicos información al respecto. Por otra parte, en opinión del autor, no fue la presencia de tropas británicas en Saint-Domingue la que salvó a Jamaica de la invasión, sino la imposibilidad para la flota francesa de enviar una escuadra grande a las islas. Tampoco sirvió la ocupación británica para disuadir a los esclavos de Jamaica de cualquier plan insurreccional. Al contrario, el fracaso británico de aplastar la insurrección en Saint-Domingue, "sin duda empeoró su impacto en la mente de los esclavos de Jamaica."(12) Geggus argumenta que la guerra con los ingleses sirvió como catalizador en el desarrollo de la insurrección esclava de Saint-Domingue. Permitió a los ex-esclavos desarrollar sus habilidades marciales, de las que, por cierto, los mulatos se hicieron cada vez más dependientes. De esta manera, la ocupación británica influyó, en opinión del autor, en el equilibrio de fuerzas interno de Saint-Domingue.(13)

Si la intervención británica no fue exitosa -después de cinco años de guerra, las tropas inglesas, al mando del lugarteniente-coronel Thomas Maitland tuvieron que capitular ante los representantes de Toussaint y del líder mulato Rigaud- en cambio, las

11 Geggus cuestiona, sin embargo, las estimaciones tradicionales sobre gastos y pérdidas humanas durante la ocupación británica. Estima que la suma de 20 millones de libras esterlinas, mencionada por Malenfant y Korngold no correspondía a los gastos reales, que él calcula en alrededor de 6 millones. Tampoco suscribe la cifra de 100.000 muertos que, a partir de Fortescue, aparece frecuentemente en la literatura. Según sus apreciaciones, el número de muertos no habrá rebasado los 13.000 y fueron alrededor de 20.000, las pérdidas por muerte y deserción. Geggus, *Occupation*, p. 383. Basándose en la obra de Bryan Edwards, Alan Burns menciona la cifra de 20.000 muertes únicamente a causa de la fiebre amarilla, durante los cinco años de la ocupación, ver, Alan Burns, *History*, p.565.

12 *Ibidem*, p.385.

13 *Ibidem*, p. 390.

ofensivas en el Caribe oriental por las fuerzas navales de Gran Bretaña eclipsaron el dominio de Francia en la zona. Los ingleses ocuparon Martinica, Santa Lucía, Los Santos y Guadalupe en primavera de 1794. Al igual que en Saint-Domingue, fueron recibidas con júbilo por los plantadores.⁽¹⁴⁾ La llegada de Víctor Hugues a Guadalupe puso en peligro las recientes conquistas británicas; la isla fue reconquistada por el comisario republicano. Con la Guadalupe como base, Víctor Hugues emprendió numerosos ataques a las islas ocupadas y a las mismas posesiones de Gran Bretaña. Los combates se hicieron con un alto costo de vidas humanas. Hugues contaba con tropas leales entre la población de color y esclavos liberados. En Dominica, los plantadores se unieron a ellos con sus esclavos armados. También los británicos se vieron obligados a incorporar esclavos a sus tropas.

Los combates se prolongaron por varios años. Fuerzas francesas recuperaron Santa Lucía, para perder la isla de nuevo en 1796. Dominica y Granada fueron atacadas, pero defendidos con éxito por tropas locales, asistidas por los esclavos armados de los residentes británicos. En San Vicent los combates se libraron entre fuerzas de Gran Bretaña y los indios caribes, llamados a rebelarse por Víctor Hugues. Su derrota trajo consigo una de las migraciones más importantes que, desde la guerra de independencia norteamericana, acompañaron los conflictos bélicos en el Circuncaribe. Considerados como peligro para la seguridad de los plantadores británicos de la isla, 5.000 caribes fueron transportados por la fuerza a Roatán en marzo de 1797. Gran Bretaña mantuvo las islas conquistadas en su poder hasta 1802 cuando fueron restituidas a Francia por el Tratado de paz de Amiens, firmado el 26 de marzo de 1802.

La paz se rompió de nuevo en mayo del año siguiente. Durante los años de 1804 a 1805, Napoleón buscó atacar a Inglaterra en aguas del Océano Índico, en el Caribe y en la metrópoli misma. La victoria de Trafalgar, el 21 de octubre de 1805, no sólo

¹⁴ Augier, *op.cit.*, p.114.

salvó a Gran Bretaña de la invasión, sino le dio seguridad en sus posesiones de ultramar.⁽¹⁵⁾ Entre 1803 y 1811, Inglaterra ocupa Santa Lucía, Tobago, la Guyana holandesa, Curazao y las islas danesas, Martinica, Senegal y Guadalupe. En 1809, ninguna isla caribeña quedó en manos de Francia. En los años de 1802 a 1814, las colonias de Francia y Holanda pasaron prácticamente en su totalidad a manos británicas.

Característico de la guerra europea de 1803-1815 es que Inglaterra adquirió un poder naval que no había tenido desde la guerra de los Siete Años. En cambio, la fuerza militar de Napoleón se reforzó en el continente. El bloqueo continental, que impuso Napoleón a la economía británica, tuvo sus severos efectos. En 1814, Gran Bretaña usó sus conquistas coloniales para afianzar su poder en Europa. Sólo Tobago, parte de Guyana holandesa y Santa Lucía con su excelente puerto se conservaron por razones estratégicas. En cambio, se restauraron Guadalupe, Martinica, Senegal, la isla de Reunión, Curazao, Saint Eustaquio y Surinam. Después de 1815, el imperio británico tomó un carácter realmente mundial, con las conquistas en Oriente, (en la India y el Pacífico Sur y el comercio con China) y sus ampliadas posesiones en el Caribe.

Para Francia, en cambio, la derrota de Trafalgar significó la destrucción de su flota mercantil y de guerra, significó también el fin de las conquistas francesas y del entusiasmo por las colonias de ultramar, a pesar de que en una cláusula secreta del Tratado de Versalles, Gran Bretaña aseguró no oponerse a una eventual reconquista de la colonia francesa más rica que había sido Saint-Domingue.⁽¹⁶⁾

Sin embargo, en el imperio colonial británico que surge con su absoluta supremacía marítima a inicios del siglo XIX, las islas del Caribe desempeñarán un papel secundario. El azúcar de las islas británicas no era barato en el mercado europeo.

15 Glynder Williams, *op.cit.*, p. 252.

16 *ibidem*, p.283.

No podía competir con el azúcar que se producía ya en grandes cantidades en Cuba, Mauritius y en las Indias Orientales. El monopolio de las plantaciones de los West Indies empezaba a ser un anacronismo.(17) A causa de la pérdida de importancia como centros de producción, los plantadores de las islas dejaron de constituir un grupo de presión de consideración en la metrópoli. Además, con la independencia de las trece colonias habían perdido un importante aliado en los plantadores del sur de Estados Unidos.(18)

Fue en estas circunstancias que se empezaron también a dismantlar los fundamentos de la plantación esclavista, tal como había predominado a lo largo del siglo anterior. Bajo la presión de un grupo creciente de abolicionistas en Inglaterra, se prohibió en 1807 la trata. El decreto entró en vigor a inicios de 1808. La trata danesa ya había sido abolida en 1804. Suecia la abolió en 1813, Holanda en 1814, Francia en 1818 y España en 1820. En el momento de la abolición, más que la mitad de la trata estaba en manos de comerciantes británicos. También Estados Unidos declaró este comercio ilegal, en 1808, y muchos norteamericanos vendieron sus barcos nominalmente a España. En las décadas siguientes a la abolición formal, se impuso en Gran Bretaña una legislación cada vez más severa. En 1827 la trata fue declarada delito de piratería que se castigaba con pena de muerte.

Sin embargo, el comercio de esclavos tardó en desaparecer. Durante los años de guerra, cuando finalmente se impuso la abolición, las islas conocieron un boom, a raíz de la caída de Saint-Domingue. La trata seguía como un comercio lucrativo; la prueba son los comerciantes de esclavos ilegales que operaban después de 1808.(19) En 1840

17 Parry y Sherlock, A short History, op.cit., p. 176

18 La economía norteamericana dependía cada vez menos de la importación de azúcar de las islas. En la segunda década del siglo XIX, la Luisiana producía la mitad del azúcar consumida en los Estados Unidos. El sur era además el productor más grande de algodón del mundo. Entre 1816 y 1820, Gran Bretaña importaba de Estados Unidos el 47% del algodón que consumía, y de las islas sólo el 7%; mientras que entre 1796 y 1800, las islas habían producido el 70%. Glynder Williams, op.cit., p. 181, 19 ibidem, p. 278.

llegaban el doble de esclavos a América que a fines del XVIII, cuando se importaban 70.000 al año. Cuba importaba esclavos hasta 1865, Brasil hasta más tarde. En 1830, el número de esclavos en las islas de posesión británica ascendía a 750.000, la mitad de ellos se encontraba en Jamaica. También Estados Unidos seguía importando esclavos. Resumiendo, podemos decir que los imperios coloniales de Francia y Gran Bretaña en el Caribe sufrieron en los años de 1789 a 1815 un gran deterioro. La desaparición de Francia como potencia marítima, a raíz de la destrucción de su flota por los ingleses en 1805, y la pérdida de Saint-Domingue, fueron las causas más importantes en el caso francés. En lo que respecta a Gran Bretaña, culminó en estos años un proceso, iniciado a partir de la independencia de las colonias continentales de América, que desembocó en la pérdida de importancia de las posesiones del Circuncaribe como centros productivos.

Veamos finalmente cuál fue el papel de España como potencia colonial. Durante los años bajo estudio, España pasó por una crisis política prolongada que terminó en el colapso del gobierno central en la primera década del siglo XIX.(20) Brian Hamnett ubica el principio del fin del absolutismo español en 1790. Barbier, por otra parte, hace hincapié en que los cambios de 1790-1792 no significaron la claudicación de las reformas, sino únicamente un reordenamiento de prioridades. Para fomentar la unión e igualdad entre las Indias y España se abolieron, en 1790, los portafolios coloniales y cada ministro peninsular debía tener autoridad sobre las Indias en su propia esfera.(21) Esta uniformidad se alcanzó sobre todo en el campo militar. Los departamentos de Guerra y Marina tenían responsabilidad para todo el imperio. Para los departamentos de Justicia y Hacienda, en cambio, se mantuvieron los Ministerios separados para España y las Indias.(22) El mismo autor ubica el fin de las reformas entre 1796 y 1808,

20 Hamnett, *op.cit.*, p. 31.

21 Jacques A. Barbier: "The Culmination of the Bourbon Reform, 1787-1792, *HAHR*, vol. 57, núm.1, 1977, p. 57.

22 *Ibidem*, p. 58.

cuando la navegación entre España y las Indias estaba interrumpida y la situación financiera de la Corona se tornó desesperada.(23)

La crisis interna y las guerras externas debilitaron el imperio español enormemente. El conde de Aranda, quien sucedió a Floridablanca en febrero de 1792 como primer ministro de Estado, se resistía a que España entrara a la coalición contrarrevolucionaria, pero los acontecimientos de enero de 1793 obligaron a la corte de Madrid a declarar la guerra a Francia. Durante los dos años que duró el conflicto, se dio una breve alianza entre España y Gran Bretaña, pero sin que desaparecieran las rivalidades entre ambas potencias marítimas, sobre todo en el Caribe. Con la Paz de Basilea, celebrada en julio de 1795, España regresó a su tradicional alianza con Francia, cediéndole Santo Domingo, su colonia más antigua en el Caribe, a cambio de territorios conquistados por los franceses en los Pirineos. Durante la guerra, tropas españolas habían hecho conquistas importantes en la isla de Santo Domingo. Ocuparon una extensa zona al este de la colonia francesa de Saint-Domingue, recurriendo como vimos, a grupos de esclavos rebeldes, a los que se les dio el status de "tropas auxiliares".

La declaración de guerra de Carlos IV a Gran Bretaña, en octubre de 1796, abrió un largo periodo bélico, interrumpido solamente por la breve vigencia de la Paz de Amiens, entre marzo de 1802 y diciembre de 1804. En su primera fase, 1796-1802, España sufrió derrotas importantes. El 14 de febrero de 1797, su flota fue vencida en el Cabo de San Vicente; en abril, la flota inglesa bloqueó el puerto de Cádiz, un hecho que ocasionó gravísimos daños a la marina española. El comercio con Indias quedó interrumpido, de manera que España se vio en la necesidad, en noviembre del mismo año, de declarar libre el comercio con neutrales. Por otra parte, la afluencia de recursos de las colonias se interrumpió repentinamente. En 1796, las erogaciones del gobierno español habían ascendido a 1070 millones de reales, de los cuales la península aportaba 23 *Ibidem*, p. 68.

730 millones, el resto, 224 millones (es decir el 20%), provenía de Indias. Para 1797, los ingresos de las colonias se habían reducido a 14 millones de reales.(24) De esta manera, los dos pilares del renovado imperio colonial de España -el comercio colonial como activador para la agricultura e industria de la península, así como la extracción de recursos importantes de las posesiones de ultramar- se vieron gravemente afectados por el bloqueo británico.

El breve respiro que conoció España en 1802, estaba amenazado un año después cuando las hostilidades entre Gran Bretaña y Francia se reanudaron. Nuevamente España buscaba la neutralidad, pero en diciembre de 1804, ataques británicos a barcos españoles obligaron a Carlos IV a declarar la guerra. Para financiarla, se amplía el programa de desamortización a las Indias. De los 57.5 millones de pesos que se habían pagado en 1808 a las casas De Vanleberghe y Ouvrard para la reordenación de la deuda pública española, 40 millones había aportado la Nueva España.(25) Es necesario subrayar que la presión ejercida por parte de Francia, tanto en 1796 como en 1804, para obligar a España a declarar la guerra a Gran Bretaña, fue muy fuerte. Esta alianza tuvo graves consecuencias para la metrópoli española y su imperio colonial. La crisis financiera y la derrota naval en Trafalgar, en octubre de 1805, constituyeron importantes causas de la disolución del mismo. En los años 1796-1808, Gran Bretaña logró penetrar a los mercados americanos españoles, un objetivo perseguido a lo largo del XVIII.(26) Sin embargo, fueron casas comerciales norteamericanas las que obtuvieron los mayores beneficios de la interrupción del comercio de España con sus colonias. Durante el primer semestre de 1799 arribaron al puerto de Veracruz 30 naves extranjeras; de ellas, 25 eran norteamericanas, 2 francesas, 1 danesa y 2 alemanas.

24 Hamnett, *op cit.*, p. 50.

25 *Ibidem*, p. 54.

26 Glynder Williams, *The Expansion ...op.cit.*, p. 283. *The Cambridge History of Latin America*, vol. III, p.197:

Comerciantes novohispanos establecieron vínculos muy estrechos con casas comerciales en Baltimore, Salem, Charleston, Filadelfia, Boston y Nueva York.(27)

En la región circuncaribeña, la supremacía británica afectó muy directamente al dominio español durante los años 1796-1808. España se vio prácticamente en permanente apremio para mantener libres sus rutas de navegación. La información que recabamos en el capítulo nueve del presente trabajo, da cuenta de las dificultades que enfrentaron la marina de guerra y la flota comercial para su tránsito en el Golfo-Caribe. Finalmente, la pérdida de la isla de Trinidad en 1797 se sumó a las humillaciones que España estaba sufriendo en Europa y América.

27 Eduardo Arcila Farfás, *op. cit.*, vol. I, p. 147. cfr. también los registros de entrada en la *Correspondencia de Virreyes*, vols. 192-201.

CAPITULO 8
EL IMPACTO DE LA REVOLUCION HAITIANA EN LA REGION DEL
CIRCUNCARIBE.

En este capítulo nos concentraremos en las repercusiones de la revolución haitiana en la región del Circuncaribe, tal como concebimos este espacio geográfico-histórico en el primer capítulo del presente trabajo. Habría que retomar en este lugar la faceta de la región del Caribe que tiene que ver con su desarrollo a partir de la plantación tropical colonial, basada en la mano de obra esclava. Esta característica básica de la zona determina que las repercusiones de la Revolución haitiana tuvieron una irradiación similar en diferentes puntos de ella.

Buscaremos dilucidar sus efectos en los siguientes niveles: 1. su impacto en el campo económico; 2. sus vínculos con los movimientos de independencia y levantamientos de esclavos en la región; 3. su impacto en la política colonial de las diferentes metrópolis con intereses en la zona; 4. su difusión y percepción por observadores contemporáneos. Nos basaremos en una serie de estudios monográficos que se han ocupado del tema en diferentes zonas del Caribe, además del uso de fuentes cubanas, dominicanas y mexicanas que dan cuenta de la influencia de "los trágicos sucesos" de Haití en el Caribe y la Nueva España.

a) El impacto del colapso de Haití como productor de azúcar y café.

La desaparición de Saint-Domingue como primer productor de azúcar en el mercado mundial -consecuencia de la destrucción y el abandono de la economía de plantación- cambió las estructuras económicas de las islas vecinas y zonas adyacentes: Cuba, Jamaica, Puerto Rico, Santo Domingo y la Luisiana. También tuvo influencia en ciertas zonas de Nueva España y de Venezuela. Los cambios más drásticos ocurrieron sin duda en Cuba. Como señala Manuel Moreno Fraginals, a partir de la década de 1790 se realizó la transformación azucarera de la isla, su "conversión en plantación".(1) La plantocracia cubana recibió con júbilo la caída del gran competidor que representaba Saint-Domingue en el mercado internacional, e inició una gigantesca expansión de la

1 Manuel Moreno Fraginals, El Ingenio, op.cit., vol.1, p.67.

producción azucarera.(2) En 14 años, entre 1792 y 1806, aumentó el número de ingenios en el Obispado de La Habana de 237 a 416. Los nuevos ingenios surgieron como grandes empresas que hacían uso de todas las innovaciones tecnológicas conocidas en la época, concentraban capitales y mano de obra, supeditaban todas las demás actividades económicas a su dinámica, y provocaban la quiebra de los pequeños trapiches de antaño. Entre 1792 y 1802 las exportaciones de azúcar cubana subieron de 15.000 a poco más que 45.000 toneladas.(3) Este boom azucarero produjo en pocos años una transformación de los marcos jurídico-administrativos, al mismo tiempo que desbordó la capacidad metropolitana de comercialización, empujando hacia la liberalización del comercio colonial.(4)

Al lado del crecimiento del azúcar se produjo también una notable expansión de la producción cafetalera, con su centro alrededor de La Habana-Matanzas y de Santiago de Cuba en el oriente de la isla. La cosecha de café se cuadruplicó en la zona santiaguera entre 1792 y 1805, pasando de 2.000 a 20.000 arrobas, para situarse en los años siguientes en 75.000 arrobas.(5) Cuba, que hasta los años noventa había importado de Puerto Rico el café que consumía, se convirtió en importante exportador, no sólo para el mercado norteamericano sino también para el europeo, abastecido hasta entonces en gran parte por Saint-Domingue.

Todo este proceso de transformación no se basaba únicamente, a nivel macroeconómico, en la eliminación de Saint-Domingue y el vacío que dejó entre los productores de azúcar y café. Contaba con la activa participación de muchos emigrantes franceses de la isla vecina que se asentaron tanto en el oriente como en occidente de Cuba. Fueron técnicos franceses que construyeron los mayores ingenios en los

2 Arthur F. Corwin, Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886, p. 13-14.

3 Moreno Fraginals, op. cit., vol.2, p. 100.

4 Ibidem, vol.1, p.96 y vol.2, p.99.

5 Gariel Debien, "Les colons de Saint-Domingue réfugiés à Cuba, 1793-1815", Revista de Indias, año XIII, núm 54, 1953, p. 593. La exportación total de café en 1798 había ascendido a 4.641 quintales. ibidem. p. 582.

alrededores de La Habana a fines del siglo XVIII y principios del XIX.(6) Los refugiados franceses de Saint-Domingue, muchos de ellos gente de color, aportaron también al cultivo de café su experiencia y conocimiento, sus capitales y esclavos, estableciendo plantaciones modelo que pronto destacaron por su gran productividad.

Los cálculos sobre el número de inmigrantes franceses de Saint-Domingue a Cuba en los años de 1792 a 1803 fluctúan entre 10.000 y 30.000.(7) Sin embargo, muchos de ellos tuvieron que abandonar la isla en 1809, a raíz del decreto de expulsión de abril de este año. En menos de tres meses se embarcaron de los puertos de La Habana, Baracoa y Santiago más de 6.600 franceses, incluidos gente de color y esclavos.(8) En los interrogatorios a los que fueron sometidos todos los franceses residentes, muchos no pudieron comprobar una estancia suficientemente larga en la isla, ni convencieron en cuanto a sus buenas costumbres y su fidelidad a la fé católica. Muchos grandes propietarios, en cambio, se habían vinculado a la oligarquía local a través del matrimonio, pudieron quedarse.(9) Pero también gente de color y negros libres permanecieron, por lo menos en el interior de la jurisdicción de Cuba, en el oriente de la isla, protegidos por los inmigrantes naturalizados o por criollos. Su trabajo se había hecho imprescindible en muchos oficios, en el pequeño comercio y en el cultivo del café. El balance final de la inmigración francesa en el oriente de Cuba comprende las siguientes cifras: entraron a esta parte de la isla entre 18.000 y 20.000 franceses provenientes del Santo Domingo francés y español; entre 1803 y 1805 se embarcaron 4303, sobre todo con destino a los Estado Unidos; entre abril y agosto de

6 Moreno Fragnals, op.cit., vol.1, p. 72.

7 José Morales, The Hispaniola Diaspora...op.cit., p.274. Entre junio de 1803 y 31 de enero de 1804 llegaron 18.213 personas provenientes de Saint-Domingue a Cuba por el solo puerto de Santiago de Cuba, cfr. Alain Yacou, "L'expulsion des Français de Saint-Domingue réfugiés dans la région orientale de l'île de Cuba, 1808-1810", Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien, 39, 1982, Université de Toulouse, Le Mirail, p. 50.

8 Debien "Les colons...", (continuación), Revista de Indias, año XIV, núm. 55, 1954, p.18

9 Cfr. Gabriel Debien, "Les réfugiés de Saint-Domingue expulsés de La Havane en 1809" en Anuario de Estudios Americanos, vol. XXXV, 1978. pp. 555-610.

1809 abandonaron la isla 8.870 por el puerto de Santiago, lo que significaría que se quedó cerca de la tercera parte de los inmigrantes(10).

La mayoría de los franceses eligieron para su segundo exilio a la Luisiana(11). Entre mayo y agosto de 1809 llegaron a Nueva Orleans, provenientes de Cuba, 5.754 personas.(12) Su presencia tuvo efectos similares a las que se han observado en Cuba: destacarán sobre todo en el fomento del cultivo de la caña de azúcar que sustituirá al añil como principal producto de exportación.(13) Si bien desde mediados del siglo XVIII se habían hecho intentos de transplantar caña de azúcar desde Saint-Domingue a la Luisiana, la primera cosecha rentable se produjo en 1795 gracias a los esfuerzos de un plantador francés, mientras que veinte años después había 200 ingenios azuceros en la Baja Luisiana. El papel que desempeñaron plantadores refugiados de Saint-Domingue y su experimentada mano de obra esclava en la producción de azúcar, es ampliamente reconocido.(14) En Carolina del Norte, por otra parte, tuvieron cierta influencia en el cultivo del añil.(15) Los emigrantes franceses de Saint-Domingue llegaron en varias olas a Nueva Orleans y a diferentes puntos de los Estados Unidos. En verano de 1793, algunos miles llegaron a Norfolk después de la expulsión del gobernador Galbaud del Guaricó. Una segunda gran ola se produjo en 1803, con el triunfo de la revolución en noviembre. Posteriormente, como mencionamos, llegó un número considerable de los franceses expulsados de Cuba. En total se calcula que el número de refugiados

10 Olga Portuondo Z., "La inmigración negra de Saint-Domingue en la Jurisdicción de Cuba, 1798-1809", en Juan Manuel de la Serna, El Caribe en la encrucijada de su historia, 1780-1840, CCYDEL, Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Panoramas de Nuestra América, p. 67-71.

11 Sólo entre mayo y agosto de 1809 llegaron a Nueva Orleans, provenientes de Santiago de Cuba, 5.754 franceses, cfr. John E. Baur, "International Repercussions of the Haitian Revolution", en The Americas, vol. XXVI, abril 1970, núm. 4, p.402.

12 Hunt, Haiti's Influence on Antebellum Americas. Slumbering Volcano in the Caribbean, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1988, p. 47.

13 John E. Baur, ibidem, p.401.

14 Alfred Hunt, op.cit., p. 62.

15 Ibidem, p.63.

franceses de Saint-Domingue que se establecieron en Estados Unidos (incluyendo a Luisiana) se ubica entre 20.000 y 25.000 personas.(16)

También en Puerto Rico, el auge de la caña y del café durante las primeras décadas del siglo XIX se debe en gran parte a la inmigración de franceses de Saint-Domingue. Éstos se establecieron sobre todo en las municipalidades del occidente de la isla: Mayagüez, Ponce y Guayama. Un censo de Mayagüez de 1848 muestra que la mayoría de los propietarios de plantaciones eran personas de origen francés, nacidos en Santo Domingo o con una larga residencia en esa isla antes de emigrar; habían llegado a Puerto Rico en los años de 1800 a 1805.(17) A diferencia de Cuba, la crisis política pensinsular de 1808 afectó menos a los franceses que habían buscado exilio en Puerto Rico, donde fueron tolerados y relativamente rápidamente integrados a la sociedad, que juzgaba indispensable su experiencia en el cultivo y comercio internacional de café y azúcar, pero también en el manejo de capitales(18).

De las posesiones españolas en el Caribe, Santo Domingo, es decir la parte este de la isla Española, fue la única para la cual la revolución haitiana significó una caída brusca de su precaria prosperidad, alcanzada a la sombra del auge de la colonia francesa vecina. La ganadería que se había desarrollado como actividad complementaria a la economía de plantación de Saint-Domingue, quedó arruinada. Durante la guerra y las invasiones fueron destruidas muchas de sus ciudades del interior. La población quedó reducida a 70.000 habitantes en 1809, cuando en 1789 contaba con 125.000.(19) Muchos españoles emigraron, después de la cesión de la colonia a Francia en 1795 y en los años de 1801 a 1805, sobre todo a Puerto Rico y Cuba.

Jamaica, en cambio, conoció un auge extraordinario de su producción azucarera y cafetalera como consecuencia de la revolución haitiana. Las noticias del

16 *Ibidem*, p.37 y 40.

17 Morales, *The Hispaniola Diaspora.... op.cit.*, p.174.

18 *Ibidem*, p.167.

19 Frank Moya Pons, "The Haitian Revolution in Santo Domingo (1789-1809)", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, tomo 28, 1991, p.160

levantamiento de esclavos en el norte de Saint-Domingue fueron recibidas por la plantocracia jamaicana con temor, pero también con regocijo sobre la eliminación de su principal competidor.(20) El aumento de esclavos introducidos entre 1787 y 1793 da cuenta de la expansión del aparato productivo de la isla como consecuencia de la caída de Saint-Domingue: 5.662 esclavos importados en 1787; 18.000 en 1792 y casi 26.000 en 1793.(21) Otro dato importante es el crecimiento de la producción de azúcar entre 1792 y 1805: 55.464 toneladas en la primera fecha y 99.300 toneladas en 1805.(22)

También en la Nueva España el impacto de la Revolución haitiana era notorio en lo que respecta a la producción azucarera. Alexander von Humboldt le había atribuido la mayor importancia. En su ensayo sobre el virreinato, hace hincapié en las ventajas productivas que surgieron en las colonias españolas del continente a raíz de la destrucción de Saint-Domingue. Escribe que "...en la provincia de Veracruz", (se han multiplicado) "las plantaciones de caña de azúcar y de algodón, principalmente desde los funestos acontecimientos de Saint-Domingue que han dado un gran auge a la industria en las colonias españolas."(23)

En otro lugar, hablando de la producción de materias primas para el comercio y la industria manufacturera, Humboldt apunta:

Este vasto reino, en este aspecto, reúne las ventajas de la Nueva Inglaterra aunadas a las de las islas antillanas. Comienza a rivalizar principalmente con las islas desde que la guerra civil de Saint-Domingue y la devastación de las plantaciones francesas han hecho más ventajosas la agricultura de los géneros coloniales en el continente americano.(24)

Humboldt considera el desarrollo extraordinario de las islas con respecto a las zonas continentales como algo "antinatural", como un proceso pasajero:

20 David Geggus, "Jamaica and the Saint-Domingue Slave Revolt, 1791-1793", en The Americas, vol. XXXVIII, julio de 1981, núm.1, p.226.

21 ibidem, p.222.

22 Moreno Fraguinals, op.cit., vol.2, p.106.

23 Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Porrúa, 1966, pp.177.

24 Ibidem, p.284.

Es fácil prever que las pequeñas islas Antillas, a pesar de su situación favorable al comercio, no podrán sostener mucho tiempo la concurrencia con las colonias continentales, si éstas continúan cultivando con el mismo esmero el azúcar, café u algodón. Tanto en el mundo físico como en el moral, todo acaba volviendo a entrar en el orden que la naturaleza ha prescrito; y si unos pequeños islotes, cuya población ha sido exterminada, han hecho hasta ahora un comercio más atractivo con sus producciones que el Continente que los avecina, es sólo porque los habitantes de Cumaná, Caracas, Nueva Granada y México han sido muy tardíos en aprovecharse de los inmensos dones que la naturaleza les ha concedido.(25)

Sin embargo, observa Humboldt -y este punto es importante para el hombre liberal quien, en 1857, apoya en Prusia una ley antiesclavista(26)- el aumento de la producción de la caña de azúcar en las regiones costeras de la Nueva España no ha sido acompañado, a diferencia de Cuba, por una introducción creciente de esclavos negros. Escribe que

En México, al contrario, el aumento de la prosperidad colonial no depende de ninguna manera de la creciente introducción de negros. Hace veinte años el azúcar mexicana era casi desconocida en Europa, y hoy, Veracruz solamente exporta más de 120.000 quintales; y sin embargo, los progresos que ha hecho en la Nueva España la cultura de la caña desde la revolución de Saint-Domingue, no ha aumentado sensiblemente el número de esclavos. De los 74.000 negros con los que Africa aprovisiona anualmente las regiones del equinoccio de la América y Asia,...solamente 100 desembarcan en las costas de México.(27)

En otro lugar subraya:

Aunque en la intendencia de la Puebla, cerca de Cuautla de las Amilpas, hay haciendas de caña que dan al año por encima de veinte o treinta mil arrobas, casi todo el azúcar mexicano lo fabrican los indios, y por consiguiente, hombres libres.(28)

En efecto, el número de esclavos era insignificante en 1803, cuando Humboldt visitó la Nueva España: entre nueve y diez mil para una población de casi seis millones, como él estima.(29) Humboldt, defensor del trabajo libre, veía en la

25 *Ibidem*, p.286.

26 *Ibidem*, prólogo de Juan A. Ortega y Medina, p.CXX.

27 *Ibidem*, p. 87.

28 *Ibidem*, p. 286.

29 Este número aparece también en una estadística de 1810, establecida por el Contador General de los Ramos de Arbitrios, Fernando Navarro y Noriega, y utilizado por Aguirre Beltrán en su estudio sobre la población negra de México. Para el año de 1810, Aguirre Beltrán propone las siguientes cifras: total de la población novohispana: 6.122.354; de ella 3.676.281 eran indígenas; 15.000 europeos; 1.092.367 criollos (euromestizos); 624.461

producción de azúcar por la población indígena y mestiza de México una gran ventaja y un factor que podría contribuir a la disminución de la trata y del trabajo esclavista.

Sobre este punto escribe:

Saliendo las colonias españolas del Continente del letargo en que han sido sumergidas tantos siglos, y desembarazadas de las trabas que una política errónea ponía a los progresos de la agricultura, se apoderaron poco a poco de los varios ramos de comercio de las Antillas. Esta mudanza, que los acontecimientos de Santo Domingo han preparado, tendrá la más feliz influencia en la disminución del tráfico de negros. (30)

Otra fuente contemporánea importante que relaciona los cambios en la producción azucarera en la Nueva España con la caída de Saint-Domingue, es un informe del virrey segundo conde de Revillagigedo. Más pesimista que Humboldt, en cuanto a los efectos benéficos de la eliminación de la isla francesa como centro de producción colonial, Revillagigedo consideraba que las crecidas exportaciones del azúcar novohispana iban a ser pasajeras. En su opinión, este producto no podría competir en precio con el de las islas antillanas.(31)

Como documentos posteriores que hacen hincapié en la influencia de la caída de la producción azucarera en Saint-Domingue, tenemos las memorias del Consulado de Veracruz. En sus intervenciones de 1808, 1812 y 1817 el secretario del consulado, José

afromestizos; 704.245 indomestizos; 10.000 africanos; Gonzalo Aguirre Beltrán, La población negra de México, un estudio etnohistórico, Secretaría de la Reforma Agraria, México, 1981, p.234.

30 Humboldt, op.cit., p. 286. En cuanto a la composición general de la población en la Nueva España, Humboldt calcula que 40% (dos quintas partes) eran, al cambiar el siglo, indígenas puros, alrededor del 20% (1.200.000) blancos y 40% mestizos, de los que la gran mayoría eran indomestizos (7/8 partes).

31 Juan Vicente Güemes Pacheco, conde de Revillagigedo, El comercio exterior y su influjo en la Nueva España, México, Banco Nacional del Comercio Exterior, Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior, IV, 1960, p. 45. Horacio Crespo, en su estudio sobre la historia del azúcar en México, confirma esta aseveración y estudia las causas, entre las que resalta las siguientes: altos costos de transporte terrestre entre las zonas de producción y el puerto de embarque; preferencia de los comerciantes españoles de cargar el dulce en La Habana y no en Veracruz; dificultades del tráfico atlántico a causa de la guerra con Inglaterra; marginación de Veracruz de la red del comercio azucarero transatlántico manejado por norteamericanos e ingleses, disminución de los precios internacionales del azúcar a partir de 1804 y finalmente el estallido de la insurgencia en 1810, Horacio Crespo, Historia del azúcar en México, México, Fondo de Cultura Económica, vol.1, p.269.

Ma. Quirós, resalta el crecimiento de las exportaciones azucareras del virreinato a raíz de la ruina de la colonia Saint-Domingue:

La azúcar estaba igualada con el consumo interno y algunas pequeñas porciones que salían para Campeche y Tabasco, pero en cuanto se arruinaron los ingenios que tenían los franceses en la isla de Santo Domingo, tomó tanto incremento que, desde el año de 1796 a fines de 1813, se han embarcado por este puerto (Veracruz) para los de la península 2 millones 780 mil 330 arrobas, (siendo su valor 8 millones 249 mil 533 pesos fuertes).(32)

Horacio Crespo, por otra parte, ofrece importantes datos sobre la exportación de azúcar novohispano a fines del siglo XVIII y primeros años del XIX, confirmando el carácter pasajero del auge exportador. Después de veinte años de no exportar azúcar -al abrirse en la década de 1790 la excepcional coyuntura exportadora a raíz de la eliminación de Saint-Domingue- la Nueva España vende en 1796 4000 toneladas en el exterior. Después de una fuerte caída relativa en los siguientes cinco años (con 1800 toneladas en 1799 como punto más alto y 100 toneladas en 1801 como punto más bajo), las exportaciones suben en 1802 a 5000 toneladas para alcanzar el año siguiente 5800 y en 1804 cerca de 4700 toneladas. Una fuerte caída sigue a estos años de auge exportador del azúcar; sólo en 1809 se alcanzan todavía 3000 toneladas de azúcar exportada, luego 100 toneladas en 1813 y aisladamente otra cantidad similar en 1820.(33)

En Venezuela, el colapso productivo de Saint-Domingue a raíz de la revolución de esclavos tuvo efectos sobre el cultivo del añil, café y algodón. El primero de estos productos se había restaurado a partir de 1770; entre 1790 y 1810 el promedio anual de exportación fue de 500.000 libras, con repuntes anuales muy marcados como en 1802, año en que se exportaban 1.876.519 libras.(34) En cuanto al café, éste se convirtió en

32 Javier Ortíz de la Tabla Ducasse, Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822, Sevilla, Publicación Conmemorativa del V Centenario, 1985, p. 242, p. 255 y p.160.

33 Horacio Crespo, op.cit., vol.1, p.270.

34 C. Parra Pérez, El régimen español en Venezuela, Javier Morata editor, Madrid, 1932, p.188.

la última década del siglo XVIII en producto principal de exportación. También la siembra de algodón conoció un auge importante en las décadas posteriores a la caída de Saint-Domingue, ascendiendo la producción en 1810 a un millón de libras. La producción del azúcar, en cambio, no se vio afectada en la región alrededor de Caracas; la poca azúcar que se producía, se consumía en la capitanía general misma. (35)

En páginas anteriores analizamos el impacto de las transformaciones de Saint-Domingue en la producción de azúcar, café, algodón y añil en diferentes puntos de la región del Circuncaribe. Vimos que el auge de producción en Cuba, Puerto Rico y Luisiana no sólo se podía atribuir a la eliminación de Saint-Domingue como principal productor de los productos mencionados, sino a la activa participación de plantadores emigrantes de la colonia francesa. (36) Habría que subrayar que la benéfica influencia en el cultivo de los productos mencionados no sólo se debía a los plantadores refugiados, sino también al trabajo calificado de los esclavos y de gente de color libre que se empleaban como administradores, capataces etcétera.

Habría que añadir, por otra parte, que también en otros terrenos la influencia de los inmigrantes franceses de Saint-Domingue, blancos y mulatos, era notoria. Este aspecto está bien estudiado para el actual sur de Estados Unidos y los estados del Atlántico, en ciudades como Nueva Orleans, Charleston, Norfolk, pero también Filadelfia y Nueva York. La influencia de los franceses refugiados, fuera de su participación en la producción agrícola, era más notorio en el campo cultural: la creación de teatros, escuelas, periódicos, salones etc. en los lugares mencionados fue muchas veces iniciativa de los inmigrantes de Saint-Domingue. También ciertos oficios y profesiones se vieron beneficiados por su afluencia: destacaron como cocineros,

35 *ibidem*, p. 189.1

36 El impulso para la producción local en Cuba y Puerto Rico que dieron los inmigrantes franceses de Santo Domingo, subraya también José Ma. Quirós en su "Memoria sobre el fomento agrícola de la Intendencia de Veracruz", del 12 de enero de 1807, Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, *op.cit.*, p. 138.

joyeros, maestros, abogados, médicos, etc. Las particularidades de la cultura criolla en el valle del Misisipi, los estados del Golfo y alrededor de Charleston o Savannah se deben en gran parte a los refugiados de Saint-Domingue, que en su mayoría no eran blancos.(37)

En el oriente de Cuba, por otra parte, la afluencia de plantadores blancos, gente de color libre y esclavos tuvo un impacto duradero en la sociedad santiaguera y sus alrededores. El "buen gusto" y refinamiento que introdujeron los franceses plantadores en los círculos de "sociedad", encontraron constancia en los escritos de observadores contemporáneos; al igual que la permanencia del idioma francés y de prácticas del vudú en la población campesina.

También para la Nueva España pudimos rastrear la procedencia de algunos inmigrantes franceses que llegaron desde Nueva Orleans, pero que habían vivido anteriormente en Saint-Domingue. La documentación que se reunió en 1809 para atender el bando del 18 de abril del mismo año -expedido en la capital y posteriormente en las "demás ciudades, villas y lugares del Reyno" y que prescribía a "todos los Extranjeros, especialmente Franceses" presentarse ante las autoridades competentes- permite localizar a varios inmigrantes franceses que venían del Santo Domingo francés.(38)

Un gran número de ellos se encuentran como residentes en el puerto de Veracruz. De los 121 individuos extranjeros que acudieron al llamado, 28 eran franceses. Seis de ellos eran naturales de Saint-Domingue o se habían establecido en la isla durante un tiempo prolongado. La revisión de sus breves expedientes(39) muestra que se trataba de personas de pocos recursos que habían huido de la colonia francesa a

37 Hunt, *op.cit.*, p.45.

38 AGN, México, *Historia*, vol. 452, fojas 1-28.

39 El artículo 5. del citado bando especifica que los "Franceses y Extranjeros que se presentasen, han de llevar consigo todos los documentos y papeles que tengan relativos á acreditar su origen, estado, ocupacion ú oficio; el tiempo en que vinieron á este Reyno, las licencias que traxeron, los lugares en que han vivido, y los oficios que hayan exercitado, como tambien si estan ó han estado casados con naturales de estos Reynos, si tienen hijos, y quantos, y si se emplean en la Agricultura, Minería ó comercio, ó en alguna arte liberal ó mecanica"

raza del "levantamiento de los Negros". Varios fueron apresados por corsarios ingleses y conducidos a Jamaica, y de allí llegaron a la Nueva España.

Pedro Antonio Labat(40), católico, de 38 años y soltero, era natural del Santo Domingo francés. Llegó a Campeche con plaza de marinero en una goleta corsaria española y radicaba a extramuros en la nueva ciudad de Veracruz. Tenía un rancho de hortalizas y era protegido por la licencia que el comandante del barco le había extendido.

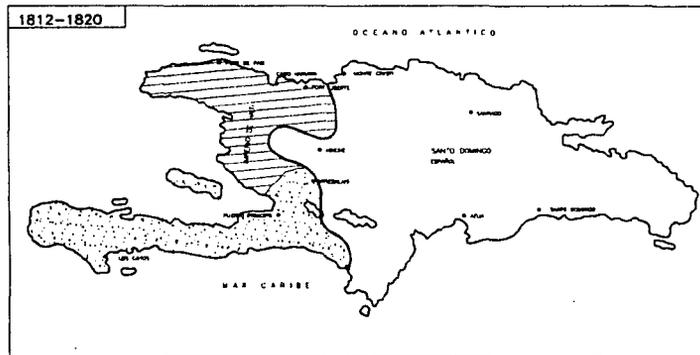
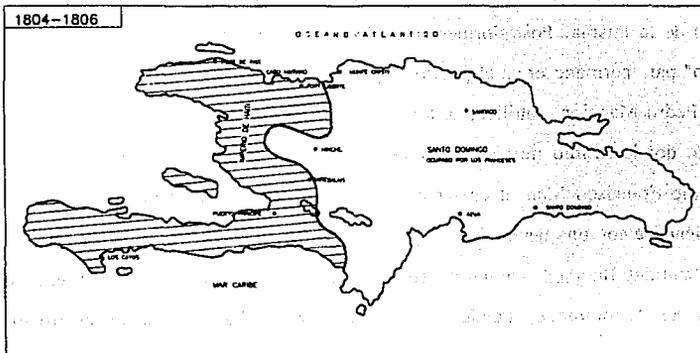
Luis Lobola, de 26 años, originario de Lisidère, Francia, en cambio, no contaba con la documentación necesaria para avalar su buena conducta y lealtad a la corona española y fue arrestado. De profesión relojero y platero, residía en Veracruz desde año y medio. También llegó via Campeche, pero como prisionero de un corsario español. Su estancia en Saint-Domingue había sido breve. Como conscripto de las tropas francesas se había trasladado a la isla en 1800. Posteriormente, en fecha no especificada, huyó a Jamaica, desde donde se embarcó a Nueva York en un bergantín americano, pero fue tomado por una embarcación inglesa y apresado por los españoles.

Francisco Oliver, natural de la villa de Urivo en Francia, católico, carpintero, soltero de 36 años, había emigrado a la ciudad de Santo Domingo en 1802. Un año después, al abandonar la isla, cayó prisionero de los ingleses y estuvo retenido en Jamaica hasta 1806. En este año "vino canjeado" al puerto de Veracruz donde obtuvo una licencia y entró a trabajar con un maestro albañil quien acredita su buena conducta.

Andrés Bouquet, natural de París, de 49 años, soltero, de oficio herrero, se embarcó en 1788 en Burdeos para Santo Domingo, donde permaneció hasta 1792, cuando huyó a Nueva Orleans. En 1804 llegó a la Nueva España vía Campeche, con licencia del Marqués de Casacalbo. Se mantuvo trabajando en Veracruz como herrero en la Real Maestranza de Artillería, hasta que pasó a la capital de México como

40 Transcribimos los nombres castellanizados y los apellidos anotados según su fonética, tal como aparecen en el documento.

DIVISIONES POLITICAS DE HAITI (1804 - 1820)



maestro de la misma. Posteriormente volvió a Veracruz, enfermo y con un "superior permiso" para permanecer en el puerto.

Pedro Mancion, católico, soltero y de 36 años, salió de Francia en 1801 para el Guaricó, donde residió tres años. En 1804 vino a la ciudad de México, sirviendo al Intendente Francisco Manuel de Arce. Desde 1806 residía en el puerto de Veracruz, manteniéndose con una tienda de peluquería.

Santiago Boó(sic), natural de Toulouse, soltero y de 35 años de edad, emigró en 1797 a Saint-Domingue, donde permaneció cuatro años ejerciendo el oficio de panadero. En 1801 huyó a Santiago de Cuba. Tres años después, en el trayecto a la Habana, fue hecho prisionero por los ingleses y llevado a Jamaica. En 1807 llegó a Veracruz, con licencia del comandante de matrícula del barco en el que viajaba. En el momento de tener que presentarse ante las autoridades, trabajaba de panadero en la panadería de Manuel de la Peña en el puerto.

Tales eran algunos de los franceses llegados a México a raíz de la Revolución de Saint-Domingue. Hasta ahora no se ha podido sopesar su contribución a la vida novohispana.

b) Vínculos entre la Revolución haitiana y los movimientos de independencia y levantamientos de esclavos en la región.

David B. Davis, en su trabajo sobre la esclavitud en la época de la revolución, opina que el ejemplo de Haití dio poco impulso a la causa antiesclavista, debido al aislamiento del estado independiente haitiano y al temor de sus primeros gobernantes ante una posible reconquista por la antigua metrópoli.(41) En efecto, existen indicios de una cierta cautela por parte del emperador Dessalines (1804-1806) y del rey Christophe (1807-1819)(42) en fomentar rebeliones esclavas en el exterior. En una proclama del 28

41 David Brion Davis, *The Problem of Slavery in the Age of Revolution, 1770-1823*, Londres, Cornell University Press, 1975, p. 81

42 Quien gobernara la parte norte del país entre 1806 y 1819, mientras que el suroeste se encontraba bajo un gobierno republicano, con Alexandre Pétion en los años 1806-1818. Su sucesor, Jean Pierre Boyer, unificó el país en 1820; en 1822 anexó la parte este de la isla de manera que durante 22 años, hasta 1844, la república de Haití comprendía toda la isla de Santo

de abril de 1804, Dessalines había renunciado expresamente a intervenir en apoyo de los esclavos de las colonias vecinas. La revolución de Haití, en opinión del emperador, sólo podía ser ejemplo para ellos:

...Desafortunados martiniquenses. ¿No puedo correr en vuestro auxilio y romper vuestras cadenas? Desgraciadamente un obstáculo invencible nos separa...Pero quizá una chispa del fuego que nos abrasa brotará en vuestra alma; quizá al ruido de esta conmoción, sobresaltados de vuestro letargo, reivindicaréis, las armas en la mano, vuestros derechos sagrados e imprescriptibles. (43)

También la Constitución imperial, proclamada por Dessalines en 1805, reza:

El Emperador no emprenderá jamás paso alguno con miras de hacer conquistas o de perturbar la paz y el régimen interior de las colonias extranjeras.(44)

La imagen de Dessalines en el exterior era en extremo negativa. El propio Francisco de Miranda, quien obtuvo ayuda y acogida en Haití, como veremos más tarde, no se mostró favorable al proceso de independencia haitiana ni a su primer gobernante.

Christophe, por otra parte, mandó arrestar en 1807 a algunos individuos que habían establecido comunicación clandestina con "negros descontentos" de Jamaica, con el objetivo de planear una revolución.(45) La política probritánica del rey y su esfuerzo por romper el aislamiento, impuesto tanto a su reino en el norte de la isla como a la república del sur, podría explicar esta negativa de "exportar" la experiencia haitiana.

Si bien había cierta cautela entre los dos primeros gobernantes haitianos en cuanto a fomentar luchas antiesclavistas en el exterior, existen numerosos documentos

Domingo. Cfr. también el mapa de la división política de Haití en sus primeros años de independencia que se encuentra en los anexos.

43 Jean Baptiste Saint-Victor, *Deux concepts de l'indépendance à Saint-Domingue*, Puerto Príncipe, 1944, p.280.

44 Maurice A. Lubin, "Les premiers rapports de la nation haïtienne avec l'étranger", *Journal of Inter-American Studies*, vol. X, núm.2, abril de 1968, p.278.

45 John E. Baur, "International..." *op.cit.*, p.409.

que demuestran el apoyo que dieron Christophe y los presidentes Alexandre Pétion y Jean Pierre Boyer a diferentes empresas en contra del poder colonial de España en América. Habría que mencionar en primer lugar el apoyo brindado a los independentistas venezolanos. Ya en 1806 Pétion, entonces Comandante del Departamento del Oeste, proporcionó ayuda a Francisco de Miranda, camino a Venezuela y de paso en Haití. Allí buscó completar su armamento y provisiones, aumentar el número de sus soldados (según sus propias palabras, todos norteamericanos y no "negros haitianos"). No obtuvo el prometido apoyo de un negociante norteamericano que comerciaba en Puerto Príncipe y era hermano del capitán del barco expedicionario "Leander", pero Pétion le dio todo lo necesario de los almacenes del Estado en Puerto Príncipe. Del general Magloire Ambroise, comandante de Jacmel, Miranda obtuvo el consejo "Coupez têtes, brulez cases"(46) como única vía para que su expedición tuviera éxito. En cambio, Miranda no se entrevistó con el emperador Dessalines, quien, para el momento, se encontraba en el norte de la isla.(47)

Es por otra parte bien conocida la generosa ayuda en armas, dinero y hombres que Pétion dio a Simón Bolívar en 1816(48). Este apoyo fue proporcionado por un estado soberano que había ya superado los años iniciales de mayor fragilidad. Sin embargo, las continuas acusaciones de los gobiernos españoles de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico de que Pétion fomentaba los "pérfidos" designios de insurgentes de toda procedencia, obligaron al presidente haitiano a actuar con cierta cautela y a dar repetidas muestras de su neutralidad.(49)

46 "Corten cabezas, quemem casas".

47 Paul Verna, Pétion y Bolívar, Caracas, 1980, p. 85-99.

48 Eleazar Córdova Bello, La independencia de Haití y su influencia en Hispanoamérica Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1967; Paul Verna, Pétion y Bolívar, op.cit.

49 Como ejemplo citemos una carta de Pétion dirigida a Bernardo Gutierrez de Lara, recopilada por Genaro Estrada y citada por Isidro Fabela: "Recibí, señor general, la carta que me trajo de parte vuestra don Pedro Girard, vuestro agente, la cual está fechada en Nueva Orleans el 22 de junio último y que tiene por objeto pedirme socorros para recobrar la Provincia de Béjar, en nombre del gobierno de México. La república que tengo el honor de presidir se considera en paz con todas las naciones, y habiendo en consecuencia, adoptado un sistema de perfecta neutralidad, no puedo hacer ningún armamento ni expediciones algunas,

Paul Verna recoge una amplísima documentación sobre el apoyo que dio Pétion a numerosos insurgentes americanos. La información más rica del libro es la que se refiere a las dos expediciones de Simón Bolívar que salieron de Haití en 1816. Exiliado en Jamaica después de ser derrotado en Cartagena por Pablo Morillo, el Libertador decidió, en diciembre de 1814, abandonar Kingston -donde no había recibido apoyo alguno- y dirigirse a Haití. Permaneció cuatro meses en Los Cayos, un puerto en la península del sur. El apoyo en hombres, armas y víveres que recibió de las arcas públicas, por orden del Presidente Petion, fue muy grande,(50) de manera que en abril de 1816 pudo zarpar su expedición con cerca de 300 participantes.(51) Nuevamente sufre una derrota, en Ocumare, y regresa en julio del mismo año a Haití, ahora al puerto de Jacmel. En esta segunda estancia en Haití, Bolívar reside varios meses en Puerto Príncipe, donde entra en contacto con gran número de refugiados patriotas,(52) todos ellos bien recibidos por el gobierno haitiano, que hace todo lo posible por suministrar hombres, barcos, armas, municiones, dinero y víveres a las diferentes expediciones que se preparan. En diciembre de 1816 la segunda expedición de Bolívar abandonó Jacmel, esta vez con doce buques y 350 hombres, víveres y pertrechos de guerra.

También los independentistas mexicanos buscaron establecer contacto con ambos estados haitianos, de los que se esperaba ayuda significativa. En 1813, Ignacio

sino para la seguridad interior de su territorio. Vuestra solicitud no puede, de tal manera, ser atendida por mí. Haré suministrar a don Girard, como lo solicitáis, los alimentos de que haya necesidad para su regreso. Tengo el honor de saludaros.- Pétion. Isidro Fabela, "Don Bernardo Gutiérrez de Lara", Política exterior de México, 175 años de Historia, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, vol II, p. 19.

50 El comerciante inglés Robert Sutherland financiaba parte de las dos expediciones de Bolívar, puso a su disposición las goletas "La Fortune" y "La Marfa", y servía de testafierro oficial para cubrir varias entregas de armas y municiones de guerra hechas por Pétion. Verna, op. cit., p.244.

51 La lista que elaboró Verna de los 272 oficiales de la expedición incluye 171 venezolanos, 33 neogranadinos, 20 franceses, 19 haitianos, 5 italianos, 6 ingleses, 2 personas de Curazao, 2 españoles, un escocés, un norteamericano y un polaco. Verna, op. cit., p.200-208.

52 Bolívar es albergado durante su estancia en Puerto Príncipe en la casa de Sutherland donde se reúne grna número de refugiados insurgentes de Nueva Granada, Venezuela y México. Allí encuentra a Francisco Javier Mina, al general Cadenas, al agente sueco Severfn Lorich.

López Rayón envió al coronel Francisco Antonio Peredo a la isla de Haití con la misión de dar a conocer "el estado actual" de México, de establecer "relaciones más estrechos de unión y amistad fraternal como leales Americanos" y de pedir apoyo al rey Christophe:

"Por este sagrado vínculo con que la Naturaleza nos liga, espero que el poder soberano de V.M.I. coadyube á las justas miras de la independencia y libertad, que ya Gracias á Dios se disfruta casi del todo en este continente, aunque luchando todavía en la lid sangrienta con que empezamos."(53)

La ayuda en armas y municiones que solicita Rayón debería destinarse a los insurgentes en el departamento de Veracruz, que para junio de 1813 se encontraba en "deplorable estado, próximo a sucumbir a los enemigos".(54) Patricio Humana, quien informa a Morelos desde el "cuartel subalterno en Oaxaca" sobre el estado de la guerra en la costa, culpa al "brigadier Brabo" de que "toda la costa se ha pasado al enemigo". Pide la sustitución de Bravo por Rincón e informa

"que las divisiones están encerradas en sus atrincheramientos que pueden reforzarse para la próxima campaña y sostener los desembarcos de los refuerzos que se esperan próximamente en nuestro auxilio, tanto de Estados Unidos como de la Isla de Santo Domingo y la de su Emperador el Negro Enrique Cristobal que ya se ha solicitado por el Exmo. Sr. Ignacio Rayón, y cuyas credenciales llebó don Francisco Peredo dirigiendose por Zacatlan a las Barras de Nautla y Papantla."(55)

Mes y medio después Patricio Humana sigue pidiendo auxilios para

"limpiar esta costa de los enemigos para poder recibir los cuantiosos recursos que se esperan del supremo Congreso de Estados Unidos que ya se habrían recibido, a no habernos acometido el enemigo de Tuxpan en la barra de Tecolutla el 13 de junio"....(56)

53 J. E. Hernández y Dávalos, Documentos para la historia de la guerra de independencia de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985, tomo VI, pp. 1038-1039.

54 Patricio Humana a Matamoros, Bustamante, Morelos, 12 de junio de 1813, AGI, México, 1482, Cuaderno núm. 3, Contestaciones de los Reveldes de Nueva España para entablar negociaciones con los Ingleses, Anglo-americanos y con los Negros de Santo Domingo hallados entre los papeles sorprendidos á Morelos en Puruarán y Tlacotepeque, número 6.

55 Ibidem.

56 Patricio Humana al Coronel Comisionado Francisco Antonio Peredo y Mariscal del Campo José María Matamoros, 29 de julio de 1813, ibidem, número 7.

Pide gente para

"irse en derecho sobre el puerto de Tuxpan que es de donde nos viene todo el daño, para tener este y el de Nautla y el de Tecolutla y el de Tuxpan, donde puedan entrar y salir las embarcaciones con los socorros de nuestros aliados. Nada de esto se verificará sin los auxilios de Vs y del Brig. Nicolás Brabo que están en camino, sin estos auxilios serán infructuosos mis afanes de solicitar las alianzas de nuestros vecinos de americanos ingleses y de otras potencias de Ultramar..."

Sin embargo, el testimonio de Manuel Gutiérrez Solana, quien acompañó a Peredo en su misión al exterior para comprar armas, no menciona la ayuda haitiana. Su reporte se limita a relatar su salida y llegada a Boston y a informar que

"Peredo había traído un buque de fusilería con el oro que llebó diciendo que aprontasen mas para recibir en breve otra remesa de fusilería que el anglo se obligó a traer..."(57).

Los documentos anteriores rectifican la información que maneja Isidro Fabela sobre la misión de Peredo en el sentido de que éste nunca presentó sus credenciales diplomáticas ante el gobierno de los Estados Unidos y de que ni siquiera logró emprender el viaje. El contacto con Haití, al parecer, no logró establecerse.(58)

Francisco Javier Mina, en cambio, recibió amplio apoyo del presidente Alexandre Pétiou. Nos basamos para este tema en las memorias de William Davis Robertson, en la correspondencia de Fray Servando Teresa de Mier, de Tadeo Ortíz y del ministro español ante el gobierno de Estados Unidos, Luis Onís. Completamos la información con la que proporcionan Guadalupe Jiménez Codinach(59) y Paul Verna.

Fray Servando, en una carta de julio de 1816,(60) menciona dos diputados mexicanos que se encontraban en Puerto Príncipe y fue a través de ellos que Mina tomó

57 Declaración jurídica que yo, Fr. Manuel Gutierrez Solana doy al Sr. Comandante general del Exército del Norte en la Plaza de Valladolid, *ibidem*, número 8.

58 Isidro Fabela, *Los precursores de la diplomacia mexicana*, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1926, p. 63.

59 Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, capítulo VII. "Xavier Mina: insurgente español y mexicano."

60 Mier a ?, Norfolk, 1. de julio de 1816, Hernández y Dávalos, *Documentos para la historia*, *op. cit.*, tomo VI, pp.902-910.

contacto con el gobierno haitiano en aquel año. En la citada carta Mier, integrante de la expedición de Mina, relata las dificultades para ponerse en contacto con los independentistas mexicanos. La "lejanía" de José Manuel Herrera -ministro mexicano ante el Congreso de Estados Unidos- dice Mier, llevó a Mina a "comunicarse con los dos diputados Mexicanos que hay en Puerto Príncipe de que uno es Canonigo y pienso sea Velasco."(61)

Sobre este tema, Paul Verna proporciona la siguiente información: Los dos agentes mexicanos en Puerto Príncipe eran Pedro Girard y José Savary. Ambos habían sido enviados por José Alvarez de Toledo y Juan Manuel Herrera, quienes se encontraban en Nueva Orleans. Según la documentación citada por Verna, Girard recibió el 28 de octubre de 1815 un préstamo de 500 gourdes, además de que se le permitió contratar marinos haitianos y comprar armas en suelo de la isla.

No se puede concluir de la información que pudimos reunir, si Pétion efectivamente negó a Girard toda ayuda y el citado préstamo solamente cubría gastos de traslado(62) o si apoyó a los agentes, tal como lo afirma Verna. El hecho es que apareció otro agente mexicano en Puerto Príncipe, J. Cadenas, quien logró que se armaran seis embarcaciones del corsario francés Louis Aury para conformar una expedición a costas mexicanas. La misma, con el propio Cadenas y numerosos corsarios haitianos a bordo, salió de Puerto Príncipe en mayo de 1816 rumbo a Galveston. La dilación del plan de ataque de Aury por Alvarez de Toledo y un motín entre los marinos haitianos hizo fracasar esta primera expedición a costas mexicanas que saliera de Haití.(63)

En la carta arriba citada, Mier hace mención de la expedición de Aury y comenta que éste llevó cien soldados de Pétion para México, pero que Mina

61 Ibidem, p.906. Mina y Herrera nunca se encontraron en Estados Unidos. Herrera regresó a México en noviembre de 1816. Jiménez Codinach, La Gran Bretaña, op.cit., p.320. En cambio, Herrera y Pedro Gual, representante de Cartagena ante el Congreso norteamericano, estaban en contacto y al tanto de los preparativos de la expedición de Mina.

62 Ver carta citada en nota 49.

63 Paul Verna, op.cit., p.279-280.

desafortunadamente no logró ponerse en contacto con él. Sin embargo, la riquísima documentación que analiza Jiménez Codinach en su trabajo, confirma que Francisco Javier Mina alcanzó a Aury en Galveston en noviembre de 1816, pocos días después de que Herrera había abandonado el lugar.(64) La opinión, al parecer equivocada, de Fray Servando se explica, porque Mina y él habían perdido comunicación en este momento. En una carta a Dennis Smith, inversionista importante de la empresa libertadora de Mina, el general se queja sobre la falta de apoyo de Louis Aury para su planeado desembarco en costas novohispanas.(65)

Una segunda carta del padre Mier, del 14 de diciembre de 1816, está dedicada a relatar los pormenores de la expedición de Mina y el apoyo que recibió del gobierno haitiano en su preparación.(66) A causa de las indiscreciones del "intrigante y desacreditado General Toledo", dice Mier, Mina perdió el apoyo de los comerciantes de Baltimore y se vio obligado a enviar a Puerto Príncipe dos buques, ya equipados con armas y provistos de una tripulación de más de 250 oficiales, con el fin de no comprometer la actitud tolerante del gobierno norteamericano. La traición de José Alvarez de Toledo a la causa insurgente contribuyó de manera importante al fracaso de la empresa de Mina.

Por otra parte, Jiménez Codinach arguye que una razón de peso para que Mina se trasladara a Puerto Príncipe, fue el contacto establecido con Simón Bolívar a través de Felipe Estévez a quien Mier y Mina encontraron en Norfolk. Mina escribió a Bolívar a Puerto Príncipe, invitándolo a participar en la empresa de México.(67) Mier insiste en que fue él mismo quien convenció a Estévez de poner a Mina en contacto con "Bolívar y el famoso Petion: famoso digo para nosotros pues es increíble el agasajo que prestó, desde la primera desgracia en Venezuela, hasta hoy à sus emigrados y de

64 G. Jiménez Codinach, La Gran Bretaña, op. cit., p. 328.

65 ibidem.

66 Mier a Antonio Sesma, Galveston, 14 de diciembre de 1816, Hernández y Dávalos, Documentos para la historia, op. cit., tomo VI. pp.910-912.

67 Jiménez Codinach, op.cit., p. 320.

Cartagena." Describe con detalle la ayuda que el presidente haitiano brindó a los emigrados civiles y militares, mientras que se preparaba una nueva expedición rumbo a costas venezolanas.(68)

Sobre las vicisitudes del viaje a Puerto Príncipe, encontramos más información en las Memorias de la Revolución de México y de la expedición del General D. Francisco Javier Mina, escritas por el norteamericano William Davis Robinson, texto en el que se basaron Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán al referirse a la expedición del liberal español . La participación de Robinson, comerciante de Nueva Orleans, en la empresa libertadora de Mina, lo llevará a la prisión de San Juan de Ulúa, de donde logrará fugarse posteriormente.

Los dos navíos de Mina llegaron a Puerto Príncipe en septiembre de 1816, pero uno de ellos fue destruido del todo por un huracán, mientras que el otro se dañó seriamente. "El presidente de la república", comenta Robinson, "facilitó todos los medios necesarios para su reparación."(69) Mina se reunió con su gente en Haití en octubre. "El general Pétion", escribe Robinson al respecto, "lo recibió con la mayor cordialidad y le suministró cuantos auxilios estaban a su alcance."(70)

Otra fuente importante concerniente a la expedición de Francisco Javier Mina y sus vínculos con el gobierno republicano de Pétion, se encuentra en la correspondencia del ramo Notas Diplomáticas del Archivo General de la Nación. A pesar de que el ministro plenipotenciario del gobierno español ante los Estados Unidos, Luis de Onís, estaba al tanto de los preparativos de la expedición de Mina(71) , éste logró desembarcar en 1817 en Soto la Marina y desafiar las fuerzas realistas durante meses. En su correspondencia con el virrey de la Nueva España, Onís advierte sobre los planes

68 Hernández y Dávalos, Documentos para la historia, op.cit., tomo VI, p. 902-910.

69 William Davis Robinson, Memorias de la revolución de México y de la expedición del general D. Francisco Javier Mina, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, México, 1987, p. 48.

70 Ibidem, p.49.

71 Al abandonar la causa insurgente, Alvarez de Toledo se convirtió en espía de Luis de Onís, manteniéndolo informado sobre los preparativos de la empresa de Francisco Javier Mina.

de Mina. Algunos extractos de sus cartas enviadas entre julio de 1816 y junio del año siguiente, dan cuenta del amplio apoyo en dinero, armas y hombres que logró Mina sobre todo entre comerciantes de Baltimore, Nueva Orleans y Galveston y, como mencionamos, del presidente haitiano Alexander Petion.

En su carta del 25 de agosto de 1816, don Luis de Onís advierte al virrey Calleja:

Creo de mi deber comunicar a V.E. sin pérdida de tiempo que los enemigos del orden en las posesiones de S.M. en este continente, reunidos en Nueva York y Baltimore, se han propuesto dar un gran golpe en el Seno Mexicano con el objeto, según todos los indicios, de establecer un puerto en Boquilla de Piedras, u otro punto de la costa. (72)

En otro lugar le comunica:

...que una expedición compuesta de veintiseis buques, iba a salir de los Cayos de Santo Domingo, para dirigirse sobre Nautla y Tampico...que había un plan para revolucionar los negros de todas las colonias españolas, y que el rebelde General Bolívar, había ofrecido su protección a todos los agentes de este bárbaro proyecto...(73)

Por otro lado, el cónsul español en Baltimore, Pablo Chacón, le escribe al Procurador General de los Estados Unidos, Elías Green:

...incluyendo una declaración de dos oficiales españoles que se hallan en el día en Nueva York, relativa al armamento de la fragata Caledonia por el rebelde Mina, debo añadir y representar a V.M. en nombre de mi soberano que no sólo la citada fragata se ha armado, sino también las goletas, Félix, Cubana, María y Espartan, las cuales se hallan en la actualidad cerca de A(n)ápolis, en la jurisdicción de este Estado, cargadas con pólvora, fusiles, sables y artillería de todos calibres con sus cureñas, y todos los artículos necesarios de guerra. Es igualmente sabido y notorio, que un gran número de ciudadanos americanos y oficiales de diferentes graduaciones se han alistado para servir en esta expedición contra las posesiones españolas en América, y que se dice públicamente debe salir de este puerto para unirse en Puerto Príncipe, desde donde intentan dirigirse a la costa de México, desembarcar en ella y cooperar con las partidas de los bandidos que se hallan aún infestando algunos puntos de aquel reino.(74)

72 José R. Guzmán, La correspondencia de don Luis de Onís sobre la expedición de Javier Mina, en Boletín del Archivo General de la Nación, 2. serie, tomo IX, núms. 3-4, México, 1968, p. 525.

73 ibidem, pp.522-523, carta del 3 de agosto de 1816.

74 ibidem, p. 527.

Como última referencia que encontramos en la documentación mexicana sobre los contactos entre los insurgentes mexicanos y Haití, queremos mencionar la siguiente. En una comunicación de mayo de 1819 dirigida a las autoridades gubernamentales de Buenos Aires, Tadeo Ortíz hace mención del apoyo que la "Revolución de México" había obtenido de los gobiernos haitianos:

...Las ofertas y un tratado de amistad y comercio con las repúblicas y reino de Haití ofrecen soldados, la diplomacia negociará buques, armas y algún dinero en la República de Estados Unidos que indirectamente no puede dejar de prestarse a un negocio que tanto le interesa...(75)

La liga unida de los gobiernos libres de la América del Sur, con el carácter de representantes de México, puede con su crédito intacto y negociaciones cooperar poderosamente al auxilio de la Revolución de México al presente, proporcionando un punto de comunicación, sacando recursos de las repúblicas de Estados Unidos, Haití, y comercio inglés, y después con su famosa coalición de toda la América del Sur libre, asegurar su independencia;...(76)

Se tiene conocimiento de varias otras iniciativas de independendistas hispanoamericanos, quienes buscaron y recibieron ayuda en Haití. En 1815, los hermanos Carabaño salieron de Los Cayos rumbo a Cartagena, en cuyas costas fueron apresados por fuerzas españolas y ejecutados. El francés Pierre Labatut -al servicio de Miranda y posteriormente del presidente Torices en Cartagena, durante breve tiempo superior de Bolívar- organizó en Puerto Príncipe en 1816 y 1817 una expedición propia para liberar a Nueva Granada. Gregorio Mac Gregor, escocés, quien había participado en la expedición bolivariana salida de Los Cayos en abril de 1816, se refugió cinco veces en Haití. De allí partió en 1817 para fundar la República de Florida; en 1819 emprendió dos expediciones con recursos haitianos, la primera para liberar a Nueva Granada, la segunda dirigida al Río Hacha. Muchos otros insurgentes se establecieron definitivamente en Haití, como el canónigo Marimón de Nueva Granada, otros permanecieron por largos lapsos, retenidos por enfermedad, en ocasiones también

75 Ernesto de la Torre Villar, Labor diplomática de Tadeo Ortíz, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974, (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano) p. 154.

76 Ibidem.

porque se integraron rápidamente a la sociedad haitiana de Puerto Príncipe, de Jacmel, Aquin y Los Cayos que eran los puertos con mayor afluencia de patriotas americanos.(77)

En páginas anteriores tratamos de mostrar cómo, en múltiples ocasiones, el gobierno de Alexandre Pétion apoyó con amplísimos recursos a los independentistas venezolanos y mexicanos.

Todavía en la tercera década del siglo XIX, las recién creadas repúblicas latinoamericanas recurrieron a la ayuda haitiana. Sus gestiones son una prueba que Haití todavía no había caído en el aislamiento que caracterizó su desarrollo durante el resto del siglo. Juan Bautista Arismendi, vicepresidente de la república de Venezuela, buscó establecer contacto con el rey Christophe en 1819. En 1820, el agente de comercio de la república de Colombia, John B. Elbers, consiguió mil fusiles y seis mil libras de plomo que le entregara en calidad de préstamo el gobierno de Boyer.(78) En 1829, el presidente mexicano Vicente Guerrero volvió a recurrir al gobierno haitiano para solicitar su apoyo. En respuesta a la invasión de Isidro Barradas, rechazada en julio de 1829, Guerrero envió al coronel José Ignacio Basadre a presentarse ante el gobierno de Jean Pierre Boyer, sucesor de Pétion, con el fin de organizar una acción conjunta en contra de Cuba. El planeado ataque a Cuba, para el que Colombia prometió su colaboración, tenía como objetivo "asegurar la independencia de los Estados Unidos Mexicanos," según las instrucciones que recibió Basadre.(79)

José María Bocanegra, quien estuvo involucrado en "el negocio de Haití"(80), justifica su participación en el asunto, citando la opinión de Vicente Rocafuerte, ministro en Londres:

77 Nos basamos en este breve resumen nuevamente en Paul Verna, Pétion y Bolívar, op.cit., p. 277-287.

78 Ibidem, p. 356-363.

79 "Correspondencia de don José Ignacio Basadre, agente mexicano en Haití", publicada en Luis Chavez Orozco, Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930, p. 196.

80 Lorenzo de Zavala critica la misión de Basadre, pero aclara que las acusaciones de los adversarios de Guerrero de que éste había dado a Basadre numerosos patentes de corso para

El mejor modo de prepararnos a defender nuestro territorio, en caso de invasión, es en efecto, combinar nuestras fuerzas con la cooperación de Colombia y Santo Domingo; la prudencia nos aconseja ponernos de acuerdo con esos gobiernos, y tenerlos gratos, para sacar de ellos las ventajas que puedan exigir los futuros acontecimientos. Santo Domingo es el terror de la Isla de Cuba: aprovechemos, pues la alianza que se puede formar con Boyer para tomar una actitud amenazadora, y hacer entender á los españoles de la Habana, que si nos invaden, también serán invadidos; que si vienen á México á poner término á la anarquía, como dicen, nosotros iremos á Cuba á poner término á la esclavitud de los negros...(81)

La misión secreta de Basadre se frustró, debido al retiro de Colombia y, sobre todo, debido a que España lograra la intervención de Gran Bretaña, cuyo ministro en México declaró ante el presidente Guerrero, que su gobierno "nunca consentiría se hostilice por medios tan inicuos a la España."(82)

-Vínculos de la Revolución haitiana con levantamientos de esclavos en el Circuncaribe.

En cuanto a las múltiples rebeliones populares que estallaron en diferentes lugares y momentos a fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, era una constante la acusación de los gobiernos coloniales de que éstas recibieran apoyo desde Haití. En muchos casos, efectivamente, es posible demostrar la intervención de alguna "persona de color", proveniente de Saint-Domingue o en estrecho contacto con gente de la colonia francesa. Éste es el caso del alzamiento que encabezó José Leonardo Chirinos en Coro, Venezuela, en 1795. Chirinos era un "zambo" libre, hijo de esclavo e india; conocía a Saint-Domingue porque, con el amo de su esposa, viajaba con frecuencia a las Antillas. También llegaban noticias de la colonia francesa con esclavos fugitivos de las islas. Chirinos y su gente proclamaron la "ley de los franceses" - libertad, igualdad y fraternidad- la libertad de los esclavos y la supresión de las cargas

autorizar hostilizaciones en el mar contra los buques españoles, tenfan sobre todo como objetivo "acumular acusaciones contra aquella administración." Lorenzo de Zavala, Ensayo histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, Fondo de Cultura Económica, 1985, vol. II, p.146.

81 José María Bocanegra, Memorias para la historia de México independiente, 1822-1846, México, 1892, vol. II, p.41.

82 José L. Franco, Documentos para la historia de México, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1961, p.498.

impositivas. La rebelión duró solamente tres días, pero dejó una honda impresión en la memoria de los blancos de la región.(83)

También en el este del territorio venezolano, en la región de los ríos Caribe, Cariaco, Carúpano y Cumaná, hubo alzamientos de esclavos en las haciendas, pero no lograron prosperar frente a la violenta represión.

En cambio, la llamada sublevación de Maracaibo de 1799 tuvo vínculos diversos que hicieron más difícil su erradicación. Estuvieron implicados los capitanes y tripulaciones -casi todos negros y mulatos- de la goleta inglesa El Arlequín y de los buques corsarios franceses El Bruto y La Patrulla que, cargados de café, habían llegado al puerto, procedentes de Puerto Príncipe. Los hermanos Juan y Agustín Gaspar Bocé, mulatos de Saint-Domingue, y Francisco Xavier Pirela, sastre y subteniente en las milicias pardas de Maracaibo, encabezaron el alzamiento. La rebelión se proponía "echar por tierra el Gobierno Español y establecer el Republicano". Este movimiento estuvo en contacto con otra sublevación en Cartagena de Indias, encabezado por un compañero prófugo de Chirinos. La insurrección general, objetivo del alzamiento de Maracaibo, se frustró por la delación por parte del propio Pirela, en mayo de 1799.(84)

La conspiración de Juan B. Picornell, Manuel Gual y José Ma. España en la Guaira en 1797, si bien de filiación española y criolla, muestra los múltiples nexos de sus protagonistas con el mundo isleño. Después de que son descubiertos, los tres líderes se refugian en las Antillas. España vuelve a la Guaira, es capturado y ejecutado en 1799; Manuel Gual se queda en las islas y Picornell regresa a Europa -es originario de Mallorca-, pasa por Puerto Príncipe y muere en Cuba.(85)

De las rebeliones de esclavos en Luisiana en 1794-95 y 1811, la última fue encabezada por el mulato Charles Deslandes, originario de Saint-Domingue.(86) Los esclavos de Jamaica, por otra parte, se enteraron inmediatamente de la gran rebelión en

83 J.L. Salcedo Bastardo, *Historia fundamental de Venezuela*, p. 232-234.

84 *Ibidem*, p. 235-236, Eleazar Córdova Bello, *op.cit.*, p. 141.

85 *Ibidem*, p.234.

86 Morales, *The Hispaniola Diaspora...*, *op.cit.*, p.270.

la colonia vecina en 1791. Compraron armas y pólvora, se planearon rebeliones, pero la unidad y la fuerza de la clase propietaria impidió que prosperaran.(87) En Puerto Rico, en repetidas ocasiones, se denunciaba la presunta infiltración de agentes haitianos que amenazaban con sublevar a los esclavos, pero no fue sino hasta la década de 1820 cuando se dieron las primeras conspiraciones, que también se relacionaban con instigadores haitianos.(88)

Incluso se proyectaba un desembarco en las costas de Veracruz por revolucionarios haitianos, encabezados por un médico francés, de nombre Mateo Corte. La expedición debía salir del Cabo Francés en 1794. Con la ayuda de los "negros de la isla de Santo Domingo", de "algunos ingenieros" y "misionarios de las nuevas doctrinas", la expedición debería dirigirse a algún lugar cerca de la Antigua. De allí debería emprender la liberación de los habitantes de la Nueva España "extremadamente oprimidos por el gobierno español y los ministros de la religión católica" y "dispuestos a sacudir este doble yugo." Sin embargo, el proyecto no se realizó -fue denunciado por el gobernador de La Habana- y Mateo Corte tuvo que "limitarse a enviar por correo las hojas de un ejemplar de los discursos de Voltaire, deshojados y distribuidos en una veintena de cartas."(89) En ninguno de los casos referidos los estallidos sociales o preparativos de un levantamiento tuvieron éxito duradero. Herbert Klein apunta que la revolución haitiana "demostraba ser un evento único en la historia afro-americana, uno que nunca se repitió."(90) El estallido y éxito de la revolución de Saint-Domingue, a diferencia de muchos otros intentos de sublevaciones en la región del Circuncaribe, se debían en gran parte a las condiciones en las que se desarrolló el proceso haitiano: el impacto de la Revolución francesa en la colonia a través de los plantadores y gente de

87 David Geggus, "Jamaica and...", *op.cit.*, pp. 224-225.

88 Luis Díaz Soler, Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico, Rfo Piedras, Editorial Universitaria, 1981, pp.210-215.

89 Luis Castillo Ledón, Hidalgo, la vida de un héroe, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985, vol. 1, p.101.

90 Herbert Klein, African Slavery in Latin America and the Caribbean, Nueva York, Oxford University Press, 1986, p. 211.

color, la división del campo de los amos esclavistas entre republicanos y realistas, entre "grandes" y "pequeños" blancos; la extrema concentración de la mano de obra esclava, el desarrollo de importantes figuras dirigentes, la fuerza cohesionante del vudú.

A pesar de ser un acontecimiento único, la revolución de los esclavos de Saint-Domingue constituyó una fuente de inspiración para otros levantamientos, y con cierta frecuencia gente de color del Santo Domingo francés participaba en ellos. El conocimiento sobre los sucesos en Saint-Domingue se difundía entre las poblaciones esclavas de la región, a pesar de que se buscaba aislarlas lo más posible, como se vio para el caso de Jamaica. Para sólo referir otro ejemplo, mencionemos la fama que había adquirido el líder negro Juan Francisco, uno de los grandes jefes de inicios de la revolución quien, entre 1793 y 1795, combatió con sus tropas a la República, bajo la bandera de la monarquía española.

A partir de 1795, cuando España cedió la parte este de Santo Domingo a Francia, la evacuación y reubicación de estas tropas "auxiliares" causó gran dolor de cabeza a las autoridades coloniales de las islas. Trataremos este punto más adelante; aquí queremos dar únicamente una cita que demuestra la rápida propagación de los sucesos de Santo Domingo en Cuba y de la noticia del traslado planeado de Juan Francisco y parte de sus tropas a La Habana. En el Acta del Cabildo de La Habana celebrado el 4 de diciembre de 1795, se testimonia en los siguientes términos el temor a la posible presencia del líder negro en la ciudad:

Podrá verse en este suelo la triste catástrofe que en los campos y ciudad del Guaricó la razón la dicta así, y la experiencia manifiesta, que no son recelos vanos sábase que este contagio moral se ha comunicado a la Isla de Jamaica, que ahora tiene allí rebelión, por no haber usado en tiempo todas las precauciones convenientes, para que no fuesen transcendentales a sus siervos, aquellas ideas se han comprendido que algunos negros de este vecindario preparaban función de celebridad para el recibimiento de Juan Francisco y esa muestra de afección hacía él sin conocerle le es también del lugar que hallara en sus ánimos la imaginación más viva que ha de formarse con su presencia y la de sus oficiales se persuade este Ayuntamiento a que la innata sabiduría del trono calificará de juiciosas estas reflexiones....(91)

91 Copia de los libros de Cabildo, La Habana, 4 de diciembre de 1795, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. XIV, Cesión de Santo Domingo a Francia,

También se conocen ejemplos interesantes de cómo la memoria de los grandes líderes de la revolución haitiana permaneció entre los pueblos afroantillanos de la región, aun hasta hoy. En canciones de los garífonas de la costa caribeña de Guatemala se conserva la memoria de Toussaint Louverture, cuyo nombre es evocado frecuentemente.(92)

c) El impacto de la Revolución haitiana en la política colonial de las metrópolis europeas con intereses en la región.

El impacto de la Revolución haitiana en la política colonial no sólo de Francia, sino de las demás potencias colonialistas y esclavistas de la zona, fue extraordinariamente complejo. Abarcó niveles diversos que van desde aspectos de defensa de las posesiones hasta políticas imperiales de gran alcance.(93) Las primeras reacciones ante el estallido de esclavos en Saint-Domingue comprenden acciones precipitadas de defensa, como en Jamaica, donde se aumenta el número de tropas y se arma a la milicia. También el movimiento de tropas españolas en la zona, a raíz del estallido de la revolución de los esclavos, es importante. De Puerto Rico se traslada el regimiento Cantabria al Santo Domingo español y el comandante de Marina de La Habana, Juan de Aroz, dispone se mandase al batallón de Cuba.(94)

En cuanto al gobierno de Madrid, la importancia que concede a la revuelta de esclavos de Saint-Domingue, trasciende de la frecuencia en que ésta aparece como tema de discusión en las reuniones del Consejo de Estado (1792-1795). En cuatro años se discute 43 veces sobre este asunto (incluyendo el tema de prisioneros franceses). Mientras tanto, en el mismo lapso, temas concernientes a todas las colonias americanas

correspondencia de Godoy, García, Roume, Hédouville, Rigaud y otros, 1795-1802, Emilio Rodríguez Demorizi compilador, 1958, p. 75.

92 Silvia Shaw y Alfonso Arrivillaga, "La cultura Garífuna de Guatemala", ponencia inédita presentada en el III Foro "Veracruz también es Caribe" que se celebró en el puerto de Veracruz del 6 al 10 de abril de 1992.

93 Existen trabajos importantes que analizan este aspecto: José Luciano Franco, La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México, vols. 1 a 3, Academia de las Ciencias, La Habana, 1964-1965. David Geggus, Slavery, War and Revolution, Oxford, Clarendon Press, 1982.

94 Juan de Aroz a Revillagigedo, 20 de abril de 1793, Historia, vol.45, fojas 23-25.

juntas aparecen 56 veces y asuntos de navegación, comercio y pesca son tratados en 35 ocasiones; con los temas de gobierno central y de las colonias en general, en discusión 2 y 7 veces respectivamente, forman 144 sesiones de deliberación en total.(95) Dicho en otras palabras, alrededor de la tercera parte de las deliberaciones del Consejo se dedica en los años mencionados a la revolución de esclavos en Saint-Domingue y sus consecuencias.

Un aspecto importante son las acciones de colaboración que, por encima de sus rivalidades, España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos desarrollaron con motivo de la revolución de los esclavos de Saint-Domingue. Existía una preocupación, compartida por las diferentes potencias colonialistas y esclavistas: el temor a un estallido social y racial similar al que ocurrió en la colonia francesa de Saint-Domingue.(96)

El interés común por evitar una catástrofe tal como la conoció la isla más rica y productiva en la región, llevó a convenios de colaboración y ayuda en repetidas ocasiones. Así, en 1797 la Nueva España auxilia, a través de Cuba a las autoridades coloniales del Cabo Francés en Santo Domingo. El préstamo autorizado por el Virrey Branciforte asciende a 100.000 pesos y es entregado al agente francés Rondineau en La Habana.(97) En otro momento, autoridades coloniales de Saint-Domingue piden al capitán general de Cuba, don Luis de las Casas, perros de caza para la represión de los esclavos y cimarrones insurgentes, pero la petición es denegada.(98)

Significativo es el apoyo a la expedición de Leclerc que manifiestan los gobiernos de España, Estados Unidos y Gran Bretaña. A instancias de Madrid, las autoridades cubanas acceden a apoyar la expedición con dinero y bienes. A mediados de 1804, habían ingresado a las arcas reales de España 728.000 pesos como pago de

95 Jacques A.Barbier, "The Culmination of the Bourbon Reforms, 1787-1792", Hispanic American Historical Review, vol. 57, núm.1, 1977, p. 61-62.

96 Langley, Lester Danny, Struggle for the American Mediterranean. United States-European Rivalry in the Gulf-Caribbean, 1776-1904, Athens, Ga., Universidad de Georgia, 1976, p.38.

97 El virrey Branciforte al Príncipe de la Paz, 3 de julio de 1797, Correspondencia de Virreyes, 1. serie, vol. 188, folios 198 y 199.

98 José Luciano Franco, op.cit., p. 39.

dichos préstamos.(99) El virrey de Nueva Granada, por otra parte, ofreció 400.000 pesos al general Leclerc, de los que el capitán Plassant trajo 18.000 pesos de Cartagena, mientras que de Caracas llegó una parte empleada en bestias de carga.(100) Según Francisco Arango y Parreño(101) salieron también enviados franceses de Santo Domingo a Cartagena y Veracruz, "sin otra comisión aparente que la de pedir dinero a unos Jefes que repetidamente han dicho que carecen de él y de órdenes para darlo."(102) el autor citado propone incluso un préstamo que debería otorgar el gobierno español al de Francia por la cantidad de dos millones y medio pesos anuales, con el fin de que este país pueda mantener la guerra en su colonia y "acabar" en algún momento con los rebeldes. Como veremos más adelante, Arango argumenta hábilmente, sin comprometerse, al proponer el préstamo, que debería tomarse del dinero remitible a España desde México y Santa Fe(103). Presenta el envío de dinero a las autoridades de la colonia francesa como una necesidad para restablecer la tranquilidad en las Antillas, ya que su diagnóstico de la situación en la isla de Santo Domingo de mediados de 1803 lo lleva a concluir que Francia carece de los medios para enfrentar exitosamente la insurrección de los esclavos.

La correspondencia de los ministros plenipotenciarios de Francia ante los gobiernos de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, Pichon y Otto, con el ministro francés Talleyrand, muestran que tanto el presidente Jefferson como el ministerio inglés

99 Jaques A. Barbier, "Anglo-American Investors and Payments on Spanish Imperial Treasures, 1795-1808", en Jacques A. Barbier y Allan J. Kuethe, The North American role in the Spanish imperial economy, 1760-1812, Manchester University Press, 1984, p. 140.

100 Informe de la Comisión de Francisco Arango y Parreño en Santo Domingo, La Habana, el 17 de julio de 1803, en José Luciano Franco, Documentos para la historia de Haití.... op.cit., p.244

101 Francisco Arango y Parreño era funcionario del gobierno colonial de Cuba y propietario de plantaciones en la región de La Habana. Acompañado por dos refugiados del Santo Domingo español, conocedores de la parte francesa y en contacto con las autoridades francesas de la colonia, especialmente con el general Rochambeau, Arango ofrece en su informe datos de primera mano sobre el estado de la agricultura y el comercio en Santo Domingo, la composición de los ejércitos en pugna, sobre ingresos y gastos de los franceses, carácter de su administración, posibilidades de éxito de pacificar la colonia, etc.

102 Ibidem, p.242

103 Ibidem, p.253

aprobaron los planes de Napoleón Bonaparte de retomar el control sobre la colonia de Saint-Domingue. A la pregunta de Pichon, de si, "en el caso de que Francia estuviera en posición de actuar, era posible lograr un arreglo con los Estados Unidos con el fin de llevar a cabo más rápidamente la conquista de la colonia", (104) Jefferson responde:

Sin problema; pero para que este arreglo pueda ser completo y efectivo ustedes deben (primero) establecer la paz con Inglaterra; después nada sería más fácil que proporcionar todo a su ejército y flota y dejar morir de hambre a Toussaint. (105)

Previendo la participación inglesa en un posible acuerdo, añade:

Ella (Gran Bretaña) sin duda participaría en un acuerdo para reprimir esta rebelión e independientemente de sus temores por sus propias colonias, estoy seguro de que, como nosotros, ella está observando cómo St. Domingo se convierte en otro Argel en las aguas de América. (106)

En efecto, el ministro inglés, Addington, le asegura al representante de Francia ante la corte británica:

El interés de los dos gobiernos es absolutamente el mismo, es decir, la destrucción del Jacobinismo (en general) y del de los negros en particular. (107)

Talleyrand, por su parte, concluye de los informes que le son enviados:

la empresa hoy en preparación (la expedición a cargo de Victor Emmanuel Leclerc) no puede ser demasiado rápida, demasiado completa o demasiado favorable a todos los estados que poseen colonias y comercio....
"Los españoles, los ingleses y los americanos miran la república negra con el mismo temor. (108)

Las citas anteriores hacen necesaria una breve mención del proyecto napoleónico de reconquistar Saint-Domingue, ya bajo control de Toussaint Louverture, y de establecer un imperio colonial que comprendería además a la Luisiana, Martinica y Guadalupe. Los años noventa del siglo XVIII habían significado para Francia la desintegración de su imperio colonial en el Caribe: Martinica y Guadalupe estaban

104 Carl Ludwig Lokke, "Jefferson and the Leclerc Expedition", American Historical Review, vol. XXXIII, núm. 2, enero de 1928, p.324.

105 Ibidem

106 Ibidem, p. 325.

107 Ibidem, p. 327.

108 Ibidem

ocupadas por los ingleses, y Saint-Domingue había quedado fuera de su control. Buscando una alternativa para sus colonias productoras de frutos tropicales y subtropicales del Caribe, Napoleón dirigió su mirada hacia Egipto donde, sin embargo, no logró realizar sus ambiciones imperiales. La paz de Amiens, que restablece a Francia todas sus posesiones coloniales, abre la posibilidad de poner en práctica su nueva política colonial: las islas productoras de azúcar y café serían aprovisionadas por la Luisiana de maderas, trigo, carne y otros productos que normalmente suministraban los Estados Unidos. De esta manera se consolidaría un imperio colonial autosuficiente, sobre todo si España cediera la Florida con sus puertos de Panzacola y Móbilá(109).

Nuevamente los planes de fortalecer la presencia colonial de Francia en el Caribe se frustraron. Después de algunas victorias iniciales en Saint-Domingue, el ejército invasor, comandado por Victor Emmanuel Leclerc, sufre una derrota tras otra. La fiebre amarilla arrasa con las tropas, sucumbiendo a la enfermedad el propio Leclerc. Ante la hostilidad de Estados Unidos, que se acerca a Gran Bretaña, Napoleón se vio en la necesidad de abandonar la Luisiana, comprada en abril de 1803 por Estados Unidos en la cantidad de tres millones de dólares. La negativa de España de ceder la Florida, la venta de la Luisiana y finalmente la derrota definitiva de las fuerzas francesas en Saint-Domingue, marcaron el punto final de los sueños imperiales de Napoleón en el Caribe.

Interesante es la actitud del gobierno norteamericano con respecto a los planes de Napoleón en la región. En un primer momento, los Estados Unidos apoyan a Toussaint-Louverture en su administración cuasi-independiente, temiendo la presencia francesa en la región del Mississippi. Pero una vez que Napoleón inició la venta de la Luisiana, el gobierno norteamericano le aseguró todo el apoyo para recobrar el control

109 Nos basamos para este párrafo en Glynder Williams, *The Expansion of Europe in the Eighteenth Century (oversee's rivalry, discovery and exploitation)*, Nueva York, Walker and Co., 1966, pp.245-252.

sobre Saint-Domingue. El temor ante una "haitianización" del territorio recientemente adquirido fue el principal móvil para esta política cambiante.

En la correspondencia oficial novohispana no detectamos muestras de excesiva alerta a causa de los acontecimientos de la colonia francesa del Caribe. Con relativa calma se observan desde México los acontecimientos de Santo Domingo. Encontramos en la correspondencia consideraciones acerca de la seguridad de tránsito en el Golfo, más que expresiones de preocupación sobre el levantamiento en sí. Como mencionamos en la primera parte de este capítulo, el transporte seguro de la plata en años de guerra se vuelve un tema recurrente. En este sentido, el intendente de La Habana, Juan Pablo Valiente, en carta de 26 del julio de 1793, da cuenta al virrey de los acontecimientos ocurridos en la colonia francesa

-de la grande revolución en el Guaricó en la qual dominó el partido de diez y seis mil Negros y no pudiendo yá la asamblea municipal detenerse por mas tiempo huyó á las colonias del Norte de America en los Buques de guerra que allí estaban dejando clavados algunos de los ? y dado fuego á las casas, cuyo incendio parece siguió en los dias sucesivos con ruina general de la Ciudad.

Pero su relato responde a la preocupación por la seguridad del tránsito marítimo. Se esperaba que el navío San Telmo, llegado a La Habana desde Cádiz, lograra regresar pronto con caudales "por la distracción en que se hallaban los buques franceses del Guaricó con la última decisiva sublevación de los Negros".(110)

A través de copias de las actas levantadas en las Juntas celebradas en La Habana, el virrey queda al tanto de los acontecimientos en el Caribe a raíz de la guerra con Francia y de la sublevación de esclavos en Santo Domingo, así como de sus consecuencias para la navegación y seguridad en el Golfo-Caribe.

Informantes importantes sobre el desarrollo de las hostilidades en el Caribe y el Golfo, por otra parte, son los capitanes de barcos que llegan a las costas mexicanas y cuyos informes son recogidos por las autoridades del puerto de Veracruz y enviados a

110 Juan Pablo Valiente a Revillagigedo, 26 de julio de 1793, Historia, vol. 45, foja 60.

la ciudad de México.(111) En ellos encontramos noticias sobre el movimiento de la escuadra de Barlovento y sobre la huida de los colonos franceses blancos del Santo Domingo francés a Estados Unidos y a la isla de Trinidad.

Si bien prevaleció en la administración virreinal el frío cálculo estatista y militar frente al estallido de la revuelta esclava en Saint-Domingue, y no se encuentran muestras de gran inquietud, se tomaron todas las precauciones de defensa de la colonia española en la isla de Santo Domingo y de su oportuno aprovisionamiento. En este sentido, las repercusiones de la Revolución haitiana en la administración virreinal de la Nueva España fueron sobre todo de índole financiero. Entre 1792 y 1797 se multiplican las cartas que hacen referencia a las crecidas sumas que se tienen que enviar al Santo Domingo español a causa de "las revoluciones de los Negros Franceses Vecinos", como veremos en el siguiente capítulo.

Como mencionamos con anterioridad, con la evacuación de la parte española de Santo Domingo, el tema de la reubicación de las tropas auxiliares, es decir de los ex-esclavos de Saint-Domingue que habían combatido del lado español, aparece en diferentes ocasiones. Se trata de varios cientos de individuos, hombres, mujeres y niños, que había que asentar en algún territorio de las colonias. Un contingente de ellos llegó a Mérida, Yucatán.

Otros fueron enviados a la costa de Mosquitos por el gobernador de La Habana. Se trata de Juan Francisco, uno de los primeros líderes de la revolución de Saint-Domingue, de compañeros y familiares suyos, "que en todos componen el número de 142 individuos de ambos sexos".(112) Una nota posterior de Branciforte a Varela

111 Miguel del Corral al conde de Revillagigedo, 18 de mayo de 1793, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 51, fojas 451-453 y los mismos, 19 de octubre de 179??, ibidem, vol. 52, fojas 345-346.

112 Branciforte a Juan Antonio Alvarez, 27 de marzo de 1797, Correspondencia de Virreyes, vol. 187, núm. 798, foja 84. En contradicción con la información que encontramos en la correspondencia oficial de la Nueva España, prevalecía entre muchos contemporáneos la idea que Jean François se "embarcó con todos sus oficiales a disfrutar en Europa los honores y dignidades con los que han sido investidos por sus patronos de la corte de la Madrid", tomado de Jonathan Brown, vol. 1, p.286.

menciona, sin embargo, 310 personas de las tropas auxiliares de Santo Domingo, que debería establecer el Presidente de Guatemala en "aquel reino", enviando una relación individual de gastos a México para su reintegro, según se especificó en Reales Ordenes del 25 de octubre de 1796 y del 14 de enero del año siguiente.(113) Jacques Houdaille ha seguido la suerte de las tropas auxiliares al mando de Jean François en América Central:

Su presencia en tierra española no dejaba de atraer la atención de sus habitantes ya que vinieron de una tierra misteriosa, en la cual los esclavos se habían rebelado contra sus amos blancos. Admiraban su distinción y buenos modales que habían adquirido por el contacto con la sociedad aristocrática de Haití. Pero las autoridades españolas temían la influencia que podrían ejercer sobre las clases bajas de la sociedad colonial. El gobernador de Trujillo recibió instrucciones detalladas para quitarles su complejo de igualdad que habían adquirido durante las luchas contra los blancos. Cuidadosamente deberían quitarles sus armas y dividirlos en pequeños grupos."(114)

Una fuente de la época, citada por Pinto Soria, reporta que, en efecto, los negros llegados de Santo Domingo "fueron dispersados en varios pueblos del reino donde recibieron tierras", evitando así "el contagio revolucionario" y "economizando de esta manera los 20.000 pesos que hubiera costado su mantenimiento a las cajas reales."(115)

d) Difusión y percepción de la Revolución haitiana por observadores contemporáneos.

Tomaremos en este apartado el camino inverso al que seguimos en los anteriores, es decir, iniciaremos con la difusión y percepción de la revolución haitiana en la Nueva España para después ubicar estos temas en un contexto más amplio. Como primer punto queremos tratar la difusión que conocieron los "acontecimientos" de Santo Domingo y de las demás Antillas en la prensa novohispana. Revisamos, en un primer momento, la Gazeta de Mexico de los años 1790 a 1805. Bajo la dirección de Manuel Antonio Valdés, la Gazeta de México -principal órgano informativo de la

113 Branciforte a Varela, 27 de julio de 1797, Correspondencia de virreyes, vol. 186, núm. 1041, foja 201.

114 J.C. Pinto Soria, Centroamérica de la colonia al Estado nacional. (1800-1840), Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, 1986, p.122-123.

115 Ibidem.

Nueva España- dedicaba un espacio considerable a las noticias del exterior, sobre todo en los años de 1792 a 1795. Se trataba de transcripciones completas o parciales de importantes gacetas europeas. De esta misma fuente provenían las informaciones sobre las Antillas, que aparecían en forma esporádica y de muy variable extensión.

Así, la abolición de la esclavitud por la Convención en todas las colonias francesas mereció un párrafo de siete líneas en el número del 2 de agosto de 1794. La noticia fue tomada de una publicación de Ginebra del 20 de febrero y reproducida sin comentario. Este hecho no sorprende, dado el buen entendimiento del editor con el gobierno colonial -en el prólogo del volumen 4 de la Gazeta (años 1790-1791), Valdés manifiesta su lealtad al virrey, sometiendo la publicación a la protección de Revillagigedo.

Las descripciones de acontecimientos de carácter militar, en cambio, ocupan a veces varias páginas en el periódico. Sobre la suerte de españoles e ingleses en Santo Domingo -escenario de los conflictos entre la república francesa y las monarquías europeas- sus avances y retrocesos en el territorio isleño, así como la toma y retirada de plazas militares, encontramos información frecuente. Un espacio considerable ocupan también bandos y cédulas reales, concernientes a la restitución de esclavos fugitivos(116), asuntos de jurisdicción(117) y el reglamento de la trata. Finalmente, la Gazeta dedica varios números de diciembre de 1795 y de 1797 a la publicación del Tratado de Basilea y de acuerdos suplementarios.

Encontramos varias otras noticias más sobre las Antillas en la Gazeta, como la toma de Tobago por los ingleses en septiembre de 1793, la revuelta de esclavos en la Guyana en mayo de 1794 y la reconquista de la Guadalupe por los franceses en 1795. En resumen, durante los años 1790 a 1795, el lector de la Gazeta recibía cierta

116 En el número del 21 de septiembre de 1790 de la Gazeta, se publica un bando relativo a la restitución de un esclavo que había huido de Tobago a Trinidad.

117 con motivo de un homicidio perpetrado por un esclavo del Santo Domingo español, el rey se pronuncia en contra de la extensión de la jurisdicción particular de los militares a sus sirvientes. Ibidem.

información sobre las Antillas, especialmente sobre Santo Domingo. Las islas eran sin duda un campo de batalla importante del cual provenían noticias de interés, bien que la información llegara vía Europa, filtrada por la censura de sus cortes, o padeciera la que ejercían el gobierno colonial y el Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España.

A partir de 1796, la *Gazeta* es menos abierta hacia el exterior. En el volumen VIII (1796-1797) ni Francia ni la Gran Bretaña figuran como fuente de información. También en los volúmenes X y XI predominan noticias internas. En el siguiente volumen, que cubre los años 1804-1805, reaparecen las noticias sobre Europa, pero las Antillas han dejado de ser tema de información, de manera que el triunfo de la revolución haitiana, a finales de 1803, no encuentra eco en esta publicación.

La revisión de la prensa española y novohispana que circulaba en la colonia muestra, por otra parte, que "el cordón" que se había tendido alrededor de las posesiones españolas de la región impedía efectivamente la circulación de noticias consideradas peligrosas sobre Francia y sus colonias. El público lector de la Nueva España se podía informar sobre empresas militares y asuntos varios de las islas y zona circuncaribe, pero sobre el levantamiento de esclavos no circulaba noticia alguna.

Un segundo aspecto que nos proponemos analizar en este apartado es la imagen que se forjó la élite criolla y peninsular, así como algunos protagonistas de la independencia mexicana sobre la revolución de esclavos haitianos. Encontramos los testimonios de varios representantes o defensores del poder colonial en la Nueva España, que demuestran el rechazo y la angustia que provocaba la revolución de los esclavos de Santo Domingo entre los peninsulares residentes en la Nueva España. Mencionemos en primer lugar el editor y periodista Juan López Cancelada, quien sucedió en 1805 a Valdés en la edición de la *Gazeta de México*, y quien, en 1806, publicó un libelo sobre Jean Jacques Dessalines.

En la introducción a la traducción del libro -un texto racista y difamatorio, atribuído al francés Dubroca- Cancelada insiste en la importancia de la unión entre los habitantes blancos en una colonia donde viven "negros y otras castas."

¡Dichosa Nueva España," exclama Cancelada, "dichosa mil veces por el sosiego y tranquilidad que la caracteriza!...No han tenido ni tienen aquí entrada las extravagantes ideas que han perturbado la paz de otras regiones. Tienen siempre presente que padecerá desolación qualquier Reyno dividido entre sí... y acabarán de confirmarlo con lo acaecido en Santo Domingo.(118)

Para Cancelada, feroz defensor del orden establecido, la revolución de los esclavos de Santo Domingo constituye una lección importante para la élite española y criolla de la Nueva España:

No hay política mas errada que la de mantenerse indiferente sobre el bien ó el mal que acaece en las demas Naciones porque no nos toca personalmente. Se engaña mucho un Estado quando cree que no le interesa lo que ha pasado á dos mil leguas de su continente: Es el Mundo político como el físico: el primer móvil da impulso á la masa general, extendiendo su fuerza motriz de uno á otro extremo.

El conocimiento de estas verdades hará mas apreciable la lectura de este compendio de los horrorosos sucesos de la isla de Santo Domingo.(119)

Un segundo testimonio constituye el reporte dirigido por el capitán José Manuel de Salaverría, oficial español, al virrey Calleja en 1816:

"..Hera fuerza que los Españoles Americanos escarmentaran con la horrible escena que bieron hace pocos años en la Ysla de Santo Domingo de donde uhieron primero los Franceses, ó fueron sacrificados; conseguido esto, los blancos patricios quisieron mandar á los mismos que ellos los habian sublebad y tubieron que sufrir igual suerte que los primeros, y al cavo los Negros y las Castas quedaron dueños de la Ysla. Teman los americanos aqui en todas las demas partes en donde hay estas mezclas, funestos resultados como ya se nota en su obrár que lo mismo destrozan las posesiones de los Europeos que las de sus propios paisanos, pero los criollos no escarmentan para seguir en su sistema.(120)

118 Vida de J.J. Dessalines, editada por Juan López Cancelada, México, 1806, pp.1-2.

119 ibidem, p.1.

120 "Relación ó Historia de los Primeros Movimientos de la Insurrección de Nueva España y Prisión de su Virrey Don José de Iturrigaray. Escrita por el Capitán del Escuadrón Provincial del México, Don José Manuel de Salaverría y presentada al actual Virrey de ella el Exmo. Señor Don Félix Márfa Calleja", en Genaro García, Documentos históricos mexicanos, Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, 1910, tomo II, p. 329.

Otro defensor del orden colonial, que comparte la visión apocalíptica de las dos figuras anteriores, es el obispo de Michoacán. En varios escritos, Abad y Queipo hace referencia a los sucesos de Santo Domingo como resultado 'natural' en caso de una revolución, si prevalece la heterogeneidad de clases, la "oposición y contrariedad de intereses y pasiones". Era de esperar "la destrucción recíproca de unos y otros, la ruina y devastación del país, como sucedió en Santo Domingo en iguales circunstancias, porque las mismas causas producen siempre los mismos efectos."(121)

En su edicto dado el 30 de septiembre de 1810, Abad y Queipo evoca el espectro de la destrucción y violencia como futuro inexorable para la Nueva España, en caso que prosiga la anarquía desatada por el cura Hidalgo entre indios y castas:

Y he aquí la explosión de la mina que se está preparando lentamente. Tal debe ser el principio de vuestra ruina y devastación de todo el Reyno. Todo lo que ha de seguir será espantoso y tremendo: cesarán todas las leyes divinas y humanas, y solo reynará el furor de la ira y la venganza, destruyéndolo todo por el fuego y por el fierro, y en poco tiempo nuestras ciudades, villas y lugares, nuestra floreciente agricultura, despobladas y sin cultivo, se convertirán en bosques y zarzales, como se convirtió en nuestros días por la misma causa, la parte francesa de la Isla de Santo Domingo. Nadie puede preveer hasta donde llegarán las atrocidades y desgracias de esta anarquía.(122)

Abad y Queipo recurre a la historia antigua y contemporánea para enfatizar su llamado al pueblo de abandonar la causa insurgente: la desunión entre los judíos de Jerusalén los hizo víctimas del exterminio y dispersión por los romanos; la anarquía y destrucción de la revolución "hubiera extinguido los franceses y devastado la Francia, como sucedió en el Guarcicó si no hubiera concurrido la circunstancia de que el ejército estuvo siempre acorde con la facción dominante, y esta con el ejército."(123) El autor francés, cuya autoridad evoca Abad y Queipo, da dos causas que "suelen agravar las

121 Manuel Abad y Queipo, "Representación á la regencia del reyno, manifestando el estado de fermentación en que se encuentra la Nueva España y medios para evitar un trastorno", Hernández y Dávalos, *Documentos para la historia*, op. cit., tomo II, p. 893.

122 "Edicto instructivo del obispo electo de Michoacan D. Manuel Abad y Queypo", *ibidem*, vol. III, p. 920

123 Abad y Queipo cita aquí a la obra "Investigación de las causas del furor exaltado de la revolución francesa" de Roel, *ibidem*, p.922

crueldades y estragos de la anarquía: el fanatismo religioso...y la pobreza, idiotismo, diferencia ó eterogeneidad de clases que componen el pueblo. Esta causa exterminó nuestra colonia del Guaricó, convirtiendo aquella hermosa posesión en un espantoso desierto.'"(124)

Nuevamente en 1813, después de dos años de guerra, Abad y Queipo alerta del peligro de "anarquía como la de Santo Domingo" que podría producir el pueblo de Nueva España "compuesto de quatro clases tan diferentes, que tienen entre sí prevenciones odiosas"... componiendo "las dos últimas las ocho partes de diez" y estando "sin costumbres, sin moral, las mas sin domicilio, ignorantes en lo absoluto de las obligaciones sociales que constituyen la libertad y la independencia..."(125)

En otro contexto, Abad y Queipo hace mención de la revolución de Santo Domingo. El levantamiento exitoso de los esclavos le sirve para demostrar la ineptitud de Napoleón Bonaparte:

Hecha la paz de Amiens, Bonaparte trató de recobrar á Santo Domingo, teniendo en su mano todos los medios imaginables para asegurar el suceso(sic): este suceso fué funesto, porque deseando exaltar á su cuñado y deshacerse de los militares que le incomodaban, envió (dicen los escritores franceses) un general sin talentos, y un ejército compuesto de oficialidad descontenta y de las heces de los demás ejércitos, por cuya causa 17.000 franceses perecieron baxo la cuchilla de los negros; cuya venganza se permitió despues todos los horrores propios de su ferocidad, y exterminó todos los blancos de la isla franceses y españoles; y la Francia perdió para siempre aquella rica colonia, antiguo manantial de su prosperidad.(126)

Mencionemos finalmente otros dos documentos que incorporan en su argumentación al "ejemplo haitiano": el "Discurso patriótico contra la rebelion que acaudilla el cura Hidalgo, y ventajas que ofrece la union de todos los buenos ciudadanos" de Florencio Pérez Comoto de la Real Sociedad Patriótica de la

124 *Ibidem*.

125 Carta pastoral del ilustrísimo Señor obispo electoral y gobernador del obispado de Michoacan, Ontiveros, 1813, p.107.

126 "Proclama a los franceses, en que se les hace ver la chocante contradicción entre sus doctrinas y su conducta servil, que sufre el despotismo feroz de Bonaparte, y se describe el carácter de este monstruo", escritos...p.116

Habana(127) y la "Memoria cristiana politica" de Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador.(128) El primero recuerda las "desgracias de Santo Domingo" al abogar por la unión entre criollos y españoles peninsulares, que se habían refugiado en América para "no arrastrar las cadenas de un tirano" y que ahora están condenados a "perder sus vidas en sus puertos de salvación". En "circunstancias análogas", dice el autor, huyeron los franceses blancos de Santo Domingo y encontraron "el mejor acogimiento en nuestras posesiones, en las del norte y en las colonias de las demas potencias europeas."(129) En las reflexiones que hace el segundo acerca del tema central "sobre lo mucho que la Nueva España debe temer de su division en partidos, y las grandes ventajas que puede esperar de su union y confraternidad", se evocan los "estragos que produce la desunión" para lo cual "el más horroroso testimonio... hallaremos en la hermosísima isla de Santo Domingo: ¿que ha quedado alli mas que ruinas y negros que se devoran unos á otros?"(130)

Las citas precedentes muestran la asimilación de la revolución haitiana como paradigma de violencia y destrucción del poder colonial en el discurso político de la élite española. Los autores citados ven en las "horribles escenas " del Santo Domingo francés una amenaza posible para la Nueva España. Cancelada, todavía optimista en 1806, considera la unidad entre los blancos de la colonia como medio eficaz para evitar la destrucción de su dominación. Los demás observadores citados, quienes conocieron los primeros movimientos insurreccionales, ven con desesperación que esta unión era quimérica al mismo tiempo que presencian la fuerza destructiva de las "castas". Esto les evoca irremediamente la comparación con los "trágicos sucesos" de la colonia francesa de Saint-Domingue, víctima, según ellos, de la desunión de los blancos y del "furor" de las "castas".

127 en Hernández y Dávalos, *op.cit.*, tomo III, número 145.

128 *Ibidem*, número 157.

129 *Ibidem*, p.909.

130 *Ibidem*, p. 751.

La visión que tienen dos protagonistas de la independencia mexicana acerca de la revolución haitiana, Melchor de Talamantes y Fray Servando Teresa de Mier, contrasta con lo expuesto hasta aquí.

En su escrito Representación nacional de las colonias.- Discurso filosófico, Talamantes defiende el derecho de las colonias de crear cuerpos de representación nacional y de separarse de sus metrópolis en casos precisos. Menciona diez razones que legitiman la separación, entre ellos "cuando las metrópolis son opresoras de sus colonias" y continúa:

Qualquiera que sepa el cruel tratamiento que daban los Franceses á sus negros en la Isla de Santo Domingo no se atreverá á acusarlos de rebeldes, ni á improbar la independencia que han logrado.(131)

La revolución victoriosa de Santo Domingo aparece en Talamantes como una empresa justa y ejemplar, comparable a la separación de las trece colonias de Norteamérica de su metrópoli y su constitución como Estado independiente, o la separación de Holanda de España bajo Felipe II.

Otra voz favorable a la causa de los esclavos liberados de Santo Domingo y las llamadas castas se encuentra en los escritos de Fray Servando Teresa de Mier. En su obra Idea de la Constitución, escrita en 1820 en prisión, Fray Servando discute la exclusión de los habitantes de América de ascendencia africana de los derechos del ciudadano, decretada por los diputados españoles ante las Cortes de Cádiz en 1812:

Nuestros diputados (americanos) alegaron las órdenes que tenían casi todos de sus respectivas provincias de Nueva España, para procurar la extinción de todas estas distinciones sobre el color, tan quiméricas como injustas y perjudiciales. Y amenazaron de lo contrario con la venganza de estas gentes agraviadas, que podrán repetir en otras partes sobre los blancos la tragedia de Santo Domingo.(132)

131 Hernández y Dávalos, Historia... op.cit., tomo VII, p. 389.

132 Fray Servando Teresa de Mier, Escritos inéditos, El Colegio de México, México, 1944, p. 290.

La cita aparece en un escrito cuyo argumento central consiste en comprobar que era absurdo excluir a las llamadas castas de las Cortes de Cádiz. Mier demuestra a través de la historia(133), que en la España misma la población tenía más sangre africana que la de América. Negando a la gente de color americana los derechos del ciudadano y en consecuencia el derecho de representación política, la Constitución de Cádiz, votada en marzo de 1812 por 133 diputados españoles y 51 americanos, aseguraba a la península una mayoría abrumadora frente a sus colonias.

La denuncia de esta discriminación ocupa un espacio considerable en la obra de Fray Servando y la alusión a los "acontecimientos trágicos", a la "carnicería de Santo Domingo", aparece varias veces en su argumentación.(134) Tenía el fin de amenazar a los defensores del orden colonial -en el caso de que continuaran a rehusar a los americanos sus legítimos derechos políticos- con lo que les esperaba una suerte similar a la de los blancos de Santo Domingo.

Las citas anteriores muestran que si bien se trata de alusiones breves y esporádicas, la revolución de Haití es evocada frecuentemente en las discusiones. Constituía un punto de referencia, tanto en el discurso político de los defensores del orden colonial como en el de los partidarios de la independencia. Los primeros buscaron en su ejemplo la fundamentación de temores en cuanto a un desarrollo no deseado de los acontecimientos; los segundos recurrían a ella para justificar sus aspiraciones de independencia.

Es interesante ubicar la percepción de la Revolución haitiana por la élite peninsular y criolla de México en un contexto más amplio que nos permita comparar los juicios de observadores contemporáneos de toda la región circuncaribeña -tanto defensores del orden colonial como protagonistas de la independencia americana.

133 D. A. Brading, The origins of Mexican Nationalism, Center of Latin American Studies, University of Cambridge, Cambridge, 1985, p.

134 "Sobre las castas de América", en Fray Servando Teresa de Mier, Escritos inéditos, op.cit., pp. 339 y 349; Dr. José Guerra, Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813, Cámara de Diputados, México, 1922, p.241.

Podemos observar dos tendencias: los que propagan los acontecimientos de Saint-Domingue con el ánimo de atizar el miedo, a fin de presentarlos como el gran espectro de la destrucción y la violencia, y los que formulan juicios más razonados, que calibran el peligro pero sin caer en la histeria de los primeros.

Las reacciones mejor documentadas y analizadas de las oligarquías criollas frente a la revolución haitiana la encontramos en Cuba. Un trabajo reciente se ha abocado a estudiar la irradiación de la revolución haitiana en Cuba en los primeros momentos del estallido revolucionario.(135) El trabajo hace hincapié en el papel de Saint-Domingue como dinamizador del "complejo de miedo", que sin duda existía desde antes en la isla, como en cualquier sociedad esclavista. Saint-Domingue es llamado la "Francia del Caribe"; es comparado con un "epicentro" cuyos "impulsos" alcanzaron pronto a Cuba. Se habla también de una "escala del miedo" que podría establecerse para la zona de plantación, desde Virginia hasta Brasil.

Los autores defienden la tesis de que "el miedo fue instrumentalizado" por la oligarquía cubana para obtener mayor control sobre negros y mulatos libres(136); al mismo tiempo, se tomaron medidas concretas para enfrentar el peligro de posibles rebeliones de esclavos. Según los autores citados, el peligro real de un "contagio" era mínimo al lado del positivo efecto dinamizador de la economía cubana por la caída de la producción de café y azúcar en la vecina colonia francesa.(137)

Es precisamente esta apreciación que encontramos mejor documentada en el informe ya citado de Francisco Arango y Parreño. Se trata, en nuestra opinión, de uno de los testimonios más importantes sobre la revolución de los esclavos de la colonia

135 Michael Zeuske y Clarence J. Munford, "Die `Grosse Furcht` in der Karibik: Frankreich, Saint-Domingue und Kuba, 1789-1795", Iberoamerikanisches Archiv, vol. 17, núm. 1, Berlin, 1991.

136 Sin embargo, este punto no encuentra mayor desarrollo en el trabajo, abocado más a mostrar la política "razonada" de las autoridades coloniales tanto de las posesiones españolas como de Jamaica.

137 Cfr. también Arthur F. Corwin, Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886,

Saint-Domingue.(138) Después de cuarenta días de residencia en Guaricó y Puerto Príncipe, Arango presentó al capitán general de la isla de Cuba, Marqués de Someruelos, sus apreciaciones sobre el estado de la isla de Santo Domingo en los primeros meses de 1803. Hemos utilizado la información recabada por Arango y Parreño para diferentes apartados de este capítulo. Aquí solamente nos interesa destacar su "visión" de la revolución, que es la visión de un "empresario" ilustrado que analiza con objetividad y pragmatismo los acontecimientos de la colonia vecina.(139)

"Por ningún motivo creo que nos conviene seguir con la indiferencia y descuido, con que hemos estado hasta aquí" apunta Arango, (p.249) y continúa: "creo que es mayor el interés de la nación española que el que debe tener la francesa para la tranquilidad de Santo Domingo", (p.250). Recomienda entonces -a cambio de aceptar un comisario francés en Cuba- enviar un representante a la vecina isla "que siendo testigo de lo que pase, prevenga con sus oficios o con sus oportunas noticias, los muchos y graves males con que se ve amenazado el comercio de toda esta parte de la América y de la tranquilidad de nuestras Antillas," que debería irse aun antes de obtener la resolución de la corte para su envío.(p.249) También aboga en favor del otorgamiento de un préstamo anual de cerca de dos millones y medio de pesos al gobierno francés, que debería usarse en la pacificación de su colonia Saint-Domingue, "aunque pareciera chocante a primera vista, sabiendo...el miserable estado del comercio de la Habana, la escasez de su Tesorería y los reiterados encargos que el Soberano ha hecho para que de todas maneras se excusen en numerario los socorros pretendidos por la colonia francesa..."(p.250)

138 Las páginas que indicamos en lo siguiente entre paréntesis corresponden a la obra citada en la nota (100).

139 Podemos comparar los criterios "macroeconómicos" de Arango y Parreño con las apreciaciones de Humboldt y Revillagigedo que hemos citado al principio de este capítulo. También ellos veían en la revolución haitiana sobre todo un suceso con grandes repercusiones económicas para las colonias españolas. Sus preocupaciones por el progreso material de las posesiones americanas de España los hacían poner en un segundo plano los posibles efectos sociales de la revolución de Saint-Domingue.

Arango maneja este asunto -el interés que pueda tener Francia para mantener la guerra contra los rebeldes y la necesidad de que España la socorra- con bastante ambigüedad. Expone largamente las razones que hacen en su opinión necesario el otorgamiento del préstamo, no tanto en el interés de Francia sino en el de la misma España y de sus colonias. La siguiente cita ilustra este aspecto, además de que muestra esta enorme capacidad de Arango para juzgar, con mesura y conocimiento, con objetividad y pragmatismo la situación económica y política de la convulsionada posesión francesa y sus consecuencias para el imperio colonial de España, especialmente para Cuba:

la República debe abandonar una empresa que va a costarle más de lo que puede producirle y que si bien se mira, a los que verdaderamente importa es a los soberanos que tengan en la vecindad colonias que conservar...

Arruinadas como se hallan todas las haciendas de Santo Domingo, la Francia lo que va a conquistar es un montón de tierra que puede quizás servirle para fundar después una colonia nueva, y este interés a mi vista no vale quince millones de pesos, dos navíos de los mejores y treinta mil guerreros que lleva perdidos hasta ahora...

El comercio de Francia carece hoy de los grandes medios que poseía en la dichosa época de 1763 a 1788. Entonces que los tenía y que en lugar de prever los riesgos con que los empleaban en Santo Domingo, sólo veía las ganancias que en una tierra nueva producía un cultivo también nuevo, tardó cuarenta años en dar a su colonia el fomento que la hacía tan apreciable. Hoy que aquel comercio se halla en notoria decadencia, que la ha de mirar, cuando no con horror, al menos con desconfianza, a un país de que tanto daño ha recibido y que, por último, ve que las demás colonias producen ya más azúcar y café que el que quizá consume actualmente la Europa, ¿cuanto tiempo tardará para restablecer la cultura de la desgraciada Santo Domingo? Y si no la restablece, o lo ejecuta con la pobreza y lentitud que son precisas, ¿qué va la Francia a sacar de los sacrificios que hace?...

Cualquiera que vea el país y con juiciosa imparcialidad profundice la materia, pensará del mismo modo. Y si el gobierno de Francia sostiene hoy por punto de honor una empresa que le es tan ruinosa, y todavía se obstina en enviar, como se asegura, otros veinte mil (hombres) en el presente año, me temo que no sean bastantes y que si así sucede, no ha de querer repetir nuevas tentativas y esfuerzos.

Y en tal caso, ¿cuál será la suerte de la España o la de sus colonias en estas regiones? Yo no pongo en cuenta la trascendencia que el mal ejemplo de aquellos esclavos pueda tener en los nuestros. No quiero creer tampoco que esos guerreros de doce años que ya se hacen respetar y aún temer de los soldados de Bonaparte y Moreau, o por sí mismo o excitados por alguna nación enemiga, pasen algún día a nuestras colonias a hacer que nuestros esclavos adopten sus funestas

máximas: lo que yo temo, lo que veo de cerca es que volvamos al tiempo de los filibustiers y bucaniers, y que infestadas nuestras costas de tan atrevidos piratas, se acabe la seguridad que necesita el comercio de la Costa Firme, el de la isla de Cuba y el del Seno Mejicano. Por ese solo temor dije y repito que la Francia, que ya no tiene que perder, que pelea por esperanzas remotas y quizás aéreas, o no seguirá o no llevará sola el peso de esta funesta guerra, y que nosotros que estamos en la vecindad, en la posesión de inmensos terrenos, y no menos lisonjeras esperanzas, estamos más interesados que ella en la ruina de un enemigo que por sí solo es temible, que lo será mucho más con el auxilio de los ingleses y de los angloamericanos. (p.251-252)

En segundo lugar, Arango expone las ventajas que traería consigo el préstamo mencionado. Para que fuera menos gravoso para España y sobre todo más ventajoso para Cuba, había negociado que la mitad de su pago se haría en frutos tropicales. Dicho préstamo, que se funda en la seguridad de su pago en Europa, "de nación a nación", además, "cerraría la puerta al contrabando que estén haciendo los franceses en nuestras demás colonias con la capa de ir a solicitar socorros..."(p.252)

Arango remata su propuesta con unas reflexiones que muestran que en sus negociaciones buscó evitar un compromiso directo con Francia:

Y con el objeto de evitar todo compromiso al gobierno, le (al general Rochambeau) hice entender asimismo que yo nada esperaba de las rentas empeñadas del Estado; que del Comercio y Agricultura de esta ciudad y México eran de quien podían conseguirse los auxilios que deseábamos.(p.253)

Y en otro lugar manifiesta:

...ocultando nuestro susto, hiciésemos, con la apariencia de favor, lo que por nuestro interés debemos hacer realmente. Querría, repito, que sin dar nada, procurásemos con maña sostener a los franceses en la guerra de Santo Domingo. (p.252)

El documento que estamos analizando incluye otros aspectos interesantes que muestran la actitud de este representante destacado de la "sacarocracia" cubana frente a la revolución haitiana. Veamos por ejemplo el juicio que formula Arango sobre Toussaint, que es sorprendentemente positivo:

Toussaint fué el que las tomó (las medidas) tan acertadas y eficaces que después de hacer respetar la propiedad, puso en movimiento todas las

antiguas haciendas, y con razón esperaba que dentro de poco tiempo volviese a recobrar la colonia su riqueza y esplendor; pero

añade con respecto al viraje que tomó este desarrollo al llegar el ejército napoleónico bajo el mando de Víctor Emmanuel Leclerc

las mismas manos que habían servido para reedificar aquel suntuoso edificio, fueron las que volvieron a destruirlo a la llegada de los franceses. (p.241).

En opinión de Arango, el levantamiento general fue provocado por el arresto de Toussaint y el intento de desarmar a los agricultores (así se llamaba a los exesclavos). Después de un año de guerra, observa Arango, "puede decirse que (la colonia) hoy se halla reducida a la nada; pues exceptuando el partido de Cul-de-Sac, Grand Bois y Jeremías, que suenan en poder de los franceses, lo que en realidad les producen son enormes gastos y continuos sustos" (p.240).

Arango se muestra finalmente crítico con respecto a la táctica empleada por los franceses para recobrar a su colonia. Desaprueba su objetivo de querer exterminar a toda la población negra para introducir esclavos nuevos, traídos directamente de Africa, y reinicar con ellos la producción. En lugar de que se lograra el fin de la insurrección eliminando a los rebeldes por los métodos más crueles que se puedan imaginar, Arango opina que "esta guerra es interminable, si se quita a los rebeldes la esperanza de capitulación o perdón". (p.247)

El pragmatismo de la plantocracia cubana frente a la revolución haitiana y la formación del estado independiente de Haití encuentra también expresión en la "Representación dirigida por el Real Consulado de La Habana al ministro de Hacienda el 10 de julio de 1799".(140) En ella se sopesa la "insurrección de esclavos de las colonias francesas" y su influencia en la creación de la Junta, con el fin de evaluar el efecto de la revolución en la colonia vecina y el peligro real de "contagio". Se constata que

140 En José Antonio Saco, Historia de la esclavitud, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, La Habana, Editorial Alfa, 1944, tomo V, p.131-149. Las citas siguientes indican las páginas de esta obra.

la independencia sola de los negros de Santo Domingo justifica en gran medida nuestro actual susto y cuidado, pues si los ingleses fomentan sus diabólicas ideas nada será más fácil que ver en nuestro país una irrupción de aquellos bárbaros, y por lo mismo es urgente que se tomen providencias que eviten una catástrofe que tanto perjudicaría al augusto Soberano de tan productiva y bien situada colonia, como a los que en ella viven bajo de su protección."(p.133)

Ya que parecía imposible cerrar del todo la isla a la entrada de los "negros de Santo Domingo", se buscaban vías para disminuir el peligro del contagio. Se estudia con acuciosidad la situación de la población en el campo y se proponen medidas preventivas para evitar una rebelión de esclavos en las plantaciones de la isla. Éstas deberían mejorar la situación de los esclavos, por un lado, ya que con ello se esperaba disminuir su deseo de libertad. Por el otro lado, dichas medidas preventivas estarían encaminadas a aumentar la seguridad en los campos "desolados donde viven un puñado de blancos con gran número de esclavos...que son los que actualmente hacen la riqueza de esta colonia. (p.145)

En concreto, la Junta propone las siguientes medidas: buscar "indirectamente el modo de suavizar la suerte de nuestros siervos o lo que importa lo mismo, el de cerrar la entrada a la tentación violenta de sacudir su yugo". El medio más eficaz para ello era, en opinión de la Junta, el "de dulcificar las costumbres de amos y dependientes."(p.140) A pesar de que la legislación española es mucho más benigna hacia los esclavos, que las extranjeras(141) -observan los miembros de la Junta- en la práctica el esclavo no tiene posibilidad de denunciar a un amo cruel, ya que le es prohibido alejarse, sin permiso, de la hacienda en la que trabaja. Por otra parte, resulta difícil para las autoridades vigilar el trato que dan los amos a sus esclavos, por el gran aislamiento de las plantaciones. Para mejorar la suerte de los esclavos se propone

141 "Es cierto que la religiosa piedad de nuestros augustos monarcas ha propendido siempre a aliviar y proteger la suerte de estos desgraciados y que después de quitar al amo el antiguo y bárbaro derecho de la vida y de la muerte, nuestras leyes les conceden cuatro consuelos que les negó y niega la política extranjera, y son el de tener arbitrio para pasar de un amo cruel a otro benigno; el de casarse a su gusto; el de poder esperar por premio de sus buenos servicios la deseada libertad; y lo que todavía es más notable y más repugnante a la esencia del dominio, el de tener propiedad y poder con ella pagar la libertad de sus hijos, la de su mujer y la suya." (p.138)

entonces la creación de más parroquias y escuelas con el fin de dar mayor educación a los encargados de los ingenios. En segundo lugar, para "disminuir el interés que pueden tener los siervos en mudar su infeliz suerte, sería utilísimo hacerles amar la propiedad, darles mujer y darles hijos", por lo que se pide que el "rey disponga que en cada ingenio hubiese por lo menos un tercio de hembras," además de que se permitan los casamientos entre bozales.(p.144)

Con el fin de "quitar a los esclavos la posibilidad de conseguir su libertad", habrá de impedirse la reunión de muchos esclavos, por ejemplo en fiestas religiosas. La Junta considera por eso necesario dotar cada ingenio con todos los servicios religiosos para mantener separados a los esclavos, evitar reuniones de cimarrones, observar el Reglamento de captura, entre otras propuestas. (p.144 y siguientes)

La inmigración de blancos, especialmente de familias de las islas Canarias, es vista como otra medida importante para aumentar el número de blancos en el campo. Además, deberían estar bien instruidos en el manejo de armas "propias para lidiar con los negros", al mismo tiempo que habría que cuidar que la policía del campo, por medio de la supervisión de un delegado, no cometa crueldades en contra de los negros. (p. 146)

Se han reseñado tan ampliamente las medidas propuestas por miembros destacados de la oligarquía cubana -representados en la Junta y en la figura de Arango y Parreño- para enfrentar los efectos de la revolución haitiana en Cuba, porque reflejan muy bien la actitud racional, "ilustrada" de esta nueva clase emergente.

Las reacciones de defensores coloniales e independendistas en Venezuela y Nueva Granada, finalmente, merecerían un estudio aparte. Vimos en páginas anteriores que la capitana general y el virreinato recibieron muy directamente el impacto del proceso de independencia haitiana: a través de las comunicaciones marítimas entre islas y costas continentales que hacían frecuente el contacto humano; a través de flujos migratorios de plantadores con sus esclavos, pero también de esclavos fugitivos; y

finalmente a través de la actividad de los insurgentes que, como vimos, encontraron en los puertos haitianos importantes bases organizativas.

Venezuela tenía a principios del siglo XIX una composición racial con una marcada presencia de castas. Humboldt calculaba la población de la capitanía general para 1800 en 800.000 habitantes, con un 25% de blancos, 51% de castas libres, incluyendo a los mestizos (indoeuropeos), un 15% de indígenas y un 8% de esclavos negros.(142) Como ocurrió en otras zonas del Circuncaribe con una composición racial similar, también en Venezuela combatía gran número de castas o pardos entre las fuerzas realistas. Su participación bajo el mando del jefe realista Boves fue decisivo en la caída de la segunda República, en julio de 1814.

En un importante documento, escrito por el Capitán General interino, José Ceballos, en julio de 1815, éste muestra una amplia visión de la situación social de la capitanía. Insiste en la necesidad de atraer a las masas de color para la causa realista. Aduciendo el ejemplo haitiano(143) y alertando ante el peligro que pueden constituir las castas, Ceballos insta a la Corona tomar alguna medida encaminada a mejorar su situación.(144)

La numerosa guarnición Europea destinada a estas Provincias, y los progresos que haga la Expedición que debe seguir al Nuevo Reyno de Granada, nos libertarán por algún tiempo del inminente peligro de ver presentada aquí la escena dolorosa de la parte Francesa de Sto. Domingo en que nos hallabamos ahora seis meses, según representé a V.E. desde Coro en 31 de dize. ulto. pro. la permanencia y estabilidad del edificio social/ son obras de la primera opinión, y no se gana en un día, especialmente, cuando por ello debe preceder el destruir la contraria; y por desgracia de estas Provincias, todavía no se ha dado un paso en ellas, que sea capaz de producir estos efectos tan necesarios, aun en la

142 Citado en James F. King, "A Royalist View of the Colored Castes in the Venezuelan War of Independence", *Hispanic American Historical Review*, vol. XXXIII, núm. 3, 1953, p.527-528. La otra fuente citada por King, que proporciona datos poblacionales, es la obra de François Dupons quien conoció Venezuela en 1801. Según Dupons había en la capitanía 728.000 habitantes, de ellos el 20% eran blancos, 40% gente de color libre (castas), 10% indígenas y 30% esclavos. *ibidem*. Humboldt criticó los datos de Dupons, sobre todo consideró exagerado el número de esclavos que calculaba el agente francés.

143 Una referencia casi obligada en cualquier documento que se escribiera sobre la permanencia del orden colonial y ataques al mismo, y sobre sublevaciones sociales (y raciales) en las décadas posteriores a la revolución de los esclavos de Saint-Domingue.

144 Documento transcrito en James King, *op.cit.*, p. 530-537.

generalidad de los habitantes. La vida de quatro mil hombres tiene su termino, y no muy dilatado en donde obran contra ellos el clima y los nuevos alimentos: su numero se disminuye diariamte, y aun sin eso, debilita su fuerza la diseminacion á distancias largas, y de dificil transito, en qe. obliga á colocarlos la basta extension del Distrito; quando pr. el contrario, la clase temible se reproduce y aumenta, teniendo en el dia sobre sus conocidas ventajas fisicas, las de la diciplina, y ferocidad, qe. han adquirido en la cruel grra qe. acaba de terminar, y de qe. ellos han formado casi la total fuerza de ambos partidos. vultimamte, es verdad demaciada clara, qe. no puede durar mucho una sociedad, quando los nueve decimos de sus individuos, lexos detener interes en conservarla, deben desear destruirla.

Para ganar la opinion de esta clase, haciendoles tomar interes pr. la exista. de la sociedad, qe. hoy mirarán con odio, ó á lo menos/ con desafecto, no se ha de aguardar á los ultimos momentos, en qe. las concessions qe. se les hagan tendrán el aspecto de forzadas pr. el peligro...(145)

El rey, dice Ceballos, dio la libertad a los esclavos que combatieron en sus ejércitos, pero era necesario también compensar a las castas que habían tomado su causa. Había que ganarse sobre todo a las familias acomodadas de las mismas y los que hubiesen servido en los ejércitos reales, mejorar su estado civil, darles "los privilegios de blancura". Como medio oportuno para ello, Ceballos considera la confirmación del decreto del 29 de enero de 1812 el que

"habilita á todos los individuos (de las castas) ...puedán ser admitidos á las Matrículas, u grados de las Universidades, ser alumnos de los Seminarios, tomar el habito en las Comunidades religiosas, y recibir los ordenes sagrados, siempre y cuando tengan los demas requisitos y cirunstas. qe. prevengán los Canones, las leyes del Reyno..."(146)

Si para la Nueva España hemos encontrado únicamente información que nos documenta el desprecio de los defensores del orden colonial hacia las castas y un marcado "síndrome del miedo", reforzado por los acontecimientos de la colonia francesa de Santo Domingo, para la capitanía general de Caracas el documento que citamos muestra una mayor flexibilidad y comprensión de las tensiones raciales y sociales por parte de ciertos funcionarios coloniales.

A diferencia de algunos defensores de la independenciamexicanos, en los que encontramos alusiones a la revolución haitiana, los independendistas venezolanos, especialmente Miranda y Bolívar -a pesar de haber recibido amplio apoyo de Alexandre

145 *Ibidem*, p. 535.

146 *Ibidem*, p. 537.

Pétion- rechazaban claramente la revolución haitiana como vía a seguir para Hispanoamérica. La carta del 12 de agosto de 1798 de Miranda es contundente:

"...le confieso que tanto como deseo la libertad y la independencia del Nuevo Mundo, otro tanto temo la anarquía y el sistema revolucionario. No quiera Dios que estos hermosos países tengan la suerte de Saint Domingue, teatro de sangre y crímenes, so pretexto de establecer la libertad; antes valiera que se quedaran un siglo más bajo la opresión bárbara e imbecil de España".(147)

Existe otra forma de acercarse al tema de la percepción de la revolución haitiana en los diferentes puntos del Circuncaribe, que es a través de la imagen de sus líderes en el exterior. En un reciente estudio, Alfred N. Hunt(148) analizó la prensa, panfletos de activistas y obras literarias del sur de Estados Unidos con el fin de estudiar en ellos la imagen de Toussaint Louverture. La visión que se tenía de este líder de la revolución haitiana parece hasta cierto punto paradójica. Toussaint tenía admiradores tanto entre los plantadores esclavistas del sur como entre los abolicionistas. Los primeros veían en él un símbolo para mantener la esclavitud en el Nuevo Mundo.(p.91) Juzgaban su reglamento agrario(149) como un instrumento eficaz para ejercer control sobre la mano de obra ex-esclava y para garantizar la producción en gran escala. En sus argumentaciones racistas, recurrían a dicho reglamento porque comprobaba, según ellos, que "los negros sólo trabajaban si se les obligaba." (p.89) Según Foner, citado en el texto de Hunt, la preocupación de los plantadores esclavistas por la estabilidad de su mano de obra, antes y después de la emancipación, los hizo elogiar a un líder negro de una rebelión de esclavos(p.90). Hunt observa también que los propietarios de esclavos del sur de Estados Unidos eran más antifranceses que antinegros. (p.87) Temían más una eventual expansión de los franceses en el valle del Mississippi que la presencia de

147 Paul Verna, *op.cit.*, p. 89.

148 Las páginas citadas se refieren al texto citado en la nota 12.

149 El reglamento agrario fue puesto en vigor en 1800 e implantaba un rígido sistema de trabajo. Prohibía a los cultivadores abandonar, sin permiso expreso, la plantación a la cual estaban adscritos; castigaba la "vagancia", es decir a todo hombre que no estuviera dedicado al cultivo o incorporado al ejército; fijaba el horario de labores entre 5 a.m. y 5 p.m.; pero al mismo tiempo prohibía el maltrato de los trabajadores y estipulaba una remuneración fija que consistía en el reparto de un cuarto de la producción, generada en una plantación.

una figura tan reconciliatoria con los plantadores blancos como Toussaint, quien además lograba actuar con una independencia sorprendente con respecto a la metrópoli francesa.

Los abolicionistas, en cambio, admiraban los talentos militares de Toussaint Louverture, su capacidad de poner orden en la colonia francesa y de lograr que regresaran los antiguos esclavos a las plantaciones. Veían en él a un "símbolo de estabilidad y razón." (p.88) Los activistas de la abolición resaltaban su capacidad de trabajo, su intelecto, su valentía, su generosa filantropía.(p.93) Toussaint está ampliamente presente en la literatura abolicionista, revisada por Hunt: Lydia Maria Child, por ejemplo, creó una imagen romántica de Toussaint. Según Hunt, fue ella quien propagó el mito de que Toussaint se abocó a liberar a su pueblo porque había leído al Abate Reynal y su profecía de que vendría un líder valiente que liberaría a los negros, (p.95). Para la autora citada, Toussaint era un antiguo esclavo lleno de gratitud, un cristiano honesto, un padre de familia, un pacifista. (p.96).

Otro ejemplo de esta visión positiva de Toussaint Louverture lo tenemos en Marcus Rainsford quien conoció la isla de Santo Domingo en 1799. Militar inglés, en camino de Jamaica a Martinica, naufragó cerca del Cabo (el Guaricó) y fue acogido en la ciudad, presentándose como norteamericano. Rainsford admira en Toussaint la enorme responsabilidad en el uso del poder ilimitado que había conquistado y preservado durante un periodo prolongado; la absoluta ausencia de toda "pasión por gobernar", de toda "sed de poder". Rainsford elogia a lo largo de varias páginas la magnanimidad y bondad de Toussaint, la fuerza de su intelecto y de su físico, a pesar de ser de estatura muy baja, el trato respetuoso y sencillo que daba a todo el mundo, la elegancia de sus modales cuando la ocasión lo requería.(150) A diferencia de la mayoría de los observadores de la época, Rainsford extiende sus juicios positivos sobre

150 Marcus Rainsford, An Historical Account of the Black Empire of Hayti: Comprehending a View of the Principal Transactions in the Revolution of Saint Domingo; with its Antient and Modern State. Ivy-Lane, James Cundee, 1805, p. 249-250.

Toussaint como líder insurgente a Jean Jacques Dessalines, con cuya coronación como emperador en octubre de 1804 concluye el libro. En sus consideraciones finales, Rainsford hace un balance de la revolución de Saint-Domingue. La estima como un hecho irreversible, una conquista que ninguna potencia colonial sería capaz de arrancar a los ex-esclavos de la isla.

En la literatura inglesa de las primeras décadas del siglo XIX encontramos otros ejemplos de esta visión muy positiva de Toussaint Louverture, pero cuyas cualidades se contrastan con un Dessalines mucho más limitado como estadista y como administrador. Pudimos consultar el libro de James Barskett, quien era militar como Rainsford y realizó prolongadas visitas a Haití durante la regencia de Henri Christophe (1811-1820) del que era un importante defensor.(151)

Jonathan Brown(152) , por otra parte, en su historia de la isla de Santo Domingo, no comparte del todo esta visión elogiosa de Toussaint que prevalecía en la literatura anglosajona de la época. Sí ve en él un hombre inteligente, un líder militar nato quien tenía bajo su mando tropas disciplinadas y entrenadas, pero no duda en calificarlo como un hombre extremadamente ambicioso y adicto al poder, incluso vanidoso y egósta. Los juicios de Brown son típicos de una actitud racista muy extendida en la época: Toussaint como hombre extraordinario de su raza, pero no libre de sus limitaciones. Un trato similar recibe Henri Christophe, quien es visto como un hombre capaz, hábil, "de una dignidad natural", al mismo tiempo que autoritario, cruel y vanidoso. También los calificativos que Brown tiene reservados para Dessalines, aparecen frecuentemente en cierta literatura racista de la época: Brown describe a Dessalines como un tirano cruel, sin capacidades para gobernar, un ignorante; no duda en llamarlo "monstruo" y "ridículo". En cambio, los líderes mulatos André Rigaud y

151 James Barskett, History of the Island of St. Domingo, from its first Discovery by Columbus to the Present Period, Londres, Frank Cass, 1972. (el original se publicó en 1826 en París).

152 Jonathan Brown, The History and Present Condition of St. Domingo, Filadelfia, 1834, 2 vols.

Alexandre Pétion merecen juicios mucho más benignos. Brown resalta sus habilidades, delicadeza, sensibilidad, educación y cultura, cualidades que poseen, como deja entrever, por su condición de descendientes de blancos.

[The text in this block is extremely faint and largely illegible, appearing to be a long paragraph of text.]

CAPITULO 9
EL ENVIO DE RECURSOS A LAS POSESIONES ULTRAMARINAS DEL
CARIBE EN LOS AÑOS 1791-1808.

La documentación que revisamos para los años de 1791 a 1808 nos sugiere distinguir dos etapas en el envío de recursos al Circuncaribe desde Veracruz. En una primera, que ubicamos en los años d 1791 a 1799, podemos constatar que se logra todavía enviar las asignaciones completas, conservando además una gran regularidad, si bien que en los últimos dos años surgen dificultades a raíz del efectivo bloqueo de puntos estratégicos del Golfo de México y Mar Caribe por fuerzas navales británicas. En cambio, durante la siguiente década, el envío de socorros se hace esporádico y menos cuantioso. Las autoridades locales de la región buscan soluciones prácticas a la escasez de recursos, enfrentándose a la reglamentación cambiante sobre los vínculos intraamericanos.

a) Montos y partidas de los situados en los años 1791-1799.

Considerando los años 1791-1799 y la región en su conjunto no hubo variaciones de importancia en los montos enviados a los diferentes puntos con respecto a la década anterior. Solamente algunos situados fijos se ajustaron y en 1793 se estableció el situado anual de la Florida, en atención a las Reales Ordenes del primero de noviembre de 1790 y del 20 de febrero de 1793. En su regulación intervinieron varias instancias del virreinato y de la plaza de La Habana que determinaron el monto en 151.031 pesos anuales, 20.000 menos que la suma propuesta por el gobernador y el intendente de la Florida. Esta cantidad debía incluir, además de los gastos de defensa, 10.000 para regalos de indios y 50.000 para gastos de población.(1) También hubo un ligero aumento -de 29.407 pesos- en la consignación para la plaza de La Habana, ordenado en Real Cédula

1 Revillagigedo a Diego de Gardoqui, 28 de febrero e 1794, Correspondencia de virreyes, (en lo siguiente este ramo se cita como CV) vol. 174, núm. 845, fojas 98-99.

del 14 de noviembre de 1793, de manera que este departamento recibía 615.385 pesos, en los que iban incluidos los gastos de fortificación.(2)

Una serie de variables modificaron en diferentes momentos las cantidades y la frecuencia de las remesas. Una primera coyuntura que afectó el envío de los situados constituyó la revolución de los esclavos del Santo Domingo francés. A causa de "las revoluciones de los Negros Franceses Vecinos", el gobernador de la parte española pidió en 1792, 350.000 anuales fuera del situado, establecido, como indicamos arriba, en 274.892 pesos. De este presupuesto extraordinario, 201.097 pesos se necesitaban para la subsistencia del regimiento de Cantabria, trasladado desde Puerto Rico a Santo Domingo en 1791; los 148.902 pesos restantes se destinaban a las milicias puestas sobre las armas en agosto del mismo año -como respuesta inmediata al estallido de la revolución de esclavos en la colonia vecina- a los gastos de hospitales, cuarteles y otros. Desde 1791, "que comenzaron los cuidados" y atendiendo la Real Orden del 10 de abril de 1793, se enviaron a Santo Domingo 1.512.847 pesos (824.676 pesos de sus situados y los 688.171 restantes como extraordinarios).(3)

La cesión de la parte española de Santo Domingo a Francia, a través del Tratado de Basilea de 1795, no significó, en un primer momento, cambios en los envíos de caudales a la isla. Los gastos de su evacuación sustituyeron los rubros a cubrir durante los años de guerra: 362.446 pesos se enviaron el 19 de enero de 1796 a La Habana con destino a la isla, otros 200.000 el 12 de febrero. En atención a las Reales Ordenes del 7 de noviembre de 1795 y del 22 de enero del año siguiente(4), el virrey dispuso un nuevo envío de 362.446 pesos que correspondería al segundo semestre del año. De esta manera las erogaciones para las atenciones de la isla ascendieron en 1796 a 924.892 pesos.(5)

2 Real Orden de 14 de noviembre de 1793, Reales Cédulas, (en lo siguiente este ramo se cita como RC), vol. 165, exp. 159; Revillagigedo a Gardoqui, 31 de marzo de 1794, CV, vol. 174, núm. 887, fojas 148-149.

3 Revillagigedo a Diego de Gardoqui, 30 de septiembre de 1792, CV, vol. 166, núm. 249, foja 175; los mismos, 29 de julio de 1793, CV, vol. 170, núm. 598, fojas 78-80.

4 RC, vol. 162, expediente 147 y vol. 163, expediente 27.

5 Branciforte a Diego de Gardoqui, 27 de mayo de 1796, CV, vol. 183, núm. 670, fojas 151-152.

Ante las reiteradas peticiones de dinero, el virrey se quejaba de la imposibilidad de "formar un cálculo siquiera aproximado de lo que será necesario para los gastos de la referida evacuación", ya que el gobernador de Santo Domingo nunca especificaba los gastos a cubrir.(6)

La necesidad de situados extraordinarios fue más notoria para Santo Domingo -en prácticamente todas las cartas se mencionan envíos por este concepto- pero también otras posesiones de la región se beneficiaban con remesas fuera de su consignación regular. Atendiendo la Real Orden del 20 de junio de 1798, el virrey Azanza mandó aumentar el situado de Puerto Rico en 100.000 pesos(7). El 26 de septiembre de 1799, por otra parte, reporta que en el año y medio que llevaba de mando en la Nueva España, había remitido a Puerto Rico 180.000 pesos fuera de su situado habitual de 376.896 pesos. En respuesta a las repetidas instancias de Madrid de aumentar los auxilios de aquella isla,(8) el virrey encargó finalmente al Tribunal de Cuentas de la Real Hacienda que determinara la cantidad que anualmente se le podría enviar a Puerto Rico fuera de su situado anual. De esta manera, "quedaré el punto de socorro a dicha isla, bajo un pie mas claro y sencillo que lo que permite la multitud de Expedientes formados hasta aqui sobre cada envío; y S.M. sabrá a punto fijo, lo que en el día necesita Puerto Rico para sostenerse."(9) El resultado de esta revisión mostró que los gastos de Puerto Rico eran menores que las sumas enviadas: los primeros ascendían a 608.016 pesos mientras que las remesas en el año 1799 fueron de 745.718 pesos; no se justificaban entonces situados extraordinarios tan elevados.(10)

Un punto que merecía la atención de España y Nueva España era el sustento del batallón fijo y de la compañía de artillería de Santo Domingo que debería pasar a Puerto

6 Branciforte a Diego de Gardoqui, 26 de febrero de 1796, CV, vol. 183, núm. 616, fojas 89-90 y núm. 654, fojas 142-143.

7 Azanza a Soler, 14 de agosto de 1799, CV, vol. 196, núm. 505, fojas 102-103.

8 Reales Cédulas de 18 de febrero y 12 de julio de 1797 y de 7 de mayo de 1799.

9 Azanza a Soler. 26 de septiembre de 1799, CV, vol.196, núm. 590, fojas 218-220.

10 Azanza a Soler, 30 de diciembre de 1799, CV, vol. 196, núm. 710, foja 392.

Rico a raíz de la cesión de la colonia a Francia en el Tratado de Basilea. En Reales Ordenes de 12 de junio de 1796 y 16 de junio del año siguiente, se determinó que los 50.000 pesos para la subsistencia de estas tropas se abonaran al situado de Puerto Rico y se descontaran del de Santo Domingo. Pero, como la entrega de Santo Domingo a los franceses seguía sin efectuarse, el gobernador pedía el reintegro de esta suma para mantener las tropas. La reacción en la Nueva España ante estas peticiones no fue favorable. En el Tribunal de Cuentas se llegó a la conclusión que no convenía mandar los 50.000 pesos solicitados, "por no haber recibido este gobierno desde antes de concluir la guerra con Francia cuenta alguna de la inversión de caudales remitidos a aquella isla a la que se seguía mandando más de 248.000 pesos de situado...". Debía haber un sobrante de este caudal o por lo menos no una verdadera necesidad, se concluía, lo que quedaba demostrado, en opinión de los oficiales hacendarios, por los "términos remisos" de la solicitud. No sólo no se iba a enviar la suma mencionada, sino se podía suspender todo situado extraordinario si el gobernador de Santo Domingo no entregaba cuentas exactas de gastos e inversión.(11) Ante la situación irresuelta de Santo Domingo, Marquina ofreció en 1800 reintegrar los 50.000 pesos a las cajas de la isla para la subsistencia del batallón fijo y compañía de artilleros que se encontraban todavía allí.(12) Éstos abandonaron finalmente la colonia en enero del año siguiente, conjuntamente con el gobernador Joaquín García, cuando el líder negro de las fuerzas rebeldes de Saint-Domingue, Toussaint Louverture, ocupó la ciudad de Santo Domingo en nombre de Francia, en enero de 1801.

Una partida importante de los situados extraordinarios fue absorbida por los gastos de la Escuadra de Operaciones al mando de Gabriel de Aristizabal. Las remesas eran

11 Azanza a Soler, 25 de julio de 1799, CV, vol. 196, núm. 481, fojas 49-51. Desde 1784 (según Real Orden del 22 de junio), los gobernadores-intendentes de las colonias circuncaribeñas tenían la obligación de rendir cuentas sobre el dinero recibido desde la Nueva España. Pero, mientras que de las demás posesiones llegaban dichos informes, la falta de atención a esta prescripción por parte del gobernador de Santo Domingo, Joaquín García, provocaba frecuentes quejas en el virreinato.

12 Marquina a Soler, 18 de mayo de 1800, CV, vol. 202, num. 15, foja 40.

irregulares. Para el año de 1794, el presupuesto de la escuadra se calculaba en 998.260 pesos, si se mantenían todos los barcos en la América y se completaban las tripulaciones. Además de esta suma existía una deuda de 372.690 pesos, de manera que sus gastos en el año referido ascendían a 1.370.950 pesos.(13)

La plaza de La Habana, finalmente, seguía siendo un destino permanente de situados extraordinarios. Los principales conceptos eran la liquidación de deudas atrasadas de la guerra anterior con Gran Bretaña, el reintegro de diversos fondos en Cuba misma, en la Florida y para el puerto de Trujillo -como socorro de los establecimientos en la costa de Mosquitos(14)- y la manutención de milicias y tropas estacionadas en la isla (se trata de los regimientos de México, Nueva España y Puebla).(15)

En cuanto a la regularidad en los envíos de los socorros, ésta se observó con gran escrupulosidad hasta 1796. Se mantenía la práctica de años anteriores de enviar en los primeros meses del año o, si posible, desde fines del anterior, los situados correspondientes a los primeros trimestres para La Habana, Luisiana y Florida, y los primeros semestres para Puerto Rico, Santo Domingo y Trinidad. A mediados del año se remitían los segundos semestres y segundos y terceros trimestres. Como veremos en el apartado siguiente, a partir de 1797 el envío de recursos a la región circuncaribeña perdió su regularidad. 1799 es el último año en que se habla en la correspondencia revisada del acopio de los situados completos para las posesiones ultramarinas, si bien su envío ya no estuvo garantizado.

Los situados regulares, enviados al Circuncaribe en los años 1791-1799 ascendían a 3.628.565 pesos. Las remesas extraordinarios son difíciles de cuantificar, pero obtuvimos en la documentación algunos datos importantes para tener un cálculo aproximado. Con base en la información analizada podemos hablar de un total de

13 Branciforte a Valdés, 29 de julio de 1794, CV, vol. 177, foja 66.

14 Revillagigedo a Gardoqui, 12 de enero de 1794, CV, vol 174, núm. 788, fojas 26-27 y los mismos, 31 de marzo de 1794, CV, vol. 174, núm. 887, fojas 148-149.

15 Branciforte a Gardoqui, 30 de abril de 1795, CV, vol. 180, núm. 318, fojas 184-185.

remesas que debía haber fluctuado entre cuatro y cinco millones de pesos. Alexander von Humboldt da un promedio de cinco millones de pesos, enviados a La Habana, Puerto Rico y Luisiana para los últimos años del periodo que considera y que abarca los años 1766 a 1791.(16) En su instrucción reservada de 1794, el segundo conde de Revillagigedo menciona la cifra de 3.400.000 pesos que se enviaban anualmente a las islas de Barlovento, Filipinas, la Luisiana, Florida y Trujillo. Revillagigedo ubica al mismo tiempo la producción total del erario novohispano en 19.000.000.(17) John Tepaske calcula los ingresos brutos de la Real Hacienda de México en los años 1795 y 1799 entre 15.5 y 19.5 millones.(18)

Queremos cerrar este apartado con la descripción y análisis de un ejemplo de la correspondencia de los virreyes novohispanos que nos parece ilustrar muy bien la problemática del abastecimiento de las posesiones del Circuncaribe desde el virreinato novohispano en los años noventa. El documento hace referencia al acopio de los socorros -metálico, víveres, reclutas, presidarios-, a todas estas "complejas combinaciones", es decir, al conjunto de disposiciones que toma el virrey para el cargamento de los buques con destino a las posesiones del Circuncaribe.

Se trata de una carta que manda el Marqués de Branciforte a Madrid poco después de haber tomado el mando del virreinato.(19) El primer asunto del que se ocupa es la habilitación del navío San Lorenzo que fondeó en Veracruz el 7 de agosto de 1794. Branciforte tiene que desplegar un cúmulo de "providencias" que muestran que era el virrey mismo quien se encargaba de detalles mínimos del envío de socorros y que era necesario movilizar un gran número de funcionarios para que "aprontasen" los recursos,

16 Alexander von Humboldt, p. 501.

17 Instrucciones que los virreyes de la Nueva España dejaron a sus sucesores, tomo II, México, Ignacio Escalante, Biblioteca Histórica de la Iberia, Tomo XIV, 1873, p. 280-281.

18 John J. Tepaske, "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", Secuencia, núm 19, enero abril, 1991, p. 139.

19 Branciforte a Valdés, 29 de julio de 1794. CV, vol. 177, núm. 26, fojas 64-70.

pero que muchas veces también había que recurrir a particulares para pedirles préstamos y adelantos.

Muchas eran las variables que había que tomar en cuenta en la preparación de los recursos: la existencia tanto de dinero en las cajas reales, como de harinas y otros víveres en los reales almacenes de Puebla y Veracruz, la disposición de reclutas destinados al servicio de las tropas estacionadas en la zona; la presencia de presidiarios en el Castillo de San Juan de Ulúa; la disposición de buques adecuados en el puerto de Veracruz; la estación del año que marcaba el ritmo de los envíos. Había determinadas fechas límite para la salida de los barcos y, durante los años de guerra, la presencia de los enemigos en el Seno Mexicano y Mar Caribe dificultaba los recorridos.

Un resumen del largo informe de Branciforte -en el que el virrey hace gala de sus eficientes "providencias" para "socorrer con proporción y oportunidad las posesiones que se sostienen de este erario"- puede dar cuenta de lo complicado que era este asunto. Para empezar, no hubo acuerdo entre el comandante de Marina de La Habana, Juan de Araoz, y el comandante de la escuadra, Gabriel de Aristzabal, sobre la fecha de salida del buque que pertenecía a la misma escuadra: Juan de Araoz aconsejaba una habilitación prolongada para lograr el máximo de recursos, mientras que Aristzabal pedía su despacho en el lapso de un mes para que abandonara el puerto antes de la estación de huracanes, cargado únicamente con recursos para la escuadra. Branciforte decide preparar el buque con "lo que se hallase pronto". Convoca, como era común, una Junta de Inteligentes en Veracruz para que opinasen acerca de la fecha límite de la salida del barco para no "exponerlo a un descalabro o una pérdida sino llegaba a La Habana antes de fin del mes de Agosto". Al mismo tiempo, encarga "al Juez de Matricula que desde luego juntase al numero de Individuos que fuera posible, y que para completar el de 500 que se solicitaban se valiese de los medios de aprehender desertores de aplicar Presidiarios aptos para el servicio del Mar, y finalmente de el de hacer una "sigilosa leva" en aquella Ciudad, y sus contornos à cuio fin contribuirá el governador à quien comunicaba las

ordenes necesarias." Al intendente de Puebla dirige órdenes para la compra y remisión de harinas a Veracruz y al intendente del puerto encarga averiguar sobre la posibilidad de que la Real Hacienda consiga harinas en préstamo de los comerciantes.

En cuanto a los recursos monetarios, el virrey planea conseguir 300.000 pesos como préstamo del comercio, alrededor de 100.000 de las cajas reales y el resto, para completar 500.000 pesos, lo tomaría de la Factoría de Tabaco. Sin embargo, la captación del dinero resultó ser más complicada. Del comercio de Veracruz sólo se consiguieron 109.000 pesos, de la factoría de tabacos 20.000, que con 100.000 de las existencias en las cajas del puerto sumaban 229.000 pesos; faltaban 271.000 para alcanzar la suma deseada. Branciforte se ve obligado a "estrechar sus providencias". Teniendo conocimiento de que en la factoría deberían existir otros 80.000 pesos, giró instrucciones para que se pusieran a su disposición. A petición suya obtuvo también préstamos del Consulado de Veracruz y, a través del conde de la Contramina, de vecinos de la ciudad de México, 41.000 y 141.000 respectivamente, ya que en Veracruz se reunieron otros 114.000 pesos; la suma total disponible a mandar con el San Lorenzo ascendió a 603.000 pesos.

**SITUADOS REGULARES QUE SE ENVIAN DESDE VERACRUZ A LAS
POSESIONES DEL CIRCUNCARIBE EN LOS AÑOS 1791-1799. (EN PESOS)**

LA HABANA: TOTAL	1.700.000

GASTOS DE TIERRA FORTIFICACIONES Y GUARNICION	500.000*
MARINA	650.000
TABACO	500.000
MINISTRO PLENIPOTEN- CIARIO ANTE GOB.EUA	50.000

LA LUISIANA: TOTAL	725.784

GASTOS DE DEFENSA	515.784
COMPRA DE TABACO	210.000

PUERTO RICO	376.869
SANTO DOMINGO	274.881
TRINIDAD	200.000
COSTA DE MOSQUITOS	200.000
FLORIDA	151.031
TOTAL	3.628.565

* a partir de 1794, los gastos de tierra se aumentan en 29.407 pesos.

b) Los socorros en tropas, presidiarios, pólvora, harinas y víveres durante los años noventa.

En cuanto al envío de presidiarios a las posesiones del Circuncaribe, no nos es posible ofrecer cifras ni siquiera aproximadas sobre el número de hombres que se enviaron durante los años de estudio. En cambio obtuvimos una serie de otros datos de interés sobre este tema.

Si bien para los años noventa las posesiones de la región se abastecían en gran medida desde Estados Unidos y las islas extranjeras, los envíos de harinas acompañaban invariablemente las remesas en numerario, como se desprende de la revisión de las cartas-cuentas de los virreyes. Ampliando las fuentes de información, obtuvimos mayores detalles sobre cantidades enviadas, precios y aspectos de transporte y sobre el tema de la competencia externa para las harinas novohispanas.

-El transporte de las harinas y costos de su flete en los años 1793-1796.

La información que localizamos para estos años se refiere sobre todo a cuestiones de transporte de la harina novohispana. En atención a la Real Orden del 15 de julio de 1793, se busca mejorar el envase para fomentar el comercio de harina con Cuba. El intento de sustituir el acostumbrado envío en tercios, que venían en sacos de fibra, por

barriles de madera no rindió frutos: era difícil traer de España el número requerido de barriles, y su construcción en el virreinato se juzgaba demasiado costoso.(20)

Con respecto a las cantidades enviadas, se observa una mayor demanda en 1794 y 1796, que corresponden a años de guerra, con la Francia revolucionaria primero y después con Gran Bretaña. 19.500 tercios de harina se mandaron en 1794, la mayor parte en embarcaciones particulares con un costo de 6 reales el tercio. La correspondencia oficial revela que a solicitud de comerciantes de Veracruz, los barcos de guerra transportaban sus "frutos preciosos", es decir, grana, añil y vainilla, mientras que el comercio se encargaba de llevar a La Habana la harina. Generalmente los ministros de la Real Hacienda accedían a estas demandas, ya que el flete de los "frutos preciosos" era más caro que el de las harinas, cuyo valor unitario era menor y no requería de un transporte en condiciones de máxima seguridad.(21)

Algunos estados de cuenta de 1793 muestran la relación entre el precio de las harinas y el costo de su transporte entre Veracruz y La Habana: en este año el tercio de harina se compraba a ocho o nueve pesos, y sólo ocasionalmente a 12 pesos. Por su transporte se cobraba en este año a 5 pesos la carga (es decir de dos tercios), y en ocasiones aun a ocho pesos, lo que significa cerca de la tercera parte de su precio de compra.(22)

Nos pareció interesante observar cómo se manejaban situaciones de emergencia como la solicitud extraordinaria de harinas por parte del gobernador de la Luisiana en 1796. En este año, el abasto de esta provincia con harinas norteamericanas se había interrumpido repentinamente. El gobernador logró contratar una fragata particular que se

20 Branciforte a Gardoqui, 31 de diciembre de 1794, Correspondencia de Virreyes, vol. 177, número 179,

21 Los mismos, 31 de octubre de 1794, ibidem, núm. 119, fojas 184-189; los mismos, 8 de agosto de 1795, ibidem, vol. 182, núm.147; los mismos, 31 de agosto, 1795, ibidem vol. 180, núm. 441, foja 344.

22 El intendente de Puebla, Manuel de Flor, al virrey segundo conde de Revillagigedo, 10 de septiembre de 1793, Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 52, núm. 4133, foja 279; el intendente de Veracruz, Antonio de Cardenas, a Revillagigedo, 19 de septiembre de 1793, ibidem, núm. 3137, fojas 273-275.

comprometió a traer de regreso, en su camino a Veracruz, 3000 tercios de harina novohispana. Una de las condiciones del contrato era que el barco se cargara en Veracruz en un plazo no mayor de 35 días y que por cada día más se pagarían al capitán 60 pesos. Para el gran disgusto del virrey, los comerciantes del puerto aprovecharon esta situación apremiante, agravada porque no había harina en los reales almacenes. Subieron el precio de la harina de 16 a 20 pesos el tercio y se negaron además a suministrarla en calidad de préstamo. La situación se resolvió finalmente en el plazo exigido por el capitán del barco, porque se lograron traer de Puebla con rapidez 771 tercios y el resto se tomó de harinas destinadas a otras atenciones.(23)

Se encuentra información cualitativa sobre precios, condiciones de producción y transporte de la harina novohispana y la competencia que representaban las harinas extranjeras en los escritos del segundo conde de Revillagigedo y del obispo electo de Mchoacán, Manuel Abad y Queipo. El primero se muestra pesimista en cuanto a las posibilidades de que la harina novohispana pueda competir ventajosamente en las islas con la de Estados Unidos. Según las apreciaciones del virrey, los costos de producción y de transporte -por el uso de utensilios y maquinaria y el mayor adiestramiento de los agricultores y por la posibilidad de "navegación interna, auxiliar de la externa que hacen con muchos buques y con frugalidad y economía" - eran mucho más bajos en Estados Unidos que en la Nueva España. En el virreinato los caminos eran malos y los europeos no se dedicaban a la agricultura, dejando "esta ocupación a los perezosos indios...(proveéndoles) de utensilios e instrumentos aun más imperfectos que los que se usan en España". Estos factores, "junto con la diferencia del valor del dinero", conllevaban, en opinión del virrey, un cien por ciento de diferencia en el precio de venta de productos de Estados Unidos con respecto a los de la Nueva España en La Habana. Revillagigedo propone la rebaja en un 75% de los derechos que se cobraban en la

23 Branciforte a Gardoqui, 27 de mayo de 1796, Correspondencia de Virreyes, vol. 183, núm. 710, foajs 209-212.

introducción de harinas novohispanas en La Habana, mientras que las extranjeras deberían gravarse con impuestos más altos.(24)

Una década más tarde, también en el contexto de un balance del estado económico-político de la Nueva España, el obispo electo de Michoacán hace referencia a la persistente diferencia de precio en La Habana entre las harinas de los Estados Unidos del Norte de América y las de la Nueva España. A pesar de que la extracción de las mismas en Veracruz y su introducción en Cuba habían quedado libres del cobro de derechos, la harina novohispana se vendía en La Habana a 18 pesos el barril y la norteamericana a 12 pesos. Abad y Queipo se pregunta por las causas de esta diferencia. Era más notoria aun en opinión del obispo, porque, además de la exención del pago de derechos, las tierras de la Nueva España eran muy superiores a las de los Estados Unidos; los jornales de los operarios del campo (de dos reales) ascendían a sólo la mitad; la distancia de las zonas de producción y el puerto de Veracruz era de 25 a 30 leguas. En Estados Unidos las harinas tenían que transportarse de 30 a 40 leguas, o aun más, para su embarque. El viaje de Veracruz a la Habana tomaba de 14 a 15 días mientras que los comerciantes de los Estados Unidos tenían que aduanar su harina en los puertos de la península, o por lo menos en las Canarias, lo que significaba un retraso de cuatro o cinco meses.(25)

24 Juan Vicente Guemes Pacheco de Padilla, conde de Revillagigedo, El comercio exterior y su influjo en la economía de la Nueva España, México, Ediciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1960, Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México, vol. IV. p. 36-38.

25 Representación á nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacan, en que se demuestran con claridad los gravísimos inconvenientes de que se execute en las Américas la real cédula de 26 de diciembre de 804, sobre enagenacion de bienes raices y cobro de capitales de capellanías y obras pias para la consolidacion de vales, Colección de escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán..., México, Mariano Ontiveros, 1813. p.81-82.

c) Las guerras navales con Gran Bretaña y su impacto sobre el aprovisionamiento de las posesiones del Circuncaribe.

-Montos y ritmos de envío.

A partir de 1797 empezaron las dificultades para un aprovisionamiento regular y puntual a raíz de la presencia de buques enemigos en el Seno Mexicano y el Mar Caribe. La correspondencia de los años 1798-1807 está llena de alusiones a esta problemática. Los atrasos a causa de la inseguridad fueron muy grandes y de gran perjuicio para las posesiones de la región. Al tiempo que disminuían las remesas(26), se hacían más grandes "los clamores". Se temía una invasión enemiga en Cuba(27) y la Luisiana(28); dichos temores se hicieron realidad para la isla de Trinidad, que cayó en manos inglesas en 1797.

Puntos estratégicos que "vigilaban" los buques ingleses, cuya base de operaciones era Jamaica, fueron las "inmediaciones" de los puertos de La Habana y Veracruz, la desembocadura del Mississippi y la costa de Sotavento de Veracruz hasta Campeche, haciendo imposible una navegación regular. Sobre todo, las remesas a la Luisiana se vieron obstaculizadas por el largo bloqueo de la entrada al Mississippi por fragatas inglesas. También en las inmediaciones de Veracruz se apostaron, por tiempo prolongado, barcos de esta nación, trastornando los envíos tanto a la península como a La Habana.

En 1797, los situados se mandaron todavía puntualmente de Veracruz a La Habana, pero fueron retenidos en este puerto, de manera que en octubre del año siguiente no había llegado a Puerto Rico su consignación del segundo semestre de 1797. Estos

26 El factor inseguridad y el consecuente atraso de los envíos era sin duda dominante, pero también hay que tomar en cuenta la "disminución ó baja en el producto de la Real Hacienda" (Azanza a Saavedra, 3 de septiembre de 1798, CV, vol. 192, núm. 102, foja 136) a causa de la guerra. Ésta se debía en gran parte a la caída en los ingresos aduanales por la contracción del comercio exterior. Son constantes las alusiones en estas cartas a los efectos del reino detenidos en Veracruz al mismo tiempo que escaseaban los productos europeos.

27 Cfr. Branciforte a Varela, 30 de julio de 1797, CV, vol. 186, núm. 1063, foja 228; Azanza a Soler, 26 de abril de 1799, CV, vol. 195, núm. 371, fojas 177-179; los mismos, 27 de mayo de 1799, CV, vol. 195, núm. 407, fojas 227-229.

28 Marquina a Soler, 27 de julio de 1801, CV, núm. 334, fojas 225-235.

retrasos significaban para la Real Hacienda de la Nueva España erogaciones repetidas. En el caso referido, Azanza decidió enviar otros 50.000 pesos extraordinarios para atender la solicitud del gobernador Ramón de Castro.(29) Los situados de la primera mitad de 1798 también salieron a tiempo, pero tuvieron la misma suerte que los del año anterior. Tenemos el testimonio del Gobernador de La Luisiana, quien reporta a fines de año que su situado del primer trimestre no había llegado todavía.(30)

En la segunda mitad de 1798, la situación se tornó más difícil aun. Ninguna de las tres expediciones con destino a España, La Habana y Nueva Orleans, que preparó el virrey Azanza, pudo darse a la vela. El 3 de octubre, una escuadra inglesa había salido de Jamaica "con el designio de apresar los buques de guerra que deberían zarpar de Veracruz"(31). Fue hasta diciembre que logró salir la corbeta de guerra *Ardilla* que llevó 100.000 pesos a la Luisiana en vía directa.(32) En febrero del año siguiente, las fuerzas inglesas en las cercanías del puerto de la Habana se calculaban en cinco navíos, seis fragatas y otros buques menores. El 28 de marzo y 7 de abril de 1799 los buques habilitados pudieron por fin abandonar el puerto de Veracruz, bien que no con todos los socorros. Por razones de seguridad, se preparó un gran convoy que se componía de dos navíos de guerra (el *San Ildefonso* y el *San Fulgencio*) y tres fragatas (*Esmeralda*, *Clara* y *Medea*) con destino a España, y otras dos fragatas (*Juno* y *Anfitrite*), que conjuntamente con tres bergantines (los guardacostas *Volador* y *Saeta* y el particular *Marte*) estaban destinados a La Habana. El convoy salió de Veracruz el 28 de marzo de 1799. A la altura de la entrada del canal de Bahamas se tenían que separar, como ocurrió felizmente el 17 de abril. El único buque que se perdió temporalmente era el bergantín *Marte* que se desvió, pero llegó a Nueva Orleans, donde dejó los 150.000 pesos que transportaba. La Luisiana recibió en este año además de la suma mencionada, 217.401 pesos vía la Habana

29 Azanza a Saavedra, 30 de octubre de 1798, CV, vol. 192, núm. 140, fojas 214-215.

30 Azanza a Saavedra, 7 de diciembre de 1798, CV, vol. 192, núm. 190, fojas 278-279.

31 Azanza a Saavedra, 16 de octubre de 1798, CV, vol. 194, núm. 43, fojas 207-208.

32 Azanza a Saavedra, 5 de enero de 1799, CV, vol. 192, núm. 230, foja 317.

y dos envíos directos, uno realizado en abril por medio millón de pesos y otro de mayo de 30.000 pesos, que transportó la goleta angloamericana Telégrafo.(33) En agosto de 1799, Azanza logró completar la mayor parte de los situados del año.(34) Sin embargo, no se envió todo el dinero preparado, que ascendía a 3.929.183 pesos.(35)

Desde 1800 se dejaron de enviar los situados completos. Para este año únicamente pudimos contabilizar algunos envíos aislados a diferentes puntos de la región circuncaribeña: 100.000 pesos a la Luisiana en julio, 50.000 pesos para Campeche y Presidio del Carmen en agosto, y de nuevo 150.000 pesos para Luisiana y Campeche en noviembre, respectivamente.(36) La única mención que tenemos para 1801, es la referente al envío de 400.000 pesos a la Luisiana.(37) Carecemos de datos para los años 1802-1803. Para 1804, tenemos una referencia de noviembre en la que Iturrigaray asegura que "desde que llegué a este reino, he remitido a La Habana 1.821.544 pesos.(38) De los envíos de 1805 pudimos localizar los siguientes: 150.000 pesos a Florida en mayo, 100.000 a Puerto Rico(39) y una suma no determinada a Yucatán por junio, así como 350.000 pesos a La Habana a fines del año.(40) Sólo tenemos registrados dos remesas en 1806, ambas realizadas en enero, con destino de la Habana, por 371.000 y 200.000 pesos.(41) En estos años difíciles se redujo, por otra parte, la asignación para

33 Azanza a Soler, 2 de mayo de 1799, CV, vol 195, número 392, foja 212; los mismos, CV, Vol. 195, 27 de mayo de 1799, núm. 404, fojas 227-229; los mismos, 27 de mayo de 1799, CV, vol. 195, núm. 412, foja 236; los mismos, 27 de mayo de 1799, CV, vol. 195, núm 413, foja 237; los mismos, 31 de octubre de 1799, CV, Vol. 196, núm 637, fojas 288-289.

34 Azanza a Soler, 14 de agosto de 1799, CV, vol.196, núm. 528, fojas 136-139 y los mismos, 27 de agosto de 1799, CV, vol. 196, núm. 555, foja 180.

35 Azanza a Soler, 29 de julio de 1799, CV, vol. 196, núm. 480, fojas 45-48.

36 Marquina a Soler, 27 de julio de 1800, CV, vol. 202, núm. 69, fojas 112-116.

37 Marquina a Soler, 6 de octubre de 1801, CV, vol. 205, núm. 395, fojas 333-334.

38 Iturrigaray a Soler, 26 de noviembre de 1804, CV, vol. 219, núm. 656, fojas 385-387.

39 remitido por el viceconsul de Savannah en su camino a Estados Unidos, Iturrigaray a Francisco Gil, 1. de julio de 1805, CV, Vol. 228, núm. 196, fojas 38-39.

40 Cfr. cartas de Iturrigaray a Soler, 1. de julio de 1805, CV, vol. 224, núm. 820, foja 198; los mismos, 1. de julio de 1805, CV, vol. 224, núm. 818 y los mismos, 27 de enero de 1806, CV, vol. 229, núm. 948, foja 65.

41 Iturrigaray a Soler, 10 de febrero de 1806, CV, vol. 229, núm. 953, foja 78.

los establecimientos de la costa de Mosquitos, de 200.000 a 100.000 que se debían mandar vía Guatemala y ya no vía La Habana.(42)

Finalmente localizamos dos cartas, en las que Iturrigaray da cifras globales sobre el envío de situados a las posesiones ultramarinas del Golfo-Caribe durante su administración. En la primera carta, que data del 20 de enero de 1807, el virrey reporta haber mandado 5.737.375 pesos: 875.000 a Yucatán, 160.000 a la isla del Carmen y los 4.702.375 restantes a La Habana, de los que 980.627 estaban destinadas a la Florida.(43) En la segunda minuta, del 13 de febrero de 1808, el virrey precisa haber mandado desde septiembre de 1807, "2.323.740 pesos a las posesiones que se socorren de este erario."(44) Un tercer cálculo global tenemos para los situados de las Floridas. En una extensa carta de agosto de 1807, Iturrigaray expone las diferentes vías y cantidades por las que había mandado dinero a estas posesiones: 1.478.772 pesos desde 1803 hasta la fecha, vía La Habana, en barcos pequeños de "costa a costa" y por medio de libranzas.(45) En total, las sumas enviadas a las posesiones del Circuncaribe en los años 1800-1807 ascendieron a cerca de nueve millones de pesos (contabilizamos 8.911.115). Si tomamos la media anual, las remesas rebazaron ligeramente el millón (1.113.889 pesos), lo que significa alrededor de la cuarta o quinta parte de lo que se enviaba durante la década anterior.

En esta caída de remesas influyeron varios factores. En primer lugar habría que mencionar la reducción de territorios "que se socorrían" desde la Nueva España. Desde 1795 Santo Domingo fue cedido a Francia pero, como vimos, se seguían mandando situados hasta 1800. La segunda pérdida en la región circuncaribeña era la isla de Trinidad en 1797. La corona había atribuido a esta posesión un alto valor estratégico por su ubicación como punto más oriental de esta vasta zona de islas y contornos

42 Iturrigaray a Soler, 1. de julio de 1805, CV, vol. 224, núm. 826, faja 204.

43 Iturrigaray a Soler, 20 de enero de 1807, CV, vol. 233, núm. 1169, fajas 59-60.

44 Iturrigaray a Soler, 13 de febrero de 1808, CV, vol. 236, núm. 1456, fajas 69-70,

45 Iturrigaray a Soler, 15 de agosto de 1807, CV, vol. 233, núm. 1292, fajas 205-206.

continentales que llamamos Circuncaribe. Durante los años noventa la isla constituyó un punto importante para la escuadra de operaciones que se quedaba estacionada en sus aguas durante la época de huracanes, ya que la Trinidad se encuentra fuera de la acción de los mismos. La toma de la isla por Abercromby constituyó una de las graves humillaciones que tuvieron que sufrir las fuerzas navales españolas durante las guerras con Gran Bretaña. La tercera pérdida territorial en el Circuncaribe fue la de la Luisiana, cedida en 1800 a Francia a través del Tratado de San Ildefonso.

La disminución de atribuciones del Departamento de Marina en La Habana, y sobre todo, la generación propia de recursos en Cuba(46) eran otros factores de consideración para que disminuyeran las remesas al Circuncaribe. En varias ocasiones Iturrigaray insiste en la reducción de gastos en La Habana "por la despedida de la Maestranza del Arsenal y Marinería de las Américas"(47), y "otras muchas de las atenciones dispendiosas que allí habrá, (por lo que) no considero que se hallen con tantas necesidades como las que han ponderado anteriormente, ni que se deban continuar los situados y asignaciones que le estaban hechas con respecto a ellas." (48)

La razón principal para la disminución de la remesas al Circuncaribe se encuentra en la imposibilidad para el erario novohispano de destinar más recursos a este concepto, dadas las impresionantes remesas que exigía la propia metrópoli: cerca de 22 millones sólo en los dos primeros años del mando de Iturrigaray, "para un erario que produce seis millones al año".(49) Las indicaciones en materia de situados ultramarinos que llegaban de la metrópoli eran contradictorias. Por un lado se advertía al intendente de La Habana de la "imperiosa necesidad de recibir la monarquía todos los caudales" que pudiesen reunirse en la Nueva España.(50) Por el otro lado, se mandaban repetidas reales órdenes

46 Desde los años noventa del siglo XVIII, Cuba se convirtió en importante productor de azúcar y café, cuyas exportaciones generaron crecientes ingresos para la isla.

47 Iturrigaray a Soler, 26 de noviembre de 1804, CV, vol. 219, núm. 656, fojas 385-387; los mismos, 1. de julio de 1805, CV, vol. 224, núm. 817, fojas 184-186.

48 Iturrigaray a Soler, 20 de enero de 1807, CV, vol. 233, foja 60.

49 Iturrigaray a Soler, 27 de agosto de 1804, CV, vol. 219, núm. 584, fojas 303-304.

50 Real Orden del 31 de marzo de 1804.

al virreinato para que se socorriesen las posesiones ultramarinas(51). En sus respuestas a estas llamadas, el virrey hacía hincapié en los esfuerzos emprendidos por reunir las enormes sumas que tenía que enviar a la metrópoli: 13 millones en julio de 1804, cuatro y medio millones en agosto. Ante esta prioridad, insiste, le ha sido imposible atender los situados de las posesiones ultramarinas(52). Por ello propone como solución extraordinaria, "que los jefes de La Habana tomen de los mencionados cuatro millones y medio, cuando toquen este puerto en su camino a España, lo que juzguen necesario, previa autorización por S.M."(53) También para Puerto Rico, Iturrigaray sugiere dicho recurso. Consciente de la escasez de fondos que debería prevalecer en la isla -difícil de socorrer por la lejanía que aumentaba el riesgo de encontrarse con buques enemigos- Iturrigaray insiste en su correspondencia con el gobernador de la isla en que éste tomara el "dinero de las embarcaciones españolas librandolas contra las cajas de este reino,"(54) un recurso, que en años anteriores hubiera sido impensable. En cuanto a las Floridas, la occidental y la oriental, con las que se dificultaba la comunicación por "los riesgos y peligros (a vencer) que en la actualidad ofrece el canal de Bahamas"(55)- el virrey tenía que enfrentar quejas de los gobernadores presentadas en la corte, de que "se veía poco dispuesto a socorrerles".

En su correspondencia con Madrid, el virrey deja escapar en repetidas ocasiones expresiones de hastío cuando se refiere a los persistentes "clamores" por socorros que le llegan del Caribe.

Ruego....que S.M. se digne ... me liberte ... de la desagradable correspondencia que estoi en precision de seguir con los Gefes de Islas...(cuyos) oficios son

51 Reales Ordenes de 24 de marzo, del 15 y 18 de octubre de 1803; del 17 de enero, 12 de mayo, 28 de junio, 1. de septiembre, 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1804; del 4 de julio y 15 de noviembre e 1805; del 17 de diciembre de 1806 y 25 de abril de 1807.

52 Iturrigaray a Soler, 27 de julio de 1804, CV, vol. 219, núm. 551, fojas 258-260; los mismos, 27 de agosto de 1804, CV, vol. 219, núm. 584, fojas 302-304.

53 Ver segunda carta citada en la nota anterior.

54 Iturrigaray a Francisco Gil, 1. de julio de 1805, CV, vol. 228, núm. 196, fojas 38-39.

55 Iturrigaray a Cavallero, 2 de septiembre de 1807, CV, vol. 234, núm. 1356, fojas 240-241,

siempre estrechos, pintando con vehemencia sus necesidades, y haciendo protestas de responsabilidad...(56)

Gran disgusto le provoca a Iturrigaray la decisión que toma una Junta de guerra en La Habana de enviar a México al asesor de la intendencia, Francisco Figuera de Vargas, "para que expusiese sus urgencias y solicitando las remesas ó permiso para abrir aqui un empréstito publico sobre los propios situados, gravandolos con los premios respectivos."(57) El comisionado tuvo que convencerse, escribe Iturrigaray, "de la absoluta imposibilidad en que me hallaba de poder verificar otros envios que los efectuados anteriormente y el de 600.000 pesos que a la sazón estaban dispuestos para remitirse ...". Pero, como este envío no se pudo hacer(58), era de esperar que

ya que no cesaran (los jefes de La Habana) en sus solicitudes de dinero, las hiciesen à lo menos en los terminos comedidos y correspondientes.

Lo han executado así el Comandante general de la Marina y el Capitan general de la Havana, pero el Intendente interino, siguiendo los impulsos de su genio, llena sus oficios de expresiones ofensivas è insultantes...sin atender como me parece debiera hacerlo à las indispensables diferencias que hay entre el Intendente interino de la Havana y el Virrey Gobernador y Capitan general de Nueva España para no con orgullo abanzarse à inculcar à éste responsabilidades."(59)

b) El transporte de los recursos durante los años de guerra.

El transporte oportuno de los socorros a la región del Circuncaribe tenía que ver en primer lugar con la disposición y el estado de los barcos de la Real Armada. Es importante subrayar aquí que las decisiones sobre el tipo y número de barcos y sobre el momento en que se iban a poner a disposición para el transporte de los socorros, se tomaba en La Habana, sede de las fuerzas navales y del astillero más importanté. En 1799, "los Generales de Marina" de La Habana pusieron a disposición del servicio de Veracruz a las fragatas Minerva y Nuestra Señora de la O, cuyo estado era demasiado

56 Iturrigaray a Soler, 27 de julio de 1804, CV, vol. 219, núm. 551, foja 260.

57 Iturrigaray a Soler, 27 de diciembre de 1804, CV, vol. 219, núm. 676, foja 425.

58 Dada la real orden de cerrar los puertos a raíz de la captura por el enemigo de las fragatas que estaban en camino de Montevideo a Cádiz.

59 Iturrigaray a Soler, 1 de julio de 1805, CV, vol. 224, núm. 816, fojas 181-182.

malo para ser empleadas en la travesía La Habana-Veracruz. Con el fin de "que quedasen en disposición de ser útiles", había que mandarlas primero a reparación a La Habana lo que, a su vez, no era fácil de realizar por "el poco andar de estos buques". En otros términos, se trataba de barcos cuya utilidad, aun para el servicio costero, era bastante cuestionable. (60)

Frecuentemente encontramos alusiones a esta "dependencia" de Veracruz -en los asuntos de navegación para el espacio marítimo Golfo-Caribe- de las disposiciones que se tomaban en La Habana y de las instalaciones y posibilidades de comunicación de este puerto. En Veracruz sólo se podían hacer reparaciones pequeñas, por lo que era necesario enviar a La Habana todas las embarcaciones que requerían de arreglos mayores. (61) Veracruz estaba además relativamente aislado, sus autoridades navales dependían en sus decisiones de las últimas noticias sobre los movimientos de los enemigos, que debería proporcionar la comandancia de Marina de La Habana.

El transporte de recursos a las posesiones de la región Golfo-Caribe se veía a menudo obstaculizado por la aludida "dependencia" del virreinato en cuanto a la disponibilidad de buques en La Habana para este servicio. Con frecuencia no se llevaron "oportunamente" los caudales a las posesiones del Circuncaribe, por falta de barcos. Los consecuentes atrasos obligaban a las autoridades locales a recurrir a préstamos de "personas acaudaladas", generalmente del comercio. Su cobro, que se hacía

60 Los mismos, mayo de 1799, CV, vol. 195, núm. 410, foja 234.

61 Cfr. la cartas de Miguel José de Azanza del 29 de noviembre y 23 de diciembre de 1799 en las que se hace referencia a las maniobras necesarias para la reparación de las fragatas de guerra Juno y Gloria y la corbeta Diligencia que han entrado muy maltratados al puerto de Veracruz a causa de un temporal. Mientras que el último barco se llega a poner en estado útil, las otras dos sólo se reparan provisoriamente con el fin de mandarlas a La Habana para su total reparación. Su habilitación se consigue desmantelando a otra fragata, la Minerva, que posteriormente se pondría en estado para llevarla también a Cuba. En compañía de la Juno y la Gloria deberían ir otras dos embarcaciones en mal estado, la fragata Nuestra Señora de la O y el bergantín Resolución. La instrucción para ello es de mediados de mayo de 1800, lo que demuestra cuanto tiempo llevaban detenidos en el puerto de Veracruz los barcos averiados. Azanza a Soler, 29 de noviembre de 1799, CV, vol. 196, núm. 667, foja 344 y los mismos, 23 de diciembre de 1799, CV, vol. 196, núm. 695, fojas 380-381; Marquina a Soler, 15 de mayo de 1800, CV, vol. 202, núm. 13, fojas 37-38.

invariablemente en Veracruz -ya que las libranzas se extendían en las diferentes plazas en contra de las cajas reales de este puerto- no hacía sino encarecer el financiamiento de las posesiones en la región. En cuanto a los víveres, los atrasos provocados por falta de "ocasión de buques" eran igualmente desastrosos para un abastecimiento eficiente de la zona. Encontramos en la documentación revisada frecuentemente alusiones a la destrucción de harinas y otros alimentos destinados a las "islas y contornos" por su prolongado almacenamiento bajo el clima caluroso y húmedo del puerto de Veracruz.

Durante los años en que la presencia de buques ingleses en el Seno Mexicano amenazaban permanentemente la navegación española entre Veracruz y La Habana, la Corona ordenaba la navegación en convoy y la distribución del dinero en varias embarcaciones para disminuir el costo de una posible pérdida. En momentos de guerra un navío debía transportar un máximo de un millón y medio de pesos por cuenta del Rey e igual suma por cuenta del comercio particular, y una fragata 500.000 pesos, para cada uno de los dos registros.(62) (En tiempos de paz el registro máximo autorizado para un navío de guerra era de cuatro millones)

También se trataba ocultar los envíos, sobre todo los de dinero. Para ello, las autoridades de Veracruz recurrieron a tácticas diversas: ordenaban el cierre del puerto inmediatamente después de la llegada de los buques que debían conducir los caudales, con el fin de evitar la entrada y salida de espías.(63) Otro recurso era el envío del dinero en barcos pequeños que aparentaban ser del comercio, o lo eran en ocasiones. En noviembre de 1799 se intentó disfrazar las fragatas de guerra Juno y Gloria que venían a Veracruz para transportar caudales, como embarcaciones mercantes.(64) Con este fin tenían como primer destino a Campeche adonde iban a llevar géneros de comercio de particulares. Desde allí se tenían que dirigir a Veracruz con un cargamento de jarcias,

62 Azanza a Saavedra, 3 de septiembre de 1798, CV, vol. 192, núm. 102, fojas 134-136; Azanza a Soler, 10 de marzo de 1799, CV, vol. 195, núm. 329, fojas 115-119.

63 *Ibidem*.

64 Marquina a Soler, 27 de agosto de 1800, CV, vol. 202, núm. 107, fojas 176-178.

"todo aquello para reforzar, ante las fuerzas vigilantes enemigas en el Seno, la idea de que se trataba de buques mercantes." Sin embargo, el plan fracasó porque los barcos sufrieron una avería a causa de un temporal y llegaron directamente a Veracruz, donde se les tuvo que autorizar la venta de los efectos que traían, a pesar de "las recientes prohibiciones."(65)

Las tácticas de ocultamiento de los envíos de caudales a las posesiones del Circuncaribe llevaron a un episodio curioso. En julio de 1800 el barco-correo el Diligente, que había salido de Veracruz a fines de junio con la correspondencia de abril y mayo, se vio obligado a arrojar al agua siete de los trece cajones, para impedir que cayeran en manos de barcos enemigos que supuestamente lo estaban persiguiendo. Éstos se demostraron como los bergantines guardacostas Saeta y Volador que, "protegidos" por una bandera inglesa, estaban en camino a la Luisiana con caudales.(66)

Durante los años en los que se autorizaba el comercio con neutrales, era frecuente que la Real Hacienda recurriera a buques mercantes para transportar los socorros de las islas y áreas adyacentes. Las autoridades locales, por otra parte, mandaron a menudo por esta vía sus peticiones y noticias sobre la presencia del enemigo en el área. Las embarcaciones de particulares eran más veloces que los grandes buques de guerra. Muchos de ellas eran de construcción extranjera (norteamericana y danesa) y se encontraban a veces en mejor estado que los buques de la Real Armada. En lugar de pagar flete, se hizo común durante unos años permitir a los barcos del comercio, a cambio del transporte de los socorros oficiales, vender efectos europeos en sus puertos de destino. En los primeros meses de 1799, llegaron cinco barcos de La Habana a Veracruz con "noticias relativas a la situación de fuerzas y designios de la Escuadra Inglesa en aquellos Mares". Cuatro de ellos eran "Goletas Mercantes, una de ellas Angloamericana, cuyas buenas propiedades, y sobresaliente andar, han obligado a balerse de ellos para

65 Se refiere al decreto del 16 de abril de 1799, que prohíbe el comercio con neutrales.

66 Marquina a Urquiza, 27 de agosto de 1800, CV, vol. 204, núm. 28, foja 133-134.

traer dichas noticias", pero no se ha "podido menos que permitirles desembarcar y vender sus efectos, bien que pagando los respectivos Reales derechos, considerando este arvitrio benefico à este Reyno donde en la actualidad escasean los generos Europeos y se ha escusado la Real Hacienda del crecido gasto que la habrfa ocasionado los fletes y riesgos..."(67) En diciembre de 1798 se mandaron en la goleta danesa Fidela 200 quintales de pólvora a Nueva Orleans. A cambio, se le autorizó llevarse 20 zurrones de grana y de regreso introducir géneros de lícito comercio, pagando cada vez los correspondientes derechos.(68)

Pero, después de la derogación del decreto de libre comercio con neutrales, de abril de 1799, los virreyes Azanza y Marquina desautorizaron repetidas veces el recurso a embarcaciones particulares para el transporte de socorros por cuenta de la Real Hacienda, a cambio del permiso de vender mercancías por igual valor. Ilustrativa al respecto es la carta de Marquina del 26 de septiembre de 1800. En ella explica las razones por las que ya no le parecía conveniente el envío directo de caudales, en barcos particulares, a la Luisiana. En primer lugar, éste propiciaba el contrabando y una extracción excesiva de numerario de Veracruz. El situado de La Luisiana ascendía en este año a 543 mil pesos. Si se seguía la práctica de traer efectos por el mismo valor, éste se triplicaba en su venta. A futuro, precisa el virrey, el situado de la Luisiana se mandará de nuevo exclusivamente por La Habana, salvo en casos de urgencia en las que se podrán fletar barcos particulares por cuenta de la Real Hacienda. La Luisiana, prosigue Marquina, depende de la capitanía general de La Habana que tiene la responsabilidad de aquella provincia,

...y no parece justo sea Nueva España la que haya de entenderse con la Luisiana superando los riesgos y exponiendo la única fuerza marítima de Veracruz que consisten en dos únicos Bergantines cuyo instituto es el resguardo de las costas, sirviendo también para algunas comisiones prontas del Real Servicio; y si hubiera

67 Azanza a Soler, 6 de abril de 1799, CV, vol. 195, núm 354, fojas 150-151.

68 Azanza a Saavedra, 7 de diciembre de 1798, CV, vol. 192, núm 190, fojas 278-279. cfr. también los mismos, 26 de abril de 1799, CV, vol 195, núm. 371, fojas 177-179 y Azanza a Soler, CV, vol. 195, núm 407, fojas 227-229.

la desgracia de que se perdiesen estos dos Buques se quedaría el virrey sin alguno à sus ordenes para lo que pudiera ofrecerse.(69)

De acuerdo con lo anterior, la práctica que quiso introducir el intendente de la Luisiana para hacerse de recursos encontró el más vivo rechazo por parte del virrey y de los oficiales de la Real Hacienda: Desoyendo órdenes contrarias, Ramón López y Angulo mandó, en los años 1800-1801, por lo menos cuatro "expediciones" compuestas por barcos particulares, a los que había autorizado la venta de efectos por una suma igual a la que iba a transportar por cuenta del rey desde Veracruz a Nueva Orleans.(70) Esos inusitados recursos encuentran un amplio eco en dos cartas de Marquina.(71) Las dos minutas tienen una extensión poco común en la correspondencia de virreyes, diez fojas respectivamente, que revelan la importancia que se concedió a los asuntos tratados en ellas.

El tratamiento de las prácticas "inusitadas y reprobables" del intendente de la Luisiana se desarrolla sobre el transfondo de la inseguridad en el Golfo de México. Repetidas veces, como mencionamos más arriba, se habían frustrado los envíos en barcos de la Real Hacienda porque los ingleses bloqueaban el puerto de Veracruz a sotavento y barlovento, además de que estaban apostados en la boca del Mississippi, esperando los buques españoles con caudales. Pero el virrey rechaza otras opciones que le son propuestas. No le parece realizable el envío por tierra de los caudales hasta la colonia Nuevo Santander, desde donde se podrían mandar en "barcas chatas" que deberían ir costeando hasta el puerto de Barateria al este del Mississippi, como le propone el comandante del bergantín Diana. Conducir el dinero "en el largo espacio de 250 leguas que hay entre esta capital y aquel destino por caminos desiertos y difíciles" sería demasiado costoso y arriesgado, al igual que la construcción de las barcas, que de todas maneras podrían ser atacados por lanchas armadas enemigas, además de que esta vía

69 Marquina a Soler, 26 de septiembre de 1800, CV, vol. 203, núm. 126, foja 218.

70 Marquina a Soler, 27 de julio de 1801, CV, vol. 205, números 334 y 337, fojas 225-235 y 244-255.

71 Marquina a Soler, 27 de julio de 1801, CV, vol. 205, núms. 334 y 337, fojas 225-235 y 244-255.

propiciaría el contrabando. Tampoco le convence la habilitación de las únicas dos fragatas que se encontraban en buen estado, la Juno y la Gloria, para no exponerlas al ataque del enemigo, mientras que las otras dos que se encontraban disponibles, la Minerva y la O, seguían sin las reparaciones indispensables que desde más de un año estaban pendientes. Menos aceptable aun le parece al virrey el envío en barcos pequeños particulares, en lo que insistía el intendente de la Luisiana, porque esto "sería como entregar (los caudales) al enemigo".

Por encima de estas consideraciones de seguridad, Marquina desarrolla detalladamente el asunto de los barcos mercantes que envió el intendente de la Luisiana a Veracruz en los años 1800-1801. El primer caso al que se refiere es el de la goleta Modesta, a la cual se permitió vender los efectos de lícito comercio "rogándole a llevar los prohibidos", por lo que tuvo que depositar en Veracruz una suma equivalente a su valor, al mismo tiempo que se le permitió llevarse los frutos permitidos para el tráfico interior de puerto en puerto. En segundo lugar llegó el bergantín San Cayetano con nuevos pliegos de Ramón López y Angulo y una concesión de venta por el valor de 15.000 pesos. Se le autorizó la venta del cargamento bajo fianza. Estas dos expediciones no encontraban la entera condena del virrey, porque se dejaba al intendente el beneficio de la duda sobre si tenía conocimiento de las prohibiciones de "esta clase de envíos". Pero al presentarse la goleta Josefina, con un cargamento de ropas por el valor de 111.200 pesos, que según el intendente de la Luisiana fue comprado en la isla danesa Santo Tomás, la paciencia del virrey llegó a su límite, y se ordenó el depósito íntegro de esa suma en las cajas de Veracruz hasta que llegasen disposiciones reales. A pesar de sus repetidas prohibiciones y la desaprobación del mismo gobernador de la Luisiana, Ramón López y Angulo mandó otras expediciones, de las que una cayó presa en manos de los ingleses, otra llegó a Tampico y una tercera se presentó en Veracruz. Las autoridades del puerto no se decidieron a mandar dinero en ésta, permitiéndole únicamente la venta de "algunos cortos renglones de rancho sobrante y llevarse frutos del país" (número 337,

foja 250) Una acusación directa de la práctica de contrabando en estas expediciones aparece en la carta (número 337, foja 251) cuando el virrey se refiere a un último caso, el de la arriba mencionada goleta Josefina. Ésta había llevado a Tampico efectos de contrabando en barriles de alquitrán por el valor de 60.000 pesos, aunque el intendente de la Luisiana decía que sólo llevaba 40 barriles de alquitrán y 20 de brea.

Finalmente, hagamos mención de un último recurso al que recurrió el referido intendente para obtener caudales en Veracruz. Compró, por cuenta de la Real Hacienda, el bergantín Diana y lo cargó con "jarcias betunes y otros efectos de S.M. que existían en aquellos almacenes sin uso, para que vendidos en Veracruz se agregase su importe al situado de la Provincia y pidiendo que permitiese al Comandante del mismo Bergantín...vender unas partidas de hierro y papel que en permiso de su servicio le había concedido embarcar de su cuenta por vía de rancho." (número 334, foja 232)

También el intendente de La Habana hizo esfuerzos por obtener recursos del virreinato vía barcos mercantes en julio de 1800, enviando la fragata angloamericana Warren a Veracruz. Pedía que se le entregaran 800.000 mil pesos: 500.000 por cuenta del rey y 300.000 para la casa de Erice del comercio de la plaza de La Habana (en este último caso de sus fondos existentes en Veracruz). El intendente justifica un "método" tan extraordinario con el argumento de que había sido necesario recurrir a este barco para ocultar a los ingleses su verdadera pertenencia y destino. La "necesidad apremiante" de La Habana, escribe el virrey, lo hizo vacilar sobre si había que atender la petición pero, añade, la Junta Superior de Real Hacienda confirmó sus dudas. Aparentemente el gobernador y el comandante de marina de La Habana no tenían conocimiento de este envío, y la entrada de buques neutrales en Veracruz y el transporte de caudales en ellos estaban prohibidos. En consecuencia, se decidió hacer salir inmediatamente el buque del puerto, facilitándole solamente agua, víveres y medicinas.(72)

72 Marquina a Soler, 27 de julio de 1800, CV, vol. 202, núm. 69, fojas 112-116.

La misma fragata era portadora de otro documento, resultado de una transacción hacendaria complicada que tampoco encontró la aprobación del virrey en la Nueva España. El intendente de La Habana mandó en la Warren una letra de 264.147 pesos que le había dado la casa de comercio Santa María y Cuesta en pago de igual cantidad que debía a la Real Hacienda por derechos adeudados en aquella plaza. La instrucción que acompañaba el envío determinaba que la Caja Real de Veracruz cobrase dicha letra y enviase su importe a la Luisiana por cuenta de sus situados existentes todavía en La Habana. Los ministros, el fiscal y el propio virrey determinaron, sin embargo, que de ninguna manera había que aceptar semejantes métodos de giro que carecían de "utilidad" para la Real Hacienda novohispana. No se veía el sentido de regresar tanto dinero a Nueva España y de aquí mandarlo de nuevo a la Luisiana, corriendo por segunda vez los riesgos de mar y de enemigos, mientras que el dinero se encontraba ya en La Habana desde donde la comunicación con aquella provincia era mucho mejor. Se concluyó que el único beneficiario de dicha libranza podía ser la propia casa Santa María y se decidió mandarla de regreso a La Habana.(73)

Tampoco se aceptó la propuesta que hizo en 1799 el ministro plenipotenciario en Filadelfia de enviar el situado de la delegación española ante el gobierno norteamericano en un barco neutral. La suma entregada con anterioridad en Filadelfia se debería cobrar en Veracruz con frutos de la Nueva España. A pesar de que desde la última guerra con Francia no se había enviado la mencionada consignación de 50.000 pesos anuales, el virrey no autorizó esta vía alternativa, atendiéndose a la Real Orden que prohibía la extracción de frutos del reino a países y puertos extranjeros. Únicamente giró instrucción a La Habana para que el intendente enviara los 50.000 pesos del año anterior que se encontraban en aquel puerto esperando ocasión de buque.(74)

73 Marquina a Soler, 10 de agosto de 1800, CV, vol. 202, núm. 113, fojas 193-195.

74 Marquina a Soler, 27 de mayo de 1799, CV, vol. 195, núm. 408, fojas 230-231.

En los últimos años que consideramos para nuestro estudio, las pocas sumas que se remitieron como dinero líquido, se mandaban a La Habana preferentemente en barcos pequeños que avanzaban costeano hasta el cabo de Catoche, "atracandose a tierra en el caso de avistar embarcaciones sospechosas o enemigas y haciendo desde aquel punto su travesía a la isla de Cuba con la seguridad que proporciona la corta distancia." (75) A Mérida se prefería aun enviar el dinero por tierra para no exponerlo a un posible ataque por los enemigos. (76)

Como ejemplo adicional de la abigarrada correspondencia que se generó a través de décadas alrededor del tema de los socorros para las posesiones del Circuncaribe, se hallaron las cartas del virrey Azanza en los meses septiembre de 1798 a abril de 1799. En este lapso, tuvo que cambiar repetidas veces sus disposiciones acerca de la salida de los buques preparados con los caudales para la península y las posesiones ultramarinas. Cada vez que los barcos estaban listos para zarpar, se renovaba la noticia de que su salida era demasiado arriesgada por la permanente presencia de enemigos en el Golfo. Tomemos como ejemplo la carta del 10 de marzo de 1799. (77) Después de meses de espera, el virrey envió sus sugerencias sobre una posible salida de la flota al comandante del navío Fulgencio, quien por su antigüedad era considerado comandante de la Bahía de Veracruz. Éste, de común acuerdo con los demás comandantes, opinó que "era menos malo exponerse a los riesgos de la navegación que esperar en Veracruz los rigores de aquel malsano clima, que no dexaría de disminuir en poco tiempo las tripulaciones de los Buques hasta imposibilitar su salida.." Las prevenciones que el virrey sugirió tomar muestran toda la gama de artificios que había que emplear para disminuir el riesgo de navegación en el Golfo durante los años de guerra. Azanza mandó abrir el puerto para que con los buques que saliesen, entre ellos algunos neutrales, "y esparciendo antes la voz de quedar nuevamente detenidos por mucho tiempo los Buques de Guerra, à la que

75 Iturrigaray a Soler, 1. de julio de 1805, CV, vol. 224, núm. 817, foja 186.

76 Iturrigaray a Caballero, 18 de julio de 1805, CV, vol. 225, núm. 868, fojas 197-199.

77 Azanza a Soler, 10 de marzo de 1799, ibidem, vol. 195, núm. 329, fojas 115-119.

podría darse mas fundamento con el desembarco de algunos caudales de los que havian recibido pudiesen los enemigos por este medio quedar engañados pues en seguida quando se considerase logrado este fin deberia cerrarse de nuevo el puerto, cargar nuestros buques con toda celeridad la Plata y habilitarse à salir ganando instantes" (foja 117).

Una serie de precauciones adicionales se tomaron para asegurar el éxito de esta expedición. Las primeras tenían como objetivo cuidar una velocidad adecuada del convoy. Para ello Azanza ordenó que "si alguno de los Buques de las dos Expediciones que se dirigen à esos Reynos no fuesen de un propio andar, de modo que atrasen la navegación de los otros y se reconozca esto poco despues de la salida de Veracruz vuelvan atrás los mas pesados siguiendo su rumbo los demas, pero si los Navios andubiesen menos, vuelva todo el Convoy por no exponer solas las Fragatas".(foja 118) El convoy debía además acompañarse por "dos o tres Barcas pequeñas a buena vela" para que en caso de encontrarse con los enemigos puedan avisar al convoy y éste escapar, y para que en caso de llegar "con felicidad" al canal de Bahamas, lleven esta noticia tanto a La Habana como a Veracruz. Finalmente dispuso el virrey que los navíos llevasen un millón a cuenta del Rey y otra cantidad igual del comercio y las tres fragatas un millón y medio respectivamente con la siguiente distribución: la Esmeralda y Medea 600.000 pesos respectivamente, y la Clara sólo 300.000 a causa de su menor velocidad. Además, deberían llevar a Cuba 450.000 los tres bergantines Volador, Saeta y Marte, dejando este dinero en el puerto de Jagua, que habían indicado los generales de La Habana.

CONCLUSIONES

En el contexto de las múltiples acepciones del Caribe como región, nosotros desarrollamos en la tesis el concepto de Circuncaribe. Creemos haber demostrado su validez y funcionalidad desde el punto de vista geográfico e histórico. En cuanto al contenido geográfico de nuestra región, pusimos énfasis en el factor unificador que constituye el espacio marítimo Golfo-Caribe para las islas y costas que lo circundan. Vimos cómo vientos, corrientes marítimas y la temperatura definen las características de la navegación, transporte y comunicación en este espacio. La orografía y el clima de sus contornos terrestres, por otra parte, ofrecen las condiciones necesarias para el desarrollo de bosques y el cultivo de frutos tropicales. Azúcar, café, algodón, añil, cacao, tabaco y gengibre son los principales productos, con demanda creciente en los mercados europeos entre mediados del siglo XVII y fines del XVIII. La ganadería se desarrolló como importante complemento de las economías de plantación en determinadas zonas del área.

El trabajo mostró que, en la historia colonial de América, el Circuncaribe constituye una región con características específicas. La exploración y los asentamientos españoles conformaron este espacio como primer núcleo del imperio colonial americano. En él se encontraban los principales puntos de paso en las comunicaciones imperiales de España. Durante siglo y medio tuvieron a las Antillas y Panamá como eje principal y posteriormente adquirió mayor importancia el de Veracruz-La Habana a través del golfo de México. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, el Circuncaribe español se vio amenazado por las incursiones de piratas y posteriormente se fragmentó. Aventureros-exploradores ocuparon gran número de las pequeñas islas y algunos puntos de las zonas circundantes al Golfo-Caribe o Mediterráneo Americano, si partimos del término geográfico. Pronto estas ocupaciones irregulares se formalizaron en nombre de las nuevas metrópolis, Holanda, Inglaterra y Francia. Un factor primordial en este proceso de conformación de un Circuncaribe multicolonial era la difícil defensa por parte de España de las dilatadas costas de islas y áreas circundantes. El acceso abierto desde el mar a estas

tierras y la posibilidad de un retiro rápido, pero también las dificultades para mantener tropas en gran número por el clima insalubre, llevaron a que los establecimientos españoles fueran muy vulnerables a los ataques de piratas y flotas enemigas.

La primera parte de la tesis permite ver también la conformación del espacio circuncaribeño como importante zona productiva y comercial y su inserción al mundo atlántico de los siglos XVII y XVIII. Las islas se convirtieron en piezas claves del comercio atlántico como productoras de frutos tropicales y receptoras de mano de obra esclava y productos manufacturados europeos. El peso de estos pequeños territorios isleños en el comercio internacional era considerable. Gran parte del movimiento marítimo del Atlántico norte se concentraba en el llamado comercio triangular. Porcentajes significativos de la producción manufacturera europea estaban vinculados al mismo. Las áreas circundantes al Golfo-Caribe, las llamadas fachadas continentales que colindan con este espacio marítimo, en cambio, desempeñaron hasta el siglo XIX un papel complementario a las grandes economías de exportación que se habían desarrollado en las islas. Estaban vinculadas a ellas a través del suministro de alimentos e insumos para la producción. En las islas, sólo la parte española de Santo Domingo tenía este papel de economía complementaria, en su caso, para la colonia francesa vecina, Saint-Domingue. Humboldt veía una desproporción "poco natural" en los altos volúmenes y el elevado valor de las producciones isleñas, mientras que los espacios costeros del continente "languidecían", es decir, no desarrollaban su potencial como grandes productores. Pero habría que esperar hasta la segunda mitad del siglo XIX, para que estos últimos se convirtieran en importantes centros de producción tropical con la expansión del café y del banano. Como mostramos en el trabajo, toda la región circuncaribeña participaba, en sucesivas etapas, en esta evolución como zona de plantación.

La capacidad productiva y de consumo, sobre todo de la parte isleña de nuestra región circuncaribeña, era en sí misma un factor que le confería valor estratégico. Pero, además, el Circuncaribe era paso obligado para poder acceder a los mercados

continentales de la América española, un objetivo que perseguía Gran Bretaña a lo largo del siglo XVIII. En el continente norteamericano, la Luisiana adquirió interés por la creciente importancia del Mississippi como vía de navegación en el marco de la expansión de los Estados Unidos hacia el oeste. Las Floridas, por otra parte, no dejaron de tener valor estratégico por su ubicación en el paso obligado de las flotas en su regreso hacia Europa. El Circuncaribe se convirtió así en una de las zonas geopolíticas más importantes del mundo colonial dieciochesco. Las posesiones de la región eran frecuentes blancos de ataque durante las guerras internacionales, y entraban invariablemente como puntos importantes en las cláusulas de los tratados de paz.

Los años que estudiamos con más detenimiento, 1779-1808, albergan dos momentos importantes en el desarrollo de la región. El primero representó su apogeo como zona comercial y geopolítica. Las cifras de producción y comercio alcanzaron los valores más altos del siglo. El papel que desempeñó en las políticas imperiales también llegó a su clímax. Los diversos documentos que analizamos y citamos, a veces in extenso, demuestran este papel que las cortes metropolitanas atribuían a esta zona en sus designios imperiales. También lo comprueban el envío de importantes ejércitos y las batallas que se libraron en la región: la concentración de fuerzas franco-españolas en los años 1780-1783 y la batalla naval de Los Santos, la más grande del siglo; los esfuerzos de Gran Bretaña en los años 1793-1798, con un despliegue de tropas similar para incidir en la suerte de Saint-Domingue; el envío del ejército napoleónico en 1802, que superó los 20.000 efectivos, para reconquistar la colonia más rica de Francia.

Pero, al mismo tiempo, encontramos en el periodo mencionado el germen de la disolución del espacio circuncaribeño como región histórica. Los factores que determinaron este proceso fueron múltiples, y su impacto diverso para los diferentes puntos de la región. El trabajo nos mostró cómo factores cohesionantes y disolventes actuaban sobre esta región a lo largo de tres décadas.

De los capítulos dedicados a las dos coyunturas de emancipación y su impacto en el Circuncaribe, podemos extraer las siguientes conclusiones. Desde el punto de vista de las políticas imperiales, ambos procesos de independencia, que se dan sobre sus respectivos trasfondos internacionales, demuestran la conexión geopolítica y económica entre los diferentes puntos del Circuncaribe. En las dos coyunturas se manifiesta de manera muy clara que la historia del Circuncaribe de la segunda mitad del siglo XVIII se puede enfocar como una historia regional en la que determinadas coyunturas tuvieron impactos similares. Eso fue así porque, si bien el Circuncaribe era una región fragmentada en cuanto a su dominio por diferentes potencias coloniales, sus partes constitutivas tenían características comunes en cuanto a estructuras productivas, sociales y en cuanto a sus vínculos comerciales con Europa y los Estados Unidos.

Los dos procesos de independencia, el norteamericano y el haitiano, provocaron importantes cambios en el terreno económico que contribuyeron de manera decisiva a que la región perdiera su capacidad dinamizadora del mundo atlántico. Vimos que la guerra de independencia de Estados Unidos, con la ruptura de los vínculos de mercado y abastecimiento, constituyeron la causa inicial del declive del Caribe británico. La revolución haitiana, por su lado, puso fin a la hegemonía francesa en el mercado europeo del azúcar y café. Para ambas metrópolis, los dos procesos mencionados significaron una reducción significativa en sus ingresos desde las islas. España, en cambio, vio acrecentar los suyos, especialmente provenientes de Cuba, heredera de la riqueza del Santo Domingo francés.

Para el Circuncaribe en su conjunto, las repercusiones de la revolución haitiana fueron enormes y tuvieron muchas expresiones. La eliminación de la colonia francesa como mayor productor de frutos tropicales provocó un reordenamiento en las economías de plantación de la región. Las islas y áreas circundantes conocieron aumentos considerables en sus montos de producción de azúcar, café, algodón y añil. Los mayores beneficiarios del derrumbe productivo de Saint-Domingue fueron las posesiones

españolas, pero también las antiguas colonias francesas en las Antillas menores revivieron sus cultivos, y las islas británicas conocieron cierto alivio en el proceso de pérdida de vitalidad, causado por la independencia de las colonias continentales.

Pensamos que el trabajo que presentamos permite apreciar cómo la revolución haitiana originó uno de los fenómenos migratorios más importantes que se ha dado en la historia del Caribe. Plantadores franceses, blancos y de color, muchas veces acompañados de sus esclavos, irrumpieron en gran número en las colonias vecinas donde fueron bien recibidos por su experiencia en el cultivo y comercialización de frutos tropicales. Cuba, Puerto Rico, Jamaica y Trinidad y posteriormente la Luisiana y los estados del sur de Norteamérica recibieron el mayor número de ellos, pero también se establecieron en Venezuela y Colombia. Para la Nueva España pudimos rastrear la presencia de franceses que llegaron al virreinato vía Nueva Orleans o desde Jamaica, como presos de los ingleses. Sin embargo, no se trata de antiguos propietarios de Saint-Domingue, sino de pequeños comerciantes y artesanos. Lo que se aprecia así en el aspecto de inmigrantes provenientes del Santo Domingo francés en la época de la revolución, sin duda representa únicamente un primer acercamiento que podría ser de interés seguir con mayor detenimiento en un futuro. Por otra parte, las guerras revolucionarias en el Circuncaribe llevaron también a la emigración de franceses realistas de las pequeñas Antillas francesas y, después de su toma por los ingleses, de republicanos. El principal destino de ellos era la isla de Trinidad. Sin embargo, cuando los ingleses la ocuparon en 1797, muchos la abandonaron y se establecieron en la Guaira, en la costa venezolana.

De gran peso fueron los efectos de la revolución de los esclavos de Saint-Domingue sobre las políticas coloniales e imperiales de la época. La amenaza del estallido social haitiano llevó a cuidadosas medidas defensivas, a acciones de cooperación entre las diferentes metrópolis, pero también a políticas coloniales que buscaron sacar provecho de la destrucción de la colonia más rica de la época. Varios de los documentos

analizados nos permiten conocer la ideología de miembros de la naciente oligarquía azucarera cubana que muestran una actitud pragmática frente a los acontecimientos de la isla vecina.

En un contexto más amplio se detallaron diferentes reacciones provenientes tanto de defensores como impugnadores del orden colonial hispano en América. Por un lado, se levantaron voces de alarma para alertar del peligro que representaba la revolución del Santo Domingo francés, por el otro, encontramos algunos defensores de la misma en el campo de los insurgentes. Finalmente, nos parece importante subrayar el papel de "promotor" de empresas independentistas que desempeñó Haití, una vez constituido como estado independiente. Con la amplia ayuda de la república del sur y, en menor medida, del reino de Henri Christophe en el norte, se desarrolló una red internacional de independentistas que realizaron ataques importantes al poder español en América. Figuras tan destacadas como Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Francisco Javier Mina recurrieron al apoyo haitiano. En el caso de Ignacio de Rayón, no pudimos confirmar el establecimiento de contacto con el rey Christophe. Creemos que el trabajo permite apreciar la importancia que para las actividades de estos revolucionarios de diversa procedencia -había entre ellos venezolanos, neogranadinos, novohispanos, angloamericanos, españoles- tuvo la isla de Haití, como un importante refugio y centro de aprovisionamiento. Para la segunda década del siglo XIX, el Golfo-Caribe dejó de ser el corazón del espacio colonial de España para convertirse en un mar de operaciones para los insurgentes. Pensamos que esta faceta del trabajo echa nueva luz sobre nuestro Circuncaribe, ahora no como una región imperial, sino al contrario, como espacio de libertadores.

Con respecto al papel de la revolución haitiana como ejemplo para otros estallidos sociales en nuestra región del Circuncaribe, mostramos en el capítulo ocho que, a pesar del "cinturón de seguridad" que tendieron las diferentes metrópolis alrededor de la isla para evitar el contagio revolucionario, la noticia de la liberación de los esclavos penetró

en numerosos lugares del territorio caribeño. Encontramos documentación que comprueba que grupos de esclavos en La Habana y Jamaica tenían conocimiento de los avances de la rebelión, además de que se establecieron contactos entre haitianos y líderes locales, como es el caso en Venezuela, Luisiana y Puerto Rico. Pero, a pesar del conocimiento de la revolución y la existencia de contactos, el ejemplo haitiano no logró repetirse.

Acerca de nuestra pregunta inicial sobre el impacto de la guerra de independencia de los Estados Unidos y de la revolución haitiana sobre el Circuncaribe español y sus vínculos con la Nueva España, podemos extraer del trabajo varias conclusiones. La primera de las dos coyunturas y la década posterior al conflicto bélico significaron un momento de auge, de máxima extensión e integración territorial de lo que hemos llamado Circuncaribe español. España atribuía a la región un enorme valor estratégico, que se expresaba en un considerable flujo de recursos desde el virreinato de la Nueva España hacia esta subregión que tenía a La Habana como su centro de distribución. El objetivo de la corona española de reforzar el control sobre puntos estratégicos del espacio marítimo del Golfo de México y Mar Caribe fue en parte alcanzado a través de la reconquista de la Florida Occidental y la cesión de la Florida Oriental por el Tratado de Versalles de 1783. La conquista de las islas de Providencia y Bahama, en cambio, fue pasajera, ya que España tuvo que restituirlas en el tratado mencionado. En lo que respecta a la expulsión de los ingleses de la isla de Roatán en el Golfo de Honduras y de los territorios del Río Tinto, en marzo de 1782, estos puntos de Centroamérica fueron reconquistados por los cortadores de madera ingleses en los meses siguientes. En 1787, en cambio, como resultado de la Convención de Londres, los territorios mencionados en la costa de la Mosquitia pasaron definitivamente a la gubernatura de Honduras.

El costo de las empresas bélicas de los años 1781 y 1782 que se desarrollaron en la región del Circuncaribe, fue enorme. Alrededor de treinta millones de pesos en dinero líquido fueron sustraídos del Virreinato de la Nueva España en menos de cuatro años.

Esta suma aumenta a cerca de 40 millones si incluimos el año posterior al conflicto bélico, en el que había que pagar deudas a comerciantes, liquidar y reubicar tropas, etc. Además del metálico, hay que tomar en cuenta el costo de harinas y otros víveres que se mandaban desde la Nueva España. Si se tiene en cuenta que la empresa de mayor proyección, pero también la más costosa -la planeada invasión a Jamaica- no se realizó, el desvío de fondos hacia el Circuncaribe parece no haber tenido los frutos deseados. El gran movimiento de tropas en el área en los años de 1779 a 1783, su equipamiento y sostenimiento prolongado en la isla de Santo Domingo, consumieron la mayor parte de los recursos enviados desde México y distribuidos desde La Habana.

En el aspecto del abastecimiento con alimentos, vimos que España no logró establecer nexos suficientemente firmes para vincular sus posesiones en el Circuncaribe a la Nueva España. La documentación revisada muestra que el envío de harinas y otros víveres no se realizó con la necesaria abundancia. Factores determinantes, que impidieron un mayor aprovechamiento del mercado circuncaribeño, fueron sobre todo problemas de transporte, terrestre y por mar, así como una reglamentación engorrosa que hacía el comercio entre Veracruz y las islas poco atractivo. En consecuencia, hubo atrasos e irregularidades en el aprovisionamiento de La Habana. Si bien los grandes objetivos bélicos no se vieron afectados por estos factores, las posesiones del área del Gran Caribe, cuyo rol estratégico era menor que el de Cuba, se vieron sometidas a grandes carencias a causa de la llegada irregular e insuficiente de recursos novohispanos.

La falta de un aprovisionamiento adecuado de harina de trigo, proveniente de los propios espacios coloniales -los valles del centro de la Nueva España- llevó a las autoridades de las islas a establecer vínculos comerciales con "neutrales" y así proveerse con harinas y otros víveres en cantidad y calidad adecuados y precios ventajosos. De esta manera, comerciantes norteamericanos ganaron espacios importantes en el intercambio con las islas, y, a pesar de los esfuerzos en años posteriores, no fue posible destruir estos vínculos en los años posteriores.

Con respecto a las repercusiones de la revolución haitiana sobre el envío de recursos desde la Nueva España al Circuncaribe, es notorio el incremento en los montos remitidos a la colonia de Santo Domingo entre 1791 y 1795. Posteriormente, los altos gastos de esta posesión se atribuyeron más a los costos de su evacuación que a los efectos de la revolución misma. España dejó de ser parte beligerante en esta guerra con el Tratado de Basilea de 1795. Licenció las tropas de "negros aliados", cuya manutención había consumido recursos importantes. Pero también su reubicación generó gastos para las cajas reales del virreinato, como mostramos en el trabajo. Por otra parte, en el marco de una nueva política de alianza con Francia, el erario novohispano tuvo que financiar algunos préstamos a las autoridades coloniales francesas de Saint-Domingue.

Durante los años que van de 1784 a 1799, los recursos enviados al Circuncaribe desde el virreinato seguían siendo considerables. Pudimos observar que en estos años el control ejercido desde la Nueva España fue mayor. A diferencia de los años bélicos, durante los cuales fluían los recursos prácticamente sin control, en esta etapa se hicieron muchos esfuerzos por racionalizar el "drenaje" de dinero hacia la región. Se establecieron situados permanentes para Cuba, Puerto Rico, Luisiana, Santo Domingo y Trinidad. Situados semifijos existían para Florida y la costa de Mosquitos. Sin embargo, la suma de situados fijos y semifijos, que calculamos en 3.628.565 pesos anuales, se veía acrecentada por la frecuente demanda de situados extraordinarios por las autoridades de la región, pero también por el comandante de la Escuadra de Operaciones, encargada de la defensa de sus posesiones y rutas de comunicación. La información que recabamos a través de la correspondencia de la secretaría del virreinato con Madrid y las autoridades locales de la región, nos permite ubicar las remesas entre cuatro y cinco millones de pesos al año, es decir en un 25% del producto del erario público del virreinato.

A partir de 1797 los envíos dejaron de ser puntuales. Desde 1800, las cantidades destinadas a las posesiones de la región disminuyeron drásticamente. Entre 1800 y 1807 los envíos totales ascendieron a nueve millones de pesos, es decir, como promedios

anuales podemos calcular un poco más que un millón de pesos, la cuarta parte de lo que se enviaba anualmente en las dos décadas anteriores. Como principales factores que llevaron a la ruptura de los vínculos tradicionales de abastecimiento entre el virreinato y las posesiones del Círculo de San Pedro de Cádiz pudimos encontrar en nuestra investigación los siguientes: la reducción de territorios que se socorrían desde la Nueva España; la disminución de atribuciones del Departamento de Marina en La Habana, la inseguridad en el Golfo de México y la sobrecarga del erario novohispano a raíz de la deuda pública española. Los factores mencionados tenían su origen en las dos guerras navales con Gran Bretaña, las que debilitaron la monarquía española y su imperio colonial. En lo siguiente nos limitaremos a resumir brevemente lo que significó la pérdida de territorios en el Círculo de San Pedro de Cádiz.

En 1795 Santo Domingo, la colonia más antigua en el Nuevo Mundo, fue cedida a Francia. Ciertamente, su desaparición como punto central del arco de las Antillas del Círculo de San Pedro de Cádiz español tuvo más bien importancia como acontecimiento "simbólico" para el imperio de España en América. Su papel como punto estratégico, tal como lo concibió Floridablanca en 1787 en la Instrucción Reservada, con la bahía de Samaná como rada privilegiada para la flota española, nunca se hizo realidad. La revolución haitiana destruyó además los nexos económicos entre las dos colonias de la isla de Santo Domingo -que se habían intensificado a través del siglo XVIII, con el auge productivo de la colonia francesa vecina y el desarrollo de una economía complementaria, ganadera, del Santo Domingo español- lo que hizo la colonia más dependiente que nunca del situado novohispano.

La segunda pérdida en la región fue la isla de Trinidad, a la cual se había atribuido un altísimo valor estratégico como punto más oriental de esta vasta zona de islas y contornos continentales. Ciertamente la Corona había intensificado el apoyo a esta isla, la única de las Antillas menores (si exceptuamos la Margarita) que permanecía en poder de España. Durante los años noventa constituía un punto importante para la escuadra de

operaciones que se movía en sus aguas y quedaba estacionada en su puerto durante la época de huracanes. Sin embargo, durante los años de guerras internacionales de 1793-1808, España no llevó a cabo una política expansiva en la región. La escuadra de operaciones sólo cumplió funciones defensivas, y aun éstas con poco éxito, como muestra la toma sin dificultades de la isla por los ingleses.

La Luisiana, territorio continental pero vinculado a la Nueva España a través del Golfo, para ser exacto a través de La Habana, era el punto más occidental de la región del Circuncaribe. Su cesión a Francia en 1800 cierra la primera etapa de disolución de esta región tal como la definimos en este trabajo. Quedaría en poder de España, como punto estratégico en el continente norteamericano, la Florida, pero ya como plaza aislada. La pérdida de los tres territorios mencionados significó la primera ruptura del Circuncaribe español en puntos neurálgicos del centro, oriente y poniente.

Cerramos esta parte conclusiva de la tesis con los resultados obtenidos con respecto a nuestro tercer gran objetivo, que era estudiar con detenimiento toda la problemática del abastecimiento de las posesiones españolas del Circuncaribe desde la Nueva España, en los años de 1779 a 1808. El trabajo aporta nueva información sobre los siguientes temas: cuantificación, modalidades de envío y distribución de los recursos; rivalidades existentes entre las diferentes instancias en La Habana misma y entre ésta y otras plazas de la región; diferentes opciones para solucionar situaciones de escasez; aspectos de navegación y transporte. Se ha logrado adelantar la exploración de la rica documentación que requiere todavía de años de trabajo, no sólo individual sino de equipo, para conocer con mayor detalle estas complejas redes de abastecimiento -por cuenta del rey y de particulares, es decir, vía comercio regional- de las posesiones de esta subregión americana que denominamos el Circuncaribe español.

Un resultado importante de este estudio es que permite vislumbrar el llamado Circuncaribe español como un concepto imperial. Creemos que la investigación efectuada ofrece suficientes elementos que muestran cómo el envío de recursos humanos, metálicos

y alimenticios desde la Nueva España al Circuncaribe respondió a objetivos de funcionamiento y seguridad del imperio colonial de España. Queremos subrayar aquí que en el terreno del abastecimiento no fuimos más allá del objetivo inicial: explorar el flujo de recursos hacia la región, financiado por el erario público. Por ello, el trabajo solamente tocó tangencialmente el tema de las redes comerciales, legales e ilegales, que se crearon entre los diferentes puntos de la región circuncaribeña. Su exploración contribuiría a dar pleno sustento al concepto de Circuncaribe en su sentido amplio, multicolonial. Aquí hicimos mención del comercio ilícito, del comercio con neutrales, de la participación de particulares en el abastecimiento de las colonias del Circuncaribe, pero solamente en el contexto de los llamados vínculos "oficiales" entre éstas y el virreinato.

Dentro de sus objetivos precisos, el trabajo ofrece detalles de interés sobre el tema de las comunicaciones y navegación. Vimos cómo los nortes en invierno y la estación de huracanes entre agosto y octubre marcaron la frecuencia de los envíos, cómo las peculiares condiciones climáticas -caracterizadas por el calor y la humedad- dificultaban el almacenamiento de víveres y pólvora en los puertos de la región y causaron, año con año, la muerte de cientos de presidiarios, soldados y marineros regulares.

Otro aspecto importante nos parece ser la dependencia de Veracruz con respecto al departamento de Marina de La Habana. El aprovisionamiento oportuno de las islas y áreas circundantes al Golfo-Caribe dependía del envío de barcos de esa plaza al puerto novohispano, donde, además, ninguna reparación mayor era posible por la falta de un astillero. La documentación que analizamos muestra también las diferentes soluciones que se dieron a la escasez de embarcaciones del rey. Se buscaba combinar viajes de embarcaciones de correo y de otras que iban y venían por maderas o tabaco, sobre todo para los trayectos Veracruz-Nueva Orleans y Veracruz-La Habana. Frecuentemente era necesario recurrir a embarcaciones particulares. Había en esto una especie de simbiosis entre intereses públicos y privados: los comerciantes transportaban sus frutos preciosos y

caudales en barcos de guerra, aprovechando el factor seguridad, mientras que la administración virreinal recurría a barcos privados para el transporte de víveres, por la mayor rapidez y el poco valor unitario de este tipo de cargamento, que no demandaba ser transportada en condiciones de alta seguridad. Durante los años de guerra con Gran Bretaña, se recurría también a barcos neutrales, angloamericanos y daneses, aun para llevar caudales a las posesiones de la región. Un tema recurrente en los documentos revisados es la concentración de recursos en La Habana, incluso su acaparamiento por esta plaza, mientras que las demás posesiones se debatían en difíciles situaciones de escasez de numerario y provisiones.

En el aspecto administrativo, la investigación permite apreciar el gran poder de los intendentes de La Habana que recibían la mayor parte de los recursos y los distribuían entre las demás posesiones de la región y en Cuba misma, entre los ramos de tabaco, fortificaciones, ejército y marina, departamento del que dependía el corte de maderas, el astillero, el pago de sueldos y manutención de tripulantes, etc. No cabe duda, en el intendente de La Habana estaba concentrado un gran poder de decisión, de él dependían los demás gobernadores-intendentes de la región en su aprovisionamiento. Aun el movimiento marítimo de Veracruz estaba en gran parte en manos de los comandantes de Marina de La Habana, los que controlaban las comunicaciones entre la isla y el virreinato, por ser este puerto sede de las fuerzas navales.

Como balance final de nuestro estudio puede afirmarse que después de experimentar años de máximo desarrollo como región histórica, como zona productora, comercial y geopolítica, el Circuncaribe fue sometido durante tres décadas a importantes factores de disolución. La parte isleña de esta región multicolonial dejó de ser el emporio del comercio atlántico de la época. Sobre todo las islas francesas e inglesas, afectadas por dos procesos de independencia, la norteamericana y la haitiana, perdieron capacidad productiva. Ciertamente España conservó dos posesiones de gran valor en la región, Cuba y Puerto Rico, que además ganaron en importancia a raíz del debilitamiento de las

posesiones francesas e inglesas. Pero el Circuncaribe, tal como lo concebía la Corona en los años ochenta en su valor estratégico, desapareció. Pérdidas territoriales, dificultades de comunicación por el predominio naval británico y problemas de financiamiento, influyeron en el debilitamiento de esta subregión colonial, cuya disolución total se produjo durante el proceso de emancipación hispanoamericana, con la independencia del Virreinato de la Nueva España, de las Capitanías Generales de Venezuela, Yucatán y Guatemala y del Virreinato de la Nueva Granada.

I: FUENTES PRIMARIAS

A. MANUSCRITOS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, MEXICO:

Archivo Histórico de Hacienda, cajas 536, 537, 734, 1083, 1084.

Correspondencia de Virreyes, 1. serie, vols. 136-233 (1780-1808).

Correspondencia de Diversas Autoridades, vols. 32-55 (1779-1808).

Historia, vols. 7, 45, 282, 349, 359, 449, 450, 452, 505, 507, 515, 521, 539.

Infidencias: tomo 56.

Marina: vols. 2, 3, 10, 12, 16, 17, 26, 28, 35, 36, 46, 47, 48, 54-57.

Notas Diplomáticas: vols. 1-5 (1809-1820)

Reales Cédulas: vols. 148-170 (1785-1808)

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA:

México, 1482.

B. HEMEROGRAFICAS

Clamores de Fidelidad americana contra la Opresión 1813-1814, (edición facsimilar, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1984, 112 pp.

El Diario de México, 1805-1809.

Journal Mercantil de Veracruz, 1806.

La Gazeta de México, 1784-1809.

C. DOCUMENTOS IMPRESOS

Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, Publicación Oficial del Municipio de San Juan, 1966, años 1777-1784.

Archivo General de la Nación México, Documentos novohispanos relativos a la guerra entre España e Inglaterra, 1779-1784.

Briseño Senosiain, Lillian, Solares Robles, Laura, Suárez de la Torre, Laura, La independencia de México, Textos de su historia, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1985.

Chavez Orozco, Un esfuerzo de México para la independencia de Cuba, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Núm 32.).

Chávez Orozco, La libertad del comercio en la Nueva España en la segunda década del siglo XIX, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Estudios Financieros, México, 1943.

Convenio celebrado entre SS. MM los Reyes de España e Inglaterra, por medio de sus Representantes competentemente autorizados, en Londres á 14 de Julio de 1786, impreso de órden del Supremo Gobierno de Honduras, Comayagua, Imprenta del Estado, 1846, en Central American Pamphlets, 9 vols., Bancroft Library, University de California, Berkeley.

Documentos para la Historia Económica en la Epoca Colonial, viajes e informes, Antonio Arellano Moreno, selección y estudio preliminar, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, número 93, Caracas, 1970.

Documentos relativos a la revolución de Gual y España, Héctor García Chuecos estudio preliminar, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949.

Ferrer del Río, Antonio (edición), Obras originales del conde de Floridablanca, Madrid, Imprenta de Hernando y Cía, Biblioteca de Autores Españoles, 1899.

Franco, José Luciano, Documentos para la historia de Haití en el Archivo Nacional de Cuba, Publicaciones del Archivo Nacional, La Habana, 1961.

Franco, José Luciano, Documentos para la historia de México, existentes en el Archivo Nacional de Cuba, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1961.

Franco, José Luciano, Documentos para la historia de Venezuela existentes en el Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1960.

García, Genaro, Documentos históricos mexicanos, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.

González Calzada, Manuel, Documentos para la historia de Tabasco, México, Consejo Editorial del gobierno del estado de Tabasco, 1980, tomo III, vols. 3 y 4; tomo IV.

Gumes Pacheco de Padilla, Juan Vicente, conde de Revillagigedo, El comercio exterior y su influjo en la economía del a Nueva España, México, Ediciones del Banco Nacional del Comercio Exterior S.A., (Colección de documentos para la Historia del Comercio Exterior de México, vol.IV), 1960

J. E. Hernández y Dávalos, Historia de la guerra de independencia de México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, México, 1985.

Incháustegui, Cabral, Joaquín, Documentos para el estudio: marco de la época y problemas del Tratado de Basilea de 1795, Buenos Aires, B.U. Chiesino, (Publicaciones de la Academia Dominicana de Historia, Nueva Serie, vol. 5)

Instrucciones que los Vireyes de la Nueva España dejaron a sus Sucesores, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873, tomo II.

México y Cuba, dos pueblos unidos en la historia, México, Centro de Investigación Científica, Jorge L. Tamayo, A.C. 1982, 2 vols.

Ortíz de la Tabla, Javier, Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822, Sevilla, Publicación Conmemorativa del V Centenario, 1985, 320p.

Rodríguez Demorizi, Emilio, La era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio, Ciudad Trujillo, Caribe, 1955, 311 pp. (Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia, Nueva Serie, vol.1)

Rodríguez Demorizi, Emilio, Invasiones haitianas de 1801, 1805, 1822, Ciudad Trujillo, 1955, 371pp. (Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia, Nueva Serie, vol.2)

Rodríguez Demorizi, Emilio, Relaciones históricas de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, Montalvo, 1942, 2 vols.

Rodríguez Demorizi, Emilio, Santo Domingo y la Gran Colombia, Santo Domingo, Caribe, 1971.

D. FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Abad y Queipo, Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas..., Imprenta M. Ontiveros, 1813.

Abbad y Lasierra, Fray Iñigo, Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1959.

Arrate, Martín Felix, de, Llave del Nuevo Mundo, México, Fondo de Cultura Económica.

Barbé-Marbois, François, The History of Louisiana, Baton Rouge, Louisiana State University, 1977, facsimilar de la edición de 1830.

Barskett, James, History of the Island of St. Domingo, from its first discovery by Columbus to the present period, Londres, Frank Cass, 1972 (original publicado en 1826 en París).

Bocanegra, José María, Memorias para la historia de México independiente, 1822-1846, México, 1892.

Brown, Jonathan, The History and Present Condition of St. Domingo, Filadelfia, 1837, 2 vols.

Bustamante, Carlos María de, Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, México, Instituto Cultural Helénico -Fondo de Cultura Económica, 1985.

Franklin, James, The Present State of Hayti (Santo Domingo) with Remarks on its Agriculture, Commerce, Laws, Religion, Finances and Population, Londres, J. Murray, 1828.

Gala, Ignacio, Memorias de la colonia francesa de Santo Domingo, con algunas reflexiones a la isla de Cuba, por un viajero español, Madrid, Hilario Santo Alonso, 1787.

Girod-Chantrons, Justin, Voyage d'un Suisse dans Differentes Colonies d'Amérique... Neuchâtel, Imprimerie de la Société Typographique, 1785.

- Harvey, Williams Woodis, Sketches of Hayti, from the Expulsion of the French to the Death of Christophe, Londres, F. Cass, 1971, 416pp. (original publicado en Londres, 1827)
- Humboldt, Alejandro de, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Porrúa, 1966.
- Humboldt, Alejandro de, Ensayo político sobre la isla de Cuba, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1960.
- Le Page du Pratz, Antoine Simon, The History of Louisiana, Joseph G. Tregle, (editor), Baton Rouge, Louisiana State University, 1975, facsimilar de la edición de 1774.
- Lemonnier-Delafosse, Segunda campaña de Santo Domingo, guerra dominico-francesa, 1808, Santiago, República Dominicana, El Diario, 1946, 279pp.
- López Cancelada, Juan (editor), Vida de Jean Jacques Dessalines, México, 1806.
- Mier, Fray Servando Teresa de, Ideario político, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978, 439pp.
- Mier, Fray Servando Teresa de, Escritos inéditos, México, El Colegio de México, 1944. Biblioteca Ayacucho, 1978, 433p.
- Guerra, Dr. José, Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813, México, Cámara de Diputados, 1922.
- Pratz, Le page du, Antoine Simon, The History of Louisiana, Baton Rouge, Louisiana State University, 1975.
- Rainsford, Marcus, An Historical Account of the Black Empire of Hayti, Londres, 1805.
- Robinson, William, Davis, Memorias de la revolución de México y de la expedición del general Javier Mina, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1987.
- Saco, José Antonio, Historia de la esclavitud, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, La Habana, Alfa, 1944, tomo V.
- Solano, Francisco de, Antonio de Ulloa y la Nueva España, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1979.
- Talamantes, Fray Melchor, "Congreso Nacional del Reino de Nueva España", en Argumentos en favor de la independencia de México, México, Cuadernos de Causa, n° 14, 1979.
- Wimpffen, François Alexandre Stanislaus, barón de, Voyages à Saint-Domingue pendant les années 1788, 1789 et 1790, París, Cocherie, 1797, 2 vols.
- Zavala, Lorenzo de, Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 2 vols.

B. BIBLIOGRAFIA SECUNDARIA

I. LIBROS

Aguirre Beltrán, Gonzalo, La población negra de México, un estudio etnohistórico, México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1981.

Ancona, Eligio, Historia de Yucatán, Barcelona, Imprenta de Jaime Jesús Roviralta, 1889.

Arcaya, Pedro M., Insurrección de los negros de la serranía de Coro, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949.

Arcila Farías, Eduardo, Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVII y XVIII, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975.

Arcila Farías, Eduardo, Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España, México, SepSetentas, números 117 y 118, 1974.

Archer, Christon I., El ejército en el México borbónico, 1760-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Augier, F.R., et al., The Making of the West Indies, Londres, Lowe and Brydone, 1967.

Auguste, Yves, Haïti et les Etats-Unis (1804-1862), Québec, Editions Noaman, 1979.

Barbier, Jacques A., Kuethe, Allan J. (edits), The North American Role in the Spanish Imperial Economy, 1760-1819, Manchester University Press, 1984.

Betancourt Pérez, Antonio, Yucatán, una historia compartida, México, SEP, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Yucatán, 1989.

Bethell, Leslie, (editor), The Cambridge History of Latin America, Cambridge University Press, 1984, vol. 3,

Blazquez Dominguez, Carmen, Veracruz, textos de su historia, México, Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Instituto Mora, 1988, 2 vols.

Blazquez Dominguez, Carmen, Veracruz, una historia compartida, México, Guadalajara, Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Instituto Mora, 1988.

Blume, Helmut, Die westindischen Inseln, Westermann, 1968.

Bonilla, Juan de Dios, Apuntes para la historia de la Marina Nacional, México, s.e., 1946.

Bosch, Juan, De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial, La Habana, Ciencias Sociales, 1983.

Brading, D.A., The Origins of Mexican Nationalism, Cambridge, University of Cambridge, Center of Latin American Studies, 1985.

Brading, D.A., The First America, Cambridge, University of Cambridge Press, 1991.

Bravo Ugarte, José, Instituciones políticas de la Nueva España, México, Ediciones Jus, 1968.

Bushnell, David y Macaulay, Neil, The Emergence of Latin America in the 19th Century, Oxford University Press, 1988.

C. Españoles en Nueva Orleans y Luisiana, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979.

Calderón Quijano, José Antonio, Historia de las fortificaciones en la Nueva España, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953.

Cardoso, Ciro F.S. y Pérez Brignoli, Héctor, Centroamérica y la economía occidental, 1520-1930, San José, Universidad de Costa Rica, 1986.

Castillo Ledón, Luis, Hidalgo, la vida del héroe, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 2 vols.

Caughy, J.W., Bernardo de Gálvez in Louisiana, University of California Press, 1934.

Charpentier, Geneviève, Les relations économiques entre Bordeaux et les Antilles au XVIII^e siècle, 1937.

Chaunu, Pierre, Hobsbaum, Eric J., Vilar, Pierre, La Independencia de América Latina, Nueva Visión.

Chemin Dupontès, P. Les petites Antilles, París, Désormeaux-L'Harmattan, 1979.

Coker, William S. y Rea, Robert R., editores, Anglo-Spanish Confrontation on the Gulf War during American Revolution, Gulf Coast History and Humanities Conference, Pensacola, Florida, 1982.

Comitas Lambros, Metropolitan influences in the Caribbean, The West Indies, 1960.

Coraggio, José Luis; Sábate, Alberto, Colman, Oscar (editores) La cuestión regional en América Latina, Quito, Ediciones Ciudad, 1989.

Cordero Michel Emilio, La revolución haitiana y Santo Domingo, Santo Domingo, Editora Nacional, 1968.

Cordova-Bello, Elcazar, La independencia de Haití y su influencia en Hispanoamérica, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1967.

Corwin, Arthur, F., Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886, Austin y Londres, University of Texas Press, 1967.

Crespo, Horacio, Historia del azúcar en México, México, Fondo de Cultura Económica, 2 vols.

Curtin, Philip D., The Rise and Fall of the Plantation Complex, Essays in Atlantic History, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

- Crouzet, François M., (compilador) Le Négoce International. XVIII-XXième siècles, París, Economica, 1989.
- Cruz, Francisco Santiago, San Juan de Ullua, biografía de un presidio, México, ed. Jus, 1966.
- Davis, Brian, David, The Problem of Slavery in the Age of Revolution, 1770-1823, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press, 1977.
- Díaz Soler, L.M., Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico, Río Piedras, Universidad de Puerto rico, 1981, 3. edición.
- Dietz, James L., Economic History of Puerto Rico, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1986.
- Dominguez, Jorge I., Insurrección o lealtad, la desintegración del imperio español en América, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Eccles, W.J., France in America, Nueva York, Harper and Row Publisher, 1972.
- Eddy, Etienne, La vraie dimension de la politiques exterieure des premiers gouvernements d'Haïti (1804-1843), Québec, Editions Naaman, 1982.
- Fabela, Isidro, Los precursores de la diplomacia mexicana, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926.
- Fallope, Josette, Le problème sucrier en Guadeloupe dans la première moitié du XIX^e siècle. (1815-1868).
- Fernández-Shaw, Carlos M., La Florida contemporánea, Madrida, MAPFRE, 1992, (Colección España-Estados Unidos, XII-2).
- Fisher, John, R., Commercial Relations between Spain and Spanish America in th Era of Free Trade, 1778-1796, Liverpool, 1985.
- Florescano, Enrique, Descripciones económicas generales de Nueva España, 1789-1811, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- Foner, Laura, Slavery in the New World, a Reader in Comparitve History, (Eugène Genovese, Editor), Eaglewood Cliff, N.J., Prentice Hall, 1969, 268pp.
- Foner, Philip, Historia de Cuba y sus relaciones con los Estados Unidos. (1492-1895), La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1973, 2 vols.
- Fonseca y Urrutia, Historia general de la Real Hacienda, tomo IV, 1853.
- Franco, José Luciano, El gobierno colonial de Cuba y la independencia de Venezuela, La Habana, Casa de las Américas, (estudios monográficos N° 6) 1970.
- Franco, José Luciano, La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México, vols. 1 al 3, Academia de las Ciencias, La Habana, 1964, 1965.
- Geggus, David, Slavery, War and Revolution. The British Ocupation of Saint-Domingue 1793-1798, Oxford, Clarendon Press, 1982.

- Gerhard, Peter, La frontera sureste de la Nueva España, México, UNAM, 1991.
- Gil-Bermejo García, Juana, La Española, anotaciones históricas (1600-1650), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983.
- Gil-Bermejo García, Juana, Panorama histórico de la Agricultura en Puerto Rico, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1970.
- Glascook, Melvin, New Spain and the War for America, 1779-1783, Tesis Ph. D. 1969.
- González Erciso, Agustín, España y USA en el siglo XVIII, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna, "Estudios Documentos", núm. XXXIX, 1979, 100pp.
- Gourage, Ghislain, L'Indépendance d'Haiti devant la France, Imprimerie de l'État, 1955, 392pp.
- Guerra, Ramiro, Azúcar y población en las Antillas, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1970, reimpresión de la 3. edición.
- Guerra y Sánchez, Ramiro et al, (coordinadores) Historia de la Nación Cubana, La Habana, Ed. Historia de la Nación Cubana, 1952, 3 vols.
- Gutierrez Santos, Daniel, Historia militar de México, 1325-1810, México, eds. Ateneo, 1961.
- Hall, Gwendolyn, Social Control in Plantation Societies: A Comparison of Saint-Domingue and Cuba, Baltimore, John Hopkins Press, 1971.
- Hamnett, Brian R., La política española en una época revolucionaria, 1790-1820, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Hamshere, Cyril, The Britain in the Caribbean, Cambridge, M., Harvard University Press, 1972.
- Halperín Donghi, Tulio, Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850, Madrid, Alianza, 1985.
- Hoffman, Paul E., Luisiana, Madrid, MAPFRE, 1992., (Colección España y Estados Unidos, XII-8).
- Hunt, Alfred Haiti's influence in Antebellum America, 1791-1865, Tesis (Doctor of Philosophy), Austin, Texas, Universidad de Texas, 1975, Micropelículas, Ann Arbor, Mich. University Microfilms International, s.f.
- Iraeta, Theudis, Premisas geográficas de la integración socioeconómica del Caribe, La Habana, Editorial Científico-Técnica, Editorial Academia, 1979.
- James, C.L.R. The Black Jacobins, Nueva York, Vintage Books, 1963, 2. edición.
- Jímenez Codinach, Guadalupe, La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Kennedy, Paul, Auge y caída de las grandes potencias, Barcelona, Plaza y Janés, 1989.

- Klein, Herbert, African Slavery in Latin America and the Caribbean, Nueva York, Oxford University Press, 1986.
- Knight, Franklin W., The Caribbean. The Genesis of a Fragmented Nationalism, Nueva York, Oxford University Press, 1978.
- Knight, Franklin W. y Palmer, Colin A. (editores), The Modern Caribbean, Chapel Hill, NC, University of North Carolina Press, 1989.
- Kuethe, Allan J., Cuba. 1753-1815. Crown, Military and Society, Knoxville, The University of Tennessee Press, 1986.
- Langley, Lester Danny, Struggle for the American Mediterranean, United States-European rivalry in the Gulf-Caribbean, 1776-1904, Athens, Ga., Universidad de Georgia, 1976.
- Lasserre, Guy, América Media, Barcelona, Ariel, 1976, serie Geografía Universal.
- Le Riverend Brusone, Julio, Historia económica de Cuba, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1974 (4. edición) I. reimpresión, 1981.
- Le Riverend Brusone, Julio, Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820), Sobreireto de la Revista de Historia de América, Núms. 37-38, Enero-diciembre de 1954.
- Lewis, Gordon K., The Growth of the West Indies, Nueva York, Monthly Review Press, 1968.
- Lewis, James, New Spain during the American Revolution, 1779-1783, a Viceroyalty at War, Duke University, Ph.D., 1975.
- Liss, Peggy K., Los imperios transatlánticos, las redes de comercio y de las Revoluciones de Independencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Logan, Rayford, The Diplomatic Relations of the United States with Haiti, 1776-1891, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1941, 516pp.
- Lombardi, John V., Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela, 1820-1854, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1974.
- López Portillo de Tamayo, Martha (coord.), México y Cuba, dos pueblos unidos en su historia, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, a.C., 1982.
- Lynch, John, Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826, Barcelona, Ariel, 1976.
- Mc Cusker, John J., Russell, R.M., The Economy of British America, 1607-1789, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1991.
- Mac Lachlan, Colin M., Spain's Empire in the New World, the Role of Ideas in Institutional and Social Change, University of California Press, 1988.
- Makinson, David H., Barbados, a Study of North American West Indian Relations, 1739-1789, Mouton, The Hague, 1964.

- Marchena, Fernández, Juan, Ejército y milicias en el mundo colonial americano, Madrid, ed. MAPFRE, 1992.
- Marchena Rérnandez, Juan et al., (compiladores) La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800, Madrid, 1983.
- Marx Delson, Roberta, Readings in Caribbean History and Economics, an Introduction to the Region, Nueva York, Gordon and Breach Science Publishers, vol.1.
- Mauro, Frédérick, L'Histoire et ses problèmes, París, Nouvelle Clio, núm. 27, Presses Universitaires de France, 1964.
- Medina, José Toribio, Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México, Santiago de Chile, Elzeviriana, 1905.
- Meyer, Jean et al., Histoire de la France coloniale, des origines à 1914, París, Armand Colin, 1991, vol. I.
- Mintz, Sidney, W., Caribbean Transformations Columbia University Press, 2. edición, 1989, c 1974.
- Miranda José, Vida colonial y albores de la Independencia, México, Secretaría de Educación Pública, 1972.
- Miranda, José, Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, I. parte. 1521-1820, México, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1978.
- Morales, José, The Hispaniola Diáspora, 1791-1850: Puerto Rico, Cuba, Louisiana, and other Host Societies, University Microfilms International, 1986.
- Morales-Carrión, Arturo, Historia del pueblo de Puerto Rico desde sus orígenes hasta del siglo XVIII, San Juan de Puerto Rico, Cordillera, 1974.
- Morales-Carrión, Arturo, Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean: a Study in the Decline of Spanish Exclusivism, University of Puerto Rico, 1971.
- Moreno Fragnals, Manuel, El ingenio, La Habana, Ediciones de Ciencias Sociales, 1978, 3 vols.
- Morgan, William, Abraham, Sea Power in the Gulf of Mexico and the Caribbean during the Mexican and Columbian War of Independence, 1815-1830, Tesis (Doctor of Philosophy) Universidad de California del Sur, 1969, Micropelículas Ann Arbor, Mich., Xerox University Microfilms, 1970.
- Moya Pons, Frank, Historia colonial de Santo Domingo, Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago, República Dominicana, 1974.
- Naveda Chávez-Hita, Adriana, Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987.
- Ortiz de la Tabla, Javier, Comercio exterior de Veracruz 1778-1821. crisis de dependencia, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978.

- Ott, Thomas, The Haitian Revolution, 1970, Knoxville, The University of Tennessee Press, 1970.
- Pares, Richard, War and Trade in the West Indies, 1739-1763, Frank Cass, Londres, 2. impresión, 1963.
- Parra Pérez, C. El régimen español en Venezuela, Madrid, Javier Morata editor, 1932.
- Parry, John Horace, Europe and a Wider World, 1415-1715, Londres, Hutchinson University Library, 1966.
- Parry, John Horace, The Spanish Seaborn Empire, Londres, Hutchinson y Co., 1966.
- Parry, John Horace, Trade and Dominion, the European Oversea Empires in the Eighteenth Century, Londres, Weidenfeld y Nicholson, 1971.
- Parry, J.H. y Sherlock, P.M., A Short History of the West Indies, Londres, St. Martin's Press, 1960.
- Pérez Betancourt, Antonio, Ruz Menéndez, Rodolfo, Yucatán. Textos de su historia, SEP, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Yucatán, México, 1988, 2 vols.
- Pérez-Mallaina Bueno, Pablo Emilio, Comercio y autonomía en la Intendencia de Yucatán, 1797-1814, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978.
- Pérez Marchand, M. Lina, Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición, México, El Colegio de México, 1945.
- Pérez Martínez, Héctor, Piraterías en Campeche, siglos XVI, XVII y XVIII, México, Porrúa, 1937.
- Pinto Soria, J.S., Centroamérica, de la colonia al Estado nacional, (1800-1840), Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, 1986.
- Pluchon, Pierre, Toussaint Louverture. Un révolutionnaire noir d' Ancien Régime, París, Fayard.
- Price, Richard, Sociedades cimarronas: comunidades esclavas rebeldes en las Américas, México, siglo XXI editores, 1981.
- Ragatz, Lowell Joseph, The Fall of the Planter Class in the British Caribbean, 1763-1833, Nueva York, Octagon Books, 1963.
- Ramos Mattei, Andrés, La hacienda azucarera, su crecimiento y crisis en Puerto Rico, siglo XIX, San Juan de Puerto Rico, CEREP, 1981.
- Ramos Pérez, Demetrio, Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica, siglos XVI, XVII y XVIII, Valladolid, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 1970.
- Richardson, Bonham C., The Caribbean in the Wider World, 1492-1992. A Regional Geography, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

Romo López, Rosa María, Historia General de Tabasco, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de educación, cultura y Recreación, 1994, 2 tomos.

Rout, Leslie B. Jr., The African Experience in Spanish America, 1502 to the Present Day, Cambridge University Press, 1976.

Rubio Mañé, J. Ignacio, Revillagigedo y Yucatán, Compañía Tipográfica Yucateca, S.A., Mérida, Yucatán, México, 1938.

Rydjord, John, Foreign Interests in the Independence of New Spain, an Introduction to the War of Independence, Durham, N.C., Duke University Press, 1935.

Salcedo Bastardo, José Luis, Historia fundamental de Venezuela, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1970.

Sandoval, Fernando B., La industria del azúcar en Nueva España, México, UNAM, 1955.

Sanz Tapia, Angel, Los militares emigrados y los prisioneros franceses en Venezuela durante la guerra contra la revolución: un aspecto fundamental de la época de la preemancipación, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1977.

Schnakenbourg, Christian, Histoire de l'industrie sucrière en Guadeloupe aux XIX et XXe siècles, París, Editions l'Harmattan, tomo I.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Política exterior de México, 175 años de historia, México, 1985, vol. II.

Sevilla Soler, María del Rosario, Las Antillas y la independencia de la América Española, (1806-1826),

Sevilla Soler, María del Rosario, Las antillas y la independencia de la América Española, (1806-1826), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1986.

Sevilla Soler, María Rosario, Santo Domingo, tierra de frontera (1750-1800), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1980.

Sharp, William F., Slavery on the Spanish Frontier, the Colombian Chocó, 1680-1810, UNiversity of Oklahoma Press, 1941.

Solano, Francisco de, Antonio de Ulloa y la Nueva España, México, UNAM, 1979.

Solow, Barbara L. y Engerman, Stanley L., British Capitalism and Caribbean Slavery, the Legacy of Eric Williams, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.

Solow, Barbara, Slavery and the Rise of the Atlantic System, Cambridge University Press, Dubois Institute for Afro-American Research, Harvard University Press, 1991.

Southworth, J.R., El Estado de Veracruz, su historia, agricultura, comercio e industria, Veracruz, Ver., Gobierno de Estado, 1900.

Squier, E.G., The State of Central America, Nueva York, Harper and Brothers, 1858.

Suárez Molina, Víctor, Evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1977.S

Suárez, Méndez, Adaly, La economía de la caña de azúcar en Yucatán a principios del siglo XIX, Universidad de Yucatán, Facultad de Economía, tesis de Licenciatura inédita.

Sutherland, Robert , Un amigo de Simón Bolívar en Haití: contribución al estudio de los destierros del Libertador en Haití y de sus expediciones de los Cayos y de Jacmel, Caracas, Italgráfica, 1966.

Tébeau, Charles W., A History of Florida, Coral Gables, Fl., University of Miami Press, 1971.

TePaske, John Jay y Klein, Herbert S., Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España, Vols 1 y 2, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1986, 1988.

Torre Villar, Ernesto de la, Labor diplomática de Tadeo Ortíz, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974, (colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Obras monográficas, núm. 4)

Velázquez, Carmen, Establecimiento y pérdida del septentrion de Nueva España, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 17, 1974.

Velázquez, María del Carmen, El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808, México, El Colegio de México, 1950.

Verna, Paul, Pétion y Bolívar, Caracas, 1980.

Walker, Geoffrey J., Spanish Politics and Imperial Trade, 1700-1789, Indiana University Press, Bloomington and Londres, 1979.

Williams, Eric, Capitalismo y esclavitud, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1975.

Williams, Eric, From Columbus to Castro: The History of the Caribbean 1492-1969, Nueva York, Vintage Books, 1984.

Williams, Glynder, The Expansion of Europe in the Eighteenth Century, Nueva York, Walker and Co., 1966.

Withaker, Arthur P., (editor) Latin America and the Enlightenment, Ithaca, N.Y., Great Seal Books, 1961.

Yela Utrilla, Juan F., España ante la Independencia de los Estados Unidos, Madrid, Colegio Universitario de Ediciones Istmo, 1992.

Zapatero, Juan Manuel, La guerra del Caribe en el siglo XVIII, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964.

ARTICULOS

Archer, Christian J., "The Key to the Kingdom: the Defense of Veracruz, 1780-1810", The Americas, vol. XXVIII, Abril de 1971.

- Baur, John E. "International Repercussions of the Haitian Revolution", The Americas, vol. XXVI, núm. 4, abril 1970, pp. 394-418.
- Bierck, Harold A., "The Struggle for Abolition in Gran Colombia", en Hispanic American Historical Review, vol. XXXIII, 1953, pp. 365-386.
- Boullé, Pierre, "The West Indies French Policy on the Eve of the American Revolution", Revista Interamericana, vol. 5, núm. 4, winter 1975-1976, pp. 564-582.
- Bryan, Patrick, "Émigrés: Conflict and Reconciliation. The French Émigrés in Nineteenth Century Jamaica, en Jamaican Journal, Kingston, sept. 1973. (13-19)
- Burne Goebel, Dorothy, "British Trade to the Spanish Colonies, 1796-1823", American Historical Review, vol. XLIII, enero de 1938.
- Corbitt, Duvan, "Immigration to Cuba", Hispanic American Historical Review, vol. XXII, marzo 1942, pp. 280-308.
- Debien, Gabriel, "Les colons de Saint-Domingue réfugiés à Cuba", Revista de Indias, núm. 54-55, 1953-1954.
- Debien, Gabriel, "Réfugiés de Saint-Domingue aux États-Unis", Notes d'histoire coloniale, vol. XVII, 1950.
- Debien, Gabriel, "Réfugiés de Saint-Domingue expulsés de la Havanne en 1809", Anuario de Estudios Americanos, vol. XXXV, 1978. pp. 555-610.
- Farnell, J.E., "The Navigation Act of 1651, the First Dutch War, and the London Merchant Community", The Economic History Review, vol. XVI, Núm. 3, April, 1964, pp. 439-454.
- Florescano, Sergio, "'La política mercantilista española y sus implicaciones económicas en la Nueva España", en Historia Mexicana, vol. XIII, n° 2, 1962, pp.455-468.
- Frostin, Charles, "Les colons de Saint-Domingue et la métropole", Revue Historique, abril-junio de 1967, pp. 381-414.
- García de León, Antonio, "El norte de América Latina en el análisis regional" en Estudios Latinoamericanos, núm 8, enero-julio de 1990, pp. 20-26.
- Geggus, David, "Jamaica and the Saint-Domingue Slave Revolt, 1791-1793", The Americas, vol. XXXVIII, julio de 1981, núm.1.
- Gortari, Hira de, Palacios, Guillermo, "El comercio novohispano a través de Veracruz", en Historia Mexicana, vol.XIII, n° 2, 1962. pp.427-453.
- Guzmán, José R. La correspondencia de don Luis de Onís sobre la expedición de Javier Mina, en Boletín del Archivo General de la Nación, 2. serie, tomo IX, núms. 3-4, 1968.
- Jenkins Molieri, Jorge, "La Mosquitia nicaragüense: articulación de una formación precapitalista, su historia", Estudios Sociales Centroamericanos, núm. 25, enero-abril de 1980, pp. 9-53.

Joseph, Gilbert M., "British Loggers and Spanish Governors: The Logwood Trade and its Settlements in the Yucatan Peninsula", Caribbean Studies, vol. 14, núm. 2, p.7-36 y vol. 15, núm. 4, enero de 1976, pp. 43-52.

King, James F., "The Colored Castes and American Representation in the Cortes of Cádiz", en Hispanic American Historical Review, feb. 1953.

King, James F., "A Royalist View of the Colored Castes in the Venezuelan War of Independence", Hispanic American Historical Review, vol. XXXIII, Núm. 3, agosto, 1953, pp. 526-537.

Klein, Herbert S., "La economía de la Nueva España, 1680-1809: Un análisis a partir de las cajas reales", en Historia Mexicana, vol. XXXIV, enero-marzo de 1985, núm.3

Knight, Franklin W., "Origins of Wealth and the sugar Revolution in Cuba, 1750-1850", Hispanic American Historical Review, vol. 57, núm.2, 1977.

Le Riverend, Julio, "Documentos cubanos y relativos a Cuba en la colección Real Consulado del AGNM", Boletín del Archivo General de la Nación, La Habana, vol.XLIII.

Lewis, James A., "Nueva España y los esfuerzos para abastecer la Habana, 1779-1783", Anuario de Estudios Americanos, vol. 33, 1976, pp. 101-126.

Lokke, Carl L. "Jefferson and the Leclerc Expedition", en American Historical Review, ene. 1928.

Lubin, M.A., "Les premiers rapports de la nation haïtienne avec l'étranger", en Journal of Interamerican Studies, vol. 10, abr. 1968, pp. 282.

Marchena, Juan, "La financiación militar en Indias: introducción a su estudio", Anuario de Estudios Americanos, vol. XXXVI, 1979, pp. 81-110.

Marichal, Carlos, "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en Historia Mexicana, vol. XXXIX, n° 4, abr.-jun., 1990, pp. 881-907.

Mauro, Frédéric, "Les études françaises sur l'Amérique Centrale et les Antilles", Cahiers des Amériques Latines, núms. 21-22, 1980.

Martinière, Guy, "L'indépendance des Amériques et la Révolution Française: L'enjeu géopolitique des Caraïbes aux Guyanes", en Cahiers des Amériques Latines, N° 5, 1987, nouvelle série, pp. 5-35.

Morales Carrión, Arturo, "La Revolución haitiana y el movimiento antiesclavista en Puerto Rico", Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, vol. VIII, núm.30, 1. de julio de 1983.

Mintz, Sidney, "The Caribbean as a Sociocultural Area", Cahiers d'Histoire Mondiale, 9. 1966.

Morales Lezcano, Víctor, "Diplomacia y política financiera de España durante la sublevación de las colonias inglesas en América, 1775-1783", Anuario de Estudios Americanos, vol. XXVI, 1969, pp. 507-568.

Moya Pons, Frank, "Is there a Caribbean Consciousness?", en The Americas, 3, núm. 8, agosto de 1979, pp. 33-36.

Moya Pons, Frank, "The Haitian Revolution in Santo Domingo, 1789-1809" en Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, vol. 28, número especial, 1991.

Pérotin-Dumon, Anne, "Les jacobins des Antilles ou l'esprit de liberté dans les îles-du-vent", en Revue d'histoire moderne et contemporaine, n^o 35, abr.-jun., 1988, pp. 275-303.

Porras Muñoz, Guillermo, "El fracaso del Guaricó", Anuario de Estudios Americanos, vol. XXVI, 1969, pp. 569-609.

Rodríguez Casado, Vicente, "La política del reformismo de los primeros borbones en la marina de guerra española", Anuario de Estudios Americanos, tomo XXV, 1968, pp. 601-618.

Rubin, V. y Tuden, A., (editores), "Comparative Perspectives on Slavery in New World Plantation Societies", Annals of the New York Academy of Sciences, vol. 1977, Nueva York, 1977.

Rubio Mañé, J. Ignacio, "Movimiento marítimo entre Veracruz y Campeche, 1801-1810", sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación, tomo XXIV, núm 4 y tomo XXV, núms. 1 y 2.

Schaeffer, Wendell, "The Delayed Cession of Spanish Santo Domingo to France, 1795-1800", Hispanic American Historical Review, vol. XXIX, feb. de 1949, pp. 46-68.

Schuler, M., "Ethnic Slave Rebellions in the Caribbean and the Guianas", Journal of Social History, 3, 1970.

Serbín, Andrés, "El mito de la retirada europea del Caribe no-hispánico", Nueva Sociedad, núm. 99, 1989.

Serbín, Andrés, "The Caribbean: Myths and Realities for the 1990s", Journal of Interamerican Studies and World Affairs, vol.32, núm.2, verano de 1990.

Sheridan, Richard B., "The Plantation Revolution and the Industrial Revolution 1625-1775", Caribbean Studies, Universidad de Puerto Rico, vol.9, núm.3, octubre de 1969, pp. 5-25.

Sorsby, William S., "Spanish Colonization of the Mosquito Coast", Revista de Historia de América, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, números 73-74, enero-diciembre de 1972, pp. 145-152.

Stein, Robert L., "From Saint-Domingue to Haiti, 1804-1825", Journal of Caribbean History vol. 19, núm.2, 1984, pp. 189-226.

Stein, Stanley J., "Burocracy and Business in the Spanish Empire, 1759-1804: Failure of a Bourbon Reform in Mexico and Peru", Hispanic American Historical Review, vol. 61, núm. 1, 1981, Duke University Press, pp. 2-28.

Strickon, Arnold, "Hacienda and Plantation in Yucatan", América Indígena, vol. XXV, núm. 1, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1965, pp. 35-63.

TePaske, John Jay, "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", en Secuencia, núm 19, enero-abril de 1991.

Tornero Tinajero, Pablo, "Sociedad y población en San Agustín de la Florida (1786)", Anuario de Estudios Americanos, tomo XXXV, pp. 233-261.

Van Young, Eric, "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas", en Historia y región en México, Colección Textos Universitarios, Instituto Mora, Universidad Autónoma de México, 1992.

Vazquez de Prado, Valentín, "Las rutas comerciales entre España y América en el siglo XVIII", en Anuario de Estudios Americanos, tomo XXV, 1968, pp. 197-241.

Verna, Paul, "La revolución haitiana y sus manifestaciones socio-jurídicas en el Caribe y Venezuela", en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, vol. 67, 1984, pp. 741-752.

Wolf, Eric R. y Mintz, Sidney W., "Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles", Social and Economic Studies, vol. 6, núm. 3, B.W.I., College of the West Indies Studies, junio de 1957, pp. 380-412.

Yacou, Alain, "L'expulsion des Français de Saint-Domingue réfugiés dans la région orientale de l'île de Cuba, 1808-1810", Caravelle. Cahiers du monde hispanique et lusobrasílien, 39, 1982, pp. 49-64.

Yacou, Alain, "La présence française dans la partie occidentale de l'île de Cuba au lendemain de la révolution de Saint-Domingue", Revue française d'Outre-Mer, vol. 74, núm. 275, 1987.

Zeuske, Michael y Munford Clarence J., "Die 'Grosse Furcht' in der Karibik: Frankreich, Saint-Domingue und Kuba 1789-1795", Iberoamerikanisches Archiv, vol. 17, núm.1, Berlin, 1991, pp. 51-98.